

Universitat  
MEXICANA  
A  
Sala 3  
Tabla  
Número 253

Mex.  
Mus. de  
Reg.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

1902-1-4



Numero (el recibo):	
PLAZA	A
Barrio	03
Tabla	
Numero	253

R. 2474

33

EL REY PENITENTE,

DAVID ARREPENTIDO.

# HISTORIA

SAGRADA

AUTORIZADA CON LUGARES

DE ESCRITURA, MORALES,

*Del Rey y Excmo. de Indias*  
Y EJEMPLOS

SACALE NUEVAMENTE A LUZ

el Doctor D. Christoual Lozano, Capellā de su Magestad en su Real Capilla de los Señores Reyes Nuevos de Toledo, Vicario en diuersas vezes de la Villa de Hellin, y su Partido, Comissurio de la Santa Cruzada, y Procurador Fiscal de la Reuerenda Camara Apostolica.

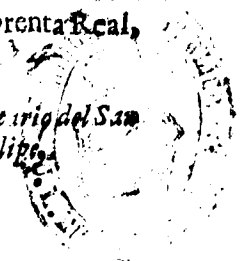
CONSAGRALE AL REY DE TODOS LOS  
Reyes CHRISTO SEÑOR NUESTRO

*Vān añadidas en esta segunda Impresion muchas, y peregrinas Historias.*

Con Priuilegio, y Prorogacion en Madrid: En la Imprenta Real,

Año de 1667.

*Acosta de Francisco Serrano y Figueroa, Familiar, y Notario del Santo Oficio. Vendese en su casa en la Puente de San Felipe.*



AL REY  
DE TODOS LOS REYES  
CHRISTO SEÑOR  
NUESTRO.

**D**ES ATENTA Me parece que andu-  
uiera mi pluma, si a otro Rey, menos que  
al que lo es del Cielo, consagrara estos discursos,  
que aunque es ya comun dedicar obras sagra-  
das a humanos Principes, no se que se tiene esta  
Historia de David, que la arrastra lo Divino.  
Pero que ay que ignorar las circunstancias que  
tiene, quando son tan claras, y sabidas. Basta-  
ra (me parece) el ser, Señor, por linea recta, ilus-  
tre ascendiente vuestro, por lo que teneis de hu-  
mrno, para no darle otro abrigo, que Purpura  
tan Real, no està bien entre otras purpuras, y so-  
lala de vuestra preciosa sangre la deve dar los  
esmaltes. Si el entre todos los Reyes de su No-  
ble Alcuna, mientras que descansa en lo va-  
liente se arrimaua a lo deuoto, y mientras olga-  
ua la espada trabajaua con la pluma sin que las

*braduras y desgarras de soldado le impidiera lo tierno y amoroso, diciendo, y cantando en profecia tantos encomios de Vos, tantas alabanzas, tantas divinidades, y grãdezas, Rey, pues tan Noble, y prodigioso, no es razon que tenga menos asilo que a vn Dios, y mas en passo en que os le pinto caido, ciego por vna beldad, mal herido de vna culpa, si bien llamandoos a voces, y a gritos de dolor, pidiendoos misericordia. A la mayor necesidad se aplica el mayor remedio; luego a vn Rey poderoso atollado en vn baxio, bien es que otro mayor Rey le socorra, le dè la mano, y le aliente. Ea, pues, Señor, por Rey por Penitente, por arrepentido, por deuoto, es justo que le ampareis, y que a vuestra sombra tengã su arrepentimiento el mayor sagrado. Lagrimas de Dauid, lamentos al son del arpa, Misereres repetidos, ayes, gemidos, solloços, ea en bien a los pies de vn Christo.*

**IN.**

## INDICE DE LOS ASSVMPTOS DE este libro.

### ASSVMPTO PRIMERO.

La caída de Dauid a vista de Bersabè, fol. 1.

I. Por culpa del adulterio muere Vrias inocente, fol. 22.

III. El llanto de Bersabè, y la culpa graue, que es el adulterio, fol. 91.

IV. Lo adormecido que tuuo a Dauid su culpa y el modo de despertarle Dios por medio de su Profeta, fol. 131.

V. El iuzio que introduxo el Profeta Natã cõ Dauid, haziendole con industria se sentenciasse a si mismo, fol. 234.

VI. El arrepentimiento de Dauid, y ensayos del Miserere, fol. 249.

VII. La dulçura del tono del Miserere, y lo grande de las misericordias de Dios, fol. 283.

VIII. Muchos baños de penitencias, y de misericordias de Dios, son menester para labar vna culpa, fol. 303.

IX. Lo grande de la confiança de Dauid en la misericordia de Dios, fol. 320.

## SVMA DEL PRIVILEGIO.

**E**L Doctor Don Christoual Lozano, tiene priuilegio de su Magestad, para poder imprimir este libro intitulado el *Rey Penitente David Arrepentido*, por tiempo de diez años, como consta de su original. Su fecha en 2. de Março de 1666. años Despachada en el Oficio de Miguel Fernandez de Noriega. Tiene cesion de dicho priuilegio Francisco Serrano de Figueroa, Familiar, y Notario del Santo Oficio, y mercader de libros desta Corte.

## FEE DE ERRATAS.

Este libro intitulado el *Rey Penitente David, Assumptos Morales*, corresponde con su original. Madrid 3. de Julio de 1656.

*Lic. Don Carlos Murcia  
de la Llana.*

## SVMA DE LA TASSA.

**E**N tres de Julio deste año de 1656. Los Señores del Consejo tassaron este libro intitulado el *Rey Penitente David* a quatro maravedis cada pliego, y a este precio mandaron se venda, como consta de su original, despachado en el Oficio de Francisco Diaz Escriuano de Camara. Fecha vt supra.

**C**ON Harta breuedad (Lector amigo) te he cumplido la palabra q̄ di en la segunda impresion de *David Perseguido*, pues ya te hallas con el Rey Penitente en las manos. Hojeale de espacio, y repásale atento, pues /uzgo, que en las moralidades de su tragedia, hallaras cō el cebo dulce esearmientos prouechosos para el alma. Y si aques te deleitò con los trabajos de sus persecuciones, y te recreò el oido cō los muchos exemplares q̄ apliquè a su historia, no halleeste menos acogida en tu agrado, quando con moralidades, y discursos procura apartarte de las malezas del vicio, y guiarte a las deliciosas moradas de la gloria. Y aunq̄ para este camino es lo comun voces sin adorno; y q̄ cō lengua y lleno predicen penitencia, con todo, cōsiderando lo estragado q̄ esta ya el gusto en las materias espirituales, y q̄ aun los muy deuotos les buscan peregriles, he procurado aliñarte los tratados con algun asseo, y hazerte el plato con estilo q̄ puedas digerirle, para que picando asfi en el cebo del adorno, saques, y abrigues la medula del concepto. Este ha sido mi arbitrio, y no otro el intento; con que el que murmurare fastidioso, tengase por respondido, y no haga materia culpable lo que se dirige a comunes medras.

**CENSURA DEL MUY REVEREN-**  
*dissimo Padre Fray Diego Niseno.*

**D**E orden, y comission del señor Doctor Parga, Vicario General desta Villa de Madrid, y su Partido. He leydo vn libro, cuyo titulo es *David Arrepentido*, escrito por Doctor don Christoual Lozano, &c. Y no solo no he hallado en el proposicion alguna q̄ se oponga al recto sentir de nuestra Sacra Fè, y buenas costumbres; sino que todo esta escrito cō mucha piedad, elegãcia de estilo, y agudeza; como se esperaua del ingenio de tal Autor, que tan luzidas muestras ha dado de su ingenioso caudal en el *David Perseguido*, donde no menos cañpea en el *David Penitente*: Añsi lo juzgo. En el gran Basilio de Madrid, Março 25. de 1656.

*Fray Diego Niseno.*

**LICENCIA DEL ORDINARIO:**

**P**OR la presente, y por lo que a Nos toca; damos licencia para que se pueda imprimir el libro intitulado *David Arrepentido*. Dada en Madrid a 28. de Março de 1656

*Doctor Parga.*

**CEN-**

**CENSURA DEL MAESTRO FR.**  
*Benito de Ribas, Monge de San Benito, Predicador de su Magestad, y Calificador del Santo Oficio.*

M. P. S.

**D**E orden, y comission de V. A. he visto vn libro intitulado el *Rey Penitente David*, cuyo Autor es el doctor Don Christoual Lozano, Comissario de la Cruzada en el Partido de Eñllo, y Promotor Fiscal de la Camara Apostolica, y no hallo en el cosa que contradiga a nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, sino q̄ es vn floridissimo verjel, donde cō estudiantas nouedades se gozã de dulcissimas fragancias de lugares de Escritura y exemplos morales, en aproue chamiẽto de las almas; y añsi se firuira V. A. de dar la licencia q̄ se le suplica, quãdo lo acertado, docto, y Catolico, des haze, para que se le conceda todo embaraço; añsi lo siento, y con toda verdad lo declaro. En este Conuento de San Martin de Madrid a 10. de Mayo de 1656.

*Fr. Benito de Ribas.*

**IN-**

## INDICE DE LOS PARRAFOS DE este libro.

**S**iempre fue la ociosidad madastra de la virtud  
y como tal, siempre aborrecible a Dios, fol. 5.

No ay tiempo mas ocasionado a pecar, que estar  
entre descansos, fol. 9.

Pecados de torpeza, siempre acarrean al alma  
sustos, penas, y congojas, fol. 13.

Como ocasiona vna culpa que muera el menos  
culpado, fol. 37.

Definése el adulterio, que es ser ceguera del cora-  
çon, y fuego consumidor, que todo lo abraza, fo-  
lio 39.

Que el fuego del adulterio abraza a los inocentes  
como si fueran culpados, fol. 44.

Que el mas discreto en siendo pecador, haze ne-  
cedades, fol. 52.

Vna muger hermosa, arrastra mucho a vn mari-  
do, fol. 62.

Que el mas valiente en siendo pecador, siempre  
es timido, y cobarde, fol. 77.

Aunque Dios no quiere que se descubran las fal-  
tas ajenas, instituyò vn sacrificio para descubrir  
el adulterio, fol. 96.

Por el adulterio viene Dios a ser el principal of-  
fendi lo, fol. 101.

No ay que fiar de terceros para cometer delitos  
por

## *Indice de los Parr. fs de este libro.*

porque ellos mismos suelen descubrir las faltas,  
fol. 11.

Que la primera astucia del pecado, es cegar al  
pecador, fol. 136.

El mayor mal del pecado, es hazer mudo al pe-  
cador; y assi a quien calla la culpa le quita Dios la  
vida, y honra; y a quien la confiesa, le da vida, ho-  
nor, y gracia, fol. 164.

Confession verbal, es necessaria para que se per-  
donen las culpas; y que tan antigua es, fol. 186.

Grande astucia del pecado, tapar al alma los oi-  
dos, para que no oiga los remedios celestiales, fo-  
lio 207.

**IN-**



INDICE DE LAS COSAS MAS  
notables que contiene este libro.

A.

**A** Bimelec fue castigado, y su familia, porque intentò el adulterio con Sara, fol. 46.

Adan por no entristecer a Eua, se quitò la vida, f. 63

A. nduuo necio en huir de Dios en el Paraíso, porque era pecador, fol. 67.

Adulterio se define, fol. 11. Es fuego que todo lo abraza, fol. 42. Todos deuen castigarle, porque a todos mancha, fol. 46. Transforma al hombre en monstruo, fol. 86. Instituyò Dios vna ceremonia para descubrirle, fol. 96. Con èl se ofende principalmente a Dios, fol. 101. Siempre tiene castigo, fol. 121. Confirma se con vn caso singular, ibidem.

Amor, dixo vn Sabio, que no se le auia de permitir al necio, y porque? fol. 263. Sin entendimiento, es cosa infufrible, fol. 265.

C.

Callar, y dar voces como se hermanan, fol. 156.

Confesion. Porque se hazia en la Antigua ley, sino se daua absolucion de los peccados? fol. 191. En la ley de gracia, es necessario sea verbal, para q se perdonen los peccados, fol. 186. Que tan antigua es, ibid.

Culpa callarla al Confessor, dañoso, fol. 165. Ex-

pli-

de este libro.

plificasse vn verso de Dauid con singularidad, ib. Si se confiesa queda libre el hombre, fol. 167. El dezirla al confessor acarrea dichas, fol. 170. Congruencia en q se digan al Confessor, f. 290. Es tã necessario el cõfesarlas, q antes hara Dios vn milagro resucitando a vn muerto, para q cõfiese las q callò, q permita q se salue sin confesarlas, fol. 165. Compruebale con vn caso singular, ibid. Dezirla al Cõfessor alcanza perdõ, y da honra, fol. 245. Cõpruebale con vn caso singularissimo ibi Quanto es mayor, tãto deue Dios perdonarla con mas misericordia, fol. 301. Conocerlas, y curarse es todo vno, fol. 26.

D.

Dauid, alabane sus prendas. fo. 61.

Delitos, el demonio los descubre, siendo ocultos, y no auiedo quiẽ los manifieste, f. 222. Es menester tenerle a la vista, para q Dios le perdone, f. 314.

Dios, no es la primera palabra del Genesis, y porque, fol. 7. Por el adulterio es el principal ofendido, fol. 101. Su palabra se ha de oir, y guardar en el coraçon, fol. 208. Et deinceps: misericordioso, fol. 294. Es deuda suya el perdonarnos, fol. 250. Da remedio a todos, fol. 312. Siguenle le muchos intereses de perdonar nuestras culpas, fol. 326.

F.

Formas, las q auia comulgado en pecado el desdichado y dõ, se las hizierõ echar del cuerpo antes

de

*Indice de las cosas mas notables*

*de este libro*

de morir, fol. 251. Cuentalé su lamentable historia, ibid.

H.

Hermosura, todo lo auassalla, fol. 2. y 3.

I

Inocentes se castigan como culpados por el adulterio, fol. 45.

Ioab hizo publico el adulterio de Bersabè, fo. 118

Es representacion de Christo en el dia del seueroyuzio, fol. 242.

Iudas obrò como necio en el prédimièto de Christo, porque era pecador, fol. 69.

Iudas hijo de Iacob, por confesar su culpa, mereció la Corona, fol. 171.

Iuyzio el de Dios riguroso, fol. 236. Cuentalé el que executò en Vdon, fol. 44.

L.

Lagrimas son el agua para coger buena cosecha de virtudes, fol. 268. Las de la Madalena hallaron a Christo, f. 269. Obligaron a Dios a q̄ encarnasse, fol. 270. Detiené a Christo, y le estoruan que suba a la gloria, fol. 271. Sò la moneda con que se compra el perdon, fol. 176. Solo con intencion de llorar se aplaca a Dios, fol. 278.

Lamech agraua su culpa con verse pecador, f. 83.

M.

Madalena con sus lagrimas, parece estoruaua la vida de Christo a los Cielos, fol. 271.

Maria Santissima, no consiente que sus deuotos se

con-

condenen, folio 200. Compruebafese con vn caso singular, ibidem. Ampara a quien se vale de su patroc nio, folio 215. Compruebafese con vn caso singular, ibid.

Matrimonio de necio, y entendido, cosa insufrible, fol. 263.

Misericordia de Dios, es como el azeite, todo lo cunde, aun hasta al infierno llega, fol. 304.

Quita a la justicia el agote de las manos, f. 285.

Muger honesta, y agraciada, es la corona de su marido, fol. 62.

N.

Naual Carmelo, su muerte se aprueua, y porque fol. 263.

Nathar conuence a Dauid con la parabola de la oueja, fol. 133.

Nouedades las haze el mas discreto siendo peccador, fol. 51.

O.

Ociosidad, madrastra de la virtud, fol. 5.

Ofensas, el perdonarlas haze parecer diuinos, fol. 293.

Oidos, se los cierra al peccador su culpa, para que no oiga las palabras de Dios, fol. 205.

Oton el Emperador mandò quemar viuuo a vn pajete disfraçado en muger, y porque? fol. 121.

P.

Pecados se hallá entre la ociosidad, fol. 9. De ellos se orig na morir el inocente, fol. 36. Tres generos dellos se castigauá con muerte en la ley vie

ja,

ja, y quales, fol. 46. Priuan al hombre de los sentidos, fol. 135. Ciegan al pecador, fol. 136. Y en la el coraçon, fol. 141. Haze mudos, fol. 164.

Pecador es cobarde, fol. 70. El embejecido en su culpa, necessita de toda la Santissima Trinidad, para reduzirse, fol. 150. Compruebasse con vn caso singular, ibidem.

Precepto, porque le puso Dios a Adan en el Parayso, fol. 10.

R.

Rotulo de la Cruz, porqueno se puso en el sepulcro de Christo, fol. 9.

S.

Sangre de Vdon, esta oy en los marmoles de su Iglesia; tan viua en el color, como si se acabara de verter, y su historia, fol. 257.

Saul, aunque valiente, temió como pecador, f. 6. Sol, no se crió al primer dia, y porque? fol. 6.

T.

Terceros dañosos, fol. 3. No ay que fiar en ellos, que ellos mismos descubren los secretos mas intimos, fol. 106.

Trabajos, donde los ay esta Dios, fol. 12.

V.

Vida, para vnos es comedia, y tragedia para otros. En este mundo, fol. 180.

Vrias murió inocente, fol. 46.

ASSUMPTO PRIMERO.

LA CAIDA DE DAVID A VISTA

DE BERSABE.

T H E M A

*Factam est eo tempore, quo solent Reges ad bella procedere, misit David Iobab, & seruos suos cum eo, & basterunt filios Ammon, & obsederunt Rabba. David autem remansit in Hyerusalem. 2. Reg. cap. 11.*



QUEL Pastorcillo humilde, q̄ en los montes de Belen, era assombro de las fieras; pues el mas brauo León a sus manos perecia; y el Oso mas ossado, quedaua ahogado en sus braços. Aquel, que por desechado entre sus hermanos valientes, haziendole pastor, le arrojaron a los campos, como si menosprecios del mundo no los coronasse Dios. Aquel, q̄ a vista de los hermanos mismos le lleuò Samuel la enuestidura, yngiédole por Rey, cõ prouisiones del cielo. Dauid, digo, Rey famoso de Iudà, y

A de

de las doze Tribus de Israel; este, pues, a quien sus mismas hazañas rotularõ de valiente, vno, y el mas primoroso de los nueue de la fama, auiedo tolerado tantas persecuciones de Saul (q̄ estas en vez de premios, le grãgeò la vitoria del Gigante) auiedo sufrido las necessidades todas, q̄ acarrea vna. desdicha (porq̄ quando se enoja la fortuna, con todas armas persigue.) Despues que ya aclamado Rey en Hebron, a los treinta años de su edad, por aquel estrago tan sangriento, que en los montes de Gelboe quitò a Saul con la vida la Corona (q̄ a quien persigue inocentes, nunca le falta castigo.) Despues que en guerras continuas hizo notables destrozos, ya auassallando rebeldes, ya sugetando atreuidos, acarreando tesoros a Ierusalen, Ciudad, que hizo Corte suya. Despues en fin, que ennoblecido con triũfos, poderoso con vitorias, dexò descansar las armas, fiando sus exercitos al gran Capitan Ioab, que asistia valeroso al cerco de la Ciudad de Rabac. Dado finalmente David al recreo, que le permitia el ocio entre delicias Reales, succiòle vn dia, que auiendo subido a los corredores de su Alcazar, ò por tomar el fresco, ò por recrear la vista, diuisò desde alli acaso vna Dama, que en el terrado, ò jardin de su casa, se estaua bañando tan curiosamente, como le permitia su descuido, juzgando, que nadie la miraua. Era la Dama hermosissima en estremo, y desnuda sobre hermosa.

los ojos mas vendados se lleuara. Los de David, q̄ repararon atentos, se engolofinaron tanto en la beldad, que enfermaron al punto de amorosos; q̄ la facta de amor, hiere al alma, sin ser vista. Mirò David al hermoso objeto, y debiendo aduertido refrenar los ojos, para que no le precipitassen a la culpa, tanta rienda les diò a q̄ le mirassen, que sin poder valerse, cayò en el precipicio. Muerta quedò el alma del mortal veneno (q̄ no es menos mal que este el q̄ acarrea el rayo de vna hermosura) y así atropellando derechos de razon, haze David diligencias para cõplacer al gusto, no para socorrer al alma. Inquiere por la Dama, dando la casa las señas, que la hizieron conõcida. Supo, que era Bersabè, muger de Vrias Hetheo, Cauallero illustre, Campion valeroso, y vno de los treinta afamados, que hizieron lado a David en sus persecuciones, y en Hebron le pusieron la Corona por la muerte de Saul. Y quando obligaciones tales bastauan a apagar incendios de deseos, rompiò por ellas David, buscando modos, y trazas para lograr su gusto; que en alçandose el amor con el imperio del alma, por todos los respetos se atropella. De terceros se valiò para la conquista, que hasta las Magestades, no hizieran, quizá, muchas demasias, si les faltaran terceros. Mucho queria a su marido Bersabè, prueba bastante las lagrimas que derramò en su muerte; mas esto de verle vna muger querida,

da, mucho arrastra; a ruegos de vn Rey, la mas constante se rinde. En fin, Bersabè fue a Palacio, que hasta alli estaua la dificultad. Recibiola David como amante (que en esto se dize todo.) Dieronse al deleite, consumose el adulterio. Valgate Dios, por Rey, quien te ha engañado? Siendo tan recto, y justo, quien te ha ocasionado tal ruina? Solamente el ocio, solamente el descanso, que en auiendo ociosidad, se engendra presto vna culpa, y solo en los trabajos es constante la virtud. Y sino basta por prueba la historia presente, daremosla esfuerços con exemplos, y razones. Para esto se necessita siempre de los auxilios de gracia. Acudamos a la Reyna de los Angeles, Maria Señora nuestra, para que mediante su intercessión, nos la comunique su precioso Hijo, saludandola con el Angel, diziendola: Ave Maria.

## DISCURSO MORAL.

*Factum est eo tempore, quo solent Reges ad bella procedere, &c.. David remansit in Hierusalem. 2. Reg. cap. 11.*

**M**AL aya el hombre, que en mugeres fia; y mal aya la muger, que fia en hombres. Solo ver a vna muger, le mata a David el alma; solo su vista le ocasiona vna ruina: y solo por fiarse Bersabè de vn hombre, pierde:

5  
pierde la gracia, pierde la honra, y pierde a su marido. Vna muger sola, le haze perder a David, gracia, credito, y reputacion: y solo vn hombre haze, que Bersabè pierda marido, credito, y gracia. Pero sepamos, de donde se originaron todas estas ruinas? Oid el Texto: *Eo tempore, quo solent Reges ad bella procedere, David remansit in Hierusalem.* En tiempo que les es dado a los Reyes tomar las armas, y en defensa de los suyos, estos siempre en campo armados. En este tiempo, pues, fiando David su exercito, y la guerra a sus Capitanes, el se quedò en la Corte, gozando de sus delicias, de sus regalos, y gustos. Y en tiempo que estaua ausente el marido, batallando en la campaña, estaua Bersabè en los recreos del baño. Ea, pues, tanta ociosidad, y en tiempo no debido, que podia ocasionar, sino pecados? que podia acarrear, sino desdichas? Porque.

*Siempre fue la ociosidad madrastra de la virtud, y como tal, siempre aborrecible a Dios.*

§. I.

**D**VDO SO pregunta San Seueriano, para responderse con singular agudeza: Porque Dios no criò el Sol al primer dia, pues hizo entonces la luz? sino que le criò allà en el quarto dia, boluiendo a andar

*S. Seuer.  
in Gen.*

manoseando aquel resplandor permitiuo que le auia seruido hasta entonces? Y responde, que no le criò antes, porque no tenia que hazer, puesto que aun no auia en la tierra arboles, plantas, ni flores, que se fomentassen con su calor. Echarasele a perder el Sol, si le viera Dios ocioso quatro dias. Criò Dios al Sol para asistir a todas las generaciones de las cosas; su asistencia cõsiste en su mouimiento, y en su mouimiento consiste el aumento, y cõseruacion de los frutos; pues para que le auia de criar antes que tuuiesse que hazer? Primero le tuuo preuenida la ocupacion, q̄ le eligiesse para su officio; y en esse officio no descansa jamas, y esto sin que xarse de tan continuo trabajo; antes vna vez q̄ le parò Iosue, padeciò fuma violencia. Ea, pues, Rey, que preside Ministros, que gouiernan la Republica, y mas en vn mar turbado de opresiones, y desdichas, quando està rodeada de enemigos, si se dan al ocio, y al descanso, al modo que Dauid, que ha de fucederle, si vn estrago, vna ruina?

Ponese Moyfes, gran Coronista, a escriuir en el Capitulo primero del Genesis, la Creacion del mundo, y comiença a dezir desta manera: *In principio creauit Deus cælum, & terram.* Tened, Moyfes? Quien es el Autor de los principios, y fines? Dios, que es sin principio, ni fin. Està bien: si es esse Dios quien lo hizo, y criò todo, quereis describir sus hazañas; porque en la primera letra no

poneis esse nombre heroico de Dios? Si es Dios principio de todo, poned a Dios por principio, que parece descredito de su autoridad, que aya palabras escritas primero, que su palabra. Y assi borradas esas dos palabras: *In principio creauit*, y poned primero el, *Deus*, dezid: *Deus creauit in principio.* Tenga el primer lugar Dios, aun en modo de escriuir. Biè està lo escrito (parece que dize Moyfes.) Bien està? Bien està. Digo, que no està: digo, que si està. Se ha de hazer voces esto: No, sino razones. Pues porquè en aquellas tres palabras ha de tener el tercer lugar Dios, debiendosele el primero? Porque aborrece Dios tanto la ociosidad, que en cierto modo parece, que se hallàra Dios corrido, y afrentado, si viera escrito su nombre antes de auerse ocupado; y assi lleuando a Moyfes la pluma, quiere, que diga primero el, *Creauit in principio.* Que criò Dios, que trabajò, que obrò, que estubo ocupado; y luego se diga, *Deus.* Esto es, que sepan primero, que es Criador, antes que sepan, que es Dios; porque dezir primero, *Dios*, sin dezir, que auia obrado, se corriera mucho Dios solo en ver su nombre ocioso.

De aqui se entendera agora, porque el titulo de Christo Señor nuestro se puso en lo alto de la Cruz? Pregunto, aquel titulo no fue vn Epitafio, para que se conociesse, quien era el que moria, y el que estaua alli difunto? Si; pues los Epitafios, è

inscripciones, no se escriuen, ò esculpen en los sepulcros? Es cierto. Pues porque el Epitafio de Christo: *Iesus Nazarenus, Rex Iudeorum*, no se pone en el sepulcro? Es a caso, porque no le tiene? No, que sepulcro tiene muy famoso, que le donò Joseph. Luego errados han andado los Iudios en ponerle el Epitafio en la Cruz, debiendo ponerle en el sepulcro? Ea, pues, quitenle de la Cruz, y póngase en el sepulcro. No se ha de quitar. Porque? Porque no se ha hecho aquello acaso, sino con inspiración diuina, porque lo quiere así Christo. Porque? Porque estima en mucho su nombre heroico de Iesus, y no quiere que se escriua, ni se esculpa en lugar, donde està ocioso, sino donde trabaja, y pelea, para utilidad del hombre. Christo en la Cruz, no estava redimiendo todas sus venas rasgadas, todo su cuerpo deshecho. Pero ya quando le ponen en el sepulcro, estava descansando. Iesus, quiere dezir, Redemptor; pues dize Christo, no se ponga mi nombre, adonde estoy descansando; póngase si, adonde estoy redimiendo. En la Cruz trabajo, en el sepulcro descanso, Iesus dize Redemptor; pues pongaseme esse titulo en la Cruz, no en el sepulcro, que sera afrentar mi nombre el ponerle entre descansos: estese, pues, en la Cruz. Que mucho, que siendo la ociosidad tan aborrecible a Dios, le acarree a David vna desdicha, y a Bersabè mil fracasos? Si David estuuiera batallando en

la campaña, como Vrias, y Bersabè, qual debiera se estuuiera en su retrète ocupada en su labor, ni ella ocasionara a David, ni David tuuiera ocasion de verla.

Sepamos agora en que tiempo sucedió aquesta desdicha: *Eo tempore, quo salent Reges ad bella procedere.* En el tiempo que suelen los Reyes estar con las armas en las manos, passando los serenos, de la noche, y los ardores del dia. Y a este tiempo se da David al descanso, y Bersabè al ocio? Si, pues caerán los dos sin duda: porque

*No ay tiempo mas ocasionado a pecar, que estar entre descansos.*

## §. II.

**T**empo en que es de trabajos, darse a los deleites, es ya pecar muy sin tiempo. Nunca ay tiempo de pecar, aunque para todas las demas cosas ay su tiempo: *Omnia tempus habent, &c.* Y aunque para pecar, siempre el hombre se halla tiempo, el tiempo que mas le brinda, es estar entre descansos, en los ocios, y en las dichas; y el tiempo mejor para abstenerse de culpas, es estar entre lides, y batallas. Probemos esto. Cria Dios a Adan tan absoluto señor de todo lo criado, que haze, que todas las criaturas se le postren a sus plantas, la tierra que le rinda opimos frutos, aues,

pezes, y animales, que le sustentén, y firuan. Por alcazar, y Palacio le fabrica vn Paraíso rico, y abundante de las delicias del Cielo, vn bosque de la gloria, vna emulacion de la felicidad eterna. Y estando allí tan señor, oye vn precepto, que Dios le promulga: *De ligno boni, & mali ne comedas: in quocumque enim die comederis ex eo, morte morieris.* Adán? Señor: No esteis tan engreído, mirad, q̄ os advierto, que no comais de la fruta deste arbol; porque mi palabra os doy, que el dia que del comieredes, auéis de quedar sin vida. Brauo rigor! precepto riguroso! amenaza terrible! No sabremos, q̄ le mueue a Dios poner a questa ley, a quien ha criado tan absoluto Señor? Ponela (segun dicen doctas plumas) porque no se desvanezca, porque entienda, que depende de la voluntad diuina todo su imperio, y su mando. Pues valasme Dios, para esse reconocimiento, no estaua Adán mas fortalecido con los presidios de gracia con que le auia criado? No; porque esto de hallarse vn hombre tan señor, tener todas las cosas sugetas, estar entre felicidades, y descansos, es tan peligroso, que como temiendo ya Dios de su caída, le quiso tener a raya con el freno del precepto. Y aun con todo no pudo, ò no quiso refrenarse su jactancia; pues al primer encuentro de la culebra, y al primer alago de la muger, cayò Adán herido de muerte.

Cria despues Dios a Maria Santissima, criala tam-

tambien en gracia, aunque rompiendo fueros de la naturaleza, adorna la de todas las excelencias, y virtudes, de q̄ Dios pudo dotarla. Veamos, pues, aora, que dize desta Maria la Escritura? *Inimicitias ponam inter te, & mulierem.* Que ha de tener Maria riñas, y enemistades con el demonio. Pues que es esto? A Adán en el estado de gracia se le pone solo vn vinculo, y a Maria concebida tambien en gracia le cargan tantas pensiones? A Adán vn solo precepto, y a Maria enojos muchos? A Adán precepto, y a Maria riñas? A Adán mandato, y a Maria enemistades? A Adán vna ley, y a Maria batallas? Ea, que bié està, parece que dize Dios; es el caso, q̄ como viò Dios, que cayò Adán, por estar criado en tanta anchura de regalos, y deleites, en tanta Magestad de mando, y señorio, y que le auia sido poco freno el yugo de vn precepto; pues porque no pueda como peligrar Maria, y caer a la manera q̄ Adán, como a prenda mas querida, la pone no vn precepto, no vn mandato, sino batallas, enemistades, y riquezas, porq̄ en apreturas se cõserua bien la gracia, y entre ocios, y descansos, siempre està entre precipicios; y assi, si a Adán se le pone vn precepto que guarde, a Maria la señala no vna batalla que vença, no vna riña que atropelle, sino amontonadas lides, amontonadas contiendas, para que teniendo tanto que vécer, y tanto que atropellar, venga a hallarse mas segura de peligrar, y caer.

Assi,



Afsi, fieles, quando veais, que Dios embia trabajos, hambres, necesidades, y guerras, no os afflijais, ni pèteis, que Dios no se acuerda de vosotros, que no ay quando mas se acuerde, que quando os tiene rodeados de apreturas; no ay quando mas os quiera, que el dia que os da trabajos, ya la perfecucion, ya la enfermedad, ya la muerte del padre, ya la del marido, ya la pobreza, porque todos estos son torcedores para cōseruaros en su gracia. Dixo a este proposito el tres vezes Tulio de Africa, vnas palabras grandes: *O beatum illum seruum, cui Dominus dignatur irasci, cuius castigationi iustat.* Feliz, y dichoso aquel, a quien Dios muestra rigores, a quien Dios le da castigos. Lleuad, pues, con paciència todas las calamidades, y aunque sean guerras, lides, y batallas, sufridlas con animo valeroso: no las hurteis el cuerpo por ningun caso, no busqueis la ociosidad, ni os deis a entretenimientos, porque no os suceda lo que a nuestro Rey David; el qual (como pondera San Agustin) todo el tiempo que anduuo en sus persecuciones, en trabajos, y en las guerras, siempre se conseruò en gracia: quando andaua huyendo de Saul, por montes, y despoblados, quando andaua temeroso, por no dar en manos de su enemigo; entonces no curaua de mirar muger agena, ni de matar al marido por encubrir a la adúltera; pero afsi como se diò al ocio, al descãso, al passatiempo, se buscò su precipicio;

y af-

y afsi concluye el Santo: *Vtile quitam est tribulatio.* Muy grande vtilidad trae la tribulaciõ. En guerras tenia Dios todavia a David, en la campaña andauan sus exercitos; porque como su diuina Magestad le queria mucho, y via, que en los trabajos se conseruaua tan justo, por esto, quizà, y aun sin quizà, le permitia las guerras. Olvidose, pues, David de su obligacion, quiso ya ser regalado, quiso descansar aquella Primavera, con que se agostò su gracia, cayendo en vn adulterio, y dando en vn homicidio.

*Pecados de torpeza, siempre acarrear al alma sustos, penas, y congojas.*

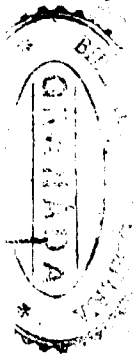
## §. III.

**P**Ecò David en fin con Bersabè; cõcibiò Bersabè del adulterio; escriuioselo a David, y hallose David cercado de embarazos, y lleno de confusiones; fue el caso, que como Vrias, marido de Bersabè, auia mucho tiempo que estaua en la campaña, sin auer tratado con su muger, salièdo la preñez a luz, era forçoso descubrirse el adulterio, y la deshonor de Vrias: pues para q̄ esto se remedie, le dà Bersabè cuenta a David; el qual, como prudente, y discreto, consultò a su ingenio; comecò a formar discursos, y a discurrir por algunas trazas; y despues de biè mirado, y discurrido,

ha-

Tertul.  
libr. de  
Patien-  
tia.

D. Aug.  
in Psal.  
110.



hallaua solos dos medios suficientes, ò bien darle a Bersabè algun bebedizo, que deshiziesse el preñado, ò bien dar traza, para que durmiesse con su marido. El primer remedio juzgarialo Dauid, claro està, por riguroso, pues era exponerse quiza a ser patricida de su misma sangre, si ya no sea por lo que executò despues, q̄ quizás lo dexasse por saber, como experto, y entendido, que tal vez remedios para el aborto, son inutiles, ò porq̄ el Cielo permite, que no obren, ò por buena complexiõ de la muger, que los resiste: demàs, que era necesario para esto reuelarselo al Medico, o descubrirse a vn boticario, y seria ya ir haziendo algo notorio el caso, y bastaua saberlo criadas de Bersabè, y pajes suyos, sin andar lleuando el caso por boticas. En fin, sea por lo que fuere, que Dauid no quiso valerse deste medio; y asì procurò valerse del segundo, juzgando lo mas suauè, y eficaz. Embiò a llamar a Vrias al exercito, con achaque de otra cosa; y enquanto que viene, pues ya avreis discurrendo para que le llaman; considerad, fieles, que de males, que de sustos, que de congojas, que de sobrefaltos, que trae vn pecado torpe. No os fieis en dezir, no se sabrà; porq̄ aunque mas lo zeleis, por recatos q̄ tengais; quando esteis mas descuidados, andarà por las plaças vuestra hõra, y vuestra afrenta. Moralicemos esto, segun passa en el mundo.

Quantas vezes la doncella, y aun la casada tambien,

bien, permite el galáteo, o ya por gustar la buena conuersacion, o ya porque la embien que gustar, que en no mediando interès, son raras las q̄ se dexan vencer. Permite se, pues, el regalo, el villete, el passeio, la visita, y si es principal la dama, y el galan pundoñoso, suelen sentar condiciones, que no ha de saberlo nadie, ni aun el Sol ha de juzgarlo. Esta es gētil locura, porq̄ auiendo quantos han escrito pintado ciego al amor, quieren algunos, y algunas tener a su amor cõ vista: y esto es estar mas ciegos. Es Dauid Rey poderoso, es recatado, y prudente, y quando llega a enamorarse, aunque procura secreto, que nadie lo entienda, le da cuenta a vn criado, y a otro paje, a vn amigo, y a otro amigo. Y Bersabè tan prudente como hermosa, quando se arroja a corresponder a Dauid, se fia de vna dueña, y de vna, y otra criada; y quereis vos, señor, y vos señora, tener la correspondencia, y que nadie ha de saberlo? O señor (me dira alguno) que el amigo a quiẽ fizo mis secretos, y el criado que lleua los recados, son la misma lealtad, son el mismo silencio. O señor (dira la dama) que no lo sabe sino es mi madre, o mi tia, y aunq̄ se fulana ha entendido alguna cosa, es muy del alma, çutanilla mi criada, es plaça muerta; muertes que huiera estuieren secretas. Bõueria! algun dia os echaran en la calle vuestra honra. Pero dado caso, que esto se este tan oculto, y tan secreto como lo pensais, anda

la correspondencia, admítase la visita, que hasta aquí está la dificultad, auuase el amor con el trato, vase haziendo comun la cortesia, el recato mayor se haze llaneza, viene el amor a las manos, de las manos tal vez se atreue a los brazos, de los brazos suele subirse a la cara, auuanse los incendios, y sin poder remediarse la que juraua de Angel, la que blasonaua de inuencible, muere a manos del amor, abrafada mariposa.

Fiafe tal vez la dama, que no sucederá, y que no auia de ser tan desgraciada, que al primer deslíz auia de topar con la desdicha, y para castigo de ella, y exemplo de otras, permite Dios la desgracia. Hallase embarazada la señora al modo q̄ Bersabè, vese principal, tenuta en buena fama, vese cō la afrenta a los ojos, con el peligro en las manos; aqui son las congojas, aqui son las penas, aqui los desconsuelos, aqui los llantos. Y si es necio el malhechor, es fuerça que ella lo sienta todo; porq̄ él, ni sabra cōsolarla, ni sabra darla remedio. Si es entendido, como David, sentira al mismo tenor los propios desconsuelos, ò q̄ tengo yo la culpa, (dica con despecho) ò que mal hize! que se diga de mi, si esto se sabe! haze mil apretadas diligencias. La dama, si es dōcella, ò en opinion de tal, no se atreue vergonçosa a descubrir a la madre, creee con esto su pena, airada, q̄ el vientre crece. La madre, como la mira llorosa, è ignora la causa, debien-

do no ignorarla, preguntala, que que tiene? porq̄ está triste? porq̄ llora? No se que me tengo, dize la hija, melácolias deben de ser, q̄ me atormentá. Pasa mas tiépo, y aunq̄ aya guardainfante (traza diabolica para encubrir estos excessos) cō todo a penas la preñez se dissimula. Entiédelo la madre, riñelo a la hija, ha traidora! y estos erã vuestros males: está buena mi honra? os quedareis a ora buena? Ea, pocas voces, respōde la hija, ya cō menos verguença, q̄ todas tenemos culpa; pues si v.m. no me permitiera las visitas de fulano, no me hallara yo a ora desta suerte. Renueta aqui los folloços, auua el llanto, haze estremos. Lastimase la madre, y viédo, q̄ a lo hecho no ay remedio, procura remediar para adelante. Si la preñez es de pocos dias, y puede el infante passar por siete mesino, busca al instante vn casamiéto: como importa la presteza, no se repara en galas, como dizen, ni en buscarla mayorazgos; basta, dize la madre, q̄ sea Cauallero, aunq̄ no traiga capa en el ombro, q̄ para esto he guardado yo a mi hija quatro maruedis, con que pueda passar honradamente. Y si acaso la señora es pobre, busca quié tenga 4. reales, aũq̄ sea desigual, y dà por escusa, q̄ dineros son calidad, y q̄ su hija es pobre, q̄ no ha menester cauallerias. Casala en fin a diestro, y a siniestro (como dizē) sin mirar en igualdades de edad, calidad, ni hazienda: el pobre marido passa por suyo el preñado; y la dama, como

no es de su gusto, jamas passa por suyo al marido, y assi vienen a viuir en vna guerra continua.

Si a caso la preñez no puede ya encubrirse con marido, ay madres, q̄ son verdugos Herodes, pues matan a inocentes, buscan el bebedizo, consultan al medico, fingense opiladas, sangranse de los to-uillos, confumen el aborto, y matan la criatura. O malas madres, y malos consejeros, pues a costa de homicidios, quereis saluar a insolentes!

Pregunto, pues en casos semejantes, por recatados que andeis, y por muy bien que os sucedan los remedios, quando lo han sabido los pajes del galan, las criadas de la dama, el amigo, ò amiga con quien cõultasteis el fracaso; el medico, que os diò el remedio; el boticario, que os hizo la bebida; y el barbero, que os sangrò, quereis que se este secreta vuestra afrenta, y oculta vuestra maldad? Boberia grande, fieles, dize el gran Padre S. Geronimo, escriuièdo a vna madre, y a vna hija (que no penseis, que es mia la moralidad, y la aduertencia) la necesidad, ò ceguera de Dauid, siendo sabio, era esta, pensar, que solo Dios sabia el caso, como se lo dezia ya lloroso, y penitente: *Tibi soli peccaui.* Y era lo bueno, ò lo malo, q̄ lo sabia ya toda la Corte. Assi vos, señor, y vos señora, pèfais, que no sabe si no es Dios vuestra correspondencia, vuestra galanteria, vuestra culpa, y no se habla de otra cosa en todo el pueblo, y donde quiera que vais, ya con

el dedo os señalan, y esto de ser vna muger conocida con esta hablilla de la, la fulana es aquella, linda vò la tal; este es conõcimiento de achaque, que como el *la* en la musica es el punto mas alto, (como saben los cantores) assi en la opinion es el de mas estruendo.

Y si preguntais con el Abulense en la historia de Dauid, que quien ha publicado esto? os responderè, que aquellos de quien mas hizisteis confiança; vuestro paje el mas leal, vuestra criada mas fiel, estos, estos lo hã publicado. Y si dezis, que no puede ser, os responderè con San Geronimo, que voso tras sois vnas mentecatas, y vnas necias, pues ignõrais la condicion de criados, y criadas, cuyo proprio officio es andar querellosos siempre, si les satisficieron, si les pagaron, si la señora la premia, si el galã anda escafo, si le diò mas a la otra, que menos lo merecia; si me acudiò, conforme lo que yo he hecho; pues afee, q̄ lo hize bien con ella; pues afee, que si no fuera por mi, nunca el huuiera alcançado. Y por mucho que les deis, siempre los tendreis quexosos. Oid al Santo: *Querelum est seruorum genus, et quantumcumque dederis, semper eis minus est.* Y prõfigue: *Dolorem suum solis abtrestationibus consolantur.* Su consuelo es murmurar de los señores. Y que se sigue de esto? Yo os lo dirè; que a titulo de dezir cada qual lo que se le debe, descubre quanto hizo, y quanto sabe. Porque que han de contee-

bir los que los oyen hablar, y dar sus queexas. Pues afee, que si yo quisiera hablar, pues en verdad, q̄ no lo hize yo así con ella: pues si no fuera por mi. Ea, que quereis, que de palabras preñadas como estas, salga a luz, sino abortos de vuestra deshonra?

Y porq̄ os defengañeis, quando faltan criados, ò criadas, que os descubrá, ò por no aueros fiado de ellos, ò por seros muy leales, el mismo Dios permitira, que os descubran para cõfusión vuestra, para vuestro castigo, y para enmienda de otro. Así se lo dize Dios a David en nuestra historia, por medio del Profeta Nathan: *Hec dicit Dominus: Tu facisti, abscondite; ego autem faciam verbum istud in conspectu omnis Israel, & in conspectu solis.* David, porque no andes inquiriendo, y desvelandote, sobre quien te ha descubierto, si fue el paje desleal, si fue el amigo chifmoso, si fueron criadas de Bersabè, si faltò Ioab al secreto, oye lo que Dios te dize. Yo soy, q̄ si he de hazer notorio tu peccadõ, publicatu culpa, avista de todo el mûdo he de poner tu maldad. Y esto, porque, señor? porque sepan el galan mas recatado, y la dama mas secreta, que sino dexa la ocasiõ, que sino huyen ya la culpa, que porfiados perseueran en su mal trato; por castigo suyo permitira Dios, que lo que han tenido tan secreto, sea notorio en las plaças, sea publico en el pueblo.

2 Reg. 12. cap. 12.

Historia de David

Y para e improbacion, de que no permite Dios, q̄ el mas secreto adulterio se quede sin castigo, ha-

ziendo à vezes, que el mismo publique su maldad; oigase vn caso raro, y prodigioso, que le refiere, y cuenta el Cardenal San Pedro Damiano en vna de sus Epistolas, escriuiendo a Desiderio, en que le dize, que estando dado a sus estudios en Parma, le contaron el fucesso en esta forma.

Author D. Petrus Damianus lib. 2. Epist. ex. 17. ad Desiderium, cap. 14.

Auia en aquella Ciudad vn honrado labrador, y aunque humilde, hombre de bien. Tenia muger hermosa, pero honesta, y bien mirada, aunque mirada mal de vn su vezino, que abrasado en sus amores, buscava ocasion, y traza de executar su deseo. A lo secreto, y callado, sin descubrir a nadie la passion en que se ardia, tentaua todos los modos, ardidcs, y caminos, y por todas partes cerrados los puertos. Era su disinio poder lograr su amor, sin descubrir, y gozar del lance, sin que nadie lo entendiesse. No parece que andaua en esto mal mirado, pues ya que se peque, bueno es euitar la nota, y echarle capa al escandalo. Era la muger tan honesta, como pundonorosa; hechaua de ver, que si la dezia su pena, por mas que mediassen ruegos, ansias, fauores, regalos, era perderse, ò dar motiuo, por lo menos, para que se guardasse, y se encastillasse mas la prenda, que queria. Con esta consideracion callaua su mal, y andaua a caça de ardidcs. Acechaua, rondaua, y bruxeleaua la casa de su vezino, por si tal, ò tal vez, estando ausente della, podia entrar, y robar la joya idolatrada. El

labrador, como tenia su honra tan segura, y ignoraua el ladrón, que le inquietaua, vivia muy descuidado, y sin el menor rezelo, con cuya confianza passauan ambos cómodos vida alegre. Sucedió, pues, que vna noche, vispera de los Santos Martires, Gervasio, y Protasio, cuyo Templo esta sito extramuros de la Ciudad, y adonde con suma deuocion acude todo el pueblo a celebrar su fiesta; esta noche, pues, el tal labrador, madrugò mas de lo que solia, para llevar los bueyes de su labrança a vnos prados, y exidos, que paciesen, por tener lugar a la mañana de asistir a los Diuinos Oficios. El vezino enamorado, que a todas horas zelaua, y registraua sus acciones, como oyò sonar la puerta, y viò, que abrian, dexò presuroso el lecho; acchò por los resquicios, y viendo, que se iba fuera, y aun reparando, quiza, que se dexaua la puerta no mas que juntada, sin echar la llaue, ni cerrojo; (porque aunque la historia no lo aduerte, ò passò assi, ò el galán saltò por las paredes) viendo, pues, ocasion tan de su gusto; entra en la casa, y aunque a escuras, y a se a tienta al aposento, donde la pobre señora, ò dormida, ò mal despierta, estaua bié descuidada. Maquinado, pues, vn brauo embuste, fingese fer el marido, que arrebatado de vn accidente, se boluia al lecho. Para no ser conocido por la voz, haze como que và priuado de la habla, todo temblando, como espeluzado todo, dando quijaras-

das,

das, y haziendo otros ademanes semejantes. La muger, que le sintió, pensando engañada, que era su marido; sentòse sobrefaltada en el lecho, y lastimada, y compasiua, al passo que confusa, y aflustada, le acaricia entre sus braços, aprieta le las manos al coraçon, abrigale entre sus pechos, metelo en la cama, cobijale con la ropa, y dizele con ternura: Que traes, hermano? que es esto? que dolor te affige? que te ha dado? Habla por tu vida; dime lo que sientes: que frió tan mortal te embarga las palabras? que accidente tan cruel te tiene casi muerto? Llegatè, llegate a mi; abraçate conmigo, quiza con el calor cobraràs aliento.

A estas palabras, acciones, y caricias, ya se ve, quan mas abrasado se hallaria en su amor torpe el disfrazado galán, y fementido doliente; el qual viendo la ocasion, no como la ven otros, pendiente de vn cabello, sino a manojos de mil cabellos luzidos, logrò el lance, y fació el gusto con muy pequeños estorços; porque aunque la infeliz señora, al ver los torpes meneos del que tan enfermo se manifestaua, disturriò, y conociò la traicion; por mas que trabajò en defenderse, no le fue posible. Vozes, iras, rigores, y amenazas, aprouecharò poco. Huyò, pues, el adultero, temeroso, no le cogiesse allí el dueño, y quedose la muger con la mancilla, dolor, y pesadumbre, que puede verse.

A poco rato de cometida la infamia, boluid a

su casa el que ignoraua su incendio. Como escuçò en su muger ayes, queexas, y sollozos, affusto-se; y turbado, y confuso, entrò hasta el aposento, donde hallò su cama hecha infame palestra, su muger medio desnuda, la ropa mal aliñada, todo el lecho descompuesto, y antes de acertar a hablar, oye, que culpándole, le dize: A buen tiempo venis a ver mi desprecio, y a mirar vuestra infamia. Buen cuidado aueis tenido en dexar puerta abierta al atreuido ladrón, que ha robado mi sosiego, mi honor, mi fama, mi honra. Lindamente podreis oy entrar con los demás en la Iglesia de los Santos Martires, y assistir a los Diuinos Oficios, para que los vnos se den por agrauados, y los otros os miren, indignados, y ofendidos. Que dizes, muger? (dize el infeliz marido) que es lo que hablas? que es lo que me cuentas en confusiones, y enigmas? Declarate; dime lo que passa, y no me tengas confuso.

Ay de mí! ay de mi triste! (le respondió la muger, renouando nueuo llanto) que quieres que diga, quando son cosas, que el pundonor no las permite a la lengua, y quando al menos entendido se hazen claras, y notorias? Si ves del modo que estoy, del modo que me hallas, del modo que me miras; porque quieres, que renueue nuestra infamia, y nuestra afrenta? Vn atreuido, vn alicue, vn mal Christiano, fingiendo, que eras tu, y haciendo del

del doliente, se me vino a la cama, se encadenò en mis braços; y sin bastar mis fuerças, ni mis brios, se hizo dueño de mi honor. Bien claro te lo he dicho, porque no basluas a inquirir, ni a preguntar lo que tanto me lastima. Hallome tan corrida, y afrétada, que a no detenerme el freno de no parecer gétil, ya como otra Lucrecia, me huiera pasado el pecho, y manifestado al mando, que no assenti a la infamia, y que me precio de honesta. Mas lo que no hiziere el puñal, ni me vengare el azero, lo obrarà mi dolor, mi pena, y mi quebranto, que es cuchillo, que sin derramar sangre, deguella, y quita la vida. Y lo que mas siento, lo que mas me llega al alma, es no saber quien sea el insolente; el qual se gloriara del logro de su maldad, sin temores, ni miedos del castigo. A esto ha mirado su atreuimiento, a ser adultero oculto, y que nadie le adiuine, ni conozca. Mas yo implorarè al cielo con ayes, y gemidos, para que me cumpla de iusticia, y tenga el debido pago, quien me ha causado esta afrenta.

Quedose el labrador aturdido, pasmado, y tan confuso, que en mucho espacio pensò, que era algun sueño, ò fantasia lo que oia. Con lastimados despechos, con ardientes suspiros, acompaña los llantos, y lamentos de su amada consorte, sin saber que hazerse, ni donde ir a consolarse. Cogiolos ya el dia en este quebranto, y pena; y

la muger, enderezada al cielo su congoja, y confiada de hallar en él su despique, dixole al marido, q̄ fuesſen a la Iglesia, donde ya iba concurrindo el pueblo, y que allí manifestando su agrauio, implorasſen a la Diuina justicia. Iba dirigido su pretexto, a ver si se descubria el ofensor, ò si se rastreauan algunos indicios, y a prouocar a todos a compafsion, y lastima: que en casos semejantes, quando padece vna inocencia ofendida, es aliuio de la pena, hazerla patente al mundo, porque todos ayuden a llorarla. Aguardando, pues, a que toda la gente estuuieſſe junta, entran en el Templo ambos ofendidos, tan hechos al dolor, y tan deshechos en llanto, que dexarõ a todos atonitos, y confusos, y mas quando en destempladas voces oyen, que cuentan el lastimoso suceſſo; especialmente la muger, que como por auer sido ella la burlada, se daua por mas ofendida, despues de auer referido el caso, arrancandose a manojos los cabellos, vertiendo dos rios de lagrimas por sus ojos, y esparciendo al aire destemplados gritos, empezó a quejarſe deſta fuerte.

Dios, y Señor mio, pues que conoces, y sabes los coraçones humanos, sin que aũ el mas minimo pensamiento te pueda ser oculto, bien sabes, y conoces mi sana conciencia, pues por ser esta noche paſſada, vispera de tus gloriosos Martires, mi marido, y yo nos abſtuuimos aun de lo que nos permite

mite el matrimouio, sin hazer accion que olielſe a carnal deleite, para poder venir mas purificados a venerar sus Aras, a reuerenciar sus Imágenes, y a afsistir al Diuino, y soberano Sacrificio. Bié sabes, pues, Señor la maldad, y engaño, con que sin preſtar yo el menor consentimiento, he sido violada, deshonorada, injuriada, y ofendida, y hecho infame el talamo de mi eſpoſo. Ea, pues, Señor, no mires, te ſuplico, a lo graue de mis culpas, ſino ten por bien, que no quede sin vengança la injuria, y desacato de tus Santos. Contra ellos tambien se ha hecho esta maldad, pues ha sido en su fiesta, y en su dia. Permita, pues, tu piedad, que el brazo de tu justicia, eſgrima sus rigores, contra el autor insolente deſte agrauio, haziendo, que aquí delante de todo el pueblo, se manifieste quien es, porque todos le conozcan. Veanſe aquí, Señor, tus grandes marauillas; ſalga a publica audiencia el atreuido, porque quede castigada su insolencia. Diga, y cófielſe, si para su atreuimiento ha viſto jamás en mi la menor accion, el menor indicio. Publique, si le he dado alguna ocasion; y diga, si en su exceſſo he tenido alguna culpa; que quando lo confelſare, y vos lo permitiereis, paſſaré de buena gana por todos los castigos, y yo con mis propias manos: me harè el coraçon pedazos.

Con eſtos, y semejantes lamentos, enterneció los animos de todos, de tal fuerte, que hechos a las



lagrimas, pedian a Dios tambien, descubriessè al malhechor. Caso raro! prodigio nunca oido! Arrebatado el adultero de vn espiritu maligno allà en la parte donde se ocultaua, se enfureciò de modo, que como perro rabioso, empezò a bramar, y hazer locuras. Rompiendose los vestidos, despedazandose el rostro, mesandose los cabellos, y dando tremèdas voces, entrò en la Iglesia, aturdiendo, y pasmando nueuamente a los que tanto lo estauan. Allí fue el hazer mayores estremos, leuantandose en alto, qual ligera onça, y con impetu cruel, boluiendo a abatirse al suelo, haziendose en el rostro mil heridas; dauase de calabaçadas por las paredes, y a puñados se arrancaua las entrañas. Confessandole, pues, desta fuerte el mal espiritu por autor de la maldad, no cessò vn punto de atormentarle, hasta que en presencia de todos le hizo despedir el alma, y acabar la vida. Afsi fue conocido, y castigado, para exemplo, y escarmiento de los hombres. La admiracion, la confusion, y el assombro que causaria tan singular prodigio, discurrelo, y pensò el curioso. Los de la parte del adultero, amigos, conocidos, y parientes, que corridos, que afrentados quedarian? Los de la parte de los injuriados, y inocentes, que estremos no harian? Dando gracias al Criador, de ver a los ojos tan acreditada su inocencia, y tan vègado su agrauio. Los vnos, y los otros, compungidos, y contritos,

acla-

aclamauan, y aplaudian al Autor de la verdad; pues por tan raros modos, castigaua insultos, y consolaua inocencias. Saliò la muger del Templo, coronada de alabancas, bueltas sus lagrimas, gozos; y quedose el adultero, espectáculo funesto, cadauer frio, y a merced, que le diessen sepultura. Dize el Cardenal Damiano, que èl viò por sus ojos manchadas en sangre las paredes de aquella Iglesia, donde passò el caso; bastante testimonio, para que nadie dude desta verdad, y todos escarmienten.

Ea, pues, alma, faça escarmientos, afsi deste suceso, como del tragico de David; y pues viste, que toda su ruina le vino de estar ocioso, y en tiempo que no debiera, huye qual de pestilencia de la ociosidad, date al licito trabajo, ocupate en tus haciendas, cansa, y aflige la carne, que en estàdo atareada al sueño, busca por gusto, no deleites por recreo. Y en tiempo santo, y de ayuno, aflige la entonces mas, castigala con abstinencias, domala con diciplinas. No la dexes holgar, no, porque si te das a huelgas, y mas tiempo de trabajos, y en tiempo de penitencias, te pondras al precipicio de David, y caeràs en el lazo; que èl cayò. No te fies, no, en que no lo sabrà nadie; porque es vida entre peligros, y criados, y criadas, de los que mas te fias, te arrojaran a la calle. Si has tropezado, y caido, sigue a David penitète, leuantate, pre-

suj-

30 *El Rey Penitente David.*  
furoso, dexa el trato, da de mano al galanteo, ponte con Dios en gracia, para que te de su gloria.  
*Ad quam nos perducatur, &c.*



ASSUMPTO SEGVNDO.  
POR CVLPA DEL  
adulterio, muere Vrias inocente.

T H E M A.

*Misit David ad Ioab, dicens. Mitte ad me Vriam Hethem. Et venit Vrias ad David. 2. Reg. cap. III. Et mortuus est Vrias.*

*Quoniam iniquitatem meam ego cognosco: & peccatum meum, contra me est semper. Psalm. 50.*

**A**VIENDO David sabido por nuncios de Bersabè, sea criada, ò villete, que del tratar con ella, sentia ya en sus entrañas embarazos de preñez; hallòse, aunque Rey, embarazado en el caso, que embarazada la dama, galan que sabe sentir, tambien siente el embarazo. Pudo se a pensar David, y a discurrir lo que haria, porque viendo

*Assumptos Morales.* 31

do a Vrias noble, Cauallero principal, y amigo suyo, que pesa mas que todo, considerando tambien a Bersabè illustre, y de muy buena opinion; no sabia que hazerse, para remediar tanta afrenta, y tanto daño. No os fieis en el poder para pecar, (fieles) que a vn Rey le cuesta desvelos el agrauio de vn vassallo. En fin, como David era sagaz, y entendido, vino a resolver, que seria el medio mas seguro, llamar a Vrias a titulo de otras cosas, y darle motiuo con esto, para que se viera con Bersabè, con cuyas vistas la preñez se encubriria, y aunque agena, saldria a luz con titulo de propia. Trampa legal me parece, y caurela ordinaria; pues quantos, y quantos partos nacen con titulo de propios, siendo agenos? Ha desdichada! y ha mugeres! y quantos males causais!

Abraçò David el medio, juzgole ya assegurado, como si huiera desuocer del modo q̄ el lo pensaua. No os fieis, fieles, en arrojaros a pecar cõ dezir, por aqui lo encubriremos, cõ esto no se sabra; porque permite Dios muchas vezes, que no obrè los remedios. O sino, vedlo en David. Despacha al exercito vn propio, escribe a su General Ioab, diziendo, que le embie a Vrias, que le ha mucho menester, que no aya dilacion, que parta al punto. Ioab enviando la orden, llama a Vrias; hazele la notoria, y Vrias dice, que està presto de ir al llamado del Rey. Parrese a la Corte, entra por la

rufa

rufalen, y sin llegar a su casa (mal galan) y sin ver a su muger, siendo bizarra, y hermosa (mucha lealtad, ò mucha boberia) endereza a Palacio. Recibe de David muy cariñoso (tales ausencias le hazia) dale asiento, entra en platica con él, fingiendole, que el auerle llamado, era solo por saber el estado de la guerra, cosa, que no auia fiado a relaciones de otros: que hasta vn Rey sabe fingir, quando anda amor de por medio. Pregúntale por Ioab, como se porta con los Capitanes? que trincheras tiene el cerco? que municiones Rabac? a todo lo qual va satisfaciendo Vrias. Oyele David atento, y concluye: ca, cansado vendreis, y ganoso de ir a vuestra casa, de pues hablarèmos largo; id os agora en paz, hasta mañana.

Despidiose Vrias, ò en vez de ir a su casa, quedose a dormir aquella noche a las puertas de Palacio, con algunos soldados que le acompañauan. Y aunque el Rey le embiò bien que cenasse (regalo, quizá, dirigido a Bersabè) ò lo cenò en la calle, ò no gustò la cena. Otro dia andaua ya vn susurro por Palacio, andauan mil hablillas de vnos a otros pajes, diciendo: Ola, Vrias dizen, que no ha ido a su casa? assi me lo parece: pues que ferà la causa? porque no avrà ido? teniendo muger hermosa, y tras tantos dias de ausencia, no ir a verla, mucho ay que ver en el caso. Destas conuersaciones vino a entender David el no auer ido Vrias a su casa, que

assi

assi lo dà a entender el Texto: *Nuntiatumque est David a dicentibus: non ibit Vrias ad domum suam.* Admirado el Rey de nouedad tan grande, començò a concebir dos mil rezelos. Valgame Dios, si sabrà Vrias alguna cosa? si alguna criada de Bersabè le ha escripto algo? si el paje, ò el camarero de quien me he fiado, me ha descubierto? si es assi, mi credito es perdido, y mucho mal le amenaça a Bersabè. Estando el Rey con estas confusiones, entrò Vrias; difsimulò la pena, y con admiracion alegre, le dixo: Vrias, es verdad lo que me han dicho, que nos has ido a tu casa? y que has dormido esta noche a las puertas de Palacio? Si, señor, la verdad han dicho a V. Magestad. Pues no me diràs (le replica el Rey) que causa te ha mouido a esse despego? viniendo cansado, y de tã larga ausencia, y de camino no breue, escusas de ir a tu casa? A lo qual respòde Vrias: Señor, el Arca de Dios, y lo noble de Israel, habitan oy en los campos sin mas alvergue, que paucillones, y tiendas; el General mi señor, y todos tus soldados, estan en la campaña sugetos a las inclemencias del tiempo. Estando, pues, assi el Arca, y tus gentes, serà bueno, ò me sera bien contado, que entre en mi casa yo, que coma, y beba, regaladamente, y duerma con mi muger en blando, y mullido lecho? Iuro por tu Corona Real, y por tu vida juro, de no hazer cosa semejante, aunque Bersabè lo sienta, y aunque el amor me lo riña.

C

Vien-

Viendo David resolución tan contraria a su deseo, estimando en lo exterior la lealtad de Vrias, (que él le perdonara entóces tanta lealtad) y previniendo otra traza, que era embriagarle (ya se van enca denando culpas) le dixo: Estimo essa fineza, y pues te has resuelto a no ir a tu casa, quedate oy a comer conmigo, y mañana te despacharé sin falta. Soy contento (dixo Vrias) estimando las horas, que vuestra Magestad me haze (mejor dixera deshonra, si entendiera la causa.) Quedose, pues, Vrias aquel dia, y otro en Ierusalen: comió con el Rey, el qual hizo de manera, que brindandole vna, y otra vez, dexò a Vrias embriagado, pensando, claro està, que desta suerte iria a su casa aquella noche, y dormiria en ella; con lo qual, no siendo Bersabè boba, se efectuaría su deseo. No sucedió assi, porque Vrias, aunque trastornado el juicio, obseruò su tema en esta parte, passando, y durmiendo aquella noche con los criados del Rey, sin querer ir a su casa por ningan camino.

Enojado ya David con su poca suerte, viendo, q̄ todas sus diligencias se le desbaratauan, echò mano del poder, y echò el fallo; muera Vrias. Apenas huuo amanecido, quando pidió de vestir: leuántase de la cama, entrase en su retrete, toma la pluma, y con bien turbado pulso, escriue aquestos renglones. *Ioab, mirad que me impurta, que pongais a Vrias en lo mas peligroso de la guerra, y donde anduere mas fuerte*

*fuerte la batalla; dexadle allí solo, para que perezca: no os digo mas; Dios os guarde.* Cierra David, y sella la carta; dissimula el sentimiento, llama a Vrias, dásele, y despídele gustoso. Llega Vrias al exercito, dale a Ioab la carta, leela para sí; y como sagaz, y astuto, determina dar assalto a la Ciudad: ordena los esquadrones, acomete denodado; salen de la Ciudad los enemigos, desfiendense valerosos, matanle mucha gente, y muere entre ellos Vrias. Desdichado Cauallero, que a fuerça de lealtades comprò muerte, y perdió vida. Para buscar remedio al alma, sobre lo literal de aquesta historia, se necesita de gracia: pidamosela a Dios por medio de la Emperatriz Maria, saludandola con el Angel. AVE MARIA.

*Misit David ad Ioab, dicens: Mitte ad me Vriam Hethaem, & venit Vrias ad David, &c. Et mortuus est Vrias. 2. Reg. cap. 11.*

*Quoniam iniquitatem meam ego cognosco: & peccatum meum contra me est semper. Psal. 50.*

**Q**UE maten a vn hombre agrauios, ò por agrauios le maten, vaya; mas q̄ le maten lealtades, que le maten por finezas, dura cosa, rigor brauo! Que vn necio haga necedades, que vn ignorãte haga desatinos, vaya; mas que vn sabio qual David haga tantos desaciertos, y haga

necesidades tantas; gran desdicha! Que tema vn def-  
valido a vn poderoso, que tema vn fieruo a vn se-  
ñor, vaya; pero que tema vn Rey a vn vassallo, q̄  
tema David a Vrias, cosa es que espanta, caso es in-  
creible! Quien, pues, causará efectos tan contra-  
rios? Solo el pecado (fies) vna culpa, vna mal-  
dad, vn pecado cometido, es causa.

*Para que pierda la vida el mas leal. Discurso 1.*

*Para que haga necesidades el mas discreto. Discurso 2.*

*Para que tenga miedos el hombre mas valeroso. Disc. 3.*

Estos tres puntos hemos de ir aueriguando; co-  
mencemos, pues, por el primero.

### DISCURSO MORAL I.

*Como ocasiona vna culpa, que muera el menos  
culpado.*

§. I.

**Q**UE vn pecado sea causa que muera vn ino-  
cente, es verdad tan clara, que no ha me-  
nester mas prueua, que lo que ocasionò la  
culpa de Adan; pues peò tanto, que aunque por  
otros caminos pudo Dios soldar su quiebra, con  
todo lo le pareció satisfacion equiuivalente, mien-  
q̄ con morir el mesmo Dios, tòmmando carne mer-  
tal, que en quanto Dios no pudo morir. Fue infini-  
ta la ofensa, q̄ causò el pecado, y a ofensas infini-

tas, todo el mundo que muriera, era paga limita-  
da, y asì fue necesario, que vna persona infinita, q̄  
fue el Verbo, satisficiera el agrauio. Malicia nota-  
ble de vna culpa, pues viene a ser causa, que se ha-  
ga Dios hombre, que nazca Christo, y que muera,  
siendo Dios, siendo la misma lealtad, siendo la su-  
ma inocencia! Y aunque la Iglesia nuestra Madre  
aclama por feliz, llama dichosa a esta culpa, por  
auer sido causa de hazer senos Dios hombre, vis-  
tiendose el sayal de nuestra naturaleza, y herma-  
nandose a nosotros; no por esso dexa de ser assom-  
bro, el ver que por su maldad pague, y muera la  
inocencia. Si vn pecado, pues, de vn hombre, le  
ocasiona a Dios la muerte, que mucho, que la cul-  
pa de vna muger, le quite la vida a Vrias?

Mas ya oigo, que me dize algun curioso, que a  
Vrias, no le matò el pecado de Bersabè con Da-  
uid, a lo menos no fue causa proxima, que por èl  
le mataffen, sino muy remota; pues antes bien por  
el tal pecado se le pudieran seguir muchas mer-  
cedes, muchos beneficios, que David pudiera ha-  
zerle, qual suelen hazer otros, aun sin ser Reyes, a  
los maridos de las damas q̄ visitan (desdicha gran-  
de, que aya quien por interès admita, ò permita  
galanteos de su casa!) y asì puesto, que del adul-  
terio pudiera Vrias interessar comodidades, no le  
matò el adulterio; pues que le matò? su mucha  
lealtad, si es que fue lealtad, ò su mucha continen-

cia, que está a vezes entre casados, si no es que los dos conuengan, es necesidad, y aun es culpa; pues por negar el marido a la muger, ò la muger al marido su derecho, tal vez es causa, ò que la muger admita agenos ruegos, ò que se vaya el marido a agenos braços. Miren los casados, como se portan en esto, que por negar vna deuda, se originan tal vez mil disparates: y quizas descuidos de Vrias en esta materia, pudieron ser causa, que Bersabè se rindiese al ruego; que muger casada, y moça, a ausencias largas del marido, tiene andado la mitad, para dar en la desdicha. Pero supuesto, que la ausencia de Vrias era tan justificada a ley de noble, y a fuer de buen vassallo (pues por su ley, y su Rey, estava en la campaña) ya que tuuo permission para verle cõ su esposa, para dormir en su cama, porque aduuo tan vnaño, y tã poco marido, negandole al amor conjugal, deuda tan justa? Si fuera a su casa Vrias, si durmiera con su esposa, le matarã? claro està, que no; luego sus recatos, ò despegos, le quitaron la vida, que no el adulterio?

Mas: que puede presumirse, ò sospecharse, viendo el desvio de Vrias de su muger hermosa, y despues de tanta ausencia, puede, digo, sospecharse, q̃ si le matò el pecado, no fue el adulterio de Bersabè con David, sino quiza el adulterio de Vrias cõ alguna otra muger. Da esfuerços a esta sospecha ver los despegos de Vrias, en ocasion que al marido

do mas desenamorado le despertará caricias, porque vna ausencia larga de muger propia, y hermosa, calça espuelas al deseo, y llegando a la ocasion, se embarca en gastos. Llegar, pues, Vrias de la guerra, tener muger hermosa, darle permission el Rey a que la viesse, sino es que fue mandato, y escusarle dello, y sufrirle el coraçon boluerse a la campaña sin verla; mas que recato parece ceguedad; mas que zelo se presume de salubramiento; esto es, diuertimiento con otra.

## S. II.

*Disfuese el adulterio, que es ser ceguera del coraçon, y fuego consumidor, que todo lo abraça.*

**P**Ruebase de lo dicho, si se cõsidera, q̃ al andar vn hombre diuertido con muger agena, llamó el Santo Iob, ceguera del coraçon: *Si deceptum est cor meum super muliere aliena, &c.* Si di permission a que mi coraçon se engañasse, ò se cegasse, deseando agena muger, castigueme Dios con la misma pena: *Scortum alterius sit uxor mea.* Que ceguedad mayor puede auer, que lo que passa: vereis vn hombre, que por su buena dicha topò cõ vna muger, llena de asseos, hermosa como vn Angel, discreta a mil maravillas, fazonada en sus palabras,

limpia en todas sus haziendas, apacible en cõdiciõ, noble en su trato; y pudiendo gozarla en el serui- cio de Dios licitamente, sin temor de que su diui- na Magestad se ofenda, sin miedos, ni sobre altos, con descanso, con quietud, cõ seguridad, en su ca- sa, sin gastos de la hazienda, sin quiebras de su sa- lud. Vereis, que se va tras de vna mugercilla, fea a vezes como vn diablo, diablo en cõdicion a vezes, sucia, vil, desasseada, y llena de mil achaques; y con esto temiendo siempre peligros, cometiendo mil deshonoras, con mil perdidas, y gastos, cõ mil riesgos de salud, hecho lechuza de noche, ya sus- tentando vna esquina, ya escalando las paredes; harto a peligro la vida, y el alma cõ mas peligro; y con todo a esta ama, a esta quiere, a esta busca, regala, estima, y adora, y a su muger aborrece, la desprecia, y desestima. Pues que es esto? Que ha de ser? lo que dize Iob: *Deceptum est cor meum*. Enga- ño del coraçõ, que le cegó Satanàs.

Y veamos aora, como castiga Dios esta ceguedad del alma, ò esta ceguera del cuerpo? Oid a Iob: *Scortum alterius sic uxor mea*. Cõ la pena del talion; esto es (quiso declarar aqui el Sãto Patriarca) que por ser tan graue este pecado, lo castiga Dios casi ordinariamente, con permitir, que vuestra muger os falte en la fe que os debe, y que pues vos sois traidor en casa agena, aya quien haga traicion en vuestra casa. Linda prueba hallaremos desto en  
nues-

nuestra historia, como pondera el Sol de Grecia San Iuan Chrysostomo, sobre el adulterio de Da- uid; pues entre otras singulares penas con q̄ Dios le castigò, fue vna permitir, que assi como el qui- tò a Vrias su muger, hauiesse quien le quitasse diez mugeres que tenia, y a vista de todo el pue- blo las gozasse, como mas largamente pondera- remos despues en la sentencia, que por medio del Profeta Natan fulminò Dios contra David: *Tol- lam uxores tuas in oculis tuis, & dabo proximo tuo, & dormiet cum uxoribus tuis in oculis solis huius.*

Luego segun esto (boluiendo a nuestro intento) puede presumirse, que el permitir Dios, que Ber- sabè faltasse en la fidelidad a Vrias, cometiendo el adulterio, fue quizàs, porque Vrias agrauiaua tã- bien a Bersabè, entretenido con otra; y assi en castigo de su culpa, pudo Dios permitir, que le ma- tassén, para escarmiento, quizàs, de los que olvi- dando sus mugeres propias, se andan tras de las agenas. Pero no, no presumamos del buen Caualle- ro Vrias, traiciones con Bersabè, quando no ay pluma sagrada, que le condene, ni culpe. No diga- mos le matò pecado propio, ageno si le matò. La misma maldad de Bersabè, su adulterio della, esse le quitò la vida; y si quereis saber como, oid- me. Es el adulterio (segun le define el Rey pacien- tissimo del Oriente Iob, en el lugar citado, y alli  
su Comentador S. Gregorio el Grande) es, dize, el adul-

D. Chry-  
sost. in  
Ps. 3.

2. Reg.  
c. 12.

D. G. G.  
g. r. c. 9.  
mor.

adulterio vn fuego consumidor, que todo lo abra-  
sa, y quema, acabando, y consumiendolo hasta las  
raizes de arboles, y plantas: *Ignis est usque ad per-  
ditionem deuorans, & eradicans omnia genimina.* Fuego  
cruel, y terrible! Quando vn fuego (ya aureis  
visto) se prende en alguna casa, de ordinario no  
lo acaba todo; muchas cosas quedan libres del es-  
trago; abraose vn aposento, mas reseruose otra  
pieça; consumiò algunas alhajas, mas no llegó al  
oro, ni a la plata, ni a las perlas: chamuscò los  
arboles del jardin, mas no prendió la llama a las  
raizes. Pero que fuego seria el que prendiendo en  
vna casa famosa, en vn Palacio rico, no quedasse  
quarto, pieça, jardin, puerta, ni ventana, cofre,  
baul, escritorio, oro, plata, joyas, sedas, en que vo-  
razes las llamas, no hiziesen comun destrozo, re-  
duziendo a pauefas, y cenizas, hasta las hondas  
raizes de vides, yedras, y murtas? Pues semejante  
a este fuego es, fieles, el deste vicio: *Ignis est eradi-  
cans omnia genimina.* El fuego del adulterio, consu-  
me las virtudes, abraza todos los dones, acaba  
vuestra salud, vuestra vida, honra, y hazienda,  
vuestra paz, vuestra quietud. Y para en esto? no  
para: contume el fuego del adulterio toda vna  
ciudad, y aun a toda vna Prouincia, no perdonan-  
do inocentes, como si fueran culpados.

Oid vna linda prueba, con vna  
sabrosa historia.

§. III.

§. III.

Que el fuego del adulterio, abraza a los inocentes, como  
si fueran culpados.

**P**eregrinando por el mandato de Dios, llegan  
Abraham, y Sara su muger, a la Corte del  
Rey Abimelech, y como Sara era tan hermosa, te-  
miò Abraham, que si los de aquella tierra sabian  
era muger suya, le auian de quitar a èl la vida, pa-  
ra poder gozar della. Que estaua entre aquellos  
gentiles tenido el adulterio por tan gran pecado,  
por delito tan atroz, que por ningun caso se atre-  
ueria vn hombre a gozar muger casada, sin que  
primero mataste a su marido, teniendo ellos por  
menor pecado hazer vn homicidio, y gozar lue-  
go a la muger libre, que gozar a la muger, estan-  
do viuo el marido. Por esta causa, pues, temeroso  
Abraham, concertò con Sara, no le nombrasse ma-  
rido, sino hermano; que desta suerte, aunque a ella  
le amenazassen galanteos, a èl se le asegurauan  
riesgos, y peligros. Entraron en la Ciudad, y em-  
belesando a muchos de Sara la belleza, le dieron  
al Rey noticias, como vna peregrina, assombro de  
hermosura, auia llegado alli con solo vn hermano  
suyo, que la acompañaua. Al punto el Rey mandò  
traerla a Palacio, y aquella noche antes que lle-  
gasse a ella, aparecesele Dios, y dizele: Traidor,  
mira,



mira, q̄ te quitarè la vida; aduierte, que essa mu-  
ger es casada: *En morieris propter uxorem, quã tulisti,*  
*habet enim virum.* Señor, dize el Rey, bien sabeis, q̄  
estoy sin culpa del calo, y que ha sido ignorãcia lo  
que he hecho; pues quien trae esta muger, dixo ser  
hermana suya, y ella a el le nombra hermano. Essa  
ignorancia, pues, le dize Dios, os ha valido para no  
aueros ya muerto, y acabado: bolued luego essa  
muger a su marido. Desaparece Dios, y al punto  
el Rey cercado de sustos, todo lleno de temores,  
sin aguardar al dia, comienza a voces a llenar de  
alborotos el Palacio. Ola, Camarero, ola, criados,  
ropa de vestir, presto, presto, luz apriessa. Acuden  
todos atonitos, y pasmados al ruido, quando juz-  
gauan, q̄ con Sara entretenido passava en gustos la  
noche. Llegaron, pues, vnos a medio vestir, otros  
del todo desnudos; preguntale, que que tiene? Y el  
Rey pasmado el color, todo temblando, manda, q̄  
al punto le llamen a Abraham. Traido a su presen-  
cia, le dize: Venid acà, amigo, que agrauios, ò que  
ofensas se os han hecho, ò en q̄ os hemos disgusta-  
do, para auer puesto a todo mi Reyno a pique de  
assolarse, y de perderse, cargandonos con vn peca-  
do tan graue? *Quid fecisti nobis? Quid peccauimus in te,*  
*quia induxisti super me, & super Regnum meum peccatũ*  
*grande?* Dio Abraham su disculpa, que solo lo auia  
hecho por miedo no le matassen. El Rey entonces  
entregò le a Sara, y dandoles dineros, y otros mu-  
chos dones, despidiolos. Va-

Vamos aora al reparo, en que dize Abimelech, q̄  
le auia puesto a pique si cometiera el adulterio, de  
perderse el Reyno todo: *Quia induxisti super me, & su-*  
*per regnũ meũ peccatũ grande.* Desuerte, q̄ se tenia aun  
entre idolatras, tal concepto deste delito, q̄ les pa-  
recia, q̄ solo vn adulterio, aunq̄ ignorado, era bas-  
tãte para peligrar vn Reyno, pagãdo los inocetes,  
qual si huuiera sido reos. Y en el hecho passò asì;  
pues aunq̄ ignorò Abimelech, q̄ Sara era casada, y  
aunq̄ no la gozò, ni tocò a ella, y aunq̄ se la entregò  
al puto a su marido, cõ todo solo porq̄ ya el Rey tu-  
uo intenciõ, y deseò de perpetrar el delito, de co-  
meter la maldad, y de hazer el adulterio, castigò  
Dios no solo a el, dexandole impotete, sino tambié  
a la Reyna, y demas mugeres suyas, y de sus cria-  
dos, dexandolas esteriles, hasta que oraciones de  
Abraham las boluieron la salud, segun lo entiende  
el Cardenal Cayetano de las vltimas palabras del  
Texto: *Orante autem Abraham sanauit Deus Abimelech,*  
*& uxorem, ancillasque eius, & pepererunt.*

Pregunto aora, esta Reyna, y estas criadas tuue-  
ron alguna culpa en que el Rey quisiesse, ò no co-  
meter el adulterio? Por ningun caso, antes se ha-  
de presumir estarian ignorantes del suceso, al pas-  
so que inocentes. Pues como las castiga Dios si èdo  
tan justo? Que castigue al Rey por adultero de de-  
seo, vaya; mas a la Reyna, y demas mugeres no cõ-  
fintiètes, si agrauiadas, porq̄? Por lo que hemos di-  
cho;

cho; porq̄ es el adulterio en vn Reyno, en vna casa, fuego voraz, que todo lo tala, y quema, no perdonando persona, ni aun a la mas inocente; y assi aũ que la Reyna, y demàs mugeres no tuuierõ culpa, las salpicaron tambien las chispas de aquel incendio. De modo, que sacamos por cõclusion, que si es Rey quien comete vn adulterio, corren peligro todos los vassallos; si es cabeça de Republica, todos sus inferiores; si es particular cabeça, todos los de su casa.

De aqui entẽdereis, porquẽ en la vieja ley mandaua Dios, q̄ tres pecados se castigassen cõ muerte por manos de todo el pueblo; esto es, apedradas el pecado contra Dios, el q̄ era contra los padres, y el adulterio. Al blasfemo (dize Dios en el Leuitico, cãp. 24) que blasfemo puso lengua en mi, todo el pueblo le apedree: el hijo inobediente, y rebelado a sus padres, muera de la misma fuerte (Deuther. 21.) y a quien fuere adultero, apedreenle todos; a manos de todos muera. Pues, Señor, porq̄ han de morir estos a manos de todo vn pueblo: muera el hijo rebelde a manos de su padre; muera la adúltera a manos de su marido; pero porque a manos de los demàs? Porque estos pecados se han de mirar, como contra el bien comun, y como dañosos a toda la Republica, porque el adulterio es vn fuego q̄ abraza toda vna ciudad, todo vn Reyno, vna Prouincia; y assi a fuego que a todos prende, toque a

todos el matarlo; a culpa que mancha a todos, toque a todos el castigo; tirenle todos su piedra.

Veis aqui ya prouado del modo que alcançõ a Vrias la desgracia, pagando agrauado, è inocente la culpa que no tenia. Rodeole la muerte por dos partes, que por qualquiera dellas, era imposible se escapasse del incẽdio. Por la parte de David que cometì el adulterio, era Vrias su vassallo, y vno de los mas valientes, y leales que tenia: por la parte de Bersabè, cõplice de la traycion, era Vrias el principal de casa, su cõsorte, su marido. Como, pues, en medio de tanto fuego, su casa encendida, el Palacio de su Rey ardiẽdo en llamas, auia de escapar libre del estrago? O, señor, que estaua inocente, era buen Cauallero, muy leal, muy estimado, y querido, galan, valiẽte, y discreto. Y aun por esso, por esso permite Dios que muera, y que fea el primero a quiẽ la maldad de su cõsorte, mate, a quien el adulterio de su Rey, destruya, y queme. Pierda David por primicias de su culpa vn cauallero leal, vn Capitan valeroso, vn amigo fiel; y pierda Bersabè vn marido honrado, vn consorte galan, vn cõpañero entendido. Sienta David al primer gusto faltas de vn buẽ Capitan, y llore Bersabè al primer deleyte ausencias de vn buẽ marido. Y para Vrias no fea, no desgracia el morir en la refriega, antes le sirua de dicha: permitale Dios que muera como honrado, y no que viua ofendido. Sea permission del

del Cielo el estrañarse a su esposa, el negarse a sus caricias, el huirse a sus regalos, el no querer gozar della; sea permission del Cielo ser tan leal con su Rey, llevar sin abrir la carta, ser portador de su muerte; para que así se le acelere su fin, y muera apriesa, antes de saber su infamia; muera en credito de honrado, y no deshonorado viua; que para vn hombre de bien, en los fueros del viuir, es vida el morir con honra.

Sacad, fieles, escarmientos del fracaso, considerad la grauedad desta culpa, el grã mal de vn adulterio; pues no solo vereis q̄ en vuestras personas, tala, y quema todas las virtudes, os consume la faldad, os estraña el gusto, sino q̄ en vuestras casas, y familias experimẽtareis desgracias, vereis desdichas sentireis estragos. Andais vos, Señor, tras de la muger agena, cõ agrauio, si sois casado, de vuestra propia muger, hecho escãdalo del pueblo, mas escãdalo del barrio; ofendeis sin miramieto, a quiẽ quizã es vuestro amigo; agrauiais insolente, a quien quizã es vuestro deudo; estais os firme en el trato, qual si fuera ropa vuestra. Dissimula Dios, vna, y otra, y otra vez: no ay remedio de apartaros: embiaos la enfermedad, poneos en el potro de vna cama, haze que vna calentura os apriete los cordones, todo es bascas al tormento, todo vozes al dolor; procurais al punto que os fanen los recipez de Galeno, quando deuierais buscar recipez de vn

Confessor. Vienen a veros los amigos, el medico a visitaros, entran vnos, salen otros, topan con vuestra muger, y a vezes el mas amigo, y aun el mayor deudo a vezes, y ella quizã de ofendida, quando no sea por gusto, al primer ruego se ablanda, y os ofende a vuestros ojos. Por otra parte vienẽ a auisaros, que vn hijo, ò vn criado se os ha huido con gran cantidad de hazienda: por otro lado llegan a deziros, que vuestro hijo mayor, por justicia, ò sin justicia, os echa de vuestra casa. Dais vozes, hazeis locuras, tomais, como dizen, el cielo con las manos. O, Señor! por donde tantas desdichas? por donde tantas desgracias? Callad, que yo os lo dirẽ, por vuestro pecado solo, solo por vuestra maldad, solo por vuestro adulterio. Permite Dios, que a vn Rey tan Santo, como David, solo por vn tropozon de aqueste vicio, su hijo se le rebelle, le cõtrafate la Corona, le destierre de su casa, le quite sus mugeres, y las deshõre a todas; y quereis vos estando con mil achaques, siendo talador de honras, que se ahorre Dios cõ vos, y que no os llueuan trabajos?

Andais vos, señora, teniendo vn marido honrado, que solo se mira en vos, q̄ como galan os sirve, q̄ como esposo os adora, q̄ os estima, y os regala; andais, digo, dandoos a la flor del gusto, sino solicitando al otro, modos si solicitando, para q̄ os mirẽ hermosa, y para que os conozcan por discreta; asfentis breue al recado, recibis presto el villete, no

os despagais del ruego, presurosa os rendís, deshonrais vuestro marido, y aun al pueblo deshonrais. Sale la murmuracion, haze patente la infamia, todos os tienen por vil, nadie os respeta por vos. Según la publicidad, teme el galán q̄ si vuestro marido entiende el caso, corre peligro su vida, y para asegurarse de estos miedos, busca trazas q̄ le maten, ò el mismo le dà la muerte. Era marido en fin, y aunq̄ le haziais agrauio, todavia le queriais; leuátiais al cielo el grito, dàis a los ojos el lláto, fulmina la légua queexas: como soy tá infeliz? Como soy tan desgraciada? El como yo os lo dirè, como fuistes desleal a la fe del matrimonio; como fuistes causa, q̄ sièdo vuestro marido noble, rico, y principal, no estando la culpa en èl, sino solo en vos la culpa, quedasse deshórado a vista de todo el pueblo. Permite Dios, q̄ solo porq̄ Bersabè se rinde a ruegos de vn Rey tan grande como David, quando en qualquiera señora parecieran disculpa tales ruegos, permite digo, q̄ se haga notorio el caso, q̄ se desdore su fama, q̄ se manche su nobleza, que se pierda su opinion, que le maten su marido, q̄ arrastre luto su vida; y quereis, señora, vos rendida a vuestras flaquezas, y a algun hóbren vil rendida, que no os alcance el trabajo? y que no os llegue el castigo? Castiga Dios a la Reyna de Gerare, solo porq̄ su marido fue adultero en el deseo, y siendo adultera vos, os quereis librar de penas?

Estad

Estad en este desengaño, fieles, y mirad advertidos, que la tribulacion, la enfermedad, la desgracia, os vienen las mas vezes por vuestros pecados; temed castigos, los que juzgais acafos, q̄ no viene acafo vna desdicha, quando ay delitos que merecen mayor pena. Lo que importa en casos tales, es acudir al remedio, escudriñad las conciencias, ojead poco a poco el libro de vuestra vida, sumad los cargos de q̄ os hallais deudores por quebrantar preceptos. Viendo os cōuencidos, temed el Diuino enojo, y esos despechos que hazeis, esas lagrimas que verteis, esse dolor que mostrais, sean arrepenimientos de auer ofendido a Dios. Sirua os David de dechado: por pauta de sus acciones, escriuid vuestros delitos; si le seguistes errante, imitadle penitente: ved los estremos que haze por vn adulterio solo, y ved los que hazer debeis por los muchos adulterios. Domea la carne el filicio, affigidla con ayunos, sujetadla a penitencias; deuid contritos: *Peccauit*; y advertid, que vn pesame bien dicho, al passo que os duele el pecho, le abre el coraçon a Dios, para vsar misericordias, deuid: *Miserere mei*. Clemencia, señor, clemencia; que Dios es tan benigno, tan afable, tan piadoso; es tan bueno Dios, que al ver lastimada vn alma, al verla llorosa, al mirarla arrepentida, olvidando los agrauios, se muestra todo piedades, borrando culpas, la dà cedulas de gracia, con

D 2

que

que si el alma sabe aprouecharse, por mas peccadora que aya sido, se leuanta con la Gloria.

Y para comprobacion, escuchad atentos vn caso singular, y muy notable de vn adultero, lloroso, y arrepentido. Auia en cierta Ciudad vn Cauallero de prendas, que decorado con la insignia militar, passaua vida gustosa. Estaua casado con vna señora, a quien no solo la sangre la hazia noble, sino sus muchas virtudes la rotulauan illustre. Dicho matrimonio, feliz coyunda, quando dos casados se hallan iguales en nobleza, y en virtud. Contentos, alegres, y gozosos uiuieron algunos años, sin que se atrauiesse a inquietarlos el menor disgusto. Pero el enemigo comun, que se desvela siempre en cizañar la paz, y en perseguir lo que es bueno, armò vn lazo de los suyos para aguar este contento. Pusole, pues, al tal Cauallero pared en medio de su casa vn hechizo de hermosura, cierta viuda de buena cara, y que se preciava della. Como estaua la ocasion tan a la vista, por mas que el mirar, y ver era como a caso, y con descuido, la mucha continuacion lo hizo passar a cuidado. Con los ojos hechos lenguas le manifestò a la Dama su passion, y ella, que no menos prendada le entendia, manifestose a pocos lances, rendida, y obligada. Conformes las voluntades, auiose el fuego de aquel vendado rapaz, y con mucho desahogo trataron de ha-

*Historia  
añadida  
Autor el  
Colector  
de los  
Exēplos  
en su Es-  
pejo His-  
torial.*

hablarse, y verse. Buscaron lugar, y tiempo, y como la vezindad de las casas les daua tanta ocasion, metiò vn dia a la dama en su jardin, y en la parte mas oculta al pie de vn copado arbol, que entre murtas, y arrayanes, hazia como pauellon a la verde alfombra, lograron su deseo, sin que les diese pavor los miedos del delito. Consumada, pues, la maldad, y el adulterio, aunq̄ las acedias del pecado causan de ordinario al alma defazon, y disgusto, engolosinòse tanto el Cauallero en su deleite, que en vez de arrepentirse, y de boluer sobre si, se hizo esclauo de su amor, y negòle a su muger los cariños, y halagos de marido. Diò en mirarla, y tratarla con despego, todo embaucado, y embeuecido en la beldad agena. La muger, que al passo que virtuosa era entendida, no hizo duelo, como otras, de ver aquella mudança; antes atribuyendo aquellas defazones a otros accidentes, y cuidados, en vez de mostràr enojos, diò en mostrarse mas propicia, mas afable, y cariñosa. Leccion de muger prudente, que se auia de enseñar a todas las mugeres. Aunque via al consorte desganado, desabrido, mal guisado, hablauale con amor, tratauale con ternura. Aunque en el lecho le atendia desvelado vnas vezes, y otras descontento, no por esso se mostraua desabrida, ni le hazia cargos de agrauiada.

Mostrose grato el Cielo a este proceder pru-

dente, y permitiò, q̄ en sueños, y por enigmas, supiese el mal estado de su esposo, y que así fuese causa de su enmienda. Sacadiò, pues, que vna noche, poco tiempo despues que se cometiò el adulterio, estando ambos confortes durmiendo en su cama, empeçò la muger alla a la media noche a dar muy recias voces, como espantada, y llena de sobrefaltos. Despertò al ruido el Cauallero, y viéndola de aquel modo, despertò la también cõ mucha prisa, y quãdo ya la viò en sí, aunq̄ sudando yelos, toda escandalizada, toda temerosa, preguntola, q̄ tenia? que dolor la acongojaua? A lo qual respondiò cõ vn profundo suspiro, que vn pesado, y triste sueño la auia puesto en punto de quedar muerta; pero q̄ ya cobraua nueva vida, viendole a su lado, sano, y bueno. Iesus mil vezes! Iesus (dezia, y repetia la buena señora) y que de gracias os doy, porq̄ aueis hecho sea fantasia lo q̄ ya lloraua por verdad. Quietòla, y consolòla el marido, hasta que boluiò a dormirse; pero a poco rato boluiò a dar mayores gritos, y a dezir dormida: Tente, tirano; tente, espera; ay esposo! ay de mi vida. Despertòla el marido al modo que la vez primera, y ya fuesse por curiosidad, ya fuesse cuydado, pidiòla, y rogòla, que le contasse, y dixesse lo que soñaua. La muger, aunque todavia hecha a la congoja, y hecha dogal la pena, ha ziendo prologo vn lastimado suspiro, dixo desta suerte:

Ay

Ay esposo! ay dueño amado, y como, aunque es ilusion, y sueño lo que he visto, no quisiera lo supiesse; pero supuesto que gustas, y me lo mandas, escucha mi dolor. Parecianme, q̄ desde estas rejias, que caen a nuestro jardin, te estaua viendo tener, y dormir la siesta a la sombra de aquel naranjo frondoso, que està junto a la fuente; y quando mas descuidado gozauas de la frescura, vi, que vn tirano cruel (ay de mi triste, q̄ me ahoga el acordarme!) vi, digo, que vn hõbre de mala cara, amulatado el color, con ceño de demonio, llegò por detrás a ti, y atravesandote el pecho, cõ vn agudo puñal, te dexò sin vida, rebolcado entre tu sangre; y yo muerta del susto, a gritos del dolor, empeçè a clamar al Cielo. Despertafteme a este punto las dos vezes, con que has quietado mi alma; mas no tomarè a dormirme, por no boluer a esta pena. Este ha sido mi sueño; mira, si con razon podia hazerme a las voces, y a los gritos.

Quedòse el Cauallero aturdido, y confuso, cõsiderando a ojos de la razon, que era aquel sueño vna representacion viua de su pecado; y contrito, y pesaroso, sin aflomar a los labios las palabras, empeçò a dezirse: Mi pecado reconozco: Confieso, Señor, mi culpa. Ya echo de ver, que debaxo de aquel arbol, donde vna, y otra vez os he ofendido, quebrantando la fe que le debo a mi esposa, mediante el matrimonio, ha sido el pecado mis-

D4

mo

mo quien me ha atraefado el alma, y me la ha dexado muerta. Ya echo de ver, que por medio de mi esposa, honesta, y santa, siendo esta la ofendida, me dais, Señor, auiso de mi mal estado. Ya echo de ver, que ella merece coronas, y yo merezco mil muertes. Pero yo me enmendare, y buscare penitencia, y me curare con llanto.

Razones, y palabras como estas hablaua entre si, y buelto a la muger con disimulo; la dixo, que se quietasse, y durmiesse; pues ya via, q̄ todo aquello era sueño, y tramoyas, y quimeras de la fantasia. Pafsò la noche su curso, y apenas la luz del dia se empezó a manifestar por los resquicios, quando dexando la cama el Cauallero, se vistió cõ toda prisa, y dixole a su muger: Hermana mia, ya veo la mala noche que has passado, lo poco, y mal que has dormido, y assi me has de hazer placer, que al punto que te leuantes, vayas a la Iglesia, y oigas Miffa, como lo acostumbra; y en boluiédo a casa, almuerça, y come alguna cosa, y recogete a tu quarto, y duerme vn poco, sin cuidar de mi comida, porque oy he de tener vn combidado, y acà me lo avrè con èl. Que me place (dixole la buena señora) yo harè con mucho gusto lo que me ordenas. Dieronse con esto los buenos dias. La muger puso por la obra lo que la auia dicho su marido, y èl a toda diligencia, embiò a llamar a su Confessor. Assi lo dize la Historia,

ria, en que se da a entender, que era hõbre de grandes prendas, y que suponía mucho. Fue, pues, a su llamado el Confessor, q̄ era vn Frayle Menor, muy buen Religioso, y entendido; propiedades harto necesarias, que deuieran tener todos los Confesores, para no errar las curas, ni las sentencias de las almas. Recibiòle con mas agrado, y cariño, que otras vezes, y diòle a entender, q̄ se hallaua aquejado de vna dolencia mortal, y que queria le diese la medicina en la parte misma donde cometió la culpa. Tomole, pues, por la mano, y lleuandole al jardin, y al pie del mismo arbol donde auia cometido el adulterio, como queda dicho, le rogò, que se aseataste, y postrandose de rodillas a sus pies, començò a desatar de sus ojos vn mar de lagrimas, mezcladas en solloços, y suspiros, y con vn fumo dolor fue confessando sus culpas, especialmète aquella, que en aquel puefto le atrauesò mas el alma. Rogole a lo vltimo con mucho ahinco, que para satisfacion, le impusiesse vna penitencia grande, y rigurosa. El Confessor, que como hemos dicho, sabia, y era prudente, visto el arrepenimiento, la contriciõ, el dolor, y tantas lagrimas, conmensurandolo todo, y aplicandolo por mayor satisfacion, le diò solo en penitencia, que rezasse cinco Ave Marias. Absoluiòle con esto, por mas q̄ el penitente le importunaua, le diese muchas disciplinas, ayunos, y silicios.

Confessado assi, y absuelto, como la penitencia era tan breue, cumpliola de contado, saludando a la Reyna soberana con suma deuocion las cinco vezes, y sintiendo en su coraçon vn espiritual cõfuelo, se hallò tan otro del que estaua antes, que no cabia en si de contento, y alborço. Combidò al Cõfessor, que se quedasse a comer, para lo qual ya tenia dado el orden a los criados. Llegole la hora; sentaronse ambos a la mesa, y empezaron a seruirles las viandas. Pero estando en lo mejor de la comida, entrò la muger en la sala, y depuesto el pundonor, y dexadas las ceremonias del recato, se abraçò de su marido llorando de plazer, y dizien- dole requiebros, y ternuras. Quedose el Confessor absorto, y aturdido, y el Cauallero a fuer de pundonoroso, confuso, y auergonçado, porque auer- la dicho, que se ocultasse aquel dia, porque tenia huespedes, saber que era ella en estremo vergon- çosa; muy mirada, muy atenta, y verla entrar de aquel modo delante de vn Frayle graue, causole tanta admiracion, que haziendose del sentido, y manifestando mucha sequedad, la dixo: Señora, que es lo que hazeis? Tened cordura, y ved quien està delante; porque quien os viere assi, pensarà que estas acciones las hazeis delante de otros; y despues que os conozco por esposa, y por muger, aun estando a solas, no os he notado, ni visto defem- boltura semejante.

Ay

Ay dulce dueño mio (le responde la muger, bol- uiendo a encadenarle entre sus braços) suplidme os ruego estos estremos de amor; y vos Padre mio, disculpad mis ignorancias, porque el cõtento que traigo, el gozo con que vengo, es tan crecido, que no ha sido posible contenerme. Oid lo que me ha passado, y disculpais mis yerros: Soñaua yo esta nõche (como ya se lo dixè a mi marido) que estando èl sesteando a la sombra de aquel arbol, q̃ està junto a la fuente, llegaua vn enemigo cruel, fiero, y inorme, y con vn puñal desnudo le atra- uessaua el pecho, sin poder yo ni nadie socorrerle. Soñelo assi por dos vezes, y aunque vos esposa me consolasteis, con que no auia que hazer caso de los sueños; yo con todo, temerosa, y sospechosa, tomando el buen consejo que me disteis, me fuy a la Iglesia a Missa, y delante de aquel Señor Sacra- mentado le hize mil deprecaciones, rogandole cõ mil ansias, que os amparasse, y librasse, si algũ ries- go, ò peligro amenaçaua a vuestra vida. Vineme a casa, y cabando en mi desvelo, recosteme en el estrado, y me quedè dormida: y como si estuuiera muy despierta, vi, q̃ debaxo del mismo arbol, en q̃ os auia soñado herido, y muerto, llegaua a vos vn Médico famoso, y aplicãdoos en la herida cinco her- mosas rosas, os quedasteis sano, y bueno, regozija- do, y alegre. Despertè a fuerça desta alegria, y assi vengo desalada a pedir os, y a dar me las albricias.

Que



Quedese al discurso el sumo gozo cō que el Cauallero, y el buen Religioso quedarian, entēdiendo ambos el misterio de aquella herida, y cura espiritual; pues las cinco Aue Marias fueron las Rosas, con que mediante la absolucion curò el Confessor el alma. Harto exēplo, y dechado, para que aprenda el pecador a conocer las heridas mortales de las culpas, y que el llorarlas, gemirlas, y confesarlas, es el vnico remedio: *Ad quam nos perducatur, &c.*

## DISCURSO II.

*Sobre el mismo Assumpto. Que el mas discreto, en siendo pecador, haze necesidades.*

**D**Examos dicho en nuestra sagrada historia, que David viendo frustradas sus trazas, y burlados sus desinios, por no auer querido Vrias ir al regalo de su casa, tratò de matarle. Escriuiò a su General con el mesmo Vrias, siendo la carta el fallo de su muerte. Muriò en fin el buen Cauallero a manos de la traicion. Tragico infeliz, de quien siruiò leal! Brauo de salubramiento de vn Rey sabio, qual David! Que David fuesse entendido, auisado, discreto, sabio, y prudente, nadie puede ignorarlo, quando los sagrados libros estàn llenos de sus habilidades, y su ciencia. Desde q̄ era pastor en los montes de Belen, discurría misterios soberanos, y en vna arpa al son de tēpladas cuerdas

das; cantaua diuinidades. En verdad, que mereciò su destreza, que se hablasse del en Palacio, y que el Rey doliente le lleuasse para aliuio. Astuto como valeroso se portò con el Gigante; prudente no se delvaneciò con los aplausos; auisado grangedò la amistad del Principe Ionatàs; entendido huyò los riesgos; discreto vencìò peligros; y sabio en fin no tomò cō violencia la Corona, aunque ofrecida del Cielo; sino que poco a poco, dexo le fuera ajustando a la cabeça. Esto fue en sus mocedades, siendo Rey, ved lo que fue. Como, pues, aora anda David tan desatinado, y necio, que haze quitar la vida a vn Cauallero leal, sobre auerle quitado la muger, y mancillado su honra? Señor, porq̄ no sepa Vrias el agrauio, ya ha hecho lo que ha podido, para que el preñado de Berlabè se le encubriera; traxole de la campaña, pidiòle fuesse a gozar del descanso de su casa, ocasionole harto, a que viesse a su muger; no pudo conseguir esto por ninguna traza, y modo, el vientre de Berlabè iba creciendo por puntos, y si el marido venia de la guerra, era fuerça topasse con la maldad, peligrara Berlabè; pues para euitar estos daños, q̄ auia de hazer si matarle? necesidad pura, y bõberia notable! como? Yo os lo dirè.

Dado caso, que David temia tanto, que Vrias topasse con la preñez, y la sospechasse agena (y aun estos temores en vn Rey tan grande, muestran de flaqueza indicios) podia vsar de medios mas faciles,

ciles, y seguros, y menos pecaminosos. Lo primero, ya que él le traxesse del exercito a la Corte, pudo hazer que Bersabè, como noticiosa de su venida, le llamasse cariñosa; le buscasse porfiada; y no porfiar David, a que fuesse él a su muger; cosa que Vrias lo auia de suplicar, y pedirlo por merced, y quiza lo hiziera, si su muger le llamara. Y el no ir, fue quiza (aunque él lo hizo religion, y zelo) por sentir, ò sospechar poco amor en Bersabè, tras tantos dias de ausencia. En fin, si ella le llamara, y David se estuuiera quedo, no dudo, que se lograra su intento; porque

*Vna muger hermosa, arrastra mucho à vn marido.*

§. I.

**O**ID la prueba: Cria Dios al hombre; ponele en el Parayso, porque ameno de delicias, hazele dueño de todo lo criado, y porq̄ no gozasse a solas estas dichas, forma a la muger; dácela por cõpañera, con cuya beldad quedò Adan tanto como contèto enamorado. Porque conocièssse superior, y no le desvanecièssse la soberania, le puso Dios precepto, q̄ no comièssse de vn arbol. Meles, y dias, ò por lo menos horas, estuuò gozando Adan su felicidad, su dicha, sin que la fruta del arbol, aunque era hermosa la parecièssse bien, viendo el precepto de Dios. Pareciòle bien a Eua (q̄ tan de atras como esto, les viene la golosina a las mugeres.) Cogió en fin vna mançana; comió della, y alargando la ma-

no

no a su marido, le dixo que comièssse. Tomò Adan la mançana al puto, comió, y quedò perdido. Pues que es esto? Como no se acuerda Adan del mandado de Dios? Como no mira q̄ se pierde? Ya se acuerda, y ya lo mira. Pues como se arroja al riesgo? Yo os lo dirè; estaua Adan muy enamorado de su muger; tan enamorado estaua, que dize Origenes, que al verla, se quedò sin alma, que esto muestra aquel primer requiebro que la dixo: *Hic os ex ossibus meis, & caro de carne mea.* Como la amaua, pues, tanto, dize el diuino Agustino, q̄ por no entristecerla, por no defazonarla, se abalançò a la muerte, y se quitò la vida. No fue valentia de amor, desmayo de amor si fue; pues por escusar vna tristeza breue, admitió vna noche eterna. Desuerte, que a Adan no le pareció bien la mançana en el arbol, como a Eua; mas en viendola en su mano, le pareció diuina. O que de cosas hazen los hombres, que les parecen mal, por no disgustar a lo que quieren bien! Viendo el dorado Chrisologo este veneno, que preuino la mano de Eua, y la mala mano que tuuo, pues nos diò tan mala mano; reparò con su agudeza, en q̄ por esta causa tomò Christo Señor nuestro la mano a la fuegra de San Pedro, quando la visitò enferma. Y yo añado, seria por lo mismo el tomar la mano a la hija de aquel Archisnagogo, quando de muerta la boluiò a la vida. Desuerte, que no se halla, que Christo tomasse la ma-

no

*S. Pedro  
Chrisol.  
serm. 18*

no a ningún enfermo, sino fue a estas dos mugeres, en que parece se muestra, que son las mugeres las que necesitan mas, de que Dios las téga de su mano. Pues porque? Oid al Chrisologo: *Tenuit manum mulieris ad vitam, quia Adam de manu mulieris acciperat mortem.* Porque recibió el hombre la muerte de mano de la muger.

Ea, pues, si vna muger por lo hermosa, puede tanto para con su marido, que le haze, que por no defazonarla, quebrante diuinos fueros, que se priue de la vida, y se abalance a la muerte. Luego siendo Bersabè tan bella, tan fazonada, y airola, y Vrias no mal galan, claro està, que si fuera el recado por su mano para que la viesse, atropellara Vrias, no el zelo de religion, y lealtad, que alegò al Rey para no verla, sino penas, y mandatos, que el mismo Rey le huiera impuesto, de que no la viesse? No necesitaua David de mas ançuelo para Vrias, que vn villete de mano de Bersabè, que le dixera: Señor mio, esposo amado, ò marido àsecas (que para quien quiere bien, este nombre quadra mas, por ser mas sin ceremonia) sabido he, como has venido, que el Rey te ha llamado; pues sabes lo que te quiero, ya sabràs, como estarè en vna ausencia tan larga; ven al puto a verme, ò cuéntame difunta. Se estrañara Vrias a vn recado como este? Fuera imposible, q̄ Adan solo a vna palabra, a vn toma solo sin caricia, ni requiebro, obedeciò rēdido; tanto

to puede vna muger. Luego siendo David discreto, bien pudo assegurar el riesgo que se temió, con este medio bien facil?

§. II.

Lo segundo: Ya que David no diessè en esta traza, y ya que Vrias se resoluiò por zelo, por religión, por lealtad, ò por poco gusto, a no ver a Bersabè, que necesidad auia de matarle? La pretensa del Rey qual era? No era zelar, encubrir el adulterio, de modo, que sabiendo Vrias del preñado, le imaginasse suyo? Si, esto era solo. Pues para esto, quanto mejor se celera con encubrir la preñez? Señor, fuera dificultoso? no era sino muy facil, porque el mayor riesgo, que era temer que Vrias fuesse a su casa, ya estaua asegurado, pues hallandose en la Corte, y mandandosele el Rey, no auia admitido esse gusto: temer que acabada la guerra se vendria, no auia para que, pues le constaua a David lo muy largo que iba el cerco de Rabac, y que a morir se de hambre los cercados, era espacio breue, conseguir en ocho meses la vitoria. Pues para encubrir a los demas ojos la alteraciõ del viētre, no era boba Bersabè, que para tres, ò quatro meses de peligro, ò cellas no auisadas, saben disimular sus desaciertos, quanto, y mas señora de su casa, y con criadas, algunas sabidoras del negocio. Pues si por otros modos, y caminos, y nada dificiles, pudo David

aflegarar sus miedos, ò los de Berfabè, quien le hizo, ò quien le ocasionò a hazer tan gran disparate, como hazer matar a vn inocente, y ofendido? Quien a hombre tan auisado, como David, le hizo hazer tal necedad? Sabeis quien (fieles) fu pecado mismo, su misma culpa; porque el mas discreto, en siendo pecador, haze necedades. Oid la prueba.

Peca Adan por cõplacer a Eua, qual ya dexamos dicho, y apenas oyen, q̄ Dios sentido del agrauio, viene por el Paraiso dãdo voces, quando al instante para euadir su enojo, tratando de escõderse: *Et cum audissent vocem Domini deambulantis in Paradyso abscondit se Adam, & uxor eius a facie Domini.* Necios, podemos dezirles, donde vais? adonde hui? como os escõdeis de Dios? Es possible, q̄ cõsiderais a Dios tan corto en grandeza, q̄ se le escondan lugares, q̄ se le huyan espacios? A quien lo cõprehende, y lo vè todo, queréis, q̄ el tronco de vn arbol, le ponga limite, y tassa? Las ramas de vna higuera, queréis le impidan la vista? No eres sabio, Adan? No te ha infundido Dios todas las ciencias? Ay Teologo qual tu? Pues si a fuer de buena Teologia sabes, q̄ para Dios no ay cosa oculta, ni retirò que se le esconda, ni espacio que se le escape, como hui? como os escondéis de Dios? Ea, dize Alcuyno, no ay que espantar, porq̄ contra vn pecador, no valè argumentos: y asi como Adan, y Eua, estan ya pecadores,

dores, aunque sabian mucho, se ha enbotado su saber, y discurren como necios: *Vna autem* (dize el discreto Francès) *à Domini presentia abscondi posse putabant, nisi quòd hac eis insipientia de peccati pena accessit, ut hoc eum latere putent, quem latere nihil potest.* De fuerte, que juzgan a Dios, como pudieran a vn hombre de limitado saber, que no auia de acertar el lugar de su retirò. Y fue, que su pecado les cegò su entendimiento, y por castigo, permitiò Dios hiziesen esta necedad, de esconderse de su vista; que como la infamia mayor es el ser necio, assi es el castigo justo, q̄ quiè mas pica de sabio, en estando pecador, sea todo necedades, y todo hazer desatinos.

Quiso el enemigo astuto (cuenta S. Mateo) echar a perder las hazas de aquel labrador, atèto, y desvelado a los frutos, que le acarreauan sus afanes, y sudores. Para hazer, pues, la maldad, esperò el enemigo, que los criados durmieffen; y asi como los viò bien entregados al sueño, va a la haza, y sièbra la cizaña entre el buen trigo: *Cum autem dormirent homines, venit inimicus eius, & superfeminavit zizania in medio tritici.* Pareciòle con esto, q̄ quedaria el trigo destruido, por no auer advertido los criados su traicion; pero engañose notablemente, porque aunque los criados dormian, estaua el Señor despierto; el qual mirado a fuer de desvelos el prouecho como propio, era fuerça q̄ estoruaesse el daño, y que conociesse al enemigo, como en fin le cono-

Matth.  
cap. 13.

ciò, quando dixo de quien auia nacido aquel mal: *Inimicus homo hoc fecit.* Vamos aora al pensamiento: Como no mirò este enemigo, si dormia el dueño de las hazas, al modo que mirò si dormian los criados? Como se assegurò por solo que los criados no le vian? Porque era pecador (dize el gran Arçobispo de Rauena) y siendo pecador, era forçoso el ser necio: *Malus numquam non stultus.* Cosa sabida era, que auia de cuydar mas el dueño de su hazienda, que vn criado, y q vn gañan; y assi el enemigo, primero auia de acechar si el Señor dormia, si velaua el dueño. No cayò en esto, aunque picaua de sabio, y assi errò qual pecador, porque el mas sabio, con culpas, no acierta, si a necedades.

Corone el mas aleuoso la prueua deste concepto. Resueluese Iudas a vender a su Maestro, a nuestro Dios, y Señor; y juzgando por forçoso lance el haber el puesto, y lugar donde estaria Christo, traçò al punto la prision con los ministros, y alguaziles, q auian de hazerle espaldas a la traycion tan aleue:

*Ioan. 6. Sciebat autem, et Iudas, qui tradebat eum, locum, quia frequenter Iesus conuenerat illuc cum discipulis suis: Iudas ergo cum accepisset cohortem, &c.* Desuerte, que le pareció a Iudas, que con saber el lugar dõde Christo estaua, tenia la prision segura, y assi sin dudar en el suceso, partiò al punto a la execucion. Pues preguntò: Sabe Iudas si cõsintirà Christo q le prèdan? No ha visto mas de vna vez el poder soberano de

su Magestad diuina, y que sin su voluntad no valè humanas fuerças? No sabe, que puede hazerse inuisible en medio de mil contrarios? Como, pues, assegura la prision de su diuino Maestro, solo por tener noticia del huerto, dõde està orando? Sabeis, que es esto? Que està Iudas delinquente, està muy pecador, y assi, ni vè consequencias, ni atiende al engaño de sus mal hechos discursos; porque en siendo pecador, piensa, y haze como necio. Oid a San Cyriilo: *Non ignorabat, non posse illum capi uolentè; sed magnitudine facinoris exagitati, quasi tumultus, atque insanus, quo rueret, non sentiebat.* No ignoraua Iudas (dize Cyriilo) que si Christo no queria, era imposible prenderle; mas el peso de la culpa, de tal modo le tiene fuera de si, la grandeza del delito le viene a tener tan ciego, que ni atiende a las dificultades de los discursos que traza, ni repara en los peligros que emprende; ni sabe donde se arroja, ni repara en el suceso, porque discurre culpado, y assi obra como necio.

Segun esto, si Dauid està enredado en su culpa, manchado con la maldad, ciego con el adulterio, aunq mas discreto sea, como ha de acertar discursos? como ha de atinar las trazas, sino hazer mil necedades, caer en mil precipicios, y ir dãdo por las paredes? porq las culpas q mãchan la volùtad, essas son las q vendan los ojos a la razon, cegando el entendimiento. Huid del pecado, fieles, pues veis lo q

*D. Cyrill.  
in Ioana*

ocasiona, hazeros necios, que es afreña notable, en quien pica de entendido. No hagais del saber estriuos a la maldad, porque no se compadecé saber, y ser pecador. Mirad lo que haze David, pues se arroja al homicidio, en vez de refarcir a Vrias el agrauio, y para matar a Vrias, ocasiona en sus Reales muchas muertes. En sangre quiso ahogar el adulterio, mas era inocente sangre, y ya sabe en otra ocasion abrir bocas en la tierra, y vocear al cielo la vengança, ò mirese en este exemplo con el rigor de justicia, que castiga Dios a los adu-teros, quando al modo que David juntan con ellos el homicidio.

Histo-  
ria añá-  
dida.

Autores  
Vincen-  
tius lib.  
19. cap.  
120.  
Speculū  
exempl.  
verb.  
Adulte-  
rium, ex  
3.

Tenia el Conde de Nisteria en su seruicio a vn Cauallero de muy lindas partes, muy galan, muy entendido, el qual con las lozanas de la juuentud se diò a cierto galanteo. Enamorose de vna dama harto noble, pero poco recatada. Estaua casada con otro Cauallero familiar, y amigo suyo, y a quien el Conde tambien estimaua, y queria mucho. Auiendola, pues, solicitado, galanteado, y seruido, y ella mostradosse tierna, reparò Iulio, (llamemosle assi al galan) que fuera del agrauio que a Felifardo el marido se le hazia, auia mucho embaraço, y estoruo para lograr sus gustos. Vn marido a la vista, lo mas del tiempo en casa, lo restante en la Ciudad, no era cosa para no estar con cuydado. Por este temor, por este rezelo pro-

curaua Iulio escusar las visitas que podía. Sentia-  
lo la dama, imaginando si lo que el la vendia por recato, seria nueuo diuertimiento. Algo zelosa, pues, al passo que enamorada, començò a hazerle cargos de su tibieza, de su poco amor, y de su olvido. Satisfizola Iulio, que no era sino mirar por su credito, y no arriesgarla a que si su marido lo entendiese, la mataste. Sino es mas de esto el reparo (dixo ella) yo os quitarè el estoruo, y entonces verè lo que me quereis. Reuestida de su passion ardiente, determinada como muger, y necia de enamorada, al modo que David, siguiendo en esto sus huellas, arrastrò a la mayor crueldad, que pudo inuentar el odio, y la fiereza. A guardò ocasion, y tiempo, y cogiendo al marido descuydado, le atrauesò vn puñal, y le quitò la vida. Al modo que Vrias injuriado, y inocente, acabò tambien este infeliz Felifardo. Llamò a Iulio entonces la señora, y hizole alarde de su mucho amor, a fuer de la infame hazaña. Ella lo gormarà presto, para escarmiento de otros. Iulio, aunque turbado del caso, y de la mal dada muerte, consolose empero por verse libre de aquel padrastro, y poder gozar sin sustos la idolatrada belleza. Pero el Cielo, que a maldades insolentes sabe esgrimir los castigos, permitió, que en breues dias se les acabasse a entrábos con la vida los deleytes. Murieron de

alli a poco, y aunque confessados, no con contrición bastante, ni muy arrepentidos, al parecer, como veremos. Esta historia, esta correspondencia, este galanteo, y esta tragedia, auia pasado a lo oculto, sin que nadie lo supiese. Veamos, pues, ahora del modo que para castigo suyo, y exemplo de otros lo reuelò el Cielo.

Tenia el Conde tambien, entre otros muchos criados, y siruientes vn carbonero, que al parecer cuidaua de la prouision de la leña, y carbon, que para en casa de vn señor es necessaria. Aunque de fuerte humilde, era hõbre de bien, de mucha verdad, y buen Christiano, muy temeroso de Dios, muy llegado, y ajustado a sus preceptos, por cuyas virtudes el Cõde le estimaua, y le queria. Estaua de ordinario allà en el monte cuidando de su exercicio. Sucediò, pues, q̄ auiedo hecho, y armado vna grande carbonera, y auiendola ya encendido, y estando cuidando della, viò vna noche alla en medio del silencio, que vna muger desnuda venia a todo correr huyendo de vn Cauallero, que en vn cauallo negro, cõ la espada desnuda la seguia desapoderadamente. La muger con ayes tristes procuraua escapar se, dando bueltas a la carbonera: pero al fin, auiendola alcanzado aquel q̄ la seguia, la atravesò de parte a parte con la espada, y auiendola dexado casi muerta, cogiola, y arrojòla en medio de las llamas; y despues que la viò abra-

fada,

fada, y casi consumida, sacòla de la hoguera, y atrauesandola en el arçon de la silla, desapareciò con ella.

Pasmado, y aturdido el Carbonero de semejante vision, y vièdo, que no era sueño lo que auia visto, y que estaua muy despierto, se llenò de sobresaltos, y temores, por no saber lo q̄ fuesse. Melancolico, y confuso anduuo todo aquel dia; pero vièdo en la siguiète noche, y tercera, y quarta vez la misma tragedia, con las mismas circunstancias que diximos, crecieron mas sus congojas, y aumentaronse los sustos. Assombrado de caso tan horrendo, desamparò su estancia, y fuessè a la Ciudad en casa del Cõde, lleno de melâcolia, y de tristeza. El Conde, quando le viò de aquel modo, preguntòle, q̄ tenia? ò que le auia sucedido? que si le auia agrauiado alguien, no se lo encubriessè, que èl tomaria a su cargo la vergança; y que si era necesidad la que le afligia, èl le proueeria de remedio; que le constassè su pena, y su cuidado, y que nada le afligiesse. Viua V. Señoria muchos años (le respondiò el Carbonero) que bien satisfecho estoy de sus liberalidades, y mercedes. Nada de lo que V. Señoria piensa es lo que me trae confuso, y lastimado, sino auer visto vna, y muchas noches vn espectáculo horrendo. Contòle el caso del modo q̄ le auia visto, y que dexamos dicho, quedandose el Conde hecho admiraciones todo, si bien con-

cia,

curiosidad de querer ir a verlo. Olgose dello el Carbonero, por ver si a su presencia se apeaua aquella enigma. El Conde, aunque valiente, y animoso, se preuino también de las armas de Christiano; por q̄ ir a ver fantasmas, ò visiones, no lo vence tal vez la valentia; antes si el escudo, y pertrecho de la Fè. Limpiò, pues, la conciencia, confesò sus pecados, comiò del sagrado pan, y armòse de reliquias, y oraciones. Esto hecho, disfracòse lo q̄ pudo, vistióse de cãpo, y sin reuelar a nadie su designio, a muger, ni a amigo, a paje, ni a criado, partiose de la Ciudad solo con el Carbonero. Llegaron los dos al monte, y puestos en centinela en la parte misma, dõde solia ver la vision, a hora de la media noche oyeron vn sonido triste de trompeta, que atemorizaua el monte. Santiguòse el Conde cõ la señal de la Cruz, y aunque el miedo hizo su suerte, se armò de animosidad a esperar, y aguardar lo que viniessse. Pero luego al punto viò a la infeliz muger, q̄ desnuda en carnes, y dando alaridos tristes, huia lastimada del que a vnã de cauallo la seguia. Haziendo tornos a la Carbonera, alcançòla en breue rato, atrauesòla el pecho, echòla en la hoguera, boluiò luego a sacarla, y puesta en el cauallo, iba a boluer la rienda por donde auia venido. El Conde entonces dixo con grande valor: De parte de Dios, y en nõbre soberano suyo te mando, que te detengas, y que me digas quien eres? y por-

porque causa vñas con essa infeliz esse rigor, y crueldad?

A la voz deste conjuero, detuuose el Cauallero, y con vn suspiro lastimado, le respondiò desta suerte: Yo soy, señor, aquel vuestro gẽtil-hombre, Julio, a quien tanto queriais, y estimauais. Esta muger que veis, es aquella dama ilustre, muger de Felisardo, a quiẽ ella ciega en mis amores le quitò la vida, porque con mas libertad, y mas licẽcia goza ramos nuestros gustos. Cogionos a los dos la muerte, arrepintiendonos tarde de semejante exceso, por lo qual en castigo suyo, y mio està condenada, a que yo mismo todas las noches la quite la vida, y la abraze en esta hoguera. Es tan atroz, tan grande, y tan crecido el dolor que padece al golpe de mi espada, qual jamàs ha sentido pecho humano. Es tal el tormento, que sufre entre las llamas, qual no puede compararse, ni dezirse. La pena que yo siento de vno, y otro, no hallo a que compararla. En esta miseria triste penamos, y padecemos. Y porque no piense V. Señoria, que el andar a cauallo me es de algun aliuio, hagole saber, que es vn demonio en forma de cauallo este que mira, el qual con violenta agitacion nos trae a los dos toda la noche, arrastrados, cansados, y molidos.

Tan confuso como atento escuchaua el Conde lo raro del suceso; y reparando aduertido en que aquella pena parecia temporal, y no absoluta, qual



qual es la de los condenados; porque a ser deste genero, no diera la respuesta que veremos: por no quedarfe, pues, con esta duda, le preguntò: Si acaso les podia locorrer en semejante cuita, le dixesfen en que forma? porque aunque fuera a costa de vn gran gasto, lo haria con sumo gusto. A lo qual le respondiò, que podia remediarlos, haziendoles dezir algunas Missas, y mandando, que en todas las Congregaciones, Conuentos, y Comunidades de su Estado, los encomendassen a Dios con particulares oraciones.

Desapareciò con esto la vision, y el Conde tan admirado, como compungido, se boluiò a su casa, poniendo al punto en execucion lo que le dixo el difunto. Repare, pues, el curioso a la pena cruel a que estan sentenciados aquellos, que para lograr sus adulterios, y maldades, cometen semejantes homicidios, tan necios, y tan ciegos a la razon, que añaden yerros a yerros. Por encubrir la maldad con que los lifongea su apetito, arrostran a mayor culpa, con que quedando mas enredados, han menester mucho Dios, y mucha clemencia suya, para no dar en los abismos. Afsi, pues, fieles, no fieis de las culpas los aciertos; porque querer encubrir las, estando siempre en ellas, ellas os arrastraran a otras mas graues. Còfessarlas, y llorarlas, es el vnico remedio para conseguir perdon, y gracia, para prendas de la gloria: *Ad quam nos, &c.*

## DISCURSO II.

*Sobre el mismo assunto. Que el mas valiente, en siendo pecador, siempre es timido, y cobarde.*

**D**iximos, que el pecado hizo necio à David, pues hizo matar à Urias; aora para aueriguar el tercer punto, se ha de advertir, que no solo quedò David necio por el pecado, sino timido, y cobarde; de tal modo, que el matar à Urias, fueron solo puros miedos. Bien lo reparò con su agudeza el Sol de Grecia Chrysostomo, sobre el Psalm. 50. ponderando el mucho mal que causa, dexarse rendir al vicio. Valiente era David; como a vno de los riuos le coronò la fama; sus hazañas notorias le hizieron inuencible; no huuo batalla, que no le prestasse triunfos; affombro era de todos sus enemigos; los mas valientes contrarios le temblauan. Todo esto antes de caer en el adulterio, antes que tropeçara en la beldad: pero apenas se halla pecador, apenas se reconoce culpado, quando tiembla solo a vn hombre; siendo Rey, teme a vn vassallo. Quando se mira coronado de laureles, està cobarde al ay de si lo fabrà el marido, al ay de que dirà Urias. Oigamos al docto Griego, que con lo dorado de sus palabras, le corre el campo a David: *Nonne tu Imperator? Nonne gladij potestatem habes?* Que es esto David, dize

Chrisostomo) que miedos son los q̄ os cercan: No os hallais, Emperador: hafe de atreuer a la Magestad el mayor agrauio: el mas ofendido, no tendra por bien callar: Y quando la grauedad de la ofensa sacara de si a vn vassallo, y sin respetar soberanias, lleuado de su deshonor, intétara atreuimientos; no teneis la espada al lado? No sois, quien a vn exercito entero sabe acometer brioso, y con ayuda muy poca, cortar docientas cabeças: No sois, quien aun sin espada, distes la muerte al Gigante: Y quien no remistes al que temblaua toda Palestina: No teneis el braço sano, no teneis todo el poder de vuestros antiguos brios: *Habeo, inquit.* (Responde el mismo Santo en nombre de David) la verdad es, que foy Rey; la verdad es, que me hallo con mi antiguo valor; la verdad es, que puedo valiente esgrimir mi azero: *Sed conscientiam peccati mei timeo, formidinis matram.* Pero temo solo mi mala conciencia, temo hallarme pecador; de tal suerte, que ni toda mi Magestad, ni toda mi valentia, me pueden quitar los miedos. Esta conciencia, este saber, que he ofendido a vn hombre, aunque vassallo mio, me ha reuestido de tanta cobardia, me ha embargado de tal modo las acciones, me ha dexado tan otro del que era, que ni como, ni duermo, ni reposo; y llego a pensar, que si Vrias entiède como le he agrauado, ò me ha de quitar la vida, sin poder defenderme; ò me he de morir de miedo antes que llegue a matar-

tarme. Bien manifestaua David estos temores, quando pidiendole a Dios misericordia, alegaua por causa, y le dezia: *Miserere mei Deus, &c. Quoniam iniquitatem meam ego cognosco, & peccatum meum contra me est semper. O ignominiosa accusatrix!* (remata el Santo.) O conciencia acusadora, afrentosa, y qual afliges! pues aun a las Magestades les das garrote de miedos!

Demodo, que queda por conclusion fixa, que el pecador, por mas valiente, y poderoso que sea, siempre es timido, y cobarde. Con tres mil soldados de los mas valientes, sale el Rey Saul, despues de vna gran vitoria, a buscar por los montes de Engadi a David, perseguido, è inocente, para quitarle la vida. Rodea, pues, todo el monte, ganoso mucho de executar sus iras. Fuerçale vna necesidad natural; a entrar en vna cueba; en cuyos obscuros senos, estaua David escondido cõ los pocos soldados que lleuaua; los quales viendo ocasiõ tan luzida, le aconsejan, que mate al Rey; pues por cruel enemigo, parece que el mismo Dios se le ha traído a las manos. No tomò David este consejo, sino con astucia, y maña, cortò vn giron de la capa del Rey, y reprimió a los suyos, para que no le ofendiesen. Saliò Saul de la cueba, y de allí a poco saliò David en su seguimiento, y comienza a darle voces: *Domine mi Rex: A Rey, y Señor mio: a Señor: Boluiò Saul la cabeça, pasmado al grito; y David*

uid postrado entonces en tierra, le dize: Porque escuchas, señor, a los que te dize mal de mi? Aduierte, y considera, que oy Dios te traxo a mis manos, y que he podido muy a mi salvo darte muerte, y para prueba dello, mira si conoces este giron de tu capa? Mira, si teniendo lugar de cortar tu vestidura, pudiera mas facilmente quitarte la vida. No te he querido ofender, porque veas mi inocencia, porque conozcas, quan sin causa me persigues, a Dios dexo mi vengança, y èl me guardará justicia. Atonito el Rey del caso, començo a llorar a voces, y dezir: *Iustior tu es, quam ego, &c. Quis enim cum inuenerit inimicum suum, dimittet eum in via bona?* Mas justo eres que yo, David, yo lo confieso; tu me has hecho muchos bienes, yo te he buscado mil males: en esta accion conozco tu santidad; porque quien avrà, que topando a su enemigo, donde a su salvo matarle, le perdone, y dexa libre: Desta acciõ conozco, que has de ser Rey de Israel, por lo qual atiende a lo que te digo: *Iura mihi in Domino, ne deleas semen meum post me, neque auferas nomen meum de domo patris mei.* Jurame por Dios, que no destruiras a mi linage, ni borraràs mi nombre de la casa de mi padre. Juroselo ansi David, y despidieronse entrambos. Põnese agora muy de espacio el grande Teodoreto a considerar estos miedos, estos temores de Saul, y dize: Siendo Saul vn soldado tan valiente, vn Capitan tan temido, y vn Rey tan res-

tado,

tado, de que teme, ò como tiembla a vn soldado fugitiuo? Si ya se escapò del lance, y ya con tres mil soldados se ve libre, no le es mas facil quitar la vida, a quien matarle pudo, que no implorar, y hazer ruegos a vn desvalido? Si conoce, que David se ha de ceñir su Corona, porque no le acaba allí, y no le implora fauores, de que èl no acabe a sus hijos? Quien refrena sus impulsos? quien amedrenta sus iras? quien le olvida sus venganças? quien le tiene con tal miedo? Su pecado, fieles, su mala conciencia; porque es tanta la cobardia de vn vicio, es tanto el miedo que vn pecado causa, que vn Capitan con mil hombres, temblará de vn hombre solo; vn Rey con todo su exercito, implorará clemencia de vn hombre pobre, y sin gente. Oid a Teodoreto: *Tanta est vitij imbecillitas. Qui erat Dux, & Imperator, eam multorum millium, rogauat fugitiuum, & qui erat eum multitudine militum, rogauat eum, qui affugiebat, ut ipsum impertiret benignitate, ac clementia.* Desuerte, que con ser Saul tan capital enemigo de David, y que de proposito auia salido a matarle, aunque conocia, que con quitarle la vida, asseguraua a sus hijos la Corona; y aunque via, q̄ le era facil hazerlo, pues tenia tres mil hombres; con todo fue tanto el miedo que cobró de considerar su culpa, de ver q̄ perseguia a vn inocente, y de ver por extraño modo, que le auia puesto Dios en las manos de David,

F

y que

*Teod. ad  
eum lo-  
cum,  
quast.  
56.*

y que a fuer de leal, y de muy justo, no quiso vengarse; tanto fue, digo el miedo que le causò su pecado, que olvidado del ser Rey; y de todos el poder con que se hallaua, pidió fauor, y clemencia el mismo a quien perseguia; porque el pecado, y delito, fueron muy cobardes siempre.

Andando Lamecha caça (cuentan los historiadores Hebreos, a quien siguen San Ambrosio, Lyra, y otros), por fracaso, ò por descuido, diò muerte a su progenitor Cain, porque juzgandole fiero (como quieren vnos) le disparò vna flecha, con que le quitò la vida: ò por ser ciego (como quieren otros) sucediò muy a caso la desgracia. Y quando segun el Sagrado Texto, no pudo nadie condenar a Lamech del homicidio, ni acusarle de tal caso; el mismo lastimado, y dolorido, saca a publico su culpa, y sentenciase a si mismo, diciendo a sus dos mugeres:

*Cen. 4.* *Occi. virum in vulnus meum, & adolescentulum in diuorem meum. Septuplum ultio datur de Cain: de Lamech: virum septuagies sepseris.* Sabeis, que he muerto a vn hombre, y es mi reuifabuelo, sin intencion de matarle: tanto dolor, y verguença me ha causado.

El castigo de Cain, será por las setenas; mas en mi será el castigo setenta veces mayor. Agora reparad, como aduertió vn docto Portugués, \*siguiendo a S. Juan Chrysostomo. Lo vno, quien traxo, y obligò a Lamech a hazer esta confesion, ò acusacion de si mismo, quando nadie en el mundo sabia su delito?

Lo.

Lo otro, ya que se ha hecho reo, para que dize, que su castigo ha de ser mucho mayor sin tassa, que el de Cain? Lamech (podemos dezirle) que es lo que hazeis? que es lo que dezis? A quien matare a Cain, le tiene ya Dios fulminada sentencia, que ha de ser castigado por las setenas, esto es rigurosamente. Oid el Texto: *Omnis qui occiderit Cain, septuplum punietur.* Qualquiera que diere a Cain la muerte, será por las setenas castigado. Supuesto, pues, que tu Lamech le matastes, seràs castigado siete vezes, segun la sentencia de Dios. Porque, pues, temes, y dizes, que ha de ser tu castigo setenta veces mas riguroso? Si Dios por su sentencia te tieneya assignada menor pena; porque te la pronuncias tu setenta vezes mayor? Es el caso, fieles, que su misma conciencia, viendose culpada, su propio temor de hallarse reo, traxo como alguazil de la diuina justicia a Lamech a confessar su culpa; de tal modo, que aunque el quisiera callar, y huir del castigo, su misma conciencia començò a dar voces, y a publicar su pecado, con lo qual fuera imposible escaparse, porque el pecado tiene esto, que antes que se cometa, pone velos al entendimiento, y le engaña: pero despues de cometido, publica, y manifiesta a todos su torpeza. Oid al Chrysostomo: *Ita enim se habet peccatum, vt prius quam fiat, obtenebret, ac decipiat mentem: postquam autem consummatum fuerit, manifestet suam nobis absurditatem proferat, & ostendat.*

F 2

Y

Verdadero  
nro a  
este Au-  
tor por  
si la in-  
terpreta-  
cion no  
le agrada.

\* M. do.  
in Reges  
2 to. 6. 3  
an. not 4  
sect. 2.

Y lo otro, es tan grande el miedo que concibe el pecador, que aunque Dios le tenga sentenciado en las fetenas, se juzgarà digno de mayor castigo; por que vna conciencia herida, es mas riguroso juez; y así a Lamech, tanto le inquieta su culpa, tanto le fatiga, tanto le molesta, que aun las sospechas las juzga acusadores, las mismas sombras que pifa, teme que ya le descubren. Vna tempestad de vientos contrarios, le aflige el alma; el sueño lleno de espantos, le es molesto; la comida no le causa gusto, la conuersacion de amigos, no le alegra; y así viendose hecho verdugo de si propio, no solo manifiesta su pecado, no solo descubre su delito, sino que se dà sentencia de muy rigurosas penas, por que el pecado es todo espantos, y miedos.

Y para que busquemos mas prueba desta verdad, quando nuestro Rey David nos dara prueba sobrada. Vamos suponiendo, que el matar a Urias, fue por miedo que le tuvo. Veamos, pues, quando ya le hizo matar, los temores que tenia. Fue tanto el tropel de sobresaltos, y angustias que le acometieron, que con auerle Dios ya perdonado por medio del Profeta Natán: *Dominus transulit peccatum tuum.* Con todo no podia apartar delante de sus ojos las sombras de su delito; y así al son de las templadas cuerdas, embuelto en lagrimas, le dezia a

Dios de aquesta suerte: *Miserere mei Deus, quoniam iniquitatem meam ego cognosco, & peccatum meum.*

*meum contra me est semper.* Dios, y Señor mio, apiadaos de mi, tened, Señor, clemencia porque me conozco reo, y siempre mi pecado esta a la vista. Deluete, que supone el santo Rey, que las noches, y los dias, las passaua embuelto en miedos; todo era ver sombras de su mismo pecado, y así dixo la gran Mitra de Milan San Ambrosio, sobre el Psalmo mismo, que la imagen, y recuerdo de nuestra misma culpa, es quien toma vengança de nosotros: *Offenditur enim nobis nostri imago peccati, nec quietum reum suum esse permittit.* El mismo pecado no le permite quietud, ni reposo al pecador, tratale como a esclauo, tienele como en grillos, y cadenas, para que no se huya, por quanto siendo libre, se sugetò al cautiuero. Y si vn Rey tan santo, y penitente como David, affligiendo la carne con ayunos, y lauando con lagrimas su culpa, no obstante estas penitencias, sentia los miedos, le atemorizauan las sombras del delito; que serà de aquellos, que despues de auer caido en el pecado, ni saben curarse con la penitencia, ni saben dolerse con el arrepentimiento? Seranme parece estos, al modo que se hallaua nuestro Rey David en la ocasion que le vamos pintando, quando cometido el adulterio, y viendo, que sustrazas de llamar a Urias, no se auian logrado, se vistió de tantos miedos, y se llenò de tantas cobardias, que temiendo, que Urias lo fuese, le hizo quitar la vida; esla uonò al primer

D. Amb  
in Psal.  
50.

pecado este delito; necesidad por vna parte, y por otra todo miedo, para que quede fixa nuestra conclusion, que el mas valiente, y el mas poderoso, al passo que es pecador, luego se queda cobarde.

Y por que se vea la grauedad del pecado de adulterio, y que no solo causa temores, y representa miedos a quien le comete, sino que permite a vezes Dios, q̄ mudado el rostro de persona humana en vision horrible, atemorice, y espante a los que

Exēplo

encuentra. Oid vn exemplo portentoso, que refiere el grande Colector de los exemplos. En vn pueblo de Germania de los Teutones, viuia vn Cauallero noble, y rico, segun el aparato de su casa. Estaua casado con muger igual en prendas; pero como el matrimonio mas ajustado en quien se da al deleite a vezes canse; olvidado el Cauallero de Dios, y de su esposa, buscò para mas gusto los alagos de otra dama. Visitaua la, pues, algunas noches, gastando cō ella las horas de tiempo, que a su muger le hurtaua; que por que no le sintiera, esperaua hasta que la sentia dormida, y entonces por vna ventana del Palacio mismo, saltaua a la calle; y en auiendo negociado con la amiga, boluia a entrar se a su cama. No quiso el cielo, que a fuerça de la traza sutil, se lograse mucho tiempo la maldad; y asi vna noche, que dexando el lado de la esposa, saliò a gozar de la dama; al boluerse a su aposento, y al ir a saltar por la ventana, que con los rayos de la Luna

se

se via clara, y patente; sucediò, que su muger desvelada (que claro està, que con zelos, y tan justos, pocas mugeres se duermen) atemorizada en verle, y juzgandole vna fantasma horrible, començò a voces, y a gritos a llamar los criados, y criadas. El Cauallero ignorante de la causa, y pensando, como puede presumirse, que haria aquella estratagemma zelosa, por manifestar sus yerros, començò cō agassajos a acercarse a ella, y dezir: Mira, esposa, q̄ yo soy, no dēs voces; calla, calla, mira que soy tu marido. La buena señora, con mas sustos, con mas miedos, salta presurosa de la cama, è implorado fauor, busca la puerta para huirse. Al estruendo, y alboroto, acuden las criadas, y demàs familia, vnos a medio vestir, otros desnudos, todos atonitos, y pasmados todos. Encienden vna luz, van al aposento, abraçase con ellos la muger, y ellos al ver a su señor hecho vn espantoso mostro, dan tambien a huir, tropezando, y cayendo vnos sobre otros. Todo era dezir lefus, todo era santiguarse, todo hazer exclamaciones. El pobre Cauallero, viendo, que no aprouechauan seguros que les hazia, y aduirtiendolo, que quando los de su muger fueran estremos zelosos, los miedos de criadas, y criados, eran verdaderos; y considerando, que huian del, y le conjurauan, como si fuera demonio, reparò aduertido, en que por juicio de Dios, y en pena de su pecado, le auia transformado el cielo en algun

F 4

mos-

mostro, para que fuesse a todos patente su ignominia: por lo qual dexando de hazer mas diligencias, escondiose en vn desvan de la casa, hasta que viniel- se el dia, para buscar Confessor, que curasse su dolencia, y con quien llorar su culpa. Que buen pen- samiento, fieles! porque el limpiar el alma, quita muchas vezes los accidentes del cuerpo. Amanece, no amanece, quando a los primeros albores del al- uia vâ la luz desvaneciendô tinieblas; saliò el Caua- llero de su casa, enderezò los passos a la Iglesia, to- do con ansia, todo con cuidado de hallar vn Sacer- dote, a quien confesar su culpa. Madrugauan a aquella hora los labradores, y toda gente del cam- po, que vnos con sus bueyes, y otros tras de sus ga- nados, salian a los egidos, y iban a sus labranças. Al punto, pues, que diuisaron al Cauallero, como si vieran al demonio, huyen assombrados pastores, y labradores, desamparando el ganado, y aun sin- cuidar de si mismos. Los animales tambien mas a- çorados, y con mas espanto, que si les amenaçaran de vna negranube fulminantes rayos, huyen de- sapoderadamente, dando bramidos. En fin qual- quiera que encuentra, se le retira medroso, y ato- nito le huye. Vn Sacerdote tambien, que a dezir la primera Missa auia madrugado, y se estaua pas- seando en la puerta de la Iglesia, assi como le viò, lleno de miedos, se entrò con toda priessa, y atran- cò todas las puertas. Entonces el pobre Cauallero,

de;

derramando lagrimas, y el parcièdo su spitos, se pos- trò junto a las puertas, y començò a dezirle desta fuerte al Sacerdote: *Miserere mei, pater sancte, misere- re miserrimi peccatoris.* Padre mio, apiadaos de mi, y tened misericordia deste desdichado pecador. Mirad, padre, y señor, que no soy lo que pareceo; mi- rad, que soy don fulano, a quien conoçeis muy bien. Vna culpa graue debe de auerme transformado en fantasma horrible, en algun monstrô el pantoso; por lo qual os suplico lastimado, y os pido arrepentido, que me oigais de penitencia: Confessadme, padre mio, que a esto vengo: oid me como amoroso padre; sentenciad mi causa, como juez piadoso; curad mis males, como Medico benigno, imponedme por mis culpas vna penitencia grande, y con esto aguarda- rè lo que Dios fuere seruido. El Sacerdote, que al passo que confuso, le escuchaua atento, abrió las puertas, y desechando el miedo, sentose en vn con- fessionario, y arrodillado a sus pies el Cauallero, confesò con tantas lagrimas, con tantos suspiros, y con tanta contricion sus destraimientos, su mala vi- da, y el adulterio, en fin, con que auia agrauiado a su inocente esposa, quebrantando la fee del matri- monio, que apenas huuo acabado de confessar sus culpas, quando quedò buelto en su antigua for- ma, borrandose de su rostro aquella apariencia ho- rrible de fantasma. Pasmado el Confessor de ver el caso, le abraçò amoroso, y le consolò benig- no.

no.

no. Despues desto, dandole a Dios inméfias grácias con mil ofrecimientos de nueua vida, se boluio a su casa a ser ya el Iris de la tempeftad de los passados aflo mbros. Todos los miedos se boluieron gozos, todos los disgustos se trocaron alegrías. La muger le recibio con los brazos, y èl en ellos pidiendola perdon, la ofrecio enmienda, con que viuieron gustosos lo que les quedò de vida.

Escarmiente en este exemplo todo fiel, que teniendo vna compañía honrada, vna muger leal, vna prenda confidente, no mas que por apetito busca la muger agena con agrauio de la propia. Repare, y mire, que al punto el pecado le conuierte en demonio, y que por lo menos en el alma queda mofstro, ya que en lo aparente no pierda lo galan. Aduierta, y considere, quando dexandole el lado de la dama, và a su casa, y halla a su muger con ceño, que defabrida le habla, y que enojada le huye, que quizà no lleua su propia forma, permitiendolo afsi Dios, como en el referido exemplo, y que afsi como a tirano, y no como a dueño, no le guarda respeto, y le niega la obediencia. Quando sabe que la agrauia, no la culpe; quando viene de ofenderla, no la riña; por desvios que le haga, no se altere, sino metiendo la mano en su pecho, y entrando en cuenta consigo, mire a su conciencia, tema su pecado, q̄ David era Rey, y mas valiente, y temia. Atribuya a sus delitos los despegos, q̄ mira en la muger; sea pru-

prudente à vista del conflicto, no dè lugar a la ira, que serà perderlo todo: busque vn Confessor con quien defahogar el alma; confiesse se arrepentido; diga su culpa illoso, diga: *Miserere mei*. Que afsi se curò David, y afsi Dios le perdonò. Pidale a su Mageftad clemencia, pidale misericordia, que dexando el trato illicito, y siendo el arrepentimiento verdadero, le boluerà Dios a su gracia, y en gracia de Dios, al modo que este Cauallero, su muger le parecerà vn Angel, y èl Angel a su muger, con que passaràn gustosos los trabajos desta vida, implorando siempre a Dios los bienes de la eterna, que es la gloria: *Ad quam, &c.*

## ASSVMPTO III.

*El llanto de Bersabè, y la culpa grave, que es:  
el adulterio.*

## T H E M A.

*Mortuus est etiam Vrias Hethæus, &c. Audiuit autem  
uxor Vrie, quod mortuus esset Vrias vir suus, &  
planxit eum. 2. Reg. cap. 11.*

**M**Vriò en fin Vrias, valiente como infeliz, sobre el cerco de Rabac. Lleuò, como ya diximos, la sentècia de su muerte, en aquella carta que le diò David para Ioab: con la qual intèpestiuo, y sin ordè, se diò aquel assalto, que no costò pocas vidas, solo porque la de Vrias perciesse.



Viendola Vrias muy bien, haciendo sangrientos estragos en los contrarios, que como peleaua vendido, parece se arrojaua al riesgo, qual desesperado. Al punto que Ioab le viò caido, mandò tocar a recoger, y retiròse a las trincheras, bien cuidadoso de salir tan desairado de la batalla, y con tanta perdida de gente; mas templaua este dilgusto, con ver cumplido el mandato de su Rey, al qual despachò al instante vn mensagero, que le hiziesse sabidor de todo lo sucedido: *Missit itaque Ioab, & nuntiauit David omnia verba praelij.* Y con sagacidad, y astucia, le industriò de aquesta fuerte: Mira, que te aduerto, que quando huieres acabado de hazer relacion al Rey de la batalla, y del desaire con que boluimos al enemigo las espaldas, y de la mucha gente que perdimos, si echares de ver, que indignado el Rey, y con enojo, te dize con despecho, que para que dimos el assalto, llegandonos hasta el muro, de donde estaua claro auer de arrojar los de adentro muchos dardos, y saetas; y mas auiendo exemplo, qual el de Abimelech, Iuez, y Capitan del pueblo Hebreo, que por querer en Tebes acercarle demasiado a la muralla, quedò herido de muerte, de vna piedra que le tirò vna muger; y que assi, porque nosotros nos auiamos de acercar tanto a los muros de Rabac? Si el Rey, pues, te hiziere a que estos cargos, añade à la embaxada, y dile, como tambien Vrias quedò muerto en el assalto.

Bien

Bien industriado el mensagero, se partiò a la Corte, y representandole a David el pesar, y tristeza, que el caso requeria, le contò muy por estenso todo quanto Ioab le auia dicho. Solo en vna cosa no guardò la orden, y fue, que en la misma relacion, antes que el Rey replicasse cosa alguna, ingiriò por remate, que quedò tambien Vrias muerto en la batalla. Y apenas lo oyò David, quando en vez de hazer el sentimiento, que el caso lamentable requeria, se significò valeroso, como mostrando buen pecho a la fortuna. Viò cumplido su deseo, para que auia de mostrar pesares? En haziendo vn Principe ley de su gusto, solo quiere que se cumpla, aunque se sigan montes de desgracias. Assi, pues, David, sin haberle en el pecho el alborozo, despidiò al mensagero consolado, diziendo, que le dixesse a Ioab, que no hiziesse despechos, ni le desmayasse el caso, que ya sabia los sucesos varios, que la guerra engendra: *Varius enim euentus est belli:* pues tal vez los que oy se aclaman vencedores, mañana quedan vencidos, y al contrario: que lo que ha de hazer, es animar a sus soldados, que los aliente, y exorte a la vengança, apretando el cerco a la ciudad, y haziendo de manera, que quede destruida, y postrada por el suelo: *Conforta bellatores tuos aduersus urbem.*

Boluióse con este recado el mensagero, y comenzó a sembrar por el Palacio el ruido de la mala

nueva.

nueva. Del Palacio salió a la Ciudad la fama: de vnos en otros fue cobrando esfuerzos, que como les tocava a muchos la desgracia, a este la falta del hijo, a aquel la del padre, al otro del pariente, ò del amigo; en rato breue calmò la Ciudad a llantos. Llegò, pues, el rumor a los oídos de la señora Bersabè, y hizieronla sabidora, como tambien su marido Vrias era de los muertos. Aunque le ofendia, deuia de quererle, que al fin tenia Vrias partes para ello, y no ha de ser vna muger tan tigre, que ya que por respetos particulares se ladee a otra afición, ha de olvidarse de las obligaciones justas que a vn marido se le deuen. Assi, pues, Bersabè apenas oyò que Vrias auia muerto, quando se hizo al dolor, y se diò al llanto, llenando toda la casa de lagrimas, y suspiros: *Audiuit autem vxor Vrie, quòd mortuus esset Vrias vir suus, & planxit eum.* Desnudose de las galas, vistiose toda de luto, haziendo que hasta las paredes cubiertas de bayetas, diessen muestras a toda Ierusalèn, de su pena, y su dolor. En tanto, pues, que Bersabè encerrada llora su viudez, demos algunos viuos a esta historia, con moralidades que traigan el carmientos. Y para acertar, imploremos el auxilio de la Diuina gracia, poniendo por medianera a la soberana Reyna de los Angeles Maria, que con su intercession la tendremos segura, y mas si con Gabriel la saludamos, diziendo: AVE MARIA.

DIS-

## DISCURSO MORAL.

*Mortuus est Vrias, &c. Audiuit autem vxor Vrie, quòd mortuus esset Vrias vir suus, & planxit eum.* 2. Reg. cap. 11.

CON vn muerto tropecamos en el vmbra del Thema, y al encontrar con vn muerto, no es mucho se sigan llantos. No es mucho que llore Bersabè, que derrame lagrimas, que haga sentimientos, si la ponen delante de sus ojos vn marido difunto. La muger mas olvidada de sus obligaciones, la que mas dada este a sus gustos, dara riendas al dolor, si ve que por causa suya mata al marido, a quien ella misma ofende; pues quando el amor natural, y la obligacion forçosa, no la apremiaran a ello, era forçoso sentirlo, por castigo de la culpa. Al ay! que a fulano han muerto, el menos afecto siente la desgracia: al ay, pues, que mi pecado ha muerto a mi marido! que muger entendida no se harà pedaços de dolor, y sentimiento? No ay verdugo para el alma, como ya diximos en otra ocasion; como la misma conciencia del pecado; y assi la mala conciencia de Bersabè, en pago de su delito, lo primero que le pone a la vista, es a su marido muerto, cosido el cuerpo a flechaços, triste auiaador de penas. Y no penseis, que fue sola la muerte de Vrias, la que atormentaua a Bersabè,

fino

fino el rumor, y la hablilla, que començò a divulgarse con la muerte. Començò ya a andar en lenguas la opinion de la señora; que hasta alli, si alguno lo sabia, lo callaba; estauase reboçada la maldad, permission quiza del Cielo, para que Vrias mientras viuia, estuuiesse en credito de honrado; pero apenas se divulga su muerte, quando quitada la mascara el recato, saca en publico la afrenta. Lo que al parecer auia de ser capa al adulterio, vino a ser pregonero del delito. Con la muerte de Vrias, parece que con casarse al punto Bersabè con Dauid, como al fin se casò, podia cobijarse la maldad, aunque passara plaça de siete mesino aquel malogrado infante; pero no fue assi, sino que permitió Dios, que supiesse toda la corte, y el mundo, que la muerte de Vrias la auia ocasionado vn adulterio, y auia procedido de auerle fido su muger. fementida, y desleal.

## §. I.

*Aunque Dios no quiere, que se descubran las faltas ajenas, instituyó vn sacrificio para descubrir el adulterio.*

**P**Reguntarame alguno, que como pudo Dios querer la permission, de que se descubriessse la falta de Bersabè, quando sabemos, que Dios es siempre amigo de encubrir faltas ajenas, y no de rebelar culpas? A lo qual respòdo, q̄ fue por lo abo-

recible q̄ le es a Dios este pecado. Esto de faltar vn hombre, ò vna muger a la fe del matrimonio, le llega Dios tanto al alma, que siendo tan celador de culpas, q̄ antes dexara matarse, q̄ de cubrir a vn Iudas aleuoso, y antes le darà su cuerpo, y su sangre a vn Iudas, que rebele su pecado; con todo en tocado en adulterio, no parece, a nuestro humano modo q̄ le queda a Dios sufrimiento para callarlo, sino que quiere que se rebele, y descubra, para que assi se castigue. Galate Texto nos dara la prueba. Mandaua Dios en el cap. 5. de los Numeros; q̄ quando algũ marido tuuiera sospechas, ò rezelos, que su muger le agrauiaua con otro, y esta infamia fuesse tan secreta, que no pudiesse probarse con testigos (por que a poder auer prueba, y en este caso por otra ley mandaua el mismo Dios, q̄ la tal adultera muriesse apedreada) entonces, pues, quando neutral el marido, quando zeloso, no mas no pudiesse conuencer a la muger, ni desechar sus sospechas, mandaua que la lleuasse ante el Sacerdote, que era como ponerla aora ante el Cura de la Parroquia, lleuando juntamente vn pan de ceuada para ofrenda. Y era condicion, que no se rociasse este pan con azeite, como se vsaua en otros sacrificios, dando a entender, que como el azeite es simbolo de la misericordia, no era justo tenerla con vn muger adultera. El Sacerdote cogia a la muger, y lleuaua la delante del Señor, y alli se descubria la cabeza, quitaua-

ualala el manto, el reboço, y el tocado, dexandola en cabello, a vista de todos; que en casos semejantes, en que su cedia vn milagro tan patente, era confu- sion la gente que ocurría. Quedaua, pues, la mu- ger a la verguença: considerad su dolor, pues si es- taua culpada, era cosa infalible auerle de ser vene- no el sacrificio, y morir amargamente; y si no lo estaua, seria mayor dolor passar esta verguença. Po- nia entonces el Sacerdote en manos de la muger la ofrenda de aquel pan de ceuada, y el tomaua en las fuyas vn vaso de agua bendita (*aquam Sanctam*, di- ze el Texto) en que mezclaua vnos polvos de la tierra del Tabernaculo, y puestos asì delante de Dios, haziendo execraciones la dezía: *Si non dormi- nit vir alienus tecum, & si non polluta es deserto mariti- thore, non te nocebit aqua ista amarissima in quas ma- ledicta congesta. Sin autem declinasti a viro tuo, his ma- ledictionibus subiacebis. Det te Dominus in maledi- ctionem, exemplumque cunctorum in populo tuo.* Mu- ger, plegue a Dios Omnipotete, que si has sido leal a tu marido, si le has guardado la fe, sino has dormi- do con otro, que estas aguas que te doy amargas, amargas a puras execraciones, y exorcismos, no te sean dañosas, ni te causen mal ninguno, antes te seã salud; de tal manera, que con frutos de bendicion, prueues a todo el mundo tu inocencia. Pero si aca- so fermentada, manchando el conyugal lecho, rebol- tiendote con otro, y quebrando del matrimonio

la ley fanta, estas culpada, plegue a Dios, que en be- biendolas, te sean mortifero veneno, y que caigan sobre ti todas estas maldiciones, que enfermes al instante, te llenes de hidropesia, y te vayas consu- miendo a congojas, y dolores; de tal manera, que los que quisieren hazer vn terrible juramento exe- cratorio, tomen de ti la forma del jurar, diciendo: Plegue a Dios, que si no digo verdad, me acontez- ca, y me suceda lo que sucedió a fulana (que asì ex- plica San Agustín aquellas palabras: *Det te Deus in maledictionem, exemplumque cunctorum in populo tuo.*) Respondia la muger a todo: Amen, amen, y dicho esto, daua la a beber el Sacerdote aquel vaso de agua, y obraua al punto la virtud de Dios infali- blemente; que con ser asì, que ninguno de los sa- crificios de la ley antigua (como reparò el Angeli- co Doctor) tenia virtud en si para obrar con efica- cia en el alma, fuera del de la limpieza del lepro- so, en autoridad de los Sacerdotes; en este de la Zelotipia, en abominacion del adulterio, obraua la Virtud de Dios efectos patentes, prodigiosos, y admirables; porque si la muger auia sido honra- da, y eran falsos los rumores que contra ella auia, y mal formadas sospechas los zelos de su marido, al instante se ponía hermosa como vn Sol, tanto, q̃ si estaua enferma de otros accidentes, cobraua en- tera salud, saliendole al rostro viuos colores, ma- tizandose de grana las mexillas, y poniendose los

D. Aug.  
lib. 94.  
in Nu.  
q. 11.

D. Tb. I  
2. quest  
103. ar.  
2. ad 3.

labios de corales; concebía al punto, con que antes de diez meses, boluía al Templo con fruto de bendición a darle a Dios muchas gracias. Mas si auia sido ruin, y malmirada, luego al instante que tomaua aquel agua, por mas hermosa que fuesse, se defazonaua el rostro, boluía se palida, llenauase de amarillez, hinchauase el vientre, apostemauase el cuerpo, cubriase de dolores, con que penosa, y triste acabaua la vida entre congojas.

Aueis visto, fieles, cosa mas estupenda, ni de mas admiracion? Pues lo juzgareis cuento, sino fueran todas palabras del mismo Dios, y que en la vieja ley experimentarían tantas mugeres Hebreas. De modo, que en conclusión, instituyó Dios este sacrificio de la Zelotipia, para que se descubriese, y publicasse el adulterio, y fuesse a todos patente la infamia con el castigo. Verdades, que siempre Dios quiso que a faltas secretas, que a pecados ocultos, le echassen capa, y que nadie se atreuiera a rebelarlos; pero en llegando al adulterio, no solo quiere, no solo gusta que se descubra, sino que instituye vn sacrificio, que con milagro patente publique a todos. Esto es lo que admira, y lo que pasma, pues como dize el Angel de los Doctores Santo Tomas, auicando otros pecados tan atrozes, ya de traicion a la Republica, ya infidelidad de hijos contra sus padres, ya de levantamientos de vassallos contra sus Principes, no quiere Dios instituir sacrificio,

para que se descubran, y conozcan los traidores, los infieles, los aleuosos! y solo le instituye para que se manifieste el adulterio. Pues, Señor, no importa ra mas que huuiera modo con que descubrir vna conjuracion contra el Principe, vna aleuosia cōtra la Republica, vn leuamtamiento de criados contra su señor? No (parece que dize Dios.) Pues porque? que lindamente. Iob: *Hoc enim nefas est, & iniquitas maxima.* Porque es el adulterio la mayor de las maldades, pecado de mas de marca.

*Iob ca. 31.*

§. II.

*Por el adulterio viene Dios a ser el principal ofendido.*

**P**Reguntarán algunos, que es la causa de dar se Dios por tã ofendido deste pecado de adulterio, puesto que no es contra el directamente, y que la ofensa al marido se le haze, q̃no a Dios? Ea, y o os dirè la causa, y es, porque el que se casa, no solo da palabra de fidelidad al cōsorte cō quien se desposa, sino que principalmente la promete al mismo Dios, como Autor del Matrimonio. Cō vna comparaciõ se harã clara la inteligencia. Riñe tal vez (ya aureis visto) dos Caualleros, y ofendidos, se buscan el vno al otro, sãbelo el Rey, y manda llamarlos; pideles se hagan amigos, y que se reconcilien: cada vno por su parte gusta dello, y assi el Rey

tomandoles las manos, haze que en su presencia se establezcan estas pazes; demodo, que no solo se dá el vno al otro palabra de ser amigos, sino que principalmente se la ofrecen al Rey, con juramento, como a principal Autor de aquel contrato. Pregüto, pues, aora; si vno destos mal mirado, faltasse en la palabra que dió, y quebrando las tratadas pazes firmadas, y juradas, le diese al otro vn bofeton, ò estocada, hiriendole malamente, a quien ofenderia? a quien haria el agrauio? Claro esta, que ofenderia mucho al Cauallero, a quien hirió; pero mucho mas al Rey, a quien se dió palabra, mano, y juramento; y assi no toca tanto la causa al Cauallero ofendido, como al mismo Rey, que lleuado de su justo enojo, manda buscar al traidor, y haze quitarle la vida. Esto mismo passa en el matrimonio; que es vn contrato de paz, y fidelidad perpetua entre marido, y muger; y aunque ellos entre si se dan manos, y palabra de ser fieles vno al otro; que principalmente interuiene a este contrato es Dios; porque él es quien toma las vnas manos, y las otras de los contrayentes. Assi lo dixo el mismo Dios Christo Señor nuestro: *Quos Deus coniunxit*. Dios es quien haze la junta, y quien autoriza este cōtrato; que de aqui infirió Christo ser indisoluble el vinculo del matrimonio, porque no puede ninguna criatura deshazer lo que hizo Dios: *Itaque quos Deus coniunxit, homo non separet*. De aqui, pues, proyiene, q̄ quando la

Mat. 19  
Marc.  
10.

muger falta a su marido, manchando el conjugal lecho, ò el marido, falta a su muger, yendose a agenos braços, aunque vnos a otros se hazen mucha ofensa, es Dios el mas ofendido, y el que toma por se cuenta la vengança.

Que bien nos probarà esto el Profeta Malachias! Muchos del pueblo de Dios se auian amigado con mugeres estrangeras, en perjuizio, y agrauio de las propias. Llama Dios al Profeta, y mandale que de vozes en nombre suyo: *Transgressus est Iuda, & abominatio facta est in Israel, & in Hyerusalem*. Vna maldad se ha cometido en mi pueblo, que ha echado por el suelo toda mi ley. Que esto significa aquel: *Transgressus est*. Sino es que leemos con Vatablo. *Perfide defecit Iuda*. Vna abominaciõ perfida se ha hecho en Israel, que no ay sufrimiento para tolerarla. Valasme Dios, que es lo que ha sucedido, q̄ tanto lo encarece su Diuina Magestad? *Quia contaminauit Iudas sanctificationem Domini*. Por esta santificacion del Señor, entiendo Vatablo con los Doctores Hebreos, el vinculo del matrimonio, llamandole assi, por auerle instituido Dios en el Parayso, santificandole, y bendiziendole alli. Porque han cōtraminando, pues, el vinculo santo del matrimonio, quebrando a sus mugeres la Fè, y yendose con otras; esto lo siente Dios tanto (dize el Profeta) que al que estuviere culpado, sea Maestro, ò dicipulo, sea rico, ò sea pobre, sea noble, ò sea plebeyo, se per-

Malac.  
c. 2.

dera Dios para siempre de su gracia: *Disperdet Dominus virum, qui fecerit hoc.* Hombres traidores a la fe del matrimonio, q̄ dexado a sus mugeres ofendidas, las han obligado, que vengan a que xarse embueltas en llanto, lançando del coraçon suspiros ardientes, esparciendo solloços, y bramando de coraje, dexando mis Altares, y mis Aras humedecidas con las muchas lagrimas: *Operiebatis lacrimis Altare Domini.* Estos tales (dize Dios) no esperen nada de mi por sus sacrificios; porque si al hazer la ofrenda, he de ver allí las lagrimas de sus mugeres agraviadas, no solo no les harè fauor alguno, sino que me obligaran a castigar sus maldades: *Non respiciam vltra ad sacrificium, nec accipiam placabile quid de manu vestra.*

Oye el pueblo esta platica que tenia Dios con el Profeta, y viédole tan enojado, que xoso, y enfurecido, son tan descarados, que replican, y pregütan. *Quam ob causam?* Señor, y porque es todo este enojo: porque tantas vezes? Si yo hago alguna ofensa, a mi muger ofendo, a mi solo me hago el daño: q̄ causa, pues, ay q̄ os deis vos por tã ofendido? *Quos va a vos, Señor, en ello?* Otraidor (dize el Profeta) q̄ causa ay pregütas: y que razon de estar Dios tan enojado? Ailá muy grande; oyela: *Quia Dominus testificatus est in te, et in scrore in pubertatis tue.* Porque fue Dios a quien principalmente dieste la palabra, quando contragiste el matrimonio: el fue el

principal testigo que afsistió al contrato; el fue quien os tomó las manos; è l fue a quien prometisteis guardaros lealtad el vno al otro; y así enauer quebrantado esta promessa, en auer faltado al trato, es Dios el principal ofendido, y como a tal le tocã principalmente el castigo, y la vengança. Bien entendia la materia nuestro Rey David, pues quando ya penitente le pedia a Dios clemencia, le dezia: *Tibi soli peccavi.* Contra vos solo, Señor, psquè; a vos solo os hize aqueste agrauio. Pues, Santo Rey, no pecastes contra Vrias, que era el marido? no pecastes contra Bersabè, pues perdió por vos su honra? no pecastes contra el pueblo, que se llenò de escandalo? Si, verdad es esso (dize David) pero como en adulterio es Dios el principal agraviado, y a quien mas se ofende, por esso juzgo, que contra èl solo es este delito, que cõtra èl solo he pecado, y que a èl toca la vengança.

Bien prouado queda de lo dicho, el porque Dios queria que se descubriessse, y manifestasse por medio de vn milagro el mas oculto adulterio; q̄es por auer sido su diuina Magestad el Autor del matrimonio, y a quien principalmente se le dà mano, y palabra. Y de la suerte, como ya diximos, que vn Rey pua donorofo, si afsistiendo medianero entre dos que juran vn contrato, faltasse el vno al otro a la palabra dada, se daria por mas ofendido, que si

en su persona misma le huuieran hecho otros mayores agrauios, y procuraria la vengança, y el despique, sin que bastassen ruegos a apartarle de su enojo. Afsi Dios, qual Principe soberano, y que en materias de honor, no ay quien mas ni mejor sienta, siente tanto el faltarle los casados a la fe que se ofrecieron, y a lo que en presencia fuya se obligaron, que atropellando los fueros de su clemencia, quiere que se descubra el delito, que sepa la maldad, que se publique el adulterio, para que viendo la adúltera en publica plaza su pecado, le venga a seruir la afrenta del mayor castigo. Afsi le sucede a Bersabè, pues apenas la assalta la nueua de vn marido difunto (harto dolor a vn coraçon descuidado) quando la pena de su opiniõ perdida, la aprieta mas rigurosa los cordeles: que nõ puede auer tormento mas doloroso en vna muger principal, si sabe sentir de honra, que ver su opinion manchada entre las lenguas del vulgo. Dos castigos en pago de su culpa experimenta Bersabè en vn mismo instante, vno la falta de su marido, otro la perdida de su fama. No es mal dechado para sacar escarmientos, en las que sin mirar a riesgos semejantes se rinden a su apetito.

Ajustase bien aqui aquel caso de la muger de Gandulpho, lo vno para cõprobacion, de que con milagros permite Dios a vezes, que se descubra el adulterio; y lo otro, para la afrenta, y pena que pa  
dece

dece la que se ve conuencida desta infamia. Dotado de virtudes, y hermoso, con mucha santidad viuia el santo Gandulpho bien hallado con su matrimonio, passando vida gustosa, y feliz, y sin echar menos las horas, los puestos, i dignidades del mudo; que en auiendo buena passadia, se acomodaua vn entendido a no echar menos vanidades, ni grãdezas. Pero quando la fortuna no fue boltaria con el mas bien quisto? quando al mas virtuoso no le perturba vn disgusto? y quando al mas descuidado no le acomete vna pena? Era muy dama la muger deste illustre Cauallero; preciaua se dello, y de que la mirassen; y quando su nobleza, su pundonor, la honra del marido eran bastantes riẽdas para tener a raya sus deseos, rompiendo, y atropellando obligaciones, se dexò querer de aquel q̃ mas la miraua, y la queria. O recia ley del casado! que penda su credito; y su honra del gusto de su muger! que aya de estriuar en ella todo lo pundonoroso de vn marido! Brauo rigor al parecer de la naturaleza! Crueldad notable, que la vileza de la que es mal mirada aya de llenar de infamia al inocente! En fin la tal señora, no solo admitiò la visita, no solo diò permission al galanteo, no solo se mostrò tierna a los fauores, sino que diò al galan todã la entrada que quiso. Aunque Gandulpho a fuer de su bondad zelaua poco su honra; juzgando (claro està) que la tenia segura, deuio de topar tal vez algunas

fom-

Specul.  
e. emp.  
verb.  
Adulterium  
o. empl.  
13.



sombras, por mas que los adulteros andauan con cuidado; que en materias tales, y tan de puertas adentro, harto bobo es el marido, q̄ no descubre, si su muger anda buena. Auiendo, pues, reparado en lo que le diò algũ susto, sin querer hazer juyzios, quiso apurar primero las sospechas. Si serà? si no serà? si me ayre engañado? ò no? cõferia a sus solas, derramando al descuido cuidadas cõtinelas, no pajes, ni criadas, que estos suelen ser de ordinario sobornados terceros, ò traslado a los de David y Berfabè; pues no ay duda, que los huuo. Las cõtinelas, pues, y espías, que puso Gandulpho, fuerõ sus sentidos: a la vista, y al oido les encargò el caso y armados de sus potencias, se puso en el paléque. Pero deuia de andar ya la cosa tan perdida, tan licenciosa la infamia, y la señora tan desembuelta, que a pocos dias de Inquiscion, oyò, viò, y anotò aun mas de lo que quisiera.

Ea, considere aqui el que se precia de honrado lo que ha de hazer en tal lance. Marido, que por sus ojos vè su afrenta; marido, que a sus oidos le dicen lo que passa, que ha de hazer, sin faltarle a lo Christiano? Matarà a los adulteros, esperando a cogerlos en el lecho, y haziendo, que por bocas de vn puñal, gormen embuelta en sangre semejante injuria? O que es gran rigor! y que no basta la manqilla a sanear la conciencia. Los manifestarà, pues, a la justicia, y harà, q̄ hagã processo de su agrauio?

O que es afrenta mayor! pues quando mas bien se purgue, y se dè satisfacion al ofendido, se queda mas afrentado, y señalado de todos cõ el dedo. Descubriase, pues, a este, ò a aquel amigo, para que le remedien, le aconsejen, ò consuelen? Boberia, que es llaga incurable, y que no admite cura, ni remedio. Pues que ha de hazer en tal caso vn desdichado? Lo que hizo este santo Cauallero; armarse de paciencia, dexar a Dios el castigo, y huir del mal con silencio.

Cómo hombre en fin, por mas que era virtuoso, como honrado por mas que la modestia sofrenaua al pundonor, como ofendido en fin, de quien siendo su consorte le agrauaua, se hallaua el buen Gandulpho varajando confusiones, y descartando venganças, sin saber que hazerse. Viuir, y passar, como hazen otros, armandose de sufrido, haziafele yugo intolerable; que esta no es Cruz, que ningun hombre de bien se le echa acuestas. Matar la adultera, y quedar se descargado, por mas que se lo acõsejaua el rigor, y lo incitaua la ofensa, temia enojar al Cielo. Publicar su infamia a gritos, y desgarros de ofendido, para no parecer consiente, lo hallaua desatencion. Acogiendose, pues, a los fueros de Christiano, y negandose a los del pundonor, remitiò a Dios la vengança, y esperò en la Magestad Diuina su despique; famosa resolucion, y confianza Catolica! Sacò, pues, vn dia a su muger a vna delei-

tofa Quinta, que tenia en modo de llevarla a recrearla, alegrarla, y divertir la; y quando estando culpada pudiera la tal señora rezelar, y temer algun castigo, con tan lindo desahogo iba a la huelga, como la mas inocente; propio de mugeres, que se dan al vicio, ser descocadas, y libres. Todo lo notaua el buen Cauallero, y a lo disimulado lo sentia. Vna tarde, pues, passeandose a solas cō ella por lo mas retirado de la estancia, gozando de la frescura, tomaron asiento a la margen de vna cristalina fuente, y viendo que nadie los oia, la habiò desta manera:

Aunque las cosas, señora, que quiero deziros, no son materias en hombres de mi calidad, para aslomarlas a los labios, sino para darlas al castigo, yo hecho mas en esta parte a lo Christiano, que a lo Cauallero, y hecho mas a la piedad, que al enojo, quiero que sepais lo que no se si sabeis. Vnos rumores fardos de vuestra desatencion, de vuestra desemboltura, ò de vuestra liuiandad (hablemos claro) ha muchos dias, que me traen con inquietudes. Vnas visitas algo licenciosas, y poco honestas me andan quebrando los ojos; y por mas que he procurado no oir, ni ver, oigo, y veo ya tales afrentas, que por mi honra no me esta bien dezirlas. Nūca me persuadia, a que muger de vuestras prèdas, de linage illustre, de noble parentela, se manchara con cosas indecentes, ni arrostrara a descritos,  
ni

ni a infamias. Nunca pensaua, que muger de obligaciones, se dexara arrastrar de la torpeza, ni que pusiera su fama a las diciones del vulgo. En fin pensaua, y presumia a lo honrado, pensando, que con vos estaua mi honra, y mi fama muy segura. He visto, pues, ya mi engaño: pero no obstante, por lo que puede ser, que el rumor me aya mètido, y mis ojos se ayan engañado, reduzcamoslo a vna prueba, a vna marauilla, a vn milagro, ò a vná suerte, suplicandole al Cielo, que descubra esta verdad, pues a su prouidencia nada se le esconde. Seruios, pues, de meter la manó dentro de esta fuente, cuyas aguas, ni estan tan frias, que os yelen; ni calientes, que os abrasen, y facad de entre sus arenas la guija, ò guijarro que topareis. Y si estais libre de culpa, nõ padecereis dello el menor daño; pero sino, Dios permitira, que se manifieste aqui vuestro delito.

Como sea tan propio de mugeres desembuelltas el negar aun lo que se ve por los ojos, y querer con juramentos encubrir sus liuiandades, como cada dia nos lo enseña la experiencia, y dello estan llenas las historias (como vna Ana Bolena, que siendo tan publica su desemboltura, que a vn mismo tiempo hazia cara a tres, y a quatro galanes, y que con todos ofendia la fe de su marido; estando ya para echarla el verdugo el cuchillo a la garganta, afirmò con gran descaro, que era falso lo que le imputauan; y que por estar el Rey su marido prò-

dado.

dado de otros amores, la hazia aquella injusticia; sin mirar, que en aquel lance son nueuo delito las escusas. O como la otra muger de Peraluillo, que al echarla de la horca, jurò, que se la lleuaran los demonios; sino era falso por lo que la castigauan; y de contado permitiò la Magestad Diuina, para escarmiento que arrebatada de vn denlo remolino, no parecielle mas muerta, ni viua, segun lo manifiesta el padron, que esta alli para memoria:) como sea, pues, tan propia esta negatiua en las tales, este anatemorizarle, y perjurarle, assi en nuestro caso la tal señora, auiendo escuchado las quejas de su marido, y teniendo por cosa de burla la prueba, a que reduzia el desengaño, respondiò con gran descoco desta fuerte.

Yo soy muger muy honrada, y que tanto como la quemasse corresponden, y correspondo a lo que debo; y quien dixere otra cosa, miente mil vezes. Ellos rumores que dezis, ò essas sombras de que os espantais, uuto por el Cielo, que es engaño de vuestra imaginacion, y falso testimonio, de quié me quiere afrentar. Todas essas son sospechas de maridos poco confiados, de poco pecho, de poco estomago, que en teniendo muger de buena cara, donosa, ò que sabe hablar, se ofenden de los atomos de el Sol, y se agrauian de las mas permitidas cartesis. Y porque veais, quan sin rezelos estoy de culpa, supuesto, que reduzia a milagro la prueba desta

desta verdad, ved con quanta confiançahago lo que me dezis.

Diziendo esto se desabrechò la manga, desnudo se el braço quanto pudo; metiò la mano en la fuente, y apenas asió vnà piedra, quando de improuiso se le encogieron los neruios, y se le arrancò la cutis desde la mano al braço, hasta donde tocò el agua, con vn dolor tan cruel, que aun no la dexò alientos para esparcir quejidos. Al primer grito, y al ay primero se quedò toda mortal, y al passo que lastimada, auergonçada, y corrida. Entonces el buen Gandulpho, que a vista de ver probado su agrauio, se lastimò compasiuamente de ver la pena, y dolor de su muger infeliz, la dixo estas palabras:

Harto me holgara, que huierais sido leal, y fiel, como teniais obligacion, para passar, y viuir con vos el resto de mi vida, y que en igual coyunda gozaramos lo prospero, y lo aduerso, que dà el mundo. Mas desde el punto que me quebrasteis la fee, sois merecedora de la muerte. Esta no os la quiero dar por mis manos, por mas que el derecho lo tolere; ni ueneno quiero que acabeis en las de vn verdugo, sino dexarle a Dios el castigo desta ofensa; el qual aunque luez Soberano, es padre tambien piadoso; y assi, si arrepentida hiziereis penitencia, si llorosa, y contrita tratareis de la enmienda, si de todo coraçon pidiereis misericordia, no dudeis, de que alcançareis perdon, y os quitara el tormento que

padeceis. Pero si acaso proterua perseverareis en este mal estado, y no diereis de mano al delicioso hechizo, que os tiene ciega, seréis atormentada con los eternos castigos a manos del mismo demonio, que os incita, y que os engaña. Despedios desde oy de hazer conmigo vida maridable: bastame ya de afrentas, y deshonoras. Para que vivais, y passeis, quiero dexaros toda vuestra dote, que aunque ya en rigor no se os debía, no quiero que se haga pleito lo que suena a infamia, ni que quede con miseria la que ha sido mi muger.

Diziendo esto el famoso Borgoño, sin querer oír escusas, ni satisfaciones, bolvió las espaldas; fue, y dispuso de sus cosas, convocó a los suyos, contoles su cuidado, y su destino; y dexándole a su muger todos sus bienes dotales, que eran quantiosos, cargó con todo lo demas, y se retiró a unas Granjas que tenia en el pago que llaman Ababense. Allí al modo que vn Monge comenzó a hazer nueva vida, دادó a obras de piedad, y deuocion, haziendo grandes limosnas, remediando necesidades, y gastando las mas horas en oracion, y santos exercicios.

La muger en lugar de enmendarse, viendose con mas libertad, y con la mucha riqueza que la dexó el marido, bolvió a darle a sus gustos, bien hallada con el galan que la seruia, que era cierto Eclesiastico, mas profano, que atento al estado Cle-

rical que professaua. Temerosos, pues, los dos, de que Gandulpho a fuer de ofendido, y Cauallero, y de soldado valiente, que auia sido, podia venir tal vez de su retiro vezeado de su afrenta, y cogiéndolos descuidados quitarles las vidas, y despigar su agrauio; temerosos, pues, desto, empezaron a inquirir modos, y traças para matarle. Notable maldad, sobre quitarle la honra a vn hombre de bien, quitarle tambien la vida! No se lamenta Vrias de que es solo, que muchos compañeros han tenido. En fin el tal Clerigo como sabia bien todas las entradas, y salidas de la Granja, y casar en que Gandulpho passaua retirado, buscó ocasion oportuna de ir, y ocultarse en ellas, sin que ninguno le viesse. Encubierto, pues, en el mismo aposento en que Gandulpho dormia, esperó vna noche a que se entregasse al sueño, y con la misma espada que el buen Cauallero tenia a la cabecera, le dió tan fiera cuchillada, que le dexó herido de muerte. Saliose luego huyendo en vn ligero cauallo que tenia prevenido, y Gandulpho rebolcado entre su sangre, dió voces a los criados. Acudieron todos turbados, y confusos, trataron de curarle, pero no tuuo remedio. Vivió algunos dias, en los quales dispuso muy contrito las cosas de su alma: Recibió todos los santos Sacramentos con mucha deuocion, y hizo vna acordada muerte. Tienenle, y veneranle oy en aquella Prouincia por martir, erigiéndole Aras, y

levantandole Templos. A los adulteros los castigò el Cielo rigurosamente. El Clerigo, que gozoso de la maldad fue a contarla a la amiga, murió casi al punto echando las entrañas: la tal señora en vn petro de dolores inauditos tuuo prolongada muerte; castigo merecido de sus culpas.

§. III.

No ay que fiar de terceros para cometer delitos, porque ellos mismos suelen descubrir las.

fitas.

Saber querrà el curioso, porque camino se vino a hazer publica la deshòra de Bersabè, desde la muerte de Vrias, pues como ya hemos dicho, parece auia de ser capa de silencio? Miremos con atencion el Texto Sagrado, reparemos en algunas circustancias, y con poca luz que nos preste la mas docta Lira, que vistió sayal, acertaremos al blanco de la duda. Dize, pues, la historia, que al punto que murió Vrias en el asalto de Rabac, despachò loab vn mensagero a David, cò nueua de todo lo sucedido, haziendole vna aduertencia, q̄ si al referir el caso echasse de ver, que el Rey se al pereaua por auer dado el asalto sin su orden, que le dixesse entonces, como tambien auia muerto Vrias He-

2. Reg. 11. theo: *Dices: et in seruis tuis Vrias H. th. enu. o. con. b. u. r. Y el mensagero sin aguardar a que el Rey dixesse,*

si fue bien hecho, ò mal hecho auer dado la batalla, dixo al hazer la relacion, como Vrias tambien auia sido de los muertos, de lo qual David no mostrò pesar, antes despachò al mensagero consolado. Esto dize la historia. Dobleemos aqui la hoja, y vamos ojeando hasta el Capit. 2. del libr. 3. de los Reyes, donde veremos, que estando ya David en los vltimos tercios de su vida, ya en el vmbra de la muerte, entre otras muchas aduertencias, que le haze a su hijo Salomon, le encarga en primer lugar, que le venga del agrauio que le hizo el Capitán loab: *Tu quoque noli, que fecerit mihi loab filius Seruia.* 3. Reg. 2. 2. Donde adierte Nicolao de Lyra, que este agrauio, que se queja David auerle hecho loab, fue porq̄ mostrò a muchos de sus soldados aquella carta, que le embiò con Vrias. Ea, desde dobleemos ahora la hoja, y veremos con claridad, que fue loab por quien se supo el pecado de David, y la deshòra de Bersabè. Porque pregunto; que necesidad auia de que loab hiziera aquel reparo al mensagero en que dixesse a David, que Vrias auia tambien muerto? No bastaua con palabras equiuocas significarle al Rey, que ya auia executado la orden que le diò? Claro està, que bastaua, que no era bobo David para no entenderlo. O ya que quiso loab dezirlo con palabras claras, faltaua papel, y tinta en el exercito? La orden de David no fue sellada baxo del secreto de vna carta, pues

porque no auisò tambien por escrito? Y faltò papel (ò membranas que serian entonces) no pudo faltar la misma carta de Dauid. A la buelta, ò a la margen: podia escriuirlo, que en apreturas tales, y para tal secreto, no reparara el Rey en cortesias, antes juzgo lo fuera mayor boluer a remitirle la carta donde vn Rey justo aconsejaua vn delito. Luego se da a entender que ya Ioab auia reuelado el secreto? No ay duda; al mensagero por lo menos lo auia dicho, que por esso le advertiò, que si el Rey se irritaua, añadiesse como tambien Vrias era muerto. Y por esso el mensagero, sabiendo, que en ello daua buena nueua, lo dixo en llegando, sin esperar primero a ver enojos. Desuerte, que Ioab, ò por satisfacer a algunos Capitanes, sobre dar aquel assalto, ò por vanagloriarse, quizà de que le fiaua el secretos tan de su honra, les mostrò la carta, en que vieron ser orden de el mismo Rey que muriessè Vrias. Quien creyera de Ioab tal desacierto? ò semejante traicion de vn General, a quien el Rey fiaua reputacion, y vida? de vn deudo tan cercano, pues era sobrino del mismo Rey, hijo de Saruia, hermano de Dauid? de vn hombre tan entendido, pues solo por su consejo se gouernauan las armas? Quien pesara esto? Quien supiere lo que aborrece Dios el adulterio, y como quiere que se descubra, y se sepa, y a vezes por el mas paciente, por el mas amigo, y por el mas obligado.

Nadie fie de terceros, por secretos que los juzgues por prendados que los tenga, que esos mismos permitirà Dios, que descubran el delito, y publiquen la deshonra!

Assi Ioab mostrò la carta de Dauid a vno, ò a mas de sus soldados; estos se lo dirian a otros, de aquellas no faltaria curioso que lo escriuiessè a la Corte, quien lleuò la nueua, tambien lo diria en su casa; y en las plaças, y corrillos no se hallaria otra cosa. Lloraria Bersabè con mucho estremo, y no faltaria quizà quien la dixessè al oido, q̄ ella era la causa, con que pasmado el llanto por el difunto marido, se originarian lagrimas mayores por la añadida pena. Y si nadie se atreuiò a dezirselo, era imposible que ignorasse los ecos sordos de quantos la notauan. Solo Dauid estaua muy entendido que nadie lo sabia, y no ay que espantar, que era Rey, y Principe Soberano, y nūca a las Magestades las murmuraran de modo que lo oigan. Hasta en esto le cegaria el amor, haziendo de los terceros de su gusto tanta confianza, sin pensar que Ioab le faltaria al secreto. En suma, estaua escandalizado todo el Reyno, descubierta el homicidio, conocida la maldad, publico el adulterio, notada Bersabè de fementida, Dauid de muy cruel, con que hechos blanco del vulgo desbocado, y despedazados a murmuraciones, padecian en su fama vn riguroso martirio.

Quien no saca escarmientos de tragico semejante?

te? Quien no mira los riesgos que se engendran con vn adulterio? las desgracias que se nacen? las penas que se originan? A fieles, y si aora permitiera Dios otro sacrificio de la Zelotipia, y quantas maldades salieran à luz? quantas adúlteras fueran descubiertas? quantas fementidas fueran castigadas? aunque me parece, que solo para el castigo pudiera Dios permitirlo; esto es, que las dieran bebedizos q̄ las acabaran, quitandolas la vida; que por lo demas de ser descubiertas, y conocidas por infames; no entiendo, q̄ en este tiempo infeliz auia necesidad de Zelotipias, porque ha llegado la desvergüenza a tal punto, que ay mugeres, que hazen gala de la afrenta, a trueque de verse galanteadas, y seruidas; y ay maridos tan bien sufridos, que a trueque de comer con los regalos, disimulan quanto ven, pasan por todo, y aun tercian a vezes las correspondencias. Y asì quizas pareciendole a Dios, que auia de ser aora superfluo semejante sacrificio, ya que con el Euangelio cesò el otro, por esto no quiso instituir tales milagros; porq̄ si el marido à fuer de honrado, a fuer de vigilante, y zeloso, auia de ser quien acusara a la muger, siendo aora los maridos tã bien acondicionados, y tan poco zelosos, quedarase inusitado el sacrificio, y el milagro superfluo. Sino es que me dizes, que como Dios, despues que se hizo hombre, tomando carne en las purissimas entrañas de la Reyna de los Angeles nuestra Señora,

se

se humanò tanto, se hizo tan afable, tan benigno, tan misericordioso; asì que no quiere vsar ya de aquellos rigores de la vieja ley, ni castigar con tan publica afrenta a las q̄ por su flaqueza hazen a sus maridos algun secreto agrauio. Yo os confieso, fieles, que son piedades de Dios disimular los castigos; mas no os fieis en esto, no useis mal de su piedad, que como aborrece tanto el vicio del adulterio, segun hemos probado, permite tal vez en la adúltera, y en la mas principal mas, castigo mas riguroso, afrenta mas publica, mayor pena. Oid en comprobaciõ desto vn exemplo portentoso, q̄ por verdad tan notoria, se cuentan historias muchas, y Autores graues, como son el libro 2. de las Coronicas de los Emperadores, Iacobo de Estrada in Thesauro Imperatorum, Còrado Licostelles en su Teatro del mundo, Alberto Krancio en la historia de Saxonia, y otros muchos, y es desta manera.

El Emperador Oton, Tercero deste nombre, casò, y tuuo por muger a doña Maria de Aragon, de tan illustres prendas, q̄ pudieron colocarla al folio de Emperatriz. Fue esteril, y mui hermosa, y al passo q̄ hermosa, muy olvidada de sus obligaciones, pues sin mirar à su sangre, ni à la ley del matrimonio, ni al puesto en q̄ se via, lleuada de apetito sensual, se aficionò de vn mencebo, y para poder gozarle sin estoruos, le disfracò de muger, y fingiendole doncella de labor, metiolo en su quarto, dan-

Exemplo

dos

dole oficio de camarera fuya. El mancebo que era hermoso, disimulauase muy bien con las galas mugeriles, gozando de la ocasion todos los dias, y horas, que la desembuelta Emperatriz le permitia. No quiso el cielo que vna maldad semejante se estuuiese oculta, y que delito tan feo, se quedasse sin castigo, que aunque disimula Dios vna, y otra vez, se cása a vezes de disimular pecados. Ya fuesse; pues, que las otras damas zelosas de la priuança de la dama fingida (que es propio de mugeres, embidiar qualquier dicha) reparassen cuydadofas en algunas ocasiones de la camarera cō la Emperatriz (que en dos que se quieren bien, por mas que anden aduertidos, nunca les faltan descuydos) juzgandolas illicitas, sospechassen mal del caso, y diessen cuenta de ello, ya fuesse que por otros caminos se entendiesse, que en fin vino a saberlo el Emperador. Suma de dich: pues aun las Magestades no se escapan de la afrenta, si su muger los agrauia. Quedese al prudente sentir lo que sentiria Oton en tal deshonor. Era piadoso, y assi anduuo templado en el castigo; salvo que porque viera el mundo la verdad patete, hizo juntar vn dia a los Principes, y Grâdes de su Corte, y teniendolos juntos, mandò llamar al galan dama, y en presècia de todos hizo que le desnudassen hasta dexarle en carnes, con que vieron ser varon a quien venerauan por dama de Palacio. Sentenciaronle a quemar viuo, porque de autor de tal maldad,

dad, y de hombre tan insolente, y a treuido, reduziendole el fùego en cenizas, y sopladas de los vientos, aun no quedassen memorias. Mire cada vno en la esfera en que agrauia, y considere, que temprano ò tarde, son muy pocos los que escapan sin castigo. No se fie en las trazas del amor, ni en parecerle que anda muy sobre seguro, que como son malas trazas, y inuentiuas todas de vn ciego rapaz, quando mas libre se piense, ò se hallarà en la espada del contrario, ò se verà en las manos de vn verdugo.

Ya que el adulterio ha tenido su pago merecido, veamos agora el fin de la Emperatriz. Como señora tan grande, ya por sus prendas, ya por muger; ya por su hermosura, ò ya por todo, tuuo muchos valedores. Suplicaron por ella muchos Principes, a cuyos ruegos huuo el Emperador de perdonarla. Mucho puede vna muger, quando en publicos agrauios sabe grangear el perdon del propio a quien ofende. En vez, pues, de agradecida, procurar la enmienda, diò en mirar con aficion a cierto Conde, que señalán algunos era el de Modena. Era galan por estremo, y al passo que entendido, honrado y noble; cuyas gracias aprisionaron de modo a la Emperatriz, la embelesaron de manera, que ya en los mudos caractères de la cara, y en las trauefuras de los ojos, le daua a entender al Conde su amorosa palsion. El como prudente, dauase por desentendido, hazia lo que deuia: que en casos semejantes,

no



no cumple vn hombre con no assentir solamente al brindis que le hazen, sino que tiene obligacion de no entender aquello mismo que entiende. Mas como los desvios de la cosa amada, auuan mas los deseos del amante; assi la Emperatriz con los despegos del Conde, començò a abrasarse mas en amorosos incendios. Cruel desdicha, quando vna señora principal llega a verse en tal extremo! No entiendo, que la muger de Futifar se viò mas perdida de los amores del casto Ioseph, que nuestra Emperatriz de los amores del Conde; porque si aquella se descubriò a su esclauo, diziendole con desemboltura, que se acostasse con ella: *Dormi mecum*. Esta a vn vassallo suyo casi le dixo lo mismo, pues le diò a entender su amor con palabras claras, y aun con ruegos importunos.

Turbado, y cuidadoso se hallò el Conde en tal conflicto, que aunque a ley de noble se miraua valeroso, para no agrauiar a su señor, y a su Rey, miraua por otra parte serle forçoso faltarse a lo galà, y agradecido. Entre el amor, y el honor se armò campal batalla dentro de su pecho. El amor de la Emperatriz, verse rogado della, tirauan mucho a la voluntad, y arrastrauan la razon; la obligacion de vassallo, la honra de vn Emperador de por medio, dauanle gran sofrenada al apetito. En fin siempre estuuò ladeado a la razon; despidiò a la Emperatriz, afeole sus intentos, riñole sus demasias, que

todo seria menester para desassirse della. Menospreciada, pues, qual quedaria? No ay que ponderarlo: ser muger solamente, bastaua para sentirlo, verse dama, era para mucha pena; hallarse Emperatriz del mundo, era para mucho llanto, y todo para enojo mucho. Mostrò de fuerte tuencono, que començò a apellidar modos de vengança. Siguiò en todo a la muger de Futifar, que como tan imitadora de su desemboltura, quiso imitarla tambien en el vengarse. Para esto despreciando los adornos, desaliñando el zffico; cubierta de luto, derramando lagrimas, esparciendo solloços, y suspiros, se và a los pies del Emperador, y despues de hecho el prologo con llantos, dixo con harto ahogo, estas palabras.

Si el verme, Señor, me menospreciada de vuestra Magstad, por lo que me imputaron falsamente con la fingida dama, ò disfracado mancebo que se hallò en mi seruicio, pues sin aueros agrauiado, he padecido vn disfame tan notorio; si el verme, pues, desta fuerte, ha de ser causa para q̄ vuestros vassallos se atreuan a demasias, ò harè a lagrimas que el cielo vengue mi agrauio ò publicarè a voces vuestra injusticia. El de Modena, señor, esse Conde aleue, esse mal Cauallero, esse vil vassallo, sin respetar el sagrado de vuestro honor, sin mirar a mi respeto, ha querido forçarme, tan atreuido, tan resuelto, que sino me ayudara de mis brios, sino me valiera de mis

mis voces, executara su gusto; y vuestro deshonor, y mi afrenta. No permitais, pues, que se quede sin castigo semejante maldad; ó quitadme la vida, para que no ficnta agraviada tantas muertes.

Hecha esta acusacion al inocente Conde, por ser el caso tan arduo, y la parte poderosa; mandò el Emperador, que se mirasse en justicia. La Emperatriz con testigos falsos pagados, y bien instruidos, prouò su delacion copiosamente; y aunque el Conde alegò sus excepciones, prouando no auer cometido, ni aun intentado lo que le imputauan; anduuo, segun dizen, tan Cauallero, y honrado, que no quiso descubrir la liuiandad de la Emperatriz, ni alegar que por aborrecimiento de no auerla dado gusto, le auia acusado en esto; mostrò el Conde grã valor, grande gratitud, mucha prudencia: valor en no dezir a vista del castigo, la causa porque le acusauan: prudencia en considerar, que aunque lo dixesse, ò no auian de creerlo, ò no auia de servirle: y gratitud en callar la infamia de vna señora tan noble, que a fuerça de quererle, le hazia quitar la vida. Conclufa en fin la causa, sentenciaron al Conde a degollar, sin que bastassen suplicas a reuocar la sentenacia. Llegose el fatal dia, preparose el cadahalso, y al son de clamores tristes, y de llantos compasiuos (que como bien quisto, tenia grangeadas voluntades.) Sacaron al desdichado Conde a publica plaza. Subiò intrepido al funebre teatro, sin que

lo enredado del capuz le fuessse estoruo. Y estando alli, antes que le degollassen, pidiò por merced le dexassen despedir de su muger la Condesa. Otorgosele el ruego, que fuera inhumanidad negarle a vn triste en semejante lance, vn consuelo tan justò. Llegò, pues, la infeliz señora, con la pena, con el llanto con las lastimas que dexan entenderse. Abraçola el Conde lastimado, sacando el passo tristes lagrimas a los ojos de todos los circunstantes, y con mucho secreto la dixo estas razones.

Condesa querida, no dudo estaràs quexosa, juzgando te he agraviado; no dudo culparàs tu corta fuerte, de ver oy a quien reuerenciaste esposo, en manos de vn verdugo, muerto a tus ojos, y afrentado a los del vulgo; porque con mas leue causa sois las mugeres daros por ofendidas. Para que coozcas, pues, mi inocencia, y veas tu defengañò, te uro por el passo en que me vès, que es falso quãto contra mi se ha dicho. La Emperatriz ofendida, por lo que ella sabe, me ha imputado a questa infamia. Y porque fio en el cielo mi desagrauio, te suplico por el amor que me deues, te ruego por lo que me has querido, que al punto que de los ombros me quiten la cabeça, la tomes, y la guardes, porque delante del Emperador, arrojandola en el fuego, ha de purgar mi delito, y ha de mostrar mi inocencia a todo el mundo, porque no solo he sido leal a mi señor, y a mi Rey, sino que a ti he sido ma-

rido tá fiel, que jamas cō ninguna te he agraviado. No dierō mas lugares ministros de justicia: apartarō a la Condesa de los braços de su esposo, a quié el verdugo en rato breue dexò tronco sin alma; y entonces ella con llanto triste, con dolor inmenso, recogió la cabeça en su regazo, cuya inocente sangre, al modo que la de Abel, que abrió bocas en la tierra para quejarse al cielo, parece que voceaua del de el funebre teatro, hechas lenguas cada gota. Rodeada, pues, en vn cendal, lleuòsela consigo, como reliquia del pecho. Guardola desta suerte algũ tiempo en su casa, siempre la sangre reciente, siempre fresca, siempre viua. Hablaua con ella la buena señora, besandola muchas vezes, y con nueuas lagrimas refrescaua sentimientos. Llegose, pues, el dia en que solia el Emperador oír en publico a todos de justicia, para deshazer agrauios; y entonces la Condesa embuelta en luto, y llanto, se fue a su presencia; hechose a sus pies, y dixole llorosa estas palabras: Serenissimo Principe, Emperador Augusto, pues vuestra rectitud es tanta, que halla amparo el desvalido, y castigo el poderoso, guardadme justicia, y dezidme la pena que merece, quien injustamente condena a su proximo, y le mata, ò le haze quitar la vida? A lo qual respondió el Emperador: esse tal, digno es de muerte; no es justo que tenga menos castigo. Entonces la Condesa corrigió el velo del rostro, y sacando de baxo del manto

la cabeça del Conde, le dixo: Vuestra Magestad, Señor, es el cōprehendido en essa sentencia: Vuestra Magestad contra justicia hizo degollar al Conde mi marido; vea aqui su cabeça, que con la sangre reciente pide a los Cielos vengança. A la prueba me expongo, si echandola en vn fuego quedasse sin ofensa de las llamas, y yo misma me arrojarè tambien a la hoguera, y fio en el Hazedor diuino quedar libre. No dilates, Señor; esta experiencia; sepa el mundo, que el Conde no os fue traidor; paguen los falsos testigos la maldad de su pecado, y recupere el Conde, aunque muerto, su credito, honor, y fama.

Quedose el Emperador atonito, y confuso: temblò la soberania a fuerças de la razon, y por salir de deudas, que ya como torcedores de la conciencia començaron a embaraçarle el alma, dixo a la Condesa, que admitia la prueba, que purgasse su verdad, que estaua prompto de guardarla justicia. Para esto mandò al punto, que en el patio de Palacio encendiesse vn grande hoguera. La Condesa entonces con inspiracion Diuina, que no puede presumirse menos, y abraçada con la cabeça de su difunto marido, se entrò intrepida entre llamas causando admiracion, y assombro a todos los presentes. Boluiò Dios por la inocencia con vn patente milagro, pues olvidando el fuego su naturaleza, y convertido en blanda marea, en rocío suave,

dexò la cabeça intacta sin agrauiarla vn cabello; y a la Condesa libre, sin ofenderla, ni vn hilo de la ropa. Entonces, no con soberuia, con ruegos si importunos, con suplicas lastimosas; comèçò a pedir justicia contra la Emperatriz, como era de falso testimonio, y merecedora de la pena del talion. Viendo el Emperador con euidenciatanta, purgada la verdad, comprobada la inocencia, y considerando, que segun derecho, no podia librar de la muerte a la Emperatriz; pidió a la Condesa treguas de diez y ocho dias, para determinar el caso. En este tiempo hizo mirar con mucho cuydado la causa del Conde; mandò comparecer a los testigos de los quales, vnos con la fuga, mostraron su falsedad, y otros arrepètidos, confesaron su delito. Hallò finalmente, que el Conde murió sin culpa, y que la Emperatriz era merecedora de la pena; y así para dar exemplo al mundo, y para que su adultera consorte tuuiesse el castigo merecido, condenola a quemar publicamente, siendo espectáculo funesto a toda la Corte, terror, y assombro a todas las Prouincias. Declarò al Conde por Cauallero leal; diò por injusta su muerte, restituyole su fama, y ampliole sus Estados con otras quatro villas, haziedo señora de todo a la Condesa, sin otras muchas mercedes, con que la dexò muy rica. Así pagò la adultera Emperatriz su pecado, para que ninguna por puestos altos que ocupe, por señora que se vea

por

por valimientos que alcance, presume, ni piense, que si ofende a su marido, aun con solo el pensamiento, se ha de quedar sin castigo; que es Dios el mas agrauiado, y sabe desagruiarse. Y así la que no quisiere padecer disfares como Bersabè ( que en mugeres honradas no puede auer mayor pena ) la que se quisiere ahorrar sus llantos, y no ver tanto castigo, abraçe los escarmientos, no se ponga en la ocasion, resistase al galanteo, no de puerta a la visita, no admita ningun recado, mire al marido delante, y mire delante a Dios; el qual si se portare deste modo, la darà auxilios de gracia, para prendas de la gloria. *Ad quam, &c.*

## ASSVMPTO IV.

*Lo adormecido que tuuo a David su culpa, y el despertarle Dios por medio de su Profeta.*

## THEMA.

*Transiitque lectu misit David, & introduxit eam in domum suam, & facta est ei uxor, peperitque ei filium: & displicuit uerbum hoc quod fecerat David coram Domino, &c. Misit ergo Dominus Natham ad David. 2. Reg. cap. 11. & 12.*

**L**lorò Bersabè a su difunto marido; con todas las demostraciones de tristeza, que el fracaso pedia, manifestó muchos llantos, hi-

zo grandes sentimientos; pero como no ay pesaf que no se defahogue con el tiempo, ni cosa en esta vida que no llegue al coto de su dicha, ò de su pena; así el llanto de Bersabè, a falta ya de lagrimas, refrenò sollozos, y reprimiò suspiros. Passò en fin el antuion de la pena, que como en auenidas de llanto, la muger que mas sentida llora, se dexa llevar del agua, así ninguna peligra, aunque mas rios de lagrimas derrame. Entonces David por enju-garla, quizá las que despreciadas por el rostro, se esmaltauan perlas, por acariciarla qual amante tierno, mandò traerla a Palacio, donde al punto la diò titulo de esposa, y la constituyò por muger suya; que de tan gran Monarcha, no auia de esperar menos dicha vna dama de la hermosura, y partes de Bersabè. Bizarro andauo David en la accion; supo pagar tanta fe, tanto recato, y tanto honor, como atropellò Bersabè por darle gusto. Salìo a luz el preñado que ocasionò el adulterio, berrandole ya el nueuo matrimonio a aquellas manchas de espurio.

Desagradole a Dios mucho este pecado de David, cometer el adulterio, fomentar el homicidio, quitarla a Vrias la vida, quitarle tambien su esposa, y sobre tanta maldad, estarse cuydando mas de acallar a Bersabè, que de aplacar a Dios ofendido. Así, pues, su Diuina Magestad, sentido sumamente, llama al Profeta Natam, y embiale a que

de su parte le haga cargo a David deste delito, y q le fulmine los castigos, y sentencia que el le ira dictando. Parte el Profeta a Palacio; pide por el Rey, dale audiencia; retiran en secreto, quedan los dos solos, y rebozando el recado con vna parabbola, le dize desta fuerte.

Señor, vengo cuidadoso, con vn caso. y quisiera q vuestra Magestad le dezidiese como tan prudòte y entèdido; q ay casos, que para dezirle a las Magestades, son mejores para propuestos, que para dichos: *Responde mihi iudicium*. El caso es este. Auia en cierta ciudad dos hòbres muy desiguales en los bienes de fortuna, vno sumamente rico, y otro cõ estremo pobre. El rico abundante de ganados, muchas manadas de ouejas, muchas vacas, muchos bueyes. El pobre tan desposeido de todo, q solamente tenia vna pequeña ouejuela, q con el afan, y sudor de su rostro, auia cõprado, criandola en su casa entre sus hijos, dandola a comer de su plato, y de su mesa, aluergandola en su cama, qual si fuera vna hija suya. Acontecio, pues, que le vino al rico por huesped cierto peregrino, y para hazerle combite, conforme a su obligacion, no quiso tocar a ninguna res de sus ganados, ni consentir que matassen oueja, ni ternera que fuesse suya; sino q tomandole le ouejuela al pobrecito, hizo matarla, y guisar de ella plato al peregrino. Apenas oyò esto David, quando con ira, y enojo, le atajò al Pro-

feta las razones, diciendo: *Vivit Dominus, quoniam filius mortis est, vir qui fecit hoc.* Vive el Señor del mundo, que es digno de muerte hombre que tal hizo. La ovejuela que tomò ha de volverlo con el quatrotanto. Dixole entonces Nathan con mas imperio: Ea, pues, Señor, vos sois el hombre que ha hecho este delito, y así escuchad esto, que por mis labios os dize el Dios de Israel. Yo te vngi por Rey de las doze Tribus, y yo soy quien te librò tantas vezes de las manos de Saul; di te por casa el Palacio de tu dueño, y hizete Señor de sus mugeres, y de la casa de Israel, y de Iudá; y si esto es poco, te añadirè cosas mayores. Porque causa, pues, ingrato a estos beneficios, menospreciaste la palabra del Señor, cometiendo este pecado a vista de mis ojos? A Vrias Hethco priuaste de la vida, haziendo que pereciesse entre las lâças, y flechas de los Amonitas; quitastele tras esto a su muger, y hiziste la muger tuya: por lo qual no faltaran jamas trabajos, y castigos en tu casa, yo levantarè quien de tu misma sangre te acuse males muchos: yo te quitarè tus mugeres a tus ojos, y harè que te las deshonren delante de el mismo Sol, y a vista del vulgo. Tu cometiste el pecado con secreto, y a escondidas; mas yo harè quanto te he dicho a vista de todos: *Tu enim fecisti absconditè: ergo autem faciam verbum istud in conspectu omnis Israel, & in conspectu solis huius.*

Atonito David, todo pasmado, empeluzado el cabello, palido el semblante, y partido el coraçon, con el ay lastimado de vn suspiro, le dize al Profeta: *Peccaui Domino.* Confieso que he pecado contra el Señor, mi delito reconozco, y digo mi culpa. Y es Dios tan benigno, y tan piadoso, q̄ apenas oye vn pequè, quando le advierte a Nathan, q̄ le consuele, y le diga, que ya le ha perdonado, q̄ no morira. *Dixitque Natham ad David: Dominus quoque transulit peccatum tuum, non morieris.* Ea, Señor, buen animo, que ya Dios os ha transferido este pecado; no morireis por ello, ya teneis perdon. Esta es la letra del Texto, y para deduzir della advertencias algunas, que sirvan, y que aprouechen al alma imploramos el auxilio de la gracia Divina, poniendo por medianera a la Reyna de los Angeles nuestra Señora, diziendola. AVE MARIA.

*Transacto que luctu missit David, & introduxit eam in domum suam, &c. Missit ergo Dominus Natham ad David. Reg. cap. 11. & 12.*

**G**Ran mal es el pecado (fieles) gran malicia encierra en si; de tal manera, que al mas entendido le haze dar de ojos, y al mas despierto le dexa adormecido, para que no sintiendo los daños que le causa, se halle en la eterna desdicha, quando se mire despierto. Es el pecado vn mal

tan graue, que llena al alma de males, para que no halle remedio, y desespere de toda medicina. Lo primero que haze el pecado, es cegar al pecador, quitarle los ojos, para que no halle el camino de la gracia, y para que no vea las manchas de la culpa. Lo segundo, le yela el coraçon, le dexa insensible, para que no sienta el peso de los yerros. Lo tercero, le enmudece, se ata la lengua, para que no confiese su delito, ni pida perdon de la ofensa. Lo quarto, le tapa los oidos, le enfordece para que no oiga las voces de la doctrina, y se este atollado siempre entre sus culpas. En teniendo, pues, el pecado deste modo al pecador, cerradas estas quatro puertas, le viene a tener casi impossibilitado de el remedio, en tãto grado, que avra menester mucho Dios para arribar al puerto de la gracia. Discurremos poco a poco por cada punto destes, ojeando juntamente el Psalterio de nuestro Penitente Rey, para que con testimonios suyos, y experimentados por el salga a luz esta verdad, que en materia de heridas, no ay quien pueda hablar mejor, que vn Capitan bien acuchillado.

## DISCURSO MORAL PRIMERO

Que la primera aflicta de el pecado es.

cegar al pecador.

§. I. Inimicus est deus

**L**A primera diligencia de el pecado, es cegar al que cautiua; esta es, que al punto que se apo-

apodera de algun miserable, en rentendole ya dentro de su casa, le saca luego los ojos, dexandole ciego, y perdido. Es su intento quitarle la vista al alma, para que vea a Dios, ni atienda a la miseria en que se halla, ni vea luz, ni camino para boluer a salir al puerto de la gracia. Acsto mira lo que dixo San Gregorio el Grande: *Habeboc plerumque humanus animus propriam, quoad mox ut in culpam labitur, a sui aabuc longius cognitione separetur.* Que es propio de la voluntad humana, al puto que cae en la culpa, apartarse, y remontarse del conocimiento de si misma. De suertes, que el pecado es para el alma vn terrible tapa ojos, que por esto quizà dixo San Ambrosio: *Omnis culpa tenebrosa est.* Que todo peccad es tenebroso, y obscuro. Y San Juan Chriftomo: *Peccatum tenebra,* & *vorago, quaedam profunda.* Es el pecado tinieblas, y vna muy profunda sima; porque de la misma suerte aquel que anda pisando sombras, y tropezando en tinieblas, embuelto el aire en capuz de obscuridades, sin luz ninguna que alumbre, ni conoce al que os su amigo, ni sabe si es su contrario con quien topa, sino q lo ignora todo, sin discernir cosa alguna; assi el q esta en pecado, va tropezando por todo, sin mirar obligaciones, sin atender a respetos, todo obscuro, y todo ciego. y reduciendose a vn punto, estas obscuridades, y tinieblas q ciegan al pecador son vnos humos espessos, abortados de las narizes del

D. Greg.  
20. mor.  
c. 15.

D. Amb.  
l. de Noe  
& Arca  
c. 17.  
D. Chri.  
ho. 4 in  
Ioa.

Iob. c. 41.

del demonio, segun lo que dize Iob: *De naribus eius procedit fumus.* Y explica San Gregorio, que echa el demonio estos humos, quando en los coraçones de los reprobos, leuanta con sustentaciones humos de cosas terrenas, que como globos de densas obscuridades, ciegan al entendimiento. Lindamente nos lo dirà nuestro Profeta Rey; pues de estos humos se hallò turbado, y ciego, quando dixo: *Turbatus est a furore oculus meus.* San Geronimo leyò: *Caligauit.* Y otros: *Obtenebratus est.* Turbaronse, y quedaronse mis ojos llenos de tinieblas. Pero en el Psalmo 37. nos lo dirà mas claro: *Cor meum conturbatum est in me, de reliquit me uirtus mea, & lumen oculorum meorum. & ipsum non est mecum.* Aunque otros leen. *Et ipsi non sunt mecum.* Hallome tan sin vista, tan a escuras, que me han faltado los ojos. Como si dixera David (explica San Basilio.) Quando pequè, quando cometí la culpa, quando caí en el pecado, entòces se me turbò el coraçon, faltome el brio, desfallecieron las fuerças, y se me priuò la vista de los ojos; porque en el alma maculada con la culpa, no entra la sabiduria, ni haze habitacion en el cuerpo que esta ciego del pecado.

Y que çrangea el demonio con tener ciego al peador? Ieremias nos lo dirà muy bien. *Errauerunt cæci in plateis.* Que anden errados, y perdidos, aya por medio de las plaças. Errar vno dõde no ay sèña ni camino, como en vna soledad, segun dize Dauid,

Et

*Errauerunt in solitudine in inanis uiam ciuitatis habitauit non inuenerunt.* No es marauilla, puesto q no ay quien guie, ni a quien poder preguntarlo; pero errar en vna plaça, donde todo es liano, y donde siempre ay gente, sin auer calles, ni encrucijadas que diuertan, parece, que es imposible. Ea, que no, porque es tanta la miseria de la culpa, que no solo en los caminos, no solo en las soledades, haze errar al peador; sino en medio de las plaças dõde no ay estoruo que le embarace, antes si gente que le adiestre, alli le haze que se pierda, que yerre, y que desatine: Que segun otra letra: *Instabiles facti sunt cæci in exitibus.* No solo andauan errados por las plaças, sino que iban dando de ojos, y de calabazadas por las paredes, buscando la salida. Desuerte, que le va mucho al demonio, en tener ciego al peador, porque mientras el hombre tiene ojos, con dificultad se engaña. Es como el Leon, del qual dize Valeriano, que tiene en los ojos toda la fortaleza, y así en quebrandofelos, al punto queda vencido, sin que basten las garras, y las fuerças. Demodo, que el iusto es vn Leon contra el demonio; mas si el demonio astuto, le quiebra los ojos, le priua de la vista, al punto, queda vencido, por mas virtudes que tenga. Oigamos a Iob: *Pepige fœdus cum oculis meis, ut ne cogitarem quidem de uirgine, Quam enim partem haberet in me Deus desuper? Pacto tengo hecho con mis ojos, de que ni aun con vn pé*

sa

Psalm.  
106.

Iob. c. 31

Psalm. 6.

Psalm. 37

D. Bas.  
hom. 10.  
in Psalm.  
37.

Ibr. c. 4



famiento me han de inquietar el alma. Porque desmandauose mis ojos, que parte tendrá en mi Dios? Pues, Santo Patriarca (podemos dezirle) no os quedan la lengua: no os quedan los oidos: no os quedan manos, y pies para seruir a Dios, quando los ojos faltan: Verdad es, que quedan, pero como en faltando la vista del entendimiento, los ojos de la razón, se rinde todo, y todo flaquea; por esso digo, que no le queda a Dios parte en mi, en faltandome los ojos. Mirad, pues, si le vâ al demonio har- to en cegar el pecador? Buen exemplo es nuestro Rey Dauid. Por donde le entrò la culpa? Por los ojos? Vn mirar a Berlabè le cegò el alma. Apenas la desfeò, quando quedò sin vista, ciego a la razón, y ciego al entendimiento. Y que le ocasionò esta ce- guera: Dar mil traspies, y hazer mil delatinos, con- sumando el adulterio, quitarle la vida a Vrias, y qui- tarle la muger; y aun no parara en esto, sino se atra- uesara Dios con el auiso. Que ya entoces, como si despertara de vn profundo sueño, abrió los ojos, y viendo sus sinrazones, començò a llorarlas con la- grimas de sangre, lloroso, y arrepentido. Ea, pues, alma abre el ojo, y ya que por si queza des algun traspie en el vicio, no aguardes a que la culpa te dexé sin ojos, sino mirando con ojos de la razón, el estado miserable en que te hallas, procura con toda prisa buscar el remedio; porque en llegando a cegar avràs menester mucho Dios para boñerte a su gracia.

El segundo ardid, y efecto del pecado, diximos era el ar el coraçon al hombre, endurecerle la vo- luntad, y dexarle hecho de diamante en su obsti- nacion, para que dilate assi la penitencia. Es el ca- so, que como el pecado es pōçoña, y mortifero ve- neno, causa los efectos mismos; porque de la pon- çoña, escriuen los naturales, que es tan extremo- fria, y que aprista tanto el coraçon, que el que es- tà assi atofigado, no le emprende el fuego, ni le abraza, ni le quema. De la misma fuerte, pues, en estando vn alma atofigada con la ponçoña de vna culpa mortal, no ay fuego que la abraza, ni amor de Dios que la derrita. En llegando el pecador a delvergonçarse, y endose de vna en otra culpa, con descaro, y osadia, haziendo gala el pecar; es passar se de hombre a piedra; y assi dixo de los tales Iere- mias: *Indurauerunt facies suas supra petram, & nole- runt reuerti.* Endurecieron sus caras, mas que si fue- ran de piedra; hizieronse de pedernal (como si di- xeramos) sin querer reducirse a la razón. Pecaron sin verguença ( que assi explica Lira: *Inuerecunde, & conuaciter peccantes.* ) Estandose obstinados, y rebeldes en sus vicios. Aun en creció mas el pa- cientissimo Rey del Oriente esta dureza, y inco- mpetibilidad del impio, y obstinado, quando dixo: *Cur eius indurabitur quasi lapis, & ostringetur quasi malleatores incus.* El coraçon del pecador, se hara du-

Hier. c. 31.

Iacob. 4. 7.

ro como piedra, y se apretara como la ayū que del herrero. Brauo encarcer! Es el caso, que la piedra por mas pedernal que sea, puede romperse, y deformonarse a golpes; pero la ayunque, niētras mas golpes le dan, mas se endurece, y aprieta. A este modo es el pecador, a quien ni amonestaciones, ni exemplos, no le ablandan, a quien Predicadores, ni padres espirituales no le mueuen, sino antes esta mas rigido, mas indomito, y mas duro. Este tal, y a no esta de prouecho (dize San Geronimo) sino para el fuego eterno: *Manens rigidus, durus, indamitus, et erinis, additus poenis*. Quien a la voz de el Predicador se haze sordo? quien a exemplares castigos no se ablanda, quien al consejo saludable no se mueue, quien como bestia indomita se esta de assiento en su vicio; deste tal, que ay que aguardar, sino arrojarle a las penas del infierno? Mas, ò lastima! ò dolor! y como se lastima destos el gran Martir San Cipriano, diziendo: *O duricies, ò tora intractabilia, nulli rei prodesse potestis, quæ nec sanguine Christi, nec Prælati sollicitudine, nec tot, tantorumque concienam abundantia, nec inferni timoribus, mollia redimi!* O dureza, ò coraçones de marmol indomitos, è intratables, que para nada sois buenos, que ni con la sangre de Christo, ni con el cuidado del Prelado, ni con tanta abundancia de sermones, ni con los miedos del infierno os pudisteis ablandar!

Que galante Texto nos dara Isaias para el caso

en el capitulo quinto, donde en los aytes que esparce, y en los suspiros que dà, nos manifiesta la causa del descuydo de los tales: *Va qui trahitis iniquitatem in funiculis vanitatis, & quasi vinculum plaustrum peccatum*. A y de aquellos (dize el Profeta) que van dilatando sus maldades, y sus culpas, ya con cordeles de vanidades, y de niñerías, ya con sogas, ya con reatas de carro. O digamos de otra suerte: A y de aquellos que qual fueren a la horca llevar la foga arrastrando; así arrastran su maldad con sogas de niñerías, ò con maromas de carro. Con la explicacion se dexara entender esto. Dos linages de cordeles nos propone Isaias: el primero, le llama de vanidad, y niñeria: así fueren ser (que ya aureis visto) vnas soguillas que hazen los rapazes para trauestras, vnas hondillas malhechas, fundadas sobre algun pedacillo de foga, ò de cordel, que ellos tienen con alguna estopa, ò cañamo por rastrillar, que acaso hurtaron de vn cerro: van reboluiendo, pues, vno con otro, labrando vna cuerda falsa, y luego el rapaz para asegurar si esta bié hecha, fue le dezir al otro muchacho, que alga, y tire della; tira el vno, tira el otro, y vase tras el todo el artificio, y dishazese la cuerda; este se queda con el cordel, y aquel queda con la estopa. Esto llama Isaias niñerías, y cuerda vana. El segundo linage de cordel, le llama foga de carro, como las que tirá estos carros de la Mancha las reatas, que se dizen comū

men-

mente cordeles de hebra, porque se hazen de muchos hilos torcidos, y son mas fuertes, y seguras, que las que se labran de cerro, ò cañamo grueso. Explicados estos dos modos de cuerdas, que dize Isaias, vnas de vanidad, y otras de carro, con que el pecador trae arrastrado sus culpas, ò dilatando el confesarlas, pereciendo la enmienda. Sepamos ahora, porque se lastima tanto el Profeta, que causa le mouera de llorar tanto a estos tristes? Atended, y lo sabreis. Dos razones son las principales que no dexan a los hombres salir de sus pecados, y vicios; y ambas a dos se ocasionan (que causarfe no se causan) de la misericordia de Dios. Quien tal pensara? Que por ser Dios tan benigno, sea el pecador tan crudo? Que por ser Dios tá piadoso, sea el pecador tan obstinado? La primera razon es, la esperança q̄ tenemos en la clemencia de Dios, confiandonos en ella demasiadamente, y haziendonos por esto prometimientos, como es dezir; que Dios derramò por nosotros su preciosa sangre; que no tan facilmente ha de dexar perdernos; que los que mueren de repente, son vno, ò otro, y en tantas mil almas que ay en el pueblo, no auéis de ser el vno que sea tan desgraciado, que muera sin confesion; y mas que a quien da Dios buen entendimiento, y lugar de confesarse, le puso en las manos la saluacion, y así no ay que desmayar. Todo esto es alargar vuestra flaqueza, y hazeros sombra con la mano delá-

te. Esto es (fieles) lisongearse vanamente, como el que en la conuertacion publica se quita los años, y como el que en el aposento secreto se tiñe los cabellos, que es hazerfe ruido con la apariencia, sin remediar el daño con la verdad. Estas son cuerdas de niñerías, cuerdas vanas, bueltas de cordel sobre estopa, que al tirar de ella no otro muchacho, no otro hombre, sino Dios, a vna muerte repentina, a vna enfermedad apresurada, vn tabardillo, vna estocada, vn baguido, vna congoxa de confesion, hallais desecha la cuerda, mentirosa la confianza, y os hallais con el cordel en las manos del desengaño tardio, y del eterno tormento.

La segunda razón, que nos haze perecer en nuestra salud, la que nos dilata con gran peligro el remedio, la que nos descuyda en fin en nuestros vicios, es parecernos comun nuestra vida, que aunque se peca algo, se viue bien; porque ni vos salis a saltar caminos, ni vais con charpa de pistolas a matar hombres, ni vos tiranizais la republica, ni hazeis sacrilegios, que vna amistad que teneis, no para mas que en conuersacion, que no es ser Angel vn hombre, que pecados son de flaqueza gustar de ver vna buena cara, que esto no es vender a Dios, ni vos teneis con nadie tratos, ni contratos, ni gouerno en la Republica, ni corren por vuestra cuenta los errores de ella, ò los aciertos, que no son sogas muy gruesas, ni son de escandalo cordelillos

asi sueltos, ò las hebras del cordel. Yo os confieso todo esto; mas si vais texiendo las vnas con las otras hebras, se haran cordeles que arrastren carros cargados.

Dize, pues aora Isaias: *Vae qui trahitis iniquitatem, &c.* Ay de vosotros, vnos, y otros! Ay de estos, y de aquellos! ay de todos! Lo primero, ay de vosotros, los que estriuais en trenças de vanidad, en foguillas de muchachos, prometiendoois misericordias hechizas, de q̄ os saluareis, q̄ mañana quitareis la ocasion, que hareis vna confesion otro dia, q̄ ya vais huyendo algunos inconuenientes, que ya preuenis remedios, que a nadie le falta Dios. Ay de estos los primeros, que se estan obstinados, engañandose a si mismos con buenas apariencias! Estos, pues, se hallaran al tirar de las cuerdas, desecha la vanidad, sin que les valga la misericordia Diuina, en que fiaban rebeldes. Ay de los otros tambien, que despreciando oy vn hilo, mañana vna hebra, vienen a hazer fogas de carros, gumenas de tirar maquinas. Demas, que en siendo ofensa de Dios, mas, ò menos graue, porque auéis de juzgar poco el peligro en que os perdeis? Si venis, galan, o dama, a perderos en el desprecio mismo en que teneis el cuydado, que importa le juzgueis poco, si os haze remar tan mucho? Lindamente lo dixo a nuestro intento la luz de la Iglesia San Agustin: *Quid inter est ad naufragium, vrum vno grandi fluctu nauis*

*D. Augst. inter est ad naufragium, vrum vno grandi fluctu nauis*

*operiatur, aut paulatim subrepens aqua?* Si vna vez se corre tormenta, y se padece naufragio, que mas importa que vna furiosa ola trabuque el nauio, y le eche a fondo, ò que con el agua, que fue haziendol poco a poco, le anegue, y le vaya a pié? Antes; fieles, juzgo con el parecer del diuino Bernardo, que es naufragio mas peligroso este que viene sin sentirse, porque la ampollada ola, que qual monte de cristal se leuanta furibunda, la ve el Piloto venir soberuia, y cõ destreza, y maña sabe tal vez atravesarla la proa, para que no la embista por el costado, y la trabuque. Pero el agua, que poco a poco, y sin sentirse, va entrando al vaio, por las quebras de la tabla, sin que los marineros lo atiendan, viene a fer mayor peligro, es el daño irremediable, porque quando ya toman la bomba para desaguar la naue, ya topa en la arena, ya se encalla, y ya perece. A este modo, pues, a vn pecado atroz, a vn homicidio, a vna aleuosia, al robo de el señor, a la infamia de vna deslealtad, a qualquiera cosa de estas, a ola tan grande, quien no la preuiene a vna honrada resistencia? Que Piloto tibio no la recibe en la proa? Pero vna aficion liuiana, vna galanteria, aqui el rato de conuersacion, alli el diuertimiento; estos son deslices del agua por entre la brea, quebras son que con descuido van preparando el naufragio, en fee de poca tormenta, porque vereis, que vn hombre viene a fer oy agrado mirar vna buena cara; mañana

na es aficion; el otro dia cuidado; de cuidado fuele crecer a ansia, passasse a deslumbramiento, y aca-  
ba luego en escandalo. Pareceos bien, señora, el gal-  
lan, ò el entendido, el rico, ò el poderoso, quando  
passò vuestra calle, salistes sin pereza a la ventana;  
no os pesò verle en la Iglesia; ea, poco a poco va  
haziendo agua el nauio; y vos escuchareis al paje;  
vos recibireis el recaudo, ò el villete; vos dareis en-  
trada; vos en la llama de amor morireis abrasada  
mariposa.

Esto es lo que le lastima, y lo que llora el Profeta  
ver que ay pecadores; vnos, que fiados en la miseri-  
cordia de Dios, se estan de asiento en sus vicios, cõ  
dezir, mañana confesarè: ea, que moço soy: ea, que  
no soy tan malo: ea, que tiempo me queda. Otros,  
que pensando que no es mas que vn galanteo lo  
que ya es escandalo, y deshonor, no cuidan de en-  
mienda alguna, ver vna buena cara, gustar de la vi-  
sita, leer el papel, añadir hebras a hebras, texer cor-  
deles, arrastrar pecados, y lo juzgã que no es nada.  
Lo vno, y lo otro tenia a David suspenso; en ambas  
cosas estaua confiado: Matar vn Rey a vn vassallo,  
aunque mal hecho, lo juzgaria por poco; gozar  
vna belleza, por mas agena que fuesse, tendrialo  
por nada, pensar que no se sabia, le descuidaria  
mas, y sobre todo considerar a Dios de pecho gran-  
de, todo clemencias, y todo misericordias. Ea,  
que si le he ofendido, sabrà perdonarme, que vn  
adul-

adulterio, y vn homicidio, para vn Rey enamora-  
do, quando ay beldad que disculpe, y no ay escada-  
lo, que cõdene, parece delito poco, y no mucha de-  
malia. Con esto, aunque mira a Bersabè, aunque la  
goza, aunque haze matar a Vrias, aunq. se casa con  
ella, se esta callando, se esta quedo, y descuidado, co-  
mo si no fuera nada. Con fogas de niñerías, y con  
cordeles de carro, arrastra David su culpa. Passan  
dias, y semanas, y passanse muchos meses, hasta que  
Dios le despierta por vn Predicador sabio. Desdi-  
chados de aquellos, que no solo meses, pero años  
dexan passar embeuidos en sus vicios, sin que voces  
de Predicadores puedan despertarlos, sin que cõse-  
jos saludables basten a mouerlos. Ay, pues, dellos!  
ay, pues, dellos! (clama Isaias) q̄ arrastrando la mal-  
dad, y de su delito, caminan al fuego eterno: *Ve qui  
trahitis iniquitatem, &c.* Tan defauciados estan estos  
de todo humano socorro, quando assi descuidados  
corren de asiento en sus vicios, que para salvarse  
aiguno, me atreuo a dezir, fieles, que es menester  
que baxen todas las tres personas de la Santissima  
Trinidad; mucho Dios ha menester multiplicado  
en personas, ya que en la essencia sea vno. Oid para  
prueba vn espantoso exemplo, que os dexara ato-  
nitos, y pasmados; plegue a Dios, salgais contritos.

Huuo dos hermanos estudiantes (cuenta e Colec-  
tor de los exemplos) nacidos de honrados padres, q̄  
con deseos de ver luzir a sus hijos, y ocupar hon-  
rosos

rosos pueſtos , lo embiaron a eſtudar facultad a la mas celebre Academia, que haſta entonces tuuo el Orbe, que aſſi digo ſer Paris , Madre vniuerſal de ciencias, qual es en nueſtra Eſpaña Salamanca. Dieronles para ſus curſos el dinero que baſtaua, con los demas menefteres que requeria la auſencia. Los dos hermanos, aunque de vn vientre nacidos, fueron quanto a las coſtumbres muy opueſtos; ſiguieron diferentes rumbos , guiandose cada vno por ſu dictamen. El menor ſe inclinò al bien , a la virtud, al trabajo ( que es antiguo en los menores ſalir mas bien inclinados; Abel, y Iacob digan, y baſtan para apoyo ) era muy temeroſo de Dios, muy ajuſtado a ſu conciencia, y por tal camino jamas ſe perdiò nadie: empleaua bien el tiempo, acudia a ſus liciones, oia a ſus Maeſtros , repaſſaua ſus materias, hojeaua los libros , con lo qual eran patentes los logros de ſu aprouechamiento. Tenia tambien horas dedicadas a ſus deuociones , las mañanas a la Miſſa , las noches a la oracion; y lo que ſobraua de ſto, y de ſu eſtudio , gaſtaua en conuerſacion de amigos virtuoſos , huyendo qual peſtilencia toda mala compania. El mayor , a quien corrian por tal mayores obligaciones , olvidado de ellas, y de los luzimientos de ſu hermano, ſe diò deſenfrenadamente a todo vicio ; ſiguiò los paſſos de aquellos eſtudiantes buenos , que van ſolo a ſer eſcandalo de las vniuerſidades , hom-

bres.

bres en lo mas fogoso de ſu mocedad , que ni ſe acuerdan de Dios, ni de gloria, ni de infierno: hombres, que todo ſu cielo, ſu guſto, y ſu deleyte , es executar maldades. Con eſtas companias hizo camarada, y aſſi ſus exercicios eran tratar de la eſpada, y del broquel, del coſto, y de la malla , andar hecho lechuzo por las noches, dormir haſta medio dia , jugar por las tardes, paſſear largo , viſitar damas, hazer combites, quitar capas , alborotar los patios, ſaltearles la comida , reñir pendencies de otros, ocasionar peſadumbres. Y en materia de eſtudio, y deuociones, ni a las eſcuelas , ni ver libro, ni dar mueſtras de Chriſtiano. Amotonaua pecados cada dia, con tan lindo deſahogo, qual ſino huuiera caſtigo, tan perdida ya la vergüença a Dios, y al mundo, que le era triſteza fama el dia que dexaua de pecar. Creciò con eſta ſu mala fama, de tal ſuerte, que le juzgauan nobles, y plebeyos, por la peſte de Paris, ſiendo aborrecible a todos, y teniendole por mal encuentro, porque no ay mayor baxio que vn pecador deſalmado.

El hermano menor auergonçado, y corrido de la mala vida , y fama de ſu hermano, començò con ſaludables diligências a procurar reducirle de ſu mal eſtado, amoneſtandole ſiempre que le via, que dieſe ya de mano a tanto vicio, que dexaſſe las mácebas, que ſe apartaſſe de las malas companias, que ſe recogieſſe en ſin, y miraffe q̄ auia Dios. Poniale por

delante sus obligaciones, el amor, y ternura de sus padres, que alla en su tierra moderauan su sustento por embiarle a el dineros, que le sobraffen, no para gastarlos del modo que los gastaua, sino para que se aprouecharse en sus estudios: que mirasse era el escandalo de Paris, y que su mala fama tenia apesado al vulgo, y assombradas las escuelas: que considerasse era bien nacido, y que la mayor nobleza se pierde por el mal viuir; pues no ay credito honrado, viuiendo con demasias: y sobre todo aduertiese, que auia muerte, que auia juyzio, en cuyo Tribunal el mas justificado, tiembla, y gime. Con estas, y otras razones le rogaua el buen hermano, y le persuadia lo que le estaua tan bien; mas era martillar en hierro frio, que como el demonio le tenia ya elada la voluntad, empedernido el coraçon, dauan como en vn ayunque todas estas moniciones. Dios os libre (fieles) de hazer costumbre el pecar; que como de vn pecador, y otro (qual ya dexamos dicho) se van enlaçando hebras, se van torciendo cordeles, y formando se maromas, y estas, como lo llora Isaias: *Vae qui trahitis iniquitatem, &c.* Lleuan ya arrastrando al pecador, sino es milagrosamente, con dificultad se quiebran, para que no le arrastren al infierno. Abrid el ojo, Christianos, y mirad como viuis.

Endurecido, pues, el estudiante, tomaua como por risa los consejos del hermano, menos preciaua sus  
que

ruegos, y no hazia caso de todas las representadas amenazas. Anda idos vos a rezar (le dezia) que sois vn camandulo, dexadme a mi que goze mi mocedad: yo me entiendo, y no por esso me falto a lo Christiano: bien se que ay Dios, y que ay muerte, y que ay juyzio: pero tambien avrà tiempo para pedir perdon, que Dios nunca oluida a nadie, y aunque yo viua assi ora, podre morir como vn santo, q̄ en el saber morir, viene a estriuar el acierto, por lo qual no me canseis, que yo he de seguir mi gusto. Viendo tal resolucion el buen hermano, con zelo de salud fraterna, començò a llorar amargamente, y en las lagrimas muchas, le dixo con espíritu Diuino estas palabras: En fin, carissimo hermano, q̄ menos precias al espíritu de Dios, que por medio destas mis amonestaciones, y consejos te esta hablando, y tomas por niñerías, y hazes burla de todas las amenazas, que contra ti se fulminan? Pues hagote saber, por vltimo fallo, que vendra aquel dia, y mas presto q̄ tu piensas, en el qual te pesara sumamente de auer resistido proteruo, y obstinado al Espíritu Santo que te habla. Quedate con Dios en tu rebeldia, que no pienso hablarte mas, ni pienso verte.

Diziendo estas razones, con el dolor que puede considerarse, se apartò el virtuoso mancebo de su hermano, y lastimado, y triste, fuesse a su posada; encerrose en vn aposento, donde con ansias  
del

del alma, con suspiros, y solloços, començò a pedirle a Dios, que le ablandasse el empedernido coraçon de su hermano, y le reduxesse a dolor, y penitencia de sus culpas. Y como Dios sea tan bueno, tan benigno, y tan piadoso, no quiso menos preciar los piadosos ruegos de el desconsolado moço, ni permitir que en el golfo de tristezas se le anegasse el alma; y así postrò luego al punto al hermano, proteruo en vna cama herido de vna enfermedad aguda. Començò la calentura a degollar los alientos, a enflaquezer los brios, y a debilitar las fuerças: començaron los dolores, qual de sapia-dados verdugos, a apretarle los cordeles, y el doliente desdichado a embaraçar el aire cõ queixidos. Su mala conciencia, era el torcedor mayor, pues representandole delante todos sus delitos, sus maldades, sus demasias, montones de culpas, cergas de pecados, començò a impossibilitarle los remedios, y a quererle hazer caer en el lago de la desesperacion eterna. Vna noche, pues, alla en medio del silencio, quando al enfermero mas vigilante, y al mas asistente amigo, los dexa el sueño postrados, estando el desdichado moço batallando, no solo cõ su enfermedad cruel, sino mas con su conciencia, viò que se llegaua a el vn viejo venerable, la barba larga, y cana, muy cano todo el cabello, la cara muy hermosa, y cubierto de vna vestidura resplandeciente; el qual començò a mirar muy se-

ue;

uero, y enojado. Y como la mala conciencia teme siempre a todas luzes; començò el afligido y ouen a temblar de pies, y manos, y clauando en el los ojos, con palabras turbulentas le preguntò; que quien era, pues en medio de las sombras de la noche venia a atemorizarle, y a llenarle de espantos, y de miedo? A lo qual el Verable viejo satisfizo desta suerte: Yo soy el Padre celestial, Criador de cielos, y tierra: yo soy quien a ti, que no eras nada, te di el ser, te infundi el spiritu, y alma, ilustrada de potencias, adornada de sentidos, te di vida en fin, quando eras vn poco de polvo. Yo soy quien para seruicio tuyo tachonee los cielos cõ el Sol, y con la Luna, y con los demas fulgentes astros: yo soy quien amandote con amor mucho, te amonestè muchas vezes por medio de inspiraciones, por medio de mis auxilios, que dexaras de pecar, que amasses a la virtud, que hizieras penitencia, y que enmendaras tu vida. Mas ya agora viendo con quanta obstinacion has correspondido a mis amonestaciones, viendo lo rebelde que has estado a mis preceptos, he venido a verte solo por dezirte, que estas condenado a la muerte eterna.

Desapareciò con esto la celestial vision, dexando al lastimado moço atonito, cõfuso, cubierto de vn sudor frio. Passò lleno de miedo lo que quedaua a la noche, y estuuo lleno de asombros el siguiente dia. Temblando, y temeroso aguardaua la hora, en

que



que el Eterno Padre la noche antes le auia fulminado sentencia del castigo eterno; quando al mismo punto viò entrar por el aposento cierto mancebo, semejante, y parecido en el rostro al varon venerable que le habiò primero, mas tan hecho de castigos, que era lastima mirarle. Todo el cuerpo iba desnudo, coronada la cabeça de agudas espinas, cõ vna gruessa, y pessada Cruz cargada al ombro, el pecho lleno de heridas, brotando arroyos de sangre. Llegandose, pues, cerca del doliente, le preguntò lastimado, si acaso le conocia? A que respondió el moço: No os conozco, Señor, mas segun mi parecer sois muy semejante a vn varon venerable, que la passada noche me atemorizò a esta hora misma cõ vna mala nueua. No te admires (replicò la vision) de que yo me parezca, y sea tan semejante a aquel con quien tengo vna misma diuinidad, vna igual gloria, vna Magestad coeterna; porque te hago saber, que yo soy Iesu Christo Hijo de Dios viuo, que teniendo con passion al estado infeliz en que quedò todo el linage humano por la culpa, baxè de los Alcaçares de mi Impirzo cielo, al vientre puro de la mas casta Doncella, del qual: *Tanquam sponsus egressus de thalamo suo*: como el esposo que sale de su thalamo, sali a este miserable mundo, solo para redimirte; en donde despues de auer padecido hambres, sedes, y cansancios, despues de trabajos muchos, y muchas persecuciones, fui preso, y mania-

tado, juzgado qual malhechor, sentenciado en fin a muerte, que padeci en esta Cruz. Mas porque tu infeliz correspondiste tan mal a tantos beneficios, no haziendo memoria dellos por esta causa, vengo a ti agora a pronunciar te sentencia, declarandote por hijo de los castigos eternos. Y diziendo esto, tomò con la mano vn puño de la sangre que le salia del costado, y arrojandose la al rostro, le dixo: Toma para confusion tuya desta mi sangre preciosa, que para redencion de los demas fue derramada. Y diziendo esto, se desapoderò al punto.

Quedò entonces el pobre moço, qual puede considerar todo mediano discurso; degollaronse las fuerças, pasmaronse los sentidos, y perdidas todas esperanças, començò a llenarse de tẽblores cõ tantas amarillezes, qual si ya fuera difunto: dando buelcos sobre el lecho, luchaua consigo mismo; sin saber que hazerse en tan riguroso lance. Al fin viendole ya la muerte al ojo, hecha fiscal su conciencia, pronunciado el fallo, aparejado el infierno; determinose aduertido a llamar su buen hermano. Començò a dar desafortadas voces: acudiò quien le asistia, y preguntole la causa, con harta admiracion de verle tan traspuerto, y casi difunto. A que le respondió con tales ansias, que sin detenerse vn punto, le fuesse por su hermano, porque se hallaua ya en los vltimos aprietos de su vida. Partiose el mensagero con todo el cuydado que la necesidad pedia,

dia. Vino el hermano con toda diligencia; entrò al aposento; llegose a la cama, y viendo tan desemejado el rostro, tan consumidas las carnes, tan quebrados los ojos, la boca tan denegrada, y en fin todo el cuerpo de su infeliz hermano, casi ya cadauer frio; començò a llorar, y a dezirle entre folloços, estas palabras: Como con tanta presteza, hermano mio, se ha llenado tu hermoso rostro de tãtas amarillezes? Como en tiempo tan breue han perdido tus robustos braços su vigor, y fueça? Que te ha sucedido, que me atemorizas con la vista, quando solian tus ojos ser ançuelo de las damas que te vian. Adonde se fue tan preito lo rosado de tus mexillas que te dixere yo tantas vezes que era el laço de aquellas mugercillas que agradauas? Dime, adonde estã aora los compañeros insolentes, maestros de tus maldades, que tantas vezes te apartaron de mi lado, para lleuarte a sus gustos, y aora te desamparan y te dexan en el pielago profundo de la desesperaciõ eterna! Harto te huiera importado auer abrazado los saludables consejos, con que tantas vezes procurè reduzirte de tu mal estado, para no verte aora con tantas perdidas de salud de tu edad florida, de tu yuuentad ga llarda. Cõsidera aora, si te falli al profeta, quãdo te pronostiquè, que resistias proteruo al Espiritu Santo, que te hablaua en mis consejos! Dime finalmente, que es lo que te affige, q̃ te congoja, que con tanta amarillez, cõ temblores

tan-

tantos estas bañado, y cubierto de vn sudor mortal, y frio! Si es la causa la falta de la salud, ten buen animo, y no desfmayes, que muchos convalecen de enfermedades mayores. Si acaso son tus pecados los que te guerrean, los que te atemorizan, no te desesperes, fixa en Dios las esperanças, duelete de coraçon de auerle ofendido, propõ vna firme enmienda, pidele perdon contrito; que Dios es suma bondad, es todo misericordias, tiene vn pecho de clemencias, y a vn pequè con dolor dicho, sabe franquear su gloria: en solo vn punto que viò a vn ladrõ penitente, no solo le perdonò, sino que le protriò su celestial Parayso. Ea, pues, animate, y no te desfmaye nada.

Auiendo estado atento el affligido enfermo, leuantò vn poco la cabeça, y contandole toda la historia sucedida, interpolada en lagrimas, le dixo por remate desta suerte: El Padre Eterno, hermano mio, me tiene ya condenado: Iesu Christo su vnico Hijo, arrojãdome en mi cara de su preciosa sangre me dixo: que aunque por mi auia sido derramada, ya estaua para mi perdida. Y assi con tales testigos de mi condenacion, no menos que dos personas de la Santissima Trinidad; como puedo esperar gloria aunque lllore lagrimas de sangre! Si ya la sentençia del Iuez supremo esta dada contra mi, de q̃ firuen ya remedios de penitencia? Entonces el buen hermano, con mas confiança le replicò, diziendo:

Ea,

Ea, hermano, no te desanimas, adierte, y repara, que aunque el Eterno Padre, que es la verdad misma, te parezca que te ha condenado, estando como estas impenitente, y sin arrepentimiento de auerle ofendido; y aunque su vnigenito hijo. Iesu Christo, cuyo atributo es la rectitud, y justicia, te aya dado por indigno de la participacion de su santissima sangre, quando te estas atollado en tus culpas; no por esso has de desconfiar, quedandote tiempo de poder arrepentirte. A quien Dios le da tiempo de pedir perdon, de confessar su culpa, de enmendar sus yerros, poco importan amenazas para tomarlas por causa de desesperarse, mucho sirven, si, para tomarlas por causa de la enmienda. Ea, pues, atiende, aunque tan tarde a mis consejos, abraça mis moniciones; llama a Dios con dolor sumo de tus culpas, propon de enmendarte firmemente, labando con lagrimas las manchas de tus pecados; con dolor, y con suspiros descubrele a vn Confessor las llagas de tu conciencia; que si hazes esto, quien podra dudar, que el Espiritu Santo, que como dize San Bernardo, es la benignidad, y es la clemencia de Dios, siendo Dios mismo, venga a darte absolucion hallandote arrepentido, y confessado? Pues claro esta que si te hallaran assi el Padre Eterno, y su Hijo, te trataran de otra suerte, sin amenaçarte tanto.

Auiendole animado con estas palabras, y consolado con otras muchas razones, mandò llamassen

al

al punto à vn Confessor docto, como lo pedia el caso, que en casos semejantes, y aun en todos, vn docto Confessor importa mucho, que idiotas a vezes matan en lugar de dar salud. Entrò, pues, el Confessor, y despejando la pieça los que alli assistian; llegose al fatigado enfermo, consolòle lo que pudo, animòle con clemencias, y exortòle con agradados. Sazonar primero al doliente, para que diga su mal, y para que confie de la medicina, es de Medicos expertos; y en las materias del alma, deuen ser mas auisados los que tratan desta ciencia. Alentòse tanto el afligido jouden, que qual otro David deshecho en lagrimas, interrumpiendo con solloços las razones, y haziendo con profundos suspiros parentesis al llanto, confessò todas sus culpas, manifestó el processo de sus yerros, y pidió en satisfacion mil muertes arrepentido. Absolviòle el Confessor, viendole tan bien dispuesto: la enfermedad iba apriessa, y assi trataron al punto que recibiesse los demas Sacramentos. Traxeronle la sagrada Comunión, diuina ayuda de costa para el camino del alma; y auiendole oleado para mas fortalecerle, quedaron quietos los animos de los que confusos antes dudauan su saluacion.

Llegò la tercera noche, y en medio de los silencios, a la acostumbrada hora, viò al enfermo otro varon bien semejante en el rostro, y las facciones à los dos, que en las noches antecedentes tanto mal

L

le

le amenaçaron. Venia vestido de vna blanca túnica, y en el ombro derecho traia por insignia vna candida paloma. Llegandosele, pues, cerca, y mirandole propicio, y con agrado, infundiòle aliètos entre mil dulçuras. Lo qual aduirtiendole el enfermo, y juzgando ser ya efectos de su confession, y penitencia, le preguntò compasiuuo, y amoroso. Quien sois, Señor, que os auéis dignado de venir à visitarme, dandome con vuestra vista tantos gozos, quando otras dos visiones me tenian atemorizado, y muerto? A lo qual le respondiò: Yo soy el Espiritu Santo, que procediendo del Padre, y del Hijo, soy con ellos igual en la potencia; por cuya causa vengo a dezirte, que ya se te han perdonado todos tus pecados, y te està patente el camino de la gloria al instante que salgas desta vida. A cuyas palabras, como resucitando de los miedos que tanto le atemorizauan, començò a dezir a gritos de placeres: *O pater pauperum! ò consolator merentium animarum! ò omnium miserorum dulce refugium!* O padre de pobres, y desvalidos! ò consolador dulce de los animos mas tristes! ò sumo amparo de todos los miserables! Que es lo que escucho, Señor? Por ventura me estará patente el Cielo, quando el Padre, y el Hijo me declararon por condenado? quando me amenzaron llamas mortales? quando de mi se dieron por tan ofendidos? Por ventura con este poco dolor que he mostrado de mis culpas

pas, se püede mudar aquel decreto terrible de la verdad inmutable? A lo qual respodiò el Espiritu Diuino: *Forti animo est, nec de salute vacilles; validos habet penitentia vera lacertos.* Ten buè animo, y no dudes de la salud de tu alma, porq̃ vna verdadera penitencia, tiene valerosos braços, para alcançar el remedio; ella quita los enojos a la Magestad airada; ella vence al inuencible, y al que es inmutable, haze por su modo que se mude; y assi perseuera en tu arrepentimièto, està firme en tu dolor; dispon bien tus cosas, adorna con las virtudes que puedes el talamo de esse lecho, que hasta tres dias todas las tres personas de la Santissima Trinidad vendremos a visitarte, y colocaremos tu alma sobre las estrellas, para que gozes de la eterna gloria. Desapareciò con esto el Espiritu Sãto, y al cabo de los tres dias diò su alma a Dios el ya feliz mancebo, y fue a gozar los premios prometidos, porque supo arrepentirse, y confessar sus culpas.

Saca alma, escarmientos deste sucesso, que aunque que feliz en los fines, fluctuò en hartos peligros tragicos al principio. No te dexes cegar con el pecado, ni endurezcas el coraçon al arrepëtimiento; no añadas culpas a culpas, que aunque al principio comiençan niñerías, se vãn torciendo cordes, y maromas de maldades. No guardes, como este moço, à que toda la Santissima Trinidad venga a despertarte; que si vino à este, fue para dar escarmien-

tos. No esperes onze meses como David, aguardando que te auise con vn Profeta, el mal estado en que estàs. Predicadores tienes; oye sus auisos; toma de lo general de la doctrina aquello que te toca, y haz cuenta que para ti se dize. Confieffa, pues, tu culpa al punto que la cometes; no la hagas leuadura de otros vicios; echala luego del alma; que es veneno que atofiga. Di: *peccanti*, con dolor; que cõ vn peque contrito, veràs que alcanças el perdõ como David, y la gracia de est otro penitente, con que tendràs seguridad de gloria. *Ad quam, &c.*

## DISCURSO MORAL II.

*Sobre el mismo Assumpto El mayor mal del pecado es hazer mudo al pecador; y assi a quien calla la culpa, le quita Dios vida, y honra, y a quien la confieffa, le dà vida, honor, y gracia.*

### S. I.

**E**L tercer efecto del pecado, diximos era hazer mudo al pecador, atarle la lengua, y ponerle mordaza en la boca, para que no se confieffe, ni pida misericordia. Brauo ardid del demonio es este, pues con lodar la puerta deste sentido, tiene por suya al alma, cuyo reparo consiste en saber hablar, que es confessando. Muchas vezes, õ las mas, viene la perdicion por la lengua, pero tambien por ella viene las mas vezes el remedio; y assi el

el demõnio con astucia, haze al pecador quẽ hablé quando ha de callar, y que calle quando ha de hablar. Parleros quiere el demonio a los pecadores, hablen, murmuren, blasfemen, que esto es ir eslabonando maldades. Pero si la conciencia, despertador del alma, vâ à aduertir, y a mirar sus precipicios; entonces haze que enmudezcan, para que ni confieffen la maldad, ni pidan perdõ de la culpa. Al pecar anden parleros (dize Satanàs) pero al confesar, quedense mudos. Claro està el exẽplo en nuestro Rey Penitente; peca con Bersabè, y en vez de arrepentimiento, haze matar a Vrias: trazas, ardid, engaños se encuentran para encubrir la maldad: harto habla David por escrito, y de palabra, sobre el caso; hazer quiere su negocio, mas no acierta, porque como son diligencias para echarle capa al vicio, no para llorar la culpa, todo quanto habla, todo quanto dize, todo quanto vocea es añadir pecados a pecados. En no siendo voces de arrepentimiento, en no siendo el hablar materias de contriciõ, es estar mudo para lo que importa, y hablador para el daño. Que biẽ sentido que lo dize el mismo Rey, en el Psalmo 31. *Quoniam tacui inueterauerunt ossa mea, dum clamarem tota die.* Porque he callado se han consumido mis huesos, dando voces todo el dia. Palabras opuestas parece que habla David. Si està dando voces, como dize que ha callado? Voces, y callar, como se compadecen? Hablador, y mu-

mudo a vn tiempo, como puede ser? Bien puede ser (explica el Magno de los Gregorios) porque clamar en las sagradas letras, significa, pecar con libertad, executar la maldad que viene al pensamiento. El mismo Dios lo dize por el Genesis: *Clamor Sodomarū, & Gomorraeorū venit ad me, &c.* La voceria, y clamores de los de Sodoma, y Gomorra, ha llegado a mis oidos. Que clamor, y que vocear es este? Lindamente el Santo: *Peccatum cum voce, culpa est in actione, peccatum cum clamore: culpa est cum libertate.* Pecado con voces, es pecar executando; pecado con clamores, es pecar con libertad. Ea, pues, esto dize David, me ha consumido el alma, y me ha quitado las fuerças, que son las virtudes; clamar por vna parte, esto es pecar libremente, executar mis antojos, poner por obra mis desatinos, y por otra callar, no confessando mis culpas. Voceador mudo he sido; para pecar, harto he hablado, mas para confessar, no he despegado mis labios, y así me siento perdido.

Veis aqui, fieles, el mayor laço, con que os enredada la culpa, ò con que vo lotros mismos quereis enlaçaros; esto es, lo que os acaba el alma, y os tiene consumidos; pecar con desahogo, iros tras vuestro gusto con desearo, seguir a tienda suelta los deleites, executar desatinos, y maldades, y luego no confessaros, sino estaros mudos a la penitencia, mudos a la cõfesion, lo que habladores al vicio; para el pe-

cado, palabras; para confessar, silencios. Pues abrid los ojos, que Dios a quien le ofende con culpas, y las calla, le quita el honor, y vida; y a quien voca el delito, le dexa con vida, y honra. A quien confieffa su culpa, le dà coronas, y premios; mas a quien calla el pecado, le priua de todas gracias. Dos sabrosas historias nos darán el desempeño de los dos puntos.

Siru para lo primero, aquella disposicion que mandaua Dios en su ley se obseruasse con la doncella desposada, antes que con la pompa nupcial la entregaran al marido. Llama Dios a Moysen, segun se refiere en el Deuteronomio, y dizele: *Ad*

*Deut. cap.*  
*22.*

uerte, que quiero, y es mi voluntad, que quede por ley fixa, y por estatuto inuiolable en mi pueblo. Si desposandose alguna doncella con varon de su linage, y antes de consumarse el matrimonio, y antes que con las acostumbres ceremonias vaya a la casa de su esposo, le sucediesse a caso, por desgracia que le quitare su honor, y la violare algun aduenedizo, ò estrangero; entonces hagase vn examen riguroso, y mirese bien si voceò la doncella al tiempo de la fuerça, ò si estuuò callando. Si se hallare que diò voces, que esparciò clamores, declarando con quejas la fuerça que se le hazia; el malhechor sea apedreado al punto; pero ella quede honrada, y libre, como si tal fracaso no le huiera sucedido; porque ya se colige de sus voces, que no

asintió al delito, y que hizo su deuer, apellidando socorros. Pero si acaso muda a la infamia, sin dar voces à la afrenta, permitió el estropo, ella, y él seã apedreados juntamente, sino dió voces, no aya remission, porque ya de su callar, de su silencio, se colige que asintió a la ruindad, y consintió el pecado, y así quede sin vida, y sin honra. En el hablar la doncella, estè su vida, y en el callar su muerte. Alto Sacramento.

Es el alma vna doncella casta, desposada con Christo, que así lo dize S. Pablo: *Disponi vos vni viro, virginẽ castam exhibere Christo.* Quiere, pues, Dios a ley de honrado esposo, que le guarde el alma la fè, y palabra que le dió en el bautismo, donde se desposò con ella, que en aquel Sacramento es donde Dios, y el alma se toman las manos, y el alma le promete serle fiel, y leal, sin agrauiarle nunca. Estase esta doncella, mientras viue en la casa de sus padres, que es el mundo. Espera el tiempo en que con celebre pompa la lleuen a la casa de su esposo, que es el cielo, donde egualamo de gloria se ha de consumir el matrimonio con junta candida, y pura. Viene, pues, el demonio estrangerò aduenedizo ( porque su patria propia es el infierno, ) y con alagos, con promessas, con caricias, viola vuestra alma muchas vezes, y la dexa perdida. Faltaсте a la fè consintiendo el pecado, quebraste la palabra que le diste, haziendote a la culpa, perdioste tu integridad,

dad, profanòse la virtud. Veamos, pues, aora si callas, o si das voces: si callas, si estàs muda, sin querer llegarte a los pies del Confessor a dar voces con gémidos, y publicar tu pecado, tu, y el demonio juntos, fereis apedreados en el Infierno con las piedras de sus tormentos atrozes. Mas si a caso, ya que engañada a lo dulce, caiste en el laço de la culpa, si luego al punto voceas, si te acufas tu pecado, si confieffas tu delito, si con ayes lastimosos procuras la absolucion; el demonio solo serà el apedreado: cõ particulares penas, porque te incitò a la culpa, y prouocò a la maldad; y tu quedaràs con vida libre de castigo, y el honor recuperado con la gracia de tu esposo, que como es tan liberal, y amate, a vn pequeño bien dicho, a vna confesion bien hecha, por enojado que estè, se oluida de las ofensas, y concede absoluciones. Sentencia es del mismo Espiritu Santo, por boca de Salomon: *Qui abscondit scelera sua, non dirigitur; qui verò confessus fuerit, & ea reliquerit, misericordiam consequetur.* Quien calla sus pecados, no alcance perdon; pero quien los confesare, goze de misericordia.

Ya mira tambien esta sentencia al segundo punto que propuse de que a quien calla el pecado, le priuan de la Corona, y a quien le confieffa, se le dà la enuestidura. Vamos a la prueba. Hallase el Patriarca Iacob en los vltimos tercios de su vida, rodeado el lecho de sus doze caras prendas de sus

queridos hijos, y al darles la bendición, les anuncia; y pronostica futuros sucesos. Llega, pues, a Judas, que era el quarto en orden, y dandole la progenitura, y mayorazgo, le dize: *Iudate laudabunt fratres tui; adorabunt te filij patris tui. Non auferetur sceptrum de Iuda, & dux de femore eius, donec veniat qui mittendus est.* Judas, aduerte, y mira, que te constituyo por mayorazgo entre todos tus hermanos; el principal serás de todos ellos, como a tal te hincarán todos la rodilla, y prestarán obediencia: no faltará el Cetro de tu linage, hasta que venga el Mesias. Sepamos, pues, que le ha movido a Iacob hazer cosa semejante? El Cetro, y la progenitura, no se deué segun todo derecho al mayor de los hijos? Esto es cierto. Pues si es Ruben el mayor, porque le priua el padre de vn deretho tan deuído? Dizen algunos Doctores, que la causa de no darle a Ruben la enuestidura, fue porque cometió adulterio con vna concubina de su padre. El pecado fue graue, y bien merecedor de esse castigo. Pero veamos, porque no passa el Cetro al segundo despues de Ruben; y ya que passa en silencio al segundo, y al tercero, porque se queda en el quarto? Porque no llega a Ioseph, pues era el mas querido, por ser prenda de su Rachel hermosa? Demás, que si Ruben, como hemos dicho, queda priuado de la enuestidura, por violador del lecho paterno, porque Judas no ha de ser tambien excluydo por el incesto que tubo con

con Thamar su ouera? Quien podrá negar, que no sea este pecado tan abominable como el otro? Y así puesto, que Ruben queda priuado de la purpura, por violador de la muger de su padre, queda tambien Judas excluydo por violador de la muger de su hijo. Y supuesto que le eligen, que razon de diferencia puede auer en estos casos? Oídla: Pecó Ruben, y pecó Judas; los dos hermanos pecaron graueamente: pero Ruben al modo que estos pecadores de por vida, que hazen gala de la culpa, de la demasia, del estrupo, ò adulterio, no hizo caso del delito, ni se mostró arrepentido, ni confesó su pecado. Mas Judas al punto que se halló conuencido, viendo en manos de su miera las prendas que él la auia dado, començó a confessar a voces delante de todo el pueblo su culpa, diziendo con dolor mucho: *Iustior me est, quia non tradidi eam de la filio meo.* Inocente está Thamar, no tiene culpa alguna, quanto mas justa es que yo: yo solo soy el culpado, yo merezco los castigos, yo he sido el malhechor; y así quede ella qual inocente libre de la sentença a que estaua condenada, y defeme a mi la pena del delito. Ea, pues, en figura de aquellos pecadores, que arrepentidos del yerro, confessan a los pies del Confessor sus culpas, promette el Cielo que se le dè a Judas la progenitura, y mayorazgo, y en figura de los que son mudos, y no se confessan, permittete que a Ruben se le priue del Cetro. Desele la



dignidad a Judas Patriarca, porque confiesa su culpa; quitesele a Ruben el mayorazgo, porque ha callado el pecado. Pensar fue de Isidoro Pelusota:

*Isid. Pelus. l. 2. ep. 48. Judas, qui quartus erat, propter integrum iudicium, ac rectam sententiam, Regiam dignitatem obtinuit. Quoniam enim plerique delicta sua occultantes, alios condemnant: Hic autem se ipsum condemnauit.*

Comprueben esta doctrina dos singulares exemplos. Sea el primero el que cuenta el Venerable Beda, de aquel que por no confesarse, mereció eternos castigos.

### EXEMPLO PRIMERO.

Reynaua Coenredo en la Prouincia de Mercia, quando las habilidades de vn priuado suyo le cautiuaron la voluntad, estimandose, y queriendole sumamente; hombre mañoso, de linda capacidad, de grande ingenio. Regiase, y gouernauase el Rey por sus arbitrios; tomaba sus consejos; abraçaua sus disposiciones. Solo vna falta le defaçonaua mucho, que era verle algo indeuoto, y muy omisso en frequentar los Santos Sacramentos. A fuer, pues, de buen Christiano, aunque amaua al tal priuado por las conueniencias que del se le seguian, por otra parte aborrecia sus modos. Amonestauale muchas vezes se abstuiesse de las culpas que le deflorauan, que dexasse algunos tropeçaderos, que le hazian mal quisto; que corrigiessa algunas malas

malas costumbres, y enmendasse muchos de sus malos passos, y sobre todo se confesasse a menudo, ò si quiera alguna vez. Poniale por delante la breuedad de la vida, la memoria de la muerte, lo dudoso de su hora. Que buen Rey! hazerse predicador de los que tiene a su cargo; desear su saluacion, y cuidar de su remedio. Fabio (demostre este nombre) que con lo desvanecido de su ingenio, y con ver que le necesitaua el Rey para sus cosas, reuentaua de arrogante, y de entendido, no hazia caso de sus amonestaciones, y consejos. Echaua todo año de la soberuia, y confianza, al comun dezir, y hazer de hombres deste genero, a aquello de yo soy Christiano, y entiendo la Ley de Dios, y se lo que me conuiene; yo no me muero aora; tiempo ay para penitencia; moço soy; quiero viuir. Dichos, y razones de perdidos, y que con ellas no solo se hazen mal a si, siño que inficionan a otros muchos que las oyen.

Viendo, pues, la Magestad Diuina la proteruidad, y malos miramientos deste priuado, y que tras tantos auisos blasonaua de rebelde, dió con él en vna cama, y hizo, que vna calentura le apretasse los cordales, para ver si desta suerte confesaua sus pecados, y delitos. Pero aunque el rigor del dolor le atormentaua bastantemente, y haziendole prorrumpir en ayes, y gemidos, no por ello se acordaua de sus culpas, ni llamaua al Confessor. El Rey, que como

como hemos dicho, le amaua mucho, deponiendo el pundonor que en estos casos obseruan la Magestades, fue a visitarle a la cama. Dióle el pesame de su dolencia, consolole quanto pudo, y en especial al modo que el buen Medico, aconsejole, y hizole toda instancia, que se confessasse, y descargasse su conciencia. Hizole sobre esto muchas moniciones con la suauidad, y blandura que requeria el sujeto. Pero Fabio, sordo a los auisos, contumaz a los consejos, terco al dolor de su mal, dando buelcos en la cama, respondia, que no le estaua bien a su credito confessarse hasta que estuuiesse bueno, porque no le corriessen el campo sus amigos, de que por miedo de la muerte se auia confessado, y que le auia obligado vna calentura a hazer lo que estando bueno no auia querido; que le dexasse por entonces su Magestad, y que en cobrando salud, pòdria en execucion lo que le mandaua. Ea, amigo (le replicò el Rey) no lo aueis de hazer, si aora; hazedme este gusto, porque sè que os importa. Enfureciòse Fabio, y rompiendo por las leyes del respeto, respondió, que le dexasse, y que no le atormentasse, porque no estaua dispuesto. Fuesse el Rey sin hazer caso del desaire, y atribuyendolo a los priuilegios de impaciencia, y desmesura de vn doliente.

Engañado, pues, del demonio, como se dà à entender por el suceso, perseveraua Fabio en su obstinacion, sin quererle reducir à lo que con poca

costa le importaua tanto. Mal empleado ingenio, necia bachilleria! ignorante saber lo que no se entereza a lo bueno, y a lo justo! lo que se encapricha de propia voluntad, y se niega a las leyes de razon! Agrauòsele, pues, la dolencia de tal suerte, que ya los Medicos le echaron el fallo de mortal, y que no tenia remedio. Dieronle cuenta al Rey, y sabiendo, que todavia no cuydaua de su alma, fue segunda vez a visitarle, y ya con mas entereza, le dixo lo que le conuenia, si es que queria, y trataua de salvarse; a cuya monicion con vn despecho terrible, y voz desentonada, dixo desta suerte:

Que es lo que V. Magestad me quiere? ni para que viene a visitarme, quando ya con sus visitas no me puede dar remedio? Ya todas las diligencias son inutiles, y a para mi se acabò la saluacion.

Dixole à esto el Rey, que no hablasse dislates, ni locuras. No son locuras (respondiò el doliente) muy en mi juicio estoy, y mi dañada conciencia me ha puestos los defengaños a los ojos. En que forma (dixo el Rey) que es lo que has visto? ò que es lo que te affige, y desespera? Ay de mi! ay de mi! (le respondió) oiga V. Magestad, y sepa lo que passa: Avrà poco rato que entraron en esta pieça dos mancebos muy bizarros quanto hermosos: sentaronse a par de mi, el vno à los pies, y el otro a la cabecera. Sacò vno dellos vn libro resplandeciente, pequeño, y de pocas hojas; pusomele delante, y me dixo, que le

mirasse, y leyese. Vi, y mirè patentés las pocas buenas obras que me acuerdo auer hecho en esta vida, que han sido tan pocas, que con mucha brevedad pasè los ojos por ellas. Cerraron el libro, y no me hablaron palabra. Luego al punto entraron vna muchedumbre de espiritus malignos de semblantes horrendos, y espantosos. Vnos por defuera cercaron toda la casa, y otros por dentro llenaron toda la pieza. El que venia por Cabo, y Capitan de ellos de aspecto mas feroz, mas feo, y mas denegrido, sacò vn cartapacio tan grande, y tan inorme como horrible, y llamando a vno de sus ministros, mandò, que me le traxesse para que le leyera. Lei, pues, y hallè patentés todas mis maldades, y mis culpas, todos mis pecados, y delitos, no solo los que de obra, y de palabra auia executado, sino hasta los más minimos pensamientos con que auia delinquido: quantos estupro: quantos adulterios: quantos falsos testimonios: quantas injusticias: quantas insolencias: quantas afrentas, y injurias: En fin vi todo el processo de mi vida, sin q̄ al apuntador se le huuiesse escapado vn apice que no tuuiesse escrito. En acabando de leerle, les dixo muy imperioso a los dos hermosos mancebos que me asistían: Ea, que es lo que hazeis aqui, quando estais ciertos, y entendidos, que este hombre es nuestro? A lo qual respondieron: Razentenis, tomadle, y lleuadle con los demás condenados, y diziendo

do esto, desaparecieron, quedandome con la tristeza, y dolor que puede considerarse. Entònces los infernales ministros con vnas vergas de hierro encendidas, que traian en las manos, començaron à herirme fieramente, dexándome llagado de los pies à la cabeça: el qual tormento, y heridas lo siento, y me lastima interiormente. Apenas, pues, despedirè el vltimo aliento, quando apoderados de mi me lleuaràn sin remedio à los infernales calabozos; y así, para que son diligencias, quando ya estoy condenado.

Terrible despecho! desconfiança listimosa esta en que el comun enemigo pone à aquellos, que engolfados en sus vicios, huyen de la penitencia, tan elados en el amor de Dios, que aun no aciertan à pedir misericordia! Engañalos Satanàs con estas, y semejantes apariencias, para que no se lleguen à la confesion, y mueran desesperados. Así murió este infeliz à poco rato de como le contò al Rey lo q̄ dexamos dicho. Exemplo notable para tomar escarmientos, pues por mas culpas que aya, con confesarlas contrito, tiene el hombre el perdon cierto. Así le tuuiera el desdichado Fabio, si quisiera confesar, y tomara los consejos, que le daua aquel buen Rey. Enfórdeciose à ellos, creyó las ilusiones del demonio, y pasó por los castigos.

## EXEMPLO SEGUNDO.

Historia  
añadida  
Autor San  
Juan Cli-  
maco en su  
misteriosa  
Escalagra-  
du 4. de  
obediencia.

Lo que en la passada historia vimos de contumacia y rebeldia de no querer vn peccador confessar sus culpas, y arrepentirse dellas; hallaremos aora de prodigalidad, y bizarría en confessarla, y lo que allí fue castigo de vna pena eterna, aqui vino a ser corona de la gracia: lo que allí el silencio acarreò de males, aqui el manifestar delitos, se adjudicò de bienes. Passò el caso desta fuerte. Aua vn cierto vandolero, natural de Alexandria, segundà a entender la historia, ò por lo menos de la Prouincia de Egipto, el qual, si como Gitano se supo dar a los robos, como Gitano tambien buscò su buena ventura; hombre desgarrado, facinoroso, y impio, hombre robador de haziendas, quitador de vidas, amancillador de honras; hombre tan dado a sus vicios, tan olvidado de Dios, tan perdido, que sin cuidar de su alma era en todo vn desfalmado. Pero como el Cielo nunca olvida al peccador, y al mas rematado, no dexa de embiarle inspiraciones, y auxilios, embiòle a nuestro vandolero vno tan eficaz, que como si despertara de vn letargo, abrió los ojos a la razon, y fin que le amedrentassen sus excessos, y sus culpas, tratò ya de viuir como Christiano. Y considerando, que el mas seguro camino para salvarse el alma es de la Religion, determinò de ser Monje, y acogerse a vn Monasterio. Florecian entonces

en aquella Prouincia, especialmente en la Thebay, da millares de Monjes; vnos, que en Comunidad; otros, que derramados por los yermos, poblaua de santidad las soledades. Y como para quien ha viuido destraido, es mejor remedio buscar con quietud desahogar las dolencias de la culpa; y a quien descubrir las heridas del alma, se fue a vn Conuento de aquellos, el que le pareciò mas austero, y Religioso, y el que con mas opinion era celebrado, y aplaudido. Llamò, pues, a las puertas, pidió por el Abad, contòle su determinacion, y pidió que le acogiesse por hijo, y hermano de aquella Comunidad. El Abad, que era muy circunspecto, muy prudente, muy mirado, le dixo, que entrasse en el Monasterio, y que viesse, y experimentasse primero el modo con que viuian, sus Ritos, y sus costumbres; y que si le agradasse aquella vida, y le pareciesse que lo podia llevar, entonces se trataria de cumplir su petition. Soy contento (dixo el vandolero) y a todo lo que V. Paternidad ordenare, y dispusiere, obedecerè con gusto.

Espacio de siete dias estuuò este buen Gitano en el Monasterio, viendo, y anotando todo lo que passaua, las muchas horas de oracion, las continuas disciplinas, los ayunos, y abstinencias, las muchas mortificaciones. Passado este termino, que era lo que mandaua la constitucion, llamòle el Abad a parte, y preguntòle, que què le parecia? y

si se hallaria bien guardando aquella Regla? Muy bien me parece. (respondió el Nouicio,) y para lo que merecen mis pecados, aun es poca penitencia lo que he visto. Supuesto, pues, (dixó el Abad) que os resolveis à tomar el habito de Monje, es necesario, que me confesseis primero muy generalmente todas vuestras culpas, sin zelar, ni encubrir nada: ni las deshonestidades, ni lasciuias os han de causar empacho, ni los demás delitos os han de acobardar con la verguença. Padre mio (respondió el vandolero) lo propio que me mandais, es lo mismo que deseo. A confessar vengo mis pecados, y a que sepais lo que merezco por ellos, para que como Medico de el alma, apliqueis la medicina a tanta culpa. No vengo, no, à parecer virtuoso, ni a que me tengais por santo, sino a que sepais lo malo que he sido, y soy, lo mucho que he delinquido. Tapad vuestras orejas, para que no se ofendan de oír mis atrocidades; pero si las tapais, y no me ois, mal podreis darme el remedio. Oid, pues, y hazed como que no ois: escuchad atento, y hazed, que no me escuchais. Empieço en nombre de Dios; pero ay Dios mio! y como siendo vos el agrauado, me amparo de vuestro nombre? Pero por esso sois Dios, que tenéis muy ancho el pecho, y a vn pequè bien dicho, a vn dolor verdadero, derramais indulgencias, y perdonais agrauios. Digo, pues, pero que

digo: he de hablar que lo oigan todos? Oidme, Padre, en secreto, pues basta que vos lo oigais, sin que otros se escandalicen.

De esta suerte en mi sentir començò a confessarse este feliz vandolero, queriendo dezir a vozès lo que era, y publicar a gristos sus defectos; pero ya fuese aduertencia suya, ò ya reparo mio, y de què cuenta esta historia, prosiguiò con el Abad su confessiõ a solas, con todas las circunstancias de vn deuoto penitente. Dexase, pues, al discurso quãtos, y quales pecados avria cometido vn vandolero desgarrado, vn vende vidas, vn hombre dado al mûdo, insolente, vicioso, lasciuo. Oyòle el Abad, y admirado de tan estupenda confession, de pecados tan feos, y abominables, quiso, ò ya inspirado del cielo, ò ya lleuado de su capricho, hazer con el vna experiencia notable, para que al mismo penitente le fuese de gran merito, y para que a algunos de su Comunidad, que reusauan confessarse, les siruiesse de exemplo. Estos dos motiuos tuuo este santo Prelado, para hazer lo que diremos. Atiendalo el curioso, que es caso raro. Dixole, pues, auiedole oido toda su confessiõ: Hijo mio, yo quisiera, que todas estas culpas que a mi me has confessado, las confessaras en publico, delante toda mi Comunidad. Mira, si te atreues a hazer, q̃ todos mis Monjes sepan, y conozca el processo de tu vida? Padre de mi alma (respondió el feruoroso penitente) si os parece,

que esso me importa mi saluacion, y à merecer el habitico que os pido, harè de muy buena gana lo que me mandais; y no solo delante de vuestros santos Religiosos confesarè mis pecados, pero si fuere menester, los dirè tambien à voces en medio de la Ciudad de Alexandria; porque como os he dicho, no vengo aqui a que me tengan por Santo, sino à que sepan, que soy el hombre mas malo, que ha nacido, y que como à tal, me brumen à penitencias, à improperios, à valdones, para merecer perdon. Ea, pues (dixo el Abad) recogeos hasta el Domingo; corred vuestra memoria, pensad bien vuestras culpas, y para entonces vereis lo que os ordeno.

Obsequioso, y obediente el buen Nouicio se recogió à su celda. Llegò el dia del Domingo, para el qual ya el Abad tenia dispuesto lo que se auia de hazer. Congregò à todos sus Monjes, assi los que estauan en el Monasterio, como a los demàs de su jurisdiciõ, que en cuevas, y grutas hazian sus exercicios. Llegauã, dize la historia, a dozientos y treinta. Juntaronse en la Iglesia todos. Dixo el Abad la Missa, y despues de acabado el vltimo Euangelio, mandò, que se assentassen en forma de Capitulo, y èl presidiendo junto al Altar Mayor, se assentò en su silla. Hizo señas desde alli à los Monjes que tenia preuenidos, los cuales haziendo su acatamiento, se salieron; y à poco rato bolvieron à entrar, trayendo assido al vandolero Nouicio, vestido

de vn saco tosco, atadas atràs las manos, cubierta de ceniza la la cabeça, llagado, y maltratado con muchos golpes, y açotes, con que le venian hiriendo, a cuyo espectaculo toda la Comunidad, admirados, y espantados, se hizieron a las lagrimas, y al llanto; porque como el caso los cogió de repente, y ignorauan el fin de semejante castigo, entre confusion, y espanto llorauan compassiuos. Pero el Abad con mucha entereza, representandose luez, y abstraídas las compassiones de padre, en vez de consolar al paciente, assi como le vio entrar por la puerta, diò vna gran voz, diziendo: Vos no mereceis entrar en este sagrado.

Quedòse el pobre vandolero con tal amenaza tan palmado, y aturdido, que prorrumpièdo en gemidos, y sollozos, se arrojò al suelo, humedeciendole con dos raudales de lagrimas, que de sus ojos vertia. Parecióle, que aquella voz, segun contaua despues, no era de persona humana, sino vn trueno portentoso, que se desgajò del Cielo. Con este temor, y espanto ya pensaua, que la Diuina Iusticia descargaua sobre èl todo su enojo. Misericordia, Señor, dezia ahogado en llanto. Tened piedad de mi, pues ya os he dicho mis culpas. Brumadme a penitencias, mas no me despidais con desconsuelos. Dadme mil castigos, pero recogedme en vuestro rebano; y a se, que nõ lo merezco, pero aqui entra la clemencia: no me he de levantar de aqui, sin

merecer vuestra gracia. Aquí acabare mi vida al cuchillo del dolor: aquí morire ahogado en mi propio llanto; aquí sera mi entierro, pues tan malo he sido. Ay de mi! ay de mi! y que crueles que me atormentan mis culpas!

Con semejantes lamentos, ayes, y suspiros provocaua a compasion los animos de todos, que no menos pasmados esperauan el fin de aquel suceso. Entonces el Abad todavia a lo de Iuez, le hablo de aquesta suerte. Ya que vuestro dolor es manifesto, y que con tanta humildad dais a entender lo mucho que deseais viuir en nuestra compania, mortificaos de nuevo, y delante de la Comunidad, confesad vuestros pecados generalmente, sin reseruar ninguno, desde que tuuisteis uso de razon. Passad por esta verguença, para que todos los que estan presentes, queden entendidos de quien sois, y vos merezcáis por ello el perdon, y la gracia que pedis. Que me place, Padre mio (dixo el Nouicio) Padres, los que me escuchais, tened paciencia, pues se, que mis delitos, y maldades os han de causar assombro. Cerrad vuestros oidos los que os cansareis de oir atrocidades de culpas, y los que me oyereis, rogad de uotos a Dios, que me perdone.

Diziendo esto empezo su confesiõ, sin reseruar pecado, ni circunstancia que agrauasse, mezclando los todos en lagrimas, solloços, y suspiros. O providencia de Dios! õ piedad de su misericordia! õ

con-

consuelo de los que confiesan con verdadero dolor! Es el caso, que vno de aquellos venerables Monjes, a quien lo reuelò el Cielo, viò que vn demonio horrible, y espantoso tenia en las manos vn grande cartapacio todo escrito, y al passo que el penitente iba diziendo sus culpas, el con vna pluma iba tambien borrando, y cancelando las partidas, con que en acabando de confessar quedò tildado todo, y endose el demonio rabioso, corrido, y auergonçado. El penitente regando con sus lagrimas la tierra, dezia muy contrito aquello del Psalmo: *Confessare à ti, Señor, mis maldades contra mi; y tu, Señor, perdonaste la maldad de mi pecado.* Al passo, pues, que para con Dios quedò libre, y absuelto, quedò para cõ el Abad perdonado, y querido, para con aquel que viò el prodigio en suma veneracion, y para con todos los demas en sumo aprecio. Luego de contado mandò el Abad cortarle los cabellos, que era la primera ceremonia de hazerle Monje; y dandole el habito le agregó a los demas de su rebaño. Fue dichado su confesion para que otros muchos confesassen sin empacho sus excessos, rompiendo los candados de confusion, y verguença, con que suele el demonio tenerlos presos, y mados. Ojalà sea exemplo para que todos sepan

aprovecharse.

S. II.

## S. II.

*Confession verbal es necesaria para que se perdonez las culpas, y que tan antigua es.*

**L**A confesion de peccados, es el vnico remedio para la salud del alma. No basta solo el tener contricion dellos, sino que es necesario confessarlos. Asi lo dize el Apolto: *Corde creditur ad iustitiam, ore autem confessio fit ad salutem*. Coraçon, y boca son menester juntamente. Conviertase el coraçon en lo primero; arrepentido, y lloroso aborrezca la culpa; quebrantese a lagrimas, y a gemidos; que como dize el Cardenal de Be en, este es el sacrificio grato a Dios, vn coraçon deshecho à golpes de penitencia, como declaro nuestro Rey Penitente: *Sacrificium Deo spiritus contritatus, cor contritum, & humillatum, &c.* Pero no es bastante solo este dolor, y arrepentimiento, sino que uego ha de hablar también la boca; palabras ha de auer que declaren las culpas. Aun por el Profeta Oseas en la antigua ley, para auer de alcançar perdon de los peccados, mandaua Dios que los confessassen primero, y los hiziesse patentes: *Convertimini ad Dominum, Confession, y confesion, son quien purga los peccados.* Muchos siglos antes lo dexò decretado en la ley escrita: *Loquere ad filios Israel; Vir, siue mulier, cum fecerit*

ex

*ex omnibus peccatis, que solent hominibus decidere, &c. Confitebuntur peccatum suum.* Moylen, aduerte a mi Pueblo; mandales a todos en mi nombre, que si a caso cayeren en algun peccado, tengan obligacion a confessarle. Para este mismo fin se estableció aquella celebre fiesta de los Iudios, que se llamaua de la Expiacion, segun consta del Leuitico, y la menciona San Pablo, escriuiendo a los Hebreos: *Commemoratio peccatorum per singulos annos fit.* Iban cada año a confessar sus peccados al Sacerdote, lleuando cada vno la ofrenda, segun la grauedad de su culpa. Y confessauan con solloços, con lagrimas, y gemidos, y con otras circunstancias, que dizen San Geronimo, y Origenes. El diuino Percurfor, ordenò tambien a los peccadores, que a las riberas del Iordan llegauan a bautizarse, que confessassen primero todas sus culpas; asi lo dize S. Mateo: *Baptizabantur ab eo in Iordane, confitentes peccata sua.* Tan antigua es la confesion de peccados, como el mundo, pues la cosa primera que pidió Dios de nuestros primeros Padres, despues que pecaron, fue vna clara, y distinta confesion de su culpa; y el no hazerla legal, sino escusandose el vno con el otro, fue su mayor ruyna, como dize San Gregorio en sus Morales. Desuerte, que sacamos de lo dicho, que la confesion estaua instituida antes de la ley de gracia. Pero se ha de aduertir, que erã muy diferentes aquellas confesiones de la q oy

Leuit. ca.  
23. Ad He  
br. c. 10.

Matt. c. 3

S. Greg. li.  
22. Mor.  
c. 13.

le

ou

Ad Rom.  
c. 10.

Osee, cap.

Num. c. 5



se obserua por la Iglesia. Allí verdad, es que se confessauan al Sacerdote (como dize el doctissimo Gilberto Genebrardo, que lo elcriuen muchos Maestros de los Iudios) verdad, es que distintamente confessaua cada vno su delito; verdad es tambien, que para satisfacion lleuaua su ofrenda cada vno, segun la calidad del pecado; con el Bautista es verdad tambien q̄ confessauan distintamente, obseruando en el modo otras ceremonias: todo esto es verdad; pero no eran todas aquellas confesiones Sacramento, como aora; que los dexaua absueltos; no se remitian allí las culpas, ni menos el Sacerdote, ni el Bautista, dauan absolucion a los que confessaua, ni todos los de la vieja ley tuuieron tal potestad. Solo a Christo se reseruó este poder, y él le sustituyó a sus Sacerdotes. Así lo protestaua el Bautista a los que confessaua, diziendo; que el Cordero Diuino, Christo S. N. es solo el que quita los pecados: *Ecce Agnus Dei* ecce quitat peccata mundi. De suerte, que al modo que el bautismo de San Iuan, ni era Sacramento, ni daua gracia, ni perdonaua pecados, sino que era vn principio dispositiuo, con que se disponian los hombres para el bautismo de Christo: así de la misma suerte era la confesion que predicaua, que ni era Sacramento, ni absoluia de las culpas. Seruia meramente aquella confesion, de que oyendo el Bautista las culpas de cada vno, le disponia a verdadera contricion, para que viniendo

Ho Christo le absoluiesse; declarandoles la penitencia que deuián hazer por sus delitos.

Dos dificultades se ofrecen aqui al passo. La primera; porque causa quiso Dios obligarme a que yo mismo saque à publico mi afrenta, confessando mis pecados, y delitos? Rigor parece notable, y cosa dura, que el Confessor que me tenia por santo, le aya de manifestar yo mismo que soy vn gran pecador. No bastará que allí en mi coraçon me arrepintiese, que allí à mis solas lo llorasse, y pues fué la ofensa solo de mi à Dios, y él, y yo solamente lo sabemos, lo confessara solo a su Magestad Diuina, y quedarase la confesion solo para entre los dos. No bastará esto? No: confessar con otro es necessario; lo primero, por la quietud, y consuelo propio, porque si quedasse vno juez de sus propios pecados, siempre quedaria rezeloso de su juicio, si sentenciò bien, ò no, porque como es parte, ninguno es buen juez en causa propia. Vemos aun aora, que ay almas que andan con mil temores, si dixere bien mi culpa? si confessè enteramente? si expliquè las circunstancias? si quedè bien confessado? Que feria; pues, si a ellas mismas se les dexasse la causa? quantos errores auria? si pedi perdon bastante? si hizo harta diligencia? si estarè bien satisfecho? Para quitar estos miedos, y absoluer estos escrúpulos, es bien que aya vn juez de parte de Dios, que tēga sus mismas vezes, con que seguramente pueda seguirse

se su juicio, y su resolucion. Lo segundo, porquē la confesion de boca, es vn remedio eficaz para curar el contagio de la culpa, y assi dixo San Isidoro: *Pecatum proditum cito curatur*. Que se cura con presteza el pecado que se manifiesta al Confessor. Es el pecado obscuro, y tenebroso (que assi lo define el Apostol: *Opera tenebrarum*.) Y assi vereis que siempre el pecador busca las tinieblas, que nadie sepa su culpa, que nadie la advierta, ni la vea. Que estas eran las diligencias apretadas de David, para encubrir su adulterio. No ay cosa, pues, contraria a las tinieblas, si la luz: en viendo la luz del Sol, se deshazzen todas. Assi, pues, para deshazer el pecado, no ay cosa mejor q̄ sacarle a la luz, descubrirle al Confessor, y le vereis deshecho. En tinieblas tenia a nuestro Rey Penitente su pecado, vn dia, y otro dia, vn mes, y otros muchos meses: conseruauale consigo, creyendo que era secreto, y que nadie lo sabia: once meses se pasan en estos silencios, y en estas ceguedades. Sacale, pues, a luz el Profeta Natan cō aquella parabola, y luego queda deshecho solo al grito de vn: *Peccavi Domino*. Siendo, pues, la confesion cura tan diuina para la enfermedad del alma, saque a luz el pecador sus culpas, haziendolas patentes a su Confessor, y assi hallará su remedio.

La segunda dificultad es: Que supuēto, que en aquellas confesiones que se hazian a los Sacerdotes de la antigua ley, y en las que se hazian al Bau-

tifi

tifi, no se daua absolucion, ni quedauan perdonados los pecados; para que obligaua Dios a su Pueblo, y San Iuana los que iban a oírle, a que se confessassen? Responde San Anastasio Synaita; que el obligarles a esta confesion era por muchos bienes que della le seguian: Lo primero, porque aunque no auia poder en los Confessores para absolver de pecados, a que actol de cōfessarlos, y sacarlos a luz, era disposicion muy grande para acabar con ellos, por lo que dexamos dicho, que son los pecados tinieblas que a la luz quedan deshechas; conociase de la accion auer dolor en el alma, con que sucedia morir la culpa a manos del arrepentimiento. Lo segundo, valia aquella confesion para satisfaccion parte de la culpa con la verguença que se tiene de reuelar vn hombre a otro sus pecados; y como dixo el Espiritu Santo; la verguença que quiere padecer vn pecador confessando su culpa, le grangea gracia, y gloria. De donde dixo San Chrilostomo, que la maldad de muchos Fariseos, fue el dexar de acudir a los pies del Bautista a confessar sus pecados, solo por tener verguença de hazerse los patentes; por lo qual les dixo Chrilto en alguna ocasion, que los publicanos, y rameras, se les auian auentajado engañar el cielo, por quanto confessando estos sus culpas con el Bautista, ellos se estuuieron mudos de verguença, sin llegar a confessarse.

Lo tercero dispuso Dios aquella confesion en la ley

Eccl. c. 4.

S. Ista. l. de  
contempt.  
mundi in  
medio.

Ad Rom.  
c. 13.

ley antigua, para que aduirtamos aora la dicha, y felicidad de que gozamos los hombres en la ley de gracia. Entonces despues de confessadas las culpas, no las absolua el Confessor, sino que exortaua al penitente que se doliesse dellas, para que teniendo contricion verdadera quedasse en gracia. Ved, fieles, lo que sintierades, si despues de auer hecho notorios vuestros excessos, si despues de passada la verguença, os despidera el Confessor cõ dezir, hermano, muy gran pecador sois, hazed mucha penitencia; perdonad con dolor, que Dios os perdone vuestras culpas, y buscaos el remedio para ellas; Pero aora es mucha dicha la que nos dexò ya Dios en el Santo Sacramento de la Penitencia; pues al punto que confessas (ò alma) tus pecados, por graues, y atroces que sean, con dezirte el Confessor: *Ego te absoluo.* Yo te absoluo; quedas al instante en gracia, quedas ya amigo de Dios, que toda esta potestad pusò Christo en las manos de San Pedro, y de sus Sacerdotes.

Segun lo dicho, no os auergonceis (fieles) de llegar al Confessor à descubrir vuestras faltas, pues en esse acto topa vuestra saluacion, en esse Sacramento os està vinculada toda vuestra dicha. Ay Señor, que es cosa dura, publicar à vn hombre mi deshonra, mi liuianda, mi caída, quando el me tiene en credito de honesto; golpe es terrible perder ya para con él mi buena opinion. Ea, Señora, abrid

los

los ojos de la consideracion, y vereis que son laços del demonio estos miedos, y verguença que os pone delãte. Es propio ardid suyo (como dize en muchas partes el Sol de Grecia S. Iuan Chrysostomo) el peruertir las materias. Pecado, y penitencia ay; esta tiene por amigas la seguridad, y confiança; y aquel tiene por aliados la confusion, y verguença: pues que haze el demonio; peruierte el ordẽ, trueca los frenos astuto: pues siendo del pecado la verguença, y confusion, al cometerle se las quita de delante al pecador, y le apadrina con la seguridad, y confiança; y assi vereis, que quando os incita a pecar, os haze mil seguros: ea, que no se sabrà, nadie ha de entenderlo, el remedio es luego facil, vna cõfession lo allana, tiempo ay harto aora, moço sois, y vos sois niña. Con estas confianças os arriesgais à la culpa, os precipitais al vicio. Caeis en el laço, cometeis la maldad, passasse el gusto, y luego que para la penitencia auiais de tener la confiança, y la seguridad del remedio, os pone à la vista la cõfession, y verguença. Que haze de representaros el demonio q̃ es afrenta mucha, que es sumo desdoro, q̃ es verguença grãde dezir vuestras liuiandades à quiẽ las ignora, descubrir vuestros desgarros à quien no los sabe. Desuerte, que esta es la traza del demonio, peruertir el orden, dar al pecar confiança, ya la cõfession verguença. Oid al Santo: *Peccatũ confessio nẽ habet penitentia fiducia, sed Satanas inuertit or-*

D. Chrys.  
hom. 3 de  
penit. &  
serm. de  
virtutib.  
& vitijs.

N

di-

*anem deditque confusionem penitentiae, confidentiam vero peccato.*

Sabida, pues, que es traza del demonio: que fiel no se defende? como el mismo Santo dize. Sino tuuistes verguença para comer la culpa, porque te auerguenças, di, de confessarla? No te confundiste al buscar la perdicion, y te confundes al buscar el remedio? No tuuistes vos, señor, ò vos, señora, empacho de iros a braços agenos, de manchar el lecho conugal, de quebrar la fe deuida al matrimonio, ò al mismo Dios deuida; y agora os cubre verguença tanta para iros a la fuente de la Penitencia? No os corruisteis de que entendiera vuestra flaqueza el paje, ò la criada, y os correis de descubrirla à vn Ministro de Dios? Yo os concedo que David arriesgado ya à la culpa hizo mil apretadas diligencias, porque no entendiesse nadie su flaqueza; esfuços puso notables para ocultar el delito; mas si anduuo errando en esto, y en esto le seguis errante, seguidle tambien quando ya se confiesa penitente. Ved con el dolor que à vn Ministro de Dios dize su culpa, y confiesa su pecado. Aunque es Rey soberano, manibesta à vn vassallo sus excessos, porque le ve con vezes de Dios mismo. Ea, pues, alma, imita à tan grande Rey, y à penitente tã grãde: confiesa tu pecado à vn Vice-Dios Sacerdote; no encubras, ni zelas tu flaqueza, por mas que la verguença te lo impida: confiesa David, no seas muda, y veràs q median

ante la absolucion quedas en gracia; pero si acaso proterua callas por tu pñ donor, si cornida no aciertas à dezir tu culpa, teme el eterno castigo, que te està amenazado, y para que mas lo temas, oye vn espantoso exemplo, donde advertiràs de passo, que antes harà Dios vn milagro, resucitando à vn muerto, para que confiesse la culpa que callò, que no que permita se salue sin confessarla.

Conta el Colector de los exemplos, que en cierta Ciudad de la Prouincia Limonicense, habitaua Exemplo. Col:ctor vna Matrona tan recogida, y honesta, que aunque Spec. lib. de prendada del yugo del matrimonio, donde el gusto vir illust. ord. cister. del marido es el que priua, era su vida, y su ornato mas que de secular, de Religiosa; sus ayunos, y oraciones tan continuas, tan frequentes sus limosnas, q podia ser su casa dechado de Religion, y piedad. Era venerada de todos, al passo que querida: la lengua mas maldiciente no hallaua en que calumniarla; el mas censurador, no hallaua en que corregirla; quizà tan grande opinion: siruiò laço à la ruyna; que como el demonio està astuto, entre las mismas virtudes arma laços, y assechanças. Fue el caso, que allà en sus mocedades, quando al despertar el uso de razon, està mas vigilante el apetito, hizo alguna trauelura, que deuiò de encarnar mucho, pues tanta auerguenço: rindiòse à alguna flaqueza, que en el paño mas guardado, cae tal vez vn mancha. Como se via tan venerada de todos, y puesta en tan

gran predicamento de honestidad, no se atreuia de corrida à manifestar su culpa, poniendole por delante su mucha verguença montes de impossibles. Enmudeciola en fin este pecado, sin querer jamàs descubrirle al Confessor: y aunque frequentaua amenudo el Sacramento de la penitencia, confessando las demàs culpas, al llegar à aquella falta, se faltaua à la obligacion, dandole vn nudo à la lengua. Con reboços procuraua palcarla, y con mil velos delante se acusaua della, obseruado siempre por fin de la confesion dezirle al Sacerdote desta suerte: Padre, y señor mio, de todas las culpas, que os he referido aqui, y de aquellas tambien q̄ no os he hecho mencion, de todas me confieso reo, y me acuso delante de Dios, y de vos. Y al rematar con este final la confesion, lançando de lo intimo del pecho suspiros ardiētes, quedaua deshecha en lagrimas. Como confessasse, pues, vna, y otra vez, vn año, y otro año, deste modo, reparò prudente el Confessor, en que algun pecado oculto era quien atormentaua el alma de aquella Matrona; y assi con astucia, y maña, procurò por mil caminos, ya preguntandola acaso, ya industriandola aduertido, le hiziesse sabidor si algũ escrupulo la tenia inquieta, ò q̄ nuevo accidente la mouia al dolor, y sentimiento q̄ mostraua. No recauò nada cõ todas sus diligēcias, por q̄ con nuevos rodeos rebozaua, y encubria la matrona la verdad del caso: mas zeloso todauia de su bien, acõse-

jola

jola en vna ocasion se tuesse al Prior de vn circunvezino Monasterio, para que con él, como varon de exēplar virtud, y santa vida, hiziesse vna confesion general de sus pecados. Preuino al Prior primero, contandole el modo exquisito con que se acusaua aquella señora al fin de la confesiõ; significòle sus rezelos, las diligencias hechas, y el poco fruto que auia sacado; y que por imaginar si era de verguença el no descubrirse à él, por esso se la embiaua como a Medico mas docto, y menos conocido, para que inquirendo su dolencia la curasse.

Industriado, pues, assi el Prior, ò Abad del Monasterio, llegò la matrona vn dia à pedirle la oyesse de penitencia. El la recibió muy cariñoso, mostrola mucho agrado, y la acariciò benigno; que aunque eran estos efectos de su buen natural, auialos mas el deseo de la causa. En todas materias fue gran remedio la industria, y poco importa el saber, sino sabe ajustarse à la ocasion, y al tiempo. Assi el Prior biē entendido, fazonò con su cordura el acto de penitencia, por si fluctuaua aquel alma en vergõcosos miedos, poder sacarla al puerto de claridad, y confianza. Confessò, pues, la matrona con lagrimas, y gemidos, confessò generalmente todos sus pecados, mas al llegar al topadero de la callada culpa, emboluiòla qual solia entre silencios: no quiso en fin explicarla, ni explicarse; solo con aquel modo obscuro, y palcado, remató diciendo: Padre mio, yo

me acuso, no solo de los pecados que aqui he dicho, sino tambien de qualquiera otra culpa que he dexado de dezir. Tened, señora (dixo entonces el Prior) mirad que me dais sospecha en esse modo en que hablais. La acusacion ha de ser distinta, ha de ser de pecado que se entienda, de culpa que se conozca, para que pueda yo absolueros della. El Confessor exerce en este acto dos officios; es Medico de las almas, y juez juntamente de las culpas: el penitente es reo, y es doliēte. Si a vn reo, pūes, le acusan sin dezir de q̄ causa, ò que delito, como con buena conciēcia podrá su juez juzgarle, ò sentenciarle? Y si vn doliēte no dize el mal que le aquexa, ni descubre la herida, que Medico el mas experto ha de acertar a curarle? Como aplicará la medicina, sino vè la calidad de la llaga? Serà curarle a tiento, y serà acabar con él. Soy pecador, tengo culpas, no es acusacion bastante para que sentencie vn juez; ha de auer conocimiento del delito, para que caiga sentencia. Estoy malo, estoy enfermo, no es bastante claridad para que vn Medico cure; la dolēcia ha de dezirse, para que pueda curarse. Y assi essa generalidad con que me hablais, esse dezir que os confessais por reo de lo que no me auéis dicho, si lo dezis acaso por lo que no se os acuerda, está bien, passo por ello; pero si de industria callais alguna cosa, e lais algun pecado, ni puedo curaros, ni absolueros. Mirad por vuestra vida, no algun empacho os perturbe; no la

verguençia os del maye. Pecador soy yo tambien, y quiza con mas pecados que podeis dezirme; no me espantare de excessos, que en esta carne mortal, el mas justo dá traspies, el mas recto cae de ojos. Quando fuera vn Angel yo, justos fueran vuestros miedos, la verguença fuera justa; pero pecador qual vos, que temeis, ni que dudais, quando en descubrir la dolēcia os vâ el remedio? quando en dezir vuestra culpa, os vâ vuestra saluacion?

Bañada en vn mar de lagrimas, que hazian las dos fuentes de sus ojos, escuchaua la matrona los saludables consejos; mas no pudo recabar consigo el confessar aquella antigua culpa, que como ya enuejecida en los silencios, halló para la lēgua muy cerrado el passo. O mal aya la verguença, quando ya conoce vn alma que se pierde por callar! Con nuevos rodeos dió a entender al santo Religioso que estava confessada enteramente, sin ocultar cosa alguna. El advertiendole en que auia cumplido lo que estava por su parte, y aun mas de lo que estava, la consolò afable, y echando la absolucion, la despidió benigno.

Cansose Dios de esperar, aunque nunca Dios se cansa; la proteruidad de vn alma le despierta a Dios enojos sin tenerlos, poca enmienda del delito parece que irrita al cielo. Murió en fin esta señora, sin confesar sus pecados, el potro de la cama, ni el cuchillo de la muerte amenazados, no pudieron re-

duzirla. Era la causa, que entendia ella que era bastante su dolor, y confessar su flaqueza en aquel modo, para poder salvarse, è ir absuelta; que à no entenderlo assi, mayor fuera el delito. Pagò, pues, como digo à la muerte el natural tributo, y al dexar el cuerpo el alma, cogieronla entre sus vnas vna legion de demonios, y diziendola oprobios, y dando la en cara con su flaqueza, caminaron con ella àzia el infierno. Ved, fieles, lo que causa el no confessar la culpa: oid el fin del suceso, y sedme muy deuotos de la Reyna de los Angeles Maria Madre de misericordia. Asistieron à la difunta sus deudos; lloraronla los vezinos; dilatose el entierro mas de vna dia, porque se hallasse à las obsequias vna hija suya, que habitaua en vna Aldea algo distante de la Ciudad. Despachosele el auiso; vino la hija con la breuedad posible; entrò en casa, y al ver difunta à su querida madre, tales estremos hizo de dolor, à tantas lastimas la prouocò la pena, q̄ sacò lagrimas de todos los circùstâtes, para acòpañar las muchas que vertia. Como sea, pues, Dios Padre de misericordias, Padre de todo consuelo, permitiò su Diuina Magestad, para dar exèplo al mundo, y que escarmentassen todos en no callar las culpas; permitiò digo, q̄ resucitasse la matrona: boluò el alma al cuerpo, y a cadauer; vniose el espiritu entre las arterias frias, y abrieronse los sentidos à la inspiracion del alma; como si despertara de vn profundo sueño  
abrió

abrió los ojos, y mirando à todas partes, y viendo mas cercana à si à su lastimada hija, la dixo: Cessen ya hija mia, tus llantos, y sentimientos; no temas, pues ya estoy viua, no derrames lagrimas, pues ha sido Dios seruido que venga de la otra vida à còsolarte. Quitadme estas ligaduras, porque pueda levantar me à comunicaros, y deziros grandes cosas. Con suma presteza la sacarò del atahud; defatarò la los pies; cortaronla las cintas que aprisionauã las manos, y despues que se viò libre, sentada en el mismo lecho, cathedra de desengaños, mandò, que llamassen à su antiguo Confessor. Vino con la presteza que tal caso requería, y aligerado mas de sus rezelos; hizo despejar la quadra, y quedando solos, descubrió la matrona el veneno de su callada culpa; sacò del coraçon la secreta ponçona, confesso en fin muy contrita aquella antigua flaqueza. Absoluiola el Confessor con mucho gozo, consolandola prudente, y animandola aduertido.

Confessada, pues assi, oyeron el alboroto, y el ruido de la innumerable gente que acudia a ver el prodigio, y a ver resucitada à la difunta. Abreuiose la Ciudad en apreturas: toda la casa, y calle era vngentio; los vnos sobre los otros se brumauan; y entonces la matrona pidio atencion, y sossegada la turba, començò à dezirles desta suerte: Carísimos Ciudadanos, para que este milagro que en mi veis os cause fruto, para que con mi suceso saqueis el-

carmentos; sabed, que yo soy vna pecadora miserable; no santa; como me juzgais todos, que aunque las buenas obras que en mi veiais, aunque mis muchas limosnas, oraciones, y ayunos me reputauan perfecto, aunque à los ojos de todos era justa, y virtuosa, sabed, que a lo de Dios era infeliz, y rebelde, estando en desgracia suya, por no cumplir sus mandatos, conforme deuen cumplirse. Instituyò Dios en su Iglesia, que para auer de salvarse el pecador, confessasse enteramente sus culpas, ante los Sacerdotes sus Ministros, donde no pereceria naufragante en el piélago del vicio, sin arribar al puerto de la gracia. Yo, pues, infeliz, inobediente à este precepto, contraria a este mandato, rebelde à este aviso, aunque es verdad, que confessaua a menudo todos los demás pecados, en que solia ofender à mi Dios, y mi Señor, callaua siempre vna culpa, trauesura del amor, flaqueza en mis mocedades. Era tanta la verguença que me causaua auer de dezir mi liuidad al Confessor, que aunque procure mil vezes con esfuerços muchos vencerme en esta parte, nunca fue posible; solo quando mucho, con cautela, y traza (malas cautelas son en estos casos) me acusaua en general de otras culpas cometidas, mas no porque especificasse la que me oprimia el alma. Por vna parte me parecia que bastaua aquello, por otra me inquietaua mi conciencia misma; consolauame vnas vezes; otras no me dexaua la tris-

tristeza. Con esto mis buenas obras, oraciones, y limosnas, ayunos, y siñcios, eran todas obras muertas. La deuocion que he tenido con la Serénissima Reyna Madre de Dios, es quien me ha saluado: oíd el como.

Como no se asseguraua el animo con el callar la culpa, acoitumbrauá muchas vezes, postrandome de rodillas ante vna Imagē desta Soberana Reyna, confessársela a ella claramente con infinitas lagrimas, con dolor crecido; con gemidos muchos. Antegada en mi llanto, imploraua su clemencia, pedíala focortos; solicitaua sus intercessiones de que no me condenasse por aquel pecado, ni padeciesse por el el castigo eterno. Con esta polilla, pues, dentro del alma, con este gusano roedor de la conciencia, me cogió la muerte. Ay de mí, y de mí triste! Apenas se arrancò el alma, dexando el cuerpo frío, quando me vi arrebatada de vna legión de espiritus malignos. Hecha presa de sus vnas, caminauab yá conmigo à los infernales calabozos, diciendo me mil injurias, haziendome mil afrentas. Quando me vi infeliz, desamparada de todo humano remedio; quando me vi sin focorto en tan apretado lance, comencé aduertida a poner mi memoria, mis pensamientos, y esperanças en la piadosissima Maria, Madre de todo consuelo: acordeme entonces, que ante su preciosa Imagen, auia confessado aquella culpa porque iba condenada; y así sirviendo los

de-



deseos de palabras vivas, siendo los suspiros ruegos comencè a apellidar su intercession, y clemencia, Y como sea Madre de afligidos, acudio como Madre à mis lastimosos ruegos. Estrella de la mañana se apareció en el gofo de mi pena: como Aurora hermosa se amaneció en la noche de mi llanto. Con imperio, y señorio reprehendiò seuera a los infernales ministros, haziendoles cargo, porque siendo yo su sierva se me auian atreuido? Mandoles que al punto me dexassen libre, hasta que huuiesse sentencia de mi causa en el Tribunal Diuino.

Obediecieron confusos los ministros de Pluton: dexaronme libre, quando me hallè en la presencia del Iuez supremo, donde haziendo officio de Abogada mia la Serenissima Reyna, intercedio con su Hijo desta suerte: Ruegote, Hijo mio, que te ayas clemente con esta mi deuora, no dando lugar a que su alma se condene, que aunque callò aquella culpa, celandola a su Confessor, a mi, y delante de mi imagen me la confessaua cada dia: este afecto pide alguna tolerancia; basten mis ruegos para que veis de vuestra misericordia. Respondiò entonces el Señor Diuino: Madre mia, no sabeis, que nadie puede salvarse sin confessar su culpa? Como quereis q̄ dispense en ley tan graue, sin que padezca quiebras mi justicia? Replicó entonces la Virgen Soberana: Todas las cosas, Señor, os son posibles, y assi os suplico, que no entristezcáis mas à esta mi sierva,

si quisiera por la confiança que tuuo en mi siempre, y por tantas buenas obras como hizo para aplacar vuestro rigor, purgando aquella culpa; y aunque erró en el modo, por no confessarla, perdon merecatal vez buenos deseos. Respondiò el Señor entonces: Ea, Madre mia, porque no es razon que peticion vuestra dexede llevar despacho de el modo que lo pedis, y porque estando esta alma apartada de el cuerpo, no tiene lugar de confessar su culpa, ni menos es justo se derogue la ley establecida de mi Iglesia, y por mi dada, de que sin confessar primero, auiendo culpa mortal, ninguno puede salvarse; para cumplir, pues, con todo, harè vn milagro. Digo, que gusto que essa alma buelua à vnirse con su cuerpo, cobre vida el cadauer, resucite, para que de esse modo confiesse arrepentida el pecado que callò, la flaqueza que ha encubierto, y boluiendo en gracia mia, alcançará por vos toda clemencia.

Proueido este decreto, se despachò al Angel mi Custodio, para que sin impedimento de los ministros infernales, me restituyesse el alma al cuerpo del modo que lo visteis, y os ha sido patente. Yo he confessado ya mi secreta culpa; no me resta aqui q̄ hazer, y assi me bueluo a gozar de los celestiales bienes que me estàn guardados, siendo la pregonera de las misericordias de Dios, pues quando ya mi culpa me tenia condenada a la pena eterna, clemen-

cias suyas, y de su preciosa Madre, librandome del castigo, me han dado el laurel de gloria. En acabando de decir estas palabras, bolvió à reclinarse en el ataúd la feliz marrona, y signandose con la señal de la Cruz, despidió el alma, quedandose todos atontados, y suspensos, de ver aquel prodigio, y maravilla.

Mueuaos, feles, este exemplo à no callar jamás ninguna culpa; no sea la ço, la verguença que os haga dar de ojos: mirad, que arriçalgais no menos que la saluacion; mirad, que miçtras ocultais algun pecado, es vn veneno que atosiga el coraçon. Aya siempre lengua que acuse la maldad, pues no faltò lengua, y ojos para cometerla. Oraciones, ayunos, ni limosnas, nada valen sin la confesion. Imitad à David, ved con las ansias que dize àquel: *Reccaui*, ved quan sin empacho publica a voz esu culpa, ved el perdon que le dan quando estava condenado: mueuaos el premio, ya que la razon no os mueua; mueuaos el interès, sed en esto interessedos, que haziendo de vuestra parte vuestra obligacion,

Dios acudirà con auxilios de su gracia, que

os seràn prendas de gloria: *Ad*

*quam, &c.*

### DISCURSO MORAL III.

*Sobre el mismo Assumpto. Grande astucia del peccador tapar al alma los oídos, para que no oiga los remedios celestiales.*

**E**L quarto afecto de la culpa, es taparle al alma los oídos, porque no oiga con el coraçon la palabra Diuina; ni la preste la atención que nuestro Profeta Rey, quando dezia: *Audiã quid lo-* *Psalm. 84.*  
*quatur in me Dominus Deus, &c.* Escuchare, y estarè muy atento à todo aquello que me hablare Dios a' coraçon. Esta doctrina como vn agua celestial, q' este epitecto la diò el Sabio: *Aqua sustinuit salutem* *Sap. 15.*  
*ris potauit illum.* Y assi tambien la llamò Moyses: *Concresecat ut pluuia doctrina mea.* Entra esta agua al alma por los arcaduzes de los oídos: *Fides ex auditis* *Deu. 32.* (dixo el Apostol.) Pues el demonio astuto que pensais que haze? Al modo que àquel Principe Hoiosernes, para auassallar, y redir a la Ciudad de Betulia, mado cortar los caños del agua, q' los Ciudadanos bebian (porque en faltado el agua, no puede ningun pueblo conseruarse) à este modo mismo cortale al alma los arcaduzes del agua de la doctrina, que son los oídos; haze que no oiga la palabra Diuina, y que aunque la escuche con los oídos del cuerpo, con los del alma, por lo menos, no la escuche; haze que no atienda à inspiraciones, sorda à los

los auxilios. Todo su conato es de suadir à los fieles, que ni acudan à sermones, ni conuersen con varones exemplares, ni se diuertan en platicas diuinas, porque como en qualquier acto de los suele la palabra de Dios obrar maravillas, aun en pechos fríos, diuerte las ocasiones del prouecho, estorua los lances de la dicha.

Lo eficaz de la palabra de Dios es mucho; sus fuerças son muy grandes, ò fino vedlo con todos sentidos. Cae la palabra de Dios sobre la nada; pronuncia Dios vn *fiat*, y cayendo sobre nada este, hágale, se formaron en vn punto los cielos, y la tierra. Cae la palabra en el Cielo, y aparecense millares de brilladoras Estrellas; crianse al punto estas lumbreras hermosas, a cuya luz, y reflexos cobran aliento todos los viuentes. Cae en la tierra, y produce tanta variedad de plantas, tanto genero de flores, tanta diferencia de animales, que se mirò vestida de grandezas la que poco antes amaneciò desnuda. Cae en las aguas, y produce en ellas mucha variedad de peces, y en lo vago del aire forma mil quadrillas de pintadas aues. Cae en los sepulcros, y haze que los cadaveres fríos buelvan à animarse, y cobren nueva vida. A vn *Lazare veni-foras*, haze que salga alentado, quien muerto de quatro dias era todo horrores. Palabra, pues, Diuina, que dà vida à los muertos, sobre que alma caerà, por muerta que estè, que no la resucite? Yo os dire sobre qual: so-

sobre àquella que està sorda. Esta, pues, es la causa de andar tan solitito el demonio en taparos los oídos. Precipitaos al pecado, hazeos dar de ojos en la culpa, arrastraos al delito, tieneos ya cautiuos: y entonces para que no oigais lo feo, y abominable del vicio, y de la maldad, para que no escuchéis los castigos que merece, para que no atendais a las penas que os aguardan, os ensordece los oídos de la razón; que poco importa que con los del cuerpo oyais, sino abraçais lo que ois.

Escuche el fiel con el alma lo que al alma toca; haga asiento en lo que oye, si procura curar la conciencia, y sazónarla. Quien oyendo lo hermoso de la virtud, lo feo del pecado, las excelencias de el alma, las glorias, y la beldad con que la gracia la hermosea, los tesoros que la dà, las riquezas que la apropia? Quien escuchando las vanidades del mundo, la poca estabilidad, coronada la malicia, hecha esclaua la inocencia, la breuedad de la vida, los horrores de la muerte, lo tremendo del juicio, los enojos de Dios, las penas del infierno? Quien oyendo, y escuchado esto con el alma, no se hará contrito? se abraçará a la virtud, y se abstendrá de pecar? Sa-beis quien los que oyen la voz del Predicador, los que escuchan el auiso Diuino, solo por el gusto, y sazonado lenguaje, solo por el delite del concepte, solo por la galanteria de lo hablado. Estos que no incorporan en las almas la doctrina que escuchan,

son oyentes sordos, oyen la palabra, y no se aprovechan della; son oyentes inútiles, pues pierden lo que oyen. Destos dixo Christo en aquella parábola del labrador: *Sunt qui cum gaudio suscipiunt verbum Dei.* Que ay muchos que oyen gustosos la palabra Divina; pero que viene el demonio, y se la arrebatada de los coraçones, porque no produzca fruto: *Venit diabolus, & tollit verbum de corde eorum, ne credentes salvi fiant.* Viene à ser el demonio lo q̄ el pajarro en la haza. Ya avreis visto por la sementera, que sale el labrador, simbolo de la esperança, arrojando el grano en los surcos, buelve à tomar el arado, y poco à poco le va embolviendo en la tierra: Acecha le las aves, y mañosas à su modo, abaten se à los granos que miran descubiertos, y satisfacen con ellos, y a la necesidad, y a su apetito; de donde viene à ser, que aunque cayó sobre la tierra el grano, no pudo dar fruto. Esto mismo haze el demonio en la sementera de las almas: sale el Predicador à tiempos sazonados, arroja la semilla de la Divina palabra en los coraçones de los fieles: acecha astuto el pajarro infernal, y antes que la incorporen en si mismos, antes que con el surco de la consideracion la embuelvan en las almas, se la quita delante de los ojos, arrebatada de la memoria, con lo qual aunque la oyeron, no dà fruto. Quantos granos de confesiones buenos avrán caído, fieles, en vuestros oídos? Quantos prudentes auisos os avrán arrojado los Pre-

dicadores? Quanta variedad de doctrinas avreis escuchado atentos? Con cuántos gustos tal vez avreis oído el sermón? Y si bolveis sobre vosotros, si quereis ajustaros, vereis que no se os acuerda cosa alguna? Pues que es esto? Que os arrebatò el demonio la palabra. Y porque la arrebatò? Por el descuido vuestro, porque no la incorporasteis luego al punto en vuestras almas, porque no la abrigasteis en vuestros coraçones; que como he dicho, poco importa oír con los oídos del cuerpo, si teneis el alma sorda à los auisos que ois.

De aqui se dexa entender la causa del poco efecto que haze la palabra Divina: q̄ variedad de sermones cada año! en la Ciudad, en el Pueblo, en la Aldea, ayer vnos, y otros oy, otros mañana, y siempre poco fruto; pues que es esto? No es la palabra de Dios muy poderosa? Digalo S. Pablo q̄ sabe biẽ desto: *Vivus est sermo Dei, & efficax, & penetrabilior omni gladio ancipiti.* Que es viua, eficaz, y penetrante, mas que espada de dos filos. Pues si es viua essa palabra, como ay tãtos muertos? Como tã pocos con vida? Si es tan penetrante, como tã bronces algunos? Como ay almas tan de piedra? Como ay pechos tan de marmol? Sabeis como? Por q̄ vino el demonio, y arrebatò essa palabra, pues apenas escuchasteis el sermón, apenas oísteis los auisos, quando sin acabar en ellos, sin embolvelos con la consideracion en el alma, los dexasteis caer, no cuidasteis mas dellos, de

vuestros gustos cui tasteis, de vuestros negocios, de vuestras comodidades. Que fruto quereis que saquen auditorios de tal suerte? Que efecto pueden causar palabras al buelo oidas? Sorda está el alma a las voces, sino guarda los auisos que la anuncian. Obrar en lo q̄ se oye, es oír: oír, y no obrar, es enfordecer. Oír la doctrina, escuchar el documento, atender al auiso, y no guardarle para la ocasión del riefgo, de que ha de aprovechar auerle oído, sino para mayor pena? Oye, y guarda lo q̄ oyeres, si es doctrina, y serás feliz q̄ este titulo les dà el Salvador del mundo a los q̄ bien oyen: *Beati qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Oye el documento, y aprovechate del quando por aquella parte te incite el demonio al vicio; guarda la doctrina que escuchas para el tiempo de la necesidad. Si vieres q̄ la carne te brinda cō deleites, acuerdate entonces de los remedios q̄ te dió el Predicador, ò el Padre Espiritual, para apagar esse incendio. Si el mūdo te ofreciere riquezas, regalos, y gustos, ayudate de la poca estabilidad que ves en ellas; recorre la memoria por Historias Humanas, y Diuinas, y verás q̄ glorias deste mūdo lleva siēpre amagada la ruina. Si el demonio quando te ve en el pecado te dà esperanças, te ofrece dilaciones de tiempo para enmienda; no le creas, aprovechate de la doctrina q̄ huieres oído en este caso; valerte de los auisos que hā sido defengaño a muchos. Portádote desta suerte, serás buē oyēte, pues sabes

vsar

ver para tu remedio de aquello q̄ has oído. No está la gracia en oír sermones cada dia, en saberlos oír está. No consiste el remedio en irnos muchas vezes a los pies del Confessor, sino en hazer lo que os dize, en cumplir lo q̄ os ordena, y en abrigar en el pecho los documentos que os dà. Esto es consejo del Espiritu Santo: *Inclina aurem tuam, & audi verba sapientum; appone autem cor ad doctrinam meam, quae profutura erit tibi, cum seruaeris eam in ventre tuo.* Oye atento lo que te hablarē los doctos; escucha mi doctrina, que te será prouechosa, si la abrigares en tu entendimiento (que así intepreta San Gregorio aquella palabra: *Ventre tuo*) esto es, si supieres con tu entendimiento ir disponiendo a la salud del alma los remedios, que el docto, y el Confessor te hā aplicado, te será gran medicina la doctrina q̄ oiste. Que bien nuestro Penitēte Rey, si del te informas, te abrirá camino en lo mas pantanoso, en que te huviere arollado tu culpa. Ciego le dexò la vista de Bersabé; rendido a su beldad se deslizo al delito: con el adulterio quedó elado a la virtud, feruoroso al homicidio: entre vna, y otra maldad perdiò la lengua; mudo le dexò el pecado, y aunque entonces inspiraciones, y auxilios le empezaron a dar voces, se hizo sordo por no oirlas. Ciego, elado, sordo, y mudo, se está embeuido en sus culpas. En onze meses no muestra arrepentimiento; todo estratar de sus comodidades, y sus gustos; todo

O 3

es

es darle à passatiempos. Con pensar que es secreto su delito, está consolado: con ver q̄ le queda tiempo para arrepētirse, está gustoso. Enfadase ya Dios con tanto oluido; embi le vn auiso de amenazas; haze que vn Profeta docto se le notifique; y apenas oye lo enojado que está Dios con sus pecados; apenas escucha el disfráz de la parabola con que Nathan le reprehende, quando abrigando en el pecho lo que ha oido, y emboluiendo en el alma lo doctrinal del caso, tanto sabe aprouecharse con su buen entendimiento, tanto sabe disponerse à la enmienda con su buen discurso, que en vn instante, partiendose el coraçon al ay de vn grito, desatandose la lengua a la voz de vn peccati, alcãça absolucion de su culpa, y oye que Dios le perdona por bien aprouechado, y por biē arrepētido: *Dominus trāstulit peccatū tuum*. Ya estás absuelto David, le dize el mismo que llegó a notificarle el fallo riguroso. Anime se, pues, el alma con tã buena guia, y si para mas claridad, para que mas vea los ardides del demonio, y para que mas atienda à lo que vale seguir vn docto consejo, y lo que importa sobre todo tener por abogada a la Hija de David, Maria, Madre de Dios, y Reyna de los Cielos; si para ver esto quiere mas exemplos, preste deuida atencion a vn successo peregrino, que refiere Vicente Belouacense, in speculo historiz lib. 7. cap. 93. 94. & 95.

Huuo en la Ciudad de Roma vn Cauallero, nacido

do de sangre illustre, casado con vna dama de iguales prendas. No tenian que embidiar à la fortuna, pues abundantes de riquezas, y de nobleza ricos, passauan en la ley del matrimonio con notable dicha. Sola la falta de hijos los traia con alguna defazon, que à no tener esto que sentir, reputaran por glorias las felicidades desta vida. Este deseo, pues, esta ansia, este cuidado, era tropiezo del gusto, padrastron en sus alegrías, azar en todas sus fiestas. Para conseguir el deseado fruto, acudieron à Dios con ruegos, començaron à consagrarle oraciones, y limosnas con tan larga mano, que era su casa aluergue de desvalidos, y el refugio de los pobres. Como es Dios tan clemente, paga siempre de contado los seruicios que le hazen: dexose, pues, vencer de las suplicas de stos dos caros consortes; dioles vn hijo hermoso, a cuyo nacimiento se diuirtió la Ciudad en fiestas, y regozijos. Como el natural del hombre sea de ordinario inclinarse à ser ingrato, apenas el Cauallero vio su deseo cumplido, apenas se halló con hijo que le heredasse, quando se fue resfriando en las virtudes, quitando de las limosnas, acortando deuociones: todo su afecto era el hijo, alli le tiraua toda el alma, arrastrauale à el todas las potencias: no podia recabar menos de su amor, pues tal vez entrando en cuenta consigo, se hazia muchos cargos de su poca caridad, de su mucha ingratitud: vio se en esta parte alcançado de cuenta, hizo juicio

que estaria Dios fentido, diose por culpado, y a fuer de muy deuoto, y fino correspondiente, hizo promesa a su Diuina Magestad de en castigo de su negligencia, irse a peregrinar tierras remotas, u irse a vn Yermo solitario, donde sin humanos estoruos, pudiesse ya penitente, o peregrino darle todo a la virtud.

Sueno parecerà a alguno esta promessa de vn Cauallero illustre, de florida edad, con muger hermosa, con hijo tan deseado, con riquezas tantas, y sin causa al parecer para tal retiro, mas se hará lugar el credito que que dudare en ello tendiere la consideracion a otros exemplares. No fue mas palmo de Roma la accion del Santo Alexo, pues gallardo joven, y de los primeros de lo illustre, a la primera noche de marido, dexando puro el lecho, y a su esposa intacta, se huyò a peregrinar varias Prouincias, hasta que no conocido boluiò a morir como siervo en las casas de su padre. No fue accion mas heroica la de Roque Narbonense, quando vnico heredero, señor de vassallos, en años juveniles, repartiendo en limosnas todo el patrimonio, y renunciando su estado, peregrinò varias tierras, y murió como pobre en vna carcel en el pueblo que era suyo. Que mucho, pues, que nuestro Cauallero, hauiendo ya gozado de las delicias del mundo, los alagos de casado, lo dulce de la suuersion se diessè al retiro, y se inclinasse a vida mas perfecta. Feruoioso en sus inten-

tentos resoluiose a executarlos; solo procuraua el consentimiento de su cõsorte, y en esto andaua ajustado. No puede con buena conciencia, aun para ser penitente, y Religioso, dexar el marido a la muger, sin beneplacito suyo, aun apartar la cama ha de ser gusto de entrambos. En no siendo assi, o la deuociõ del vno, arguirà de necesidad el agrauio del confort.

Prudente, pues, el deuoto Cauallero, significole a la muger sus designios, bañado todo en lagrimas, embuelto en suspiros todo. Atendiole lastimada la matrona, y viendole tan hecho al llanton, y que impedirle, auia de ser matarle a mas tristezas, animandose a lo noble, y valerosa a lo Christiana, fuerte al do or, constante a la firmeza, le dixo estas palabras, vertiendo lagrimas muchas: Aunque es forçoso, querido dueno mio, que el carecer de tu vista me ha de llenar de penas, robar me la alegria, de façonarme el gusto, porque a falta de vn marido, todo falta; aunque ha de ser tu ausencia cordel que me ahogue, cuchillo que me deguelle, solo me ferà consuelo saber que fino es a Dios, a nadie antepuse el amor que te he tenido, y que al mismo tenor, nadie fino eres tu, tendrá asiento en mi alma. Porque conozco que tu zelo es bueno, que el voto q' has hecho es tanto, que la licencia que me pides es muy justa, por esso te la doy, no sin suspiros, no sin lagrimas; solo en recompensa te pido, por lo que a ti te

de ues, quando no me deuas nada, que no dexes de querirme con amor casto, que me ames siempre cõ affecto honesto, que no me despidas de tu coraçõ, que me tengas siempre en tu alma, y tu memoria.

Con estas, y otras palabras de ternura, se despidieron los dos; el Cavallero se huyó à las soledades, y la matrona se quedó en su casa ya como viuda, despreciando galas, muerta à los asseos, viua à los solloços. Viendo, pues, por el comun consentimien to que interuino, libre de la ley del matrimonio, començò prodiga à atesorar en los pobres sus riquezas; ya sin embaraços se daua toda à obras de caridad; todo su conato era exercitar virtudes, era el dechado en fin de toda Roma, que aunque siempre era estimada por su nobleza mucha, y por la de su marido, se hizo mayor lugar en los pechos de todos por su recogimiento; por su mucha caridad, por su exemplar vida; que quando la nobleza se esmaltaba con la virtud, sobrefale a todos visos mas illustre. Pero como en la mayor santidad assesta el demonio el tiro, procuró embidioso derribar à esta señora del folio de la gracia, y de la buena opinion en q̄ estaua para todos; quiso hazerla esclaua de la culpa, y desdorar su fama para el vulgo. Armole para esto vn fuerte laço, con terribles assechãças; tendió redes, y tomó por instrumento al hijo idolo trado de la madre. Como la buena señora alcanço a aquel hijo à fuerça de tantos ruegos, à fuerça de tantas an-

fias;

fias; como con la ausencia del marido no le quedaua otro espejo en que mirarse, amaua al niño con tan entrañable amor, con tantas fuerças de affecto, que vn instante solo no lo permitia su deseo ausentarle de sus ojos, ò pendiente de su cuello, ò abrigado entre sus braços auia de ser su estancia; toda la noche estaua abraçada del, la fazon de todos sus gustos era el hijo. Passò el infante los años tiernos, entrò en los de la puericia, y començò à reynar en los de la juventud, sin que la madre le permitieffe nuevo lecho. Con las mismas caricias le trataua, que quando era niño; los regalos amorosos eran siempre de vna data. No pudo hallar mejor portillo el demonio para assaltar la fortaleza de la valiete matrona; la imprudencia desta parte, la poca consideracion, le prestò escala. Assestò la artilleria de el amor; auiuó incendios libidinosos, los que erã abraços castos, hizo llama de apetito la aficion honesta, con lo qual començò la bateria. Era la matrona de buena cara, de pocos años, cariñosa à lo de madre, mas que madre cariñosa; era el jounen muy galan, de muy lindo parecer, aficionado qual hijo, mas que hijo aficionado. Dieron en mirarse tiernos, dieron en tratarse amantes, era la cama comũ, fragorose la trauesura. Conetieron en fin el mas abominable incesto, el adulterio mas vil; cayò la torre de la virtud à golpe de tanta culpa.

Para mas castigo, para mayor confusion, resulto

pre-



preñada la matrona, cuyo recuerdo à la vista tanto la llenò de sobrefaltos, tanto la emboluiò en tristezas, que de verguença, y dolor, afrentada con si misma, quiso qual desesperada darse a otra mayor ruyna. Es muy ordinario, fieles, ser vn delito atroz despertador de maldades (ya lo vimos en David) vna culpa gruessa arrastra al alma à mil culpas. Atormentada de imaginaciones, aquello de que se dirà de mi? Siempre de late, guerra uau de manera à la infeliz señora, que huò menester todo el resto de su entendimiento, para hallar camino en puerto tan cerrado. Discurriò consigo la materia, lo secreto de su culpa començò a animarla, la esperança del remedio la dio aliuio. Para tener buen successo aumentó las limosnas, continuò con mas aspereza los ayunos, añadiò lagrimas a las oraciones, vistió à la carne silicios. Deligencias eran eficazes para conseguir qualquier vitoria. Para lo de a fuera procurò con recato celar la preñez, ahorrò de ropa el vientre, fajole con ligaduras, y dispuso las basquiñas de tal modo, que a la mas curiosa malicia no dexò que sospechar. Desmintió juntamente el dolor de su cuydado con fingida alegria, porque no adiuinasen por el rostro la pena que la molestaua. Si para el aborto tomò algunas bebidas, no lo declara la historia, mas se dexa presumir: ò que presto veremos! ò q̄ de males, q̄ de insultos q̄ acarrea vna maldad! en quantas penas se ensaya quien se arrojò à la culpa!

Cum

Complietonse los nueue meses al preñado infuisto; terribles dolores començaron a ser anuncios del infeliz nacimiento; echò el resto la desdicha en amontonar cuydados, en preuenir ahogos. Auia andado la matrona tan secreta, y recatada, que à ninguna persona comunicò su excesso; à dueña, ni à criada, ni à parienta descubriò su mal. En esto anduuo discreta, que en casos semejantes, la criada mas fiel, la deuda mas amiga, suelen sacar à la plaça la culpa mas oculta. No se portò David tan recatado, con ser bien entendido, pues por fiar su secreto à vn deudo, y a vn vasallo, qual Iorib, escandalizò su Corte; y dio que dezir al mundo. Por ser, pues, sola sabidora de su dolor, fue causa de mayores apreturas, de penas mas lastimosas. Los dolores del parto la affligian por vna parte cruels, los miedos de ser sentida la atormentauan por otra dñodados, entre Scilas, y Caribdes fluctuaua el coraçon; por todas partes la amenazauan peligros: aqui temor, y verguença la obligauan à callar: alli dolores, y angustias la forçauan a dar voces. En fin industriosa supobuscar retiro; encerrose en vna pieça secreta, donde sin pronunciar ayes, tragandose los queixidos, atormentada a silencios, dio a luz vn hermoso niño, tan infeliz, que a las primeras luzes de su nacimiento, vio el ocaño de su muerte. Apenas vio la vida, quando pereciò al estrago; todos los demàs lloran al nacer, y el aun no llorò al morir. Apenas le

le vió nacido la madre, ya mas que tigre, quando ahogandole en sus braços le quitó la vida: cruel maldad sobre desdicha tãta! atroz delito sobre culpa inmensa! Dióle sepultura entre los horrores de vn lugar inmúdo; arrojole en fin en vna necessaria, porque en ningun tiempo se descubriessse rastro del delito.

Aueis visto en señora tan cuerda tantos defacimientos? en muger tan recogida, pecados tan atrozes? en tan clara sangre, manchas tan obscenas? Pues abrid el ojo, fieles, mirad como viuis, dad buelta à vuestras conciencias, rondad, rondad vuestras casas, mirad que algunas se queman. Por mas reboços que pongais à la culpa, la ha de descubrir el cielo; por mas secretos que andeis en el pecado, se ha de venir à saber: el demonio mismo que os incitó à la maldad, serà el pregonero della, à falta de pregonero: quereis verlo? Pues oidme: Cayó esta infeliz señora en los pecados graues q̄ aueis oido: incesto, adulterio, y homicidio, la borraron del libro de la gracia: fueron pecados con tanto secreto, que nadie los sabia: su buen credito, y opinion estaua siempre en vn punto; de suerte, que aunque para con Dios estaua mal quista, para con los hombres estaua en su buena fama. Pues el demonio entonces (mirad quien es el demonio) no contento con tener por suya el alma de aquella matrona (que muy suya la juzgaua, fiado que no auia de confessar culpas tan graues) qui-

quiso afrentarla tambien, quiso desluzirla, sacando à publica plaça lo que estaua tan oculto. Para esto se disfraçó de Estudiãte, tomó vestido talar, y qual Clerigo Estrangero, se entró en la Corte Romana. Preguntando quien era, y el arte que profesaua? Yo soy, dize, vn Clerigo tan versado en escritos, tan poderoso en resolver dudas, tan sabio en saber secretos, que no ha de auer ninguno q̄ me iguale: es mi ciencia peregrina, aunque lo juzgueis soberuia; y para que lo que os digo veais que es verdadero, pregunte cada qual cosas que le ayan hurtado, alhajas que le falten, que yo les descubriré el estado que tiené, y los autores del robo. Causó admiracion à todos los oyentes; començaron curiosos algunos à hazer preguntas, inquiriendo cada qual la prenda que le faltaua: satisfacía à todos de manera, que dandoles à vnos autores del daño, y declarando à otros estar ausentes, ó muertos, al passo que satisfechos los dexó mas affombrados. Los de malas manos començaron à temer; vnos se huyeron de Roma, y otros arrimaron el officio. Creció la fama de modo, que naturales, y estrangeros buscauan al tal Clerigo para inquirir los secretos de sus causas. Llegó la nueva al Emperador, y en todo el Senado se hizo mucho lugar el aduino: alçose en fin con la estimacion comun de lo noble, y lo plebeyo: y quando se vió bien acreditado, pidió vn dia audiencia para vna cosa grande: juntaronse los

los Senadores, y lo mas del pueblo, y estando el Emperador delante, habló a todos desta suerte.

Si me prestais atencion, Sacra, y Cesarea Magestad, Senado illustre, y nobles Ciudadanos, si ofreceis credito a lo que quiero hablaros, maravillas os dire, caso os mencionare tan estupendo, tan inaudito, tan horrendo en el dezirse, tan cruel en lo que fue, que a no ser la misericordia de Dios tanta, ya estuuiera toda Roma por el suelo; paucas fueran ya sus Ciudadanos, a poluo estuuiera reducida toda su grandeza, hasta los mismos cimientos finzieran ya el estrago: Amenazado se os está el castigo, mientras no se castigare el autor del daño. Aquella matrona illustre (que no niego su nobleza) aquella a quien la fama aclama virtuosa, a quien el comun del vulgo la leuanta simulacro, a quien en fin prestais culto, qual si fuera santa; esta es la autora de la mayor maldad que ha conocido el Orbe, esta es la mas cruel q nació de la mugeres; cometiò vn delito que ofende castas orejas, vna atrocidad que ofensa a todo Christiano. Cõ su hijo propio cometiò adulterio; del acceso brutal concebiò vn hijo, que apenas le vio nacido, quando con sus mismas manos le quitò la vida; diòle sepulcro en vna secreta inmundicia, porque no se descubriese jamàs la seña de su delito.

Al dezir estas palabras, palmados vnos, enfurecidos otros, todos lastimados, le atajaron, diciendo: Calla, hombre, calla hombre, no blasfemas de la que es

sagratio de limpieza; no ofendas, no mancilles al Templo de la piedad. Muchas son las mugeres que ay en Roma, que atesoraron riquezas de virtudes; pero la que nombras: *Supergressa est vniuersas*, excediò con mil ventajas a todas. Replicò entonces el aditino: Ya no os dixe por principio, que con gran dificultad auiais de creerme? Pensais que me espanto de los extremos que hazeis? hasta ver la prueba me dareis la culpa; me fulminareis enojos; me tendreis por falso; pues vamos al examen, aueriguese la causa, y entre tanto enciendase vna hoguera en medio de la plaza, en la qual si confessare su culpa, si la viereis conuencida del delito, sea quemada viua a vista del mundo; y sino fuere assi como os he dicho, atadme de pies, y manos; y en la hoguera misma precipitadme a ser pasto de sus llamas.

Agradò al Emperador la condicion; aprouaronla todos los Senadores, y de comun acuerdo despacharon Ministros, y al Capitan de la Guarda que fuesen por la matrona, y con la decencia deuida la traxessen al Senado. Executose la orden luego al punto; vā a casa de la señora, dizēla que el Emperador la llama, que el ir ha de ser sin replica, o se usará del rigor. Assustose la buena señora; como se vio culpada, temiò al punto la desdicha; llenose de rezelos de qual seria la causa. Animose entre los susos, prudente encubriò la pena, juntò su familia, y

có aparato noble fue donde el Emperador, y su Senado la esperauan: entrò en la sala con despejo honesto; leuataronse todos, hizieronla el acatamiento devido, y mandò el Emperador que se le diese asiento. Mandada sentar, y callado todos, la habló el Emperador desta manera: El legado avrà a vuestra noticia la fama deste adiuino, que ha leuutado Dios, y nos le ha embiado para la salud, y remedio de toda Roma, pues descubrièdo los autores de delitos, se administra la justicia, y se purga la maldad. Harto me ha pesado, y mucho sienten todos, que a vos, siendo quien sois, y de tan nobles prendas, os acuse delitos nunca oidos, tan atrozes, que a todos se nos hazen increíbles; por lo qual vna de dos, ò confessad si auéis cometido algun pecado, y pedidle a Dios clemencia, ò purgaos a vista del pueblo de el crimen que se os acusa.

Quien no considera, fieles, la pena, el dolor, el sentimiento, con que quedaria esta señora, sabiendo que al Emperador, y al vulgo era notoria su maldad: descubierta su culpa: rebelado su delito? Que caso haria de humanas diligencias, quando auiendo vsado tantas, hallaua ya en la plaça su pecado? Nadie se arroje à la culpa, por pensar no se sabrà, que al modo que oidos, tienen tambien lenguas las paredes, y quando paredes callen, el demonio lo rebela. Docta la matrona, al passo que corrida, inspirada de Dios al passo q̄ llorosa, dixo por respuesta:

Por-

Porquè es, señor, la causa tan graue como se dize, y en causas graues, y aun leues, nos ensena el Sabio, que no hagamos cosa alguna sin consejo; ni yo juzgo por seguro hazer mis alegatos sin deliberacion, sin Abogado para auer de purgarme del delito que me imputan, y mas ante vuestra Magestad, y en presencia de tan sabios Consejeros, donde las palabras por mas que las lime mi modestia, quizá las descòpondrà el enojo, por mas que las aliñe la cordura, quizá las desazonarà la pena: Por tanto a Vuestra Magestad suplico se me conceda algun tiempo para mi descargo, deseme lugar para mi defensa, que si saliere culpada, presta estoy para el castigo, yo misma me irè al suplicio.

Diziendo esto, dexò caer el manto sobre el rostro, y anegada en lagrimas, enterneciò al Emperador, mouiò a dolor al Senado, y a compassion al vulgo. Concediosele tiempo para deliberar el caso; señalose dia donde en publica audiencia se auia de ventilar la causa, haziendose aculaciones, y descargos; y decretado esto embiaronla a su casa. Ya el vulgo andaua en corrillos, y los rumores llenauan plaças, y calles, ya diuidido en pareceres no se hablaua en otra cosa. Afrentada, corrida, medio muerta se encerrò en vn aposento la infeliz señora ( si dichosa despues mucho, ) y leuantando el espiritu a Dios, puesta en el toda su esperanza, començò a llorar sus culpas, començò a sen-

tu tus yerros, con tales muestras de dolor, con extremos tales de sentimiento, que al eco de sus gemidos se llenò en llantos la casa. Ay de mi! (dize llorola) quando tan mala soy, para que huygo el castigo: quando merecedora de mil muertes, para que escuso la pena: Pero Dios, y Señor, tened clemencia de mi difama, castigadme à solas vos; no pague, Señor, mi fama, lo que sola cometí, no afrente à mi deud. culpa q̄ no han cometido, no deshonor a mi esposo maldad que no consintió. Abridme camino para la defenfa, pues no se q̄ aya castigo que me culpe; libradme deste agorero tan cruel contra mi honor; castigadme la persona, no mi opiniõ castigadme. Pero que hago: porque me detengo que no voy a lauarme a la fuente santa de la Penitencia, donde borradas las culpas, minorará Dios los castigos: Ay de mi, que quizá por no auer confessado mi pecado, me ha castigado el cielo con afrenta!

Sin mas detenerse, qual herida cierva, salió de su casa con el recato que pudo; con reboço hez esto se fue en casa de Luciano, Sacerdote virtuoso, doctissimo varon, y Catedratico entonces de las Escuelas de Roma. Llamole a parte; pidió la oyesse a solas; entraronse en vn retrete, y allí quitando del rostro el manto; y arrojandose à sus pies, y desatando dos fuentes de sus ojos, a lagrimas, y gritos hizo funebre teatro el aposento. Admirose Luciano, quando la conociò, y juzgando como sabidor que era

tambien del caso, que iria à pedirle parecer para la defenfa, començò discreto, y compasiuo à consolarla, dádola a entender, que en su opinion, y de todos, estaua muy inocente; y que así esperasse en Dios feliz suceso: A cuyo juyzio satisfizo la matrona con mas lagrimas, diciendo: No vengo, padre mio, à lamentar inocencias, a acusar mis culpas vengo: no me traena vuestros pies agrauios que se me han hecho; pecados que he cometido son solos los que me traen: tapad, señor, vuestras orejas castas, fino quereis que se ofendan a liuiandades mias; mas ruegos no las tapeis, sino que me oyais atento, para que podais curarme, porque podais absoluerme. Signaos, señor, con la Cruz, y oidme de penitencia, que hartas Cruces os hareis mientras me fuereis oyendo. Diciendo esto, començò su confession, refirió toda su historia, contole su tragedia con tantos solloços mezcladas las palabras, con tantas lagrimas embueltas las razones, con tantos suspiros embaraçado el ayre, que era dolor escucharla, era lastima el verla. Acabò de confessarse, y por remate añadiò penas à penas, y dolores à dolores: rompiò sus vestiduras, arrancose los cabellos, hizo hermosos desperdicios, al passo que lastimosos. Torciendo sus blancas manos, ya sangrientas de torcerlas, suplicaua si auia penitencia equiualmente, para satisfacion de culpas tan horrendas, que no escusasse el darsela, porque estaua dispuesta a padecer mil

muerter por castigo, que todas las daria por dicho empleo, porque Dios la perdonasse.

Con lastimas, y gozos la atendia Luciano; à lastima le prouocaua ver tanto dolor, y à gozo le mouia a ver tãto arrepentimiento. Gozoso, y compasiuo tuuo necesidad en caso tan urgente de aprouecharse de todo su saber, que absoluer a vn penitẽte, y consolar su afluiciõ, no es todo vno: maña quiere à vezes vna absolucion, para que vaya quieto a quiẽ se aplica: no està la gracia en dezir, y te abueluo: en dezirlo a tiempo està. Aysi el docto varon rasgadas sus entrañas de ver contricion tan grande en vn pecho fememil, despues de assegurarla el perdon de su culpa, despues de prometerla mucho premio, grã corona, la animò à la esperança con estas razones: Ea, tened valor, y alẽtaos, señora, porque la misericordia de Dios es mucho mayor que la mas horrenda culpa, mas pesa su piedad que vn mundo de pecados. Contricion, arrepentimiento, y lagrimas, es lo q̃ quiere Dios: llorosa, y contrita os veo, pues esperad consolada, y no os mateis à la pena. Por lagrimas alcançò S. Pedro, no solo la absolucion de su culpa, sino la Corona, y dignidad suprema de todo el Apostolado. Por lagrimas Madalena de vaso q̃ era de vicios, vino a ser vaso de gloria: no os canso con mas exemplos, que a quien bien sabe, esto basta. Lo que os aconsejo a ora para feliz suceso del conflicto que os guarda (que siendo como ha sido secre-

ta vüestra culpa, yo lo fio) es sacrificaros por deuota de la purissima Reyna de los Angeles Maria; inuocadla Abogada en vuestro pleito, solicited su fauor con ruegos, y oraciones, llamadla cõ lagrimas, que ella es tan piadosa, tan benigna, tã Madre de clemencia, que fio que os ha de oir, sè que os ha de socorrer. Esto es lo que os amonesto: este el consejo q̃ os doy; y en quanto à penitencia, por satisfacion de vuestro pecado, os impongo solamente la oracion del Pater noster. No os quiero cargar de mas, que teneis el tiempo corto; cumplid esta penitencia, hazed lo que os he ordenado; la Virgen en la memoria, Dios delante, y id con Dios.

Lo consolada que se quedò la Matrona, no ay lengua que lo diga; lo animosa que bolviò a su casa, es increíble. Postrase en oracion, y leuantado al cielo las manos, y el coraçon a la purissima Maria, comienza con nueuas lagrimas a inuocar su intercession; pidela con ruegos la asista Abogada delante de su aduersario; ruegala con suplicas la escape libre de sus acusaciones, y libre su opinion de tanta afrenta. Llegose el fatal dia, tan deseado de la curiosidad, quãto temido de la matrona noble. Ya el Emperador, y sus Senadores se constituyeron Iuezes en publica audiencia; ya los noticiosos procuraron puestos; ya el vulgo nouelero confundia en aperturas los patios, y las puertas de Palacio; vnòs a mirar, y otros a oir, se despoblaua Roma. Llegò el

acusa for, Clerigo fingido, y adiuino diabolicò, y diósele lugar decente. Entrò en fin la matrona acompañada de toda su familia, dueñas, damas, y lacayos: iba tan puésta con Dios, tan dada à la Virgen iba, que la Santísima Madre de misericordia, inuensiblemente la iba acompañando. Entrada en el Tribunal, y recibida con mucha cortesía, y reuerenzia, tomando asiento en medio, quedó hecha à todos espectáculo triste. Suspendiose el bullicio con general silencio; callaron todos, y tomando el Emperador la mano, le dixo al Clerigo: Ya està aqui presente la matrona que aculaste; haz mencion agora de lo que della dixiste; cuenta su delito, di lo que tienes que hablar. El Clerigo del infierno comenzó a tragar saliuas, mirando à la matrona, vna, dos, y muchas vezes; inquieto con si mismo, mordiendose los labios, rechinando los dientes, enfureciendo los ojos: no acertaua a hablar palabra; iba como a responder, y trauauase la lengua; ya iba à dezir, y se quedaua mudo. Entontes el Emperador, y Senadores, mandaronle con mucha instancia que hablasse, y dixesse lo que sentia. Como se vió oprimido, boluiò à mirar vna, y otra vez à la matrona, y despues de bien mirada, dixo à todos: Digo que no es esta la matrona que yo acusè del incesto, y homicidio: esta señora es muy otra, es muy virtuosa, es santa; es la hermosura entre las hijas de Ierusalen, es la honestidad de Roma; y lo que tiemblo de

dezir, y no puedo callarlo; la puríssima Maria Madre de Iesu Christo, la asiste adonde la veis; acompañandola està aqui, defendiendola, y guardandola.

Al oir estas palabras, pasmados, y atonitos, se abroquelaron todos con la señal de la Cruz, santiguaronse contritos, y no pudiendo el demonio mirar tã preciosa señal, arma tan Diuina, desapareció del conclaue en vn denso remolino. El Emperador, los Consejeros, todo el vulgo vertiendo lagrimas de gozo, leuantaron el grito hasta los cielos, dando gracias inmensas à la puríssima Virgen Reyna de los Angeles Maria. La matrona libre de la afrenta, coronada con mas honra, ved las q̄ daria? Y mas quando en comunes aplausos, con triunfos, y acompañamiento, y mucha pompa, se viò llevar à su casa. Todos la veneraron entonces mas famosa: calificóse su fama con mayor renombre, rindióle mas graue culto de Roma. Anime se con esto el alma à buscar remedio, quando se mire en peligros. Tema la ocasion de la caída, no se anime para el riesgo con dezir no se sabrà, pues las mas secretas culpas el demonio las publica: y si por desgracia cae, no sea sorda à inspiraciones, abraçe buenos consejos, consulte à su Confessor, y busque Confessor docto: llore, y confiese su culpa, qui así alcançará perdon: fie su opinion, y fama en hazerse deuota de la Sacratíssima Maria, tomela por Abogada en su mayor conflicto;

flito; ampárese della en su mayor delgracia, que cō socorro tal, y tal ayuda, en el mas profundo golfo hallará puerto, en el puerto mas cerrado descubri-  
rá camino, que sea en esta vida de gracia, y en la otra de gloria: *Ad quam, &c.*

## ASSUMPTO V.

*El juizio que introduxo el Profeta Natan con Dauid, haziendole con industria se sentenciasse à si mismo.*

## THEMA.

*Misit Dominus Natham ad David, qui cum venisset ad eum, dixit ei: Responde mihi iudicium, &c. 2. Reg. cap. 12.*

**D**Examos yã dicho como el Profeta Natan fue de parte de Dios cō embaxada a David: reboçò el recado con aquella parabola de la ouejuela; que para hablar a los Reyes, es menester llevar guisadas las palabras. Oyole David atento, y sin saber adonde se enderezaua el tiro, sentenció contra si propio; que esto tiene la razon, y la justicia, que no miran atenciones para condenar agravios. Fue el suceso peregrino; David pronunciò la sentencia, y el Profeta se la hizo notoria; echar el fallo, y ver contra si la pena, fue toda vna cosa. Aun la apelacion quedò suspensa, porque como ha de  
ape-

apelar quien se cõfiessa merecedor del castigo. Cogiole Natan discreto, para que no pudiera escapar-sele; de pies, y manos le atò, porque nõ pudiera huirse. Tuole a raya con el Imperio de Dios, y representandole aquel Tribunal seuero, hizo juizio con el, sentenciandole a mil penas, y castigos. Primerole representa mercedes mal estimadas, hazerle Rey de Pastor, librarle de su enemigo, darle su misma Corona, ser dueño de sus mugeres, y otras muchas cosas. Ponele luego por delante su ingrati-  
tud, su pecado, su maldad, y concluye con la pena, diciendo: Por tanto fallo, que deueser condenado, a que mientras viuas no falten de tu casa guerras, trabajos, y muertes; a que seas afrètado por tu misma sangre, y que se vea tu afrenta à vista de todo el mundo. Quedò David tan absorto, tan pasmado, tan sin vigor, tan sin fuerças, la voz tan sin alientos, la lengua tan sin palabras, que entre dolor, y sollozos, palpitando el coraçon, se rebentò el alma para poder pronunciar solo vn peccauis: Solo para vn pequè le quedò brio; mas lo dixo con tanta contri-  
cion, que le bastò para alcançar perdon, y gracia. Materia nos dà grãde este juizio, para muchos pro uechamientos; para que acierte mi lengua à propor-  
ner algunos, acudamos à pedir el socorro de gracia à la Magestad inmensa, poniendo por intercessora a la Reyna Sacratissima su Madre, q̃ si nos harà el despacho, con que la saludemos deuotos, diciendo-  
la: **A YE MARIA.**

Res-



Responde mihi iudicium. 2. Reg. cap. 12.

## DISCURSO MORAL.

§. I.

**E**Ntremos en cuenta, fieles; alma, lleguemos a cuentas, pues tenemos tiempo aora, no aguardemos, no, à que nos falte el tiempo. Seanos pauta David, por las lineas de su historia sentenciamos nuestra vida, formemos aqui vn juicio. No valdrà mas, no serà mejor, que condenemos aora nuestros yerros, pues estamos en potencia de pedir misericordia, y de alcançarla, que no aguardar al estrecho juicio de la rigurosa cuenta, quando ya no ay lugar de alcançar perdon, ni de enmendar la vida? Claro està, que valdrà mas; vtdlo en nuestro Penitente; si de oir vn Rey à vn Predicador, si de escuchar à David Natan, que Dios le ha condenado, se queda atonito, pasmado, casi muerto, si oyera al mismo Dios pronunciar el fallo, como se quedara? Si estando aun con vida tiembra tanto, si estuiera ya difunto, y ante Dios, quanto temblara? Si vn juicio amenazado le despulsa, vn juicio executado, qual le pondria? Y en fin, si deste juicio de amenazas saca David tal prouecho, que alma no le imita en hazer aora juicio con si misma, y no aguardar las cuentas al juicio riguroso? Aora puede vn alma con facilidad juzgarse en esta

esta forma: Recoger en su retiro los cargos, y descargos de su conciencia, ajustar las cuentas, y decirte: A mi de nada me hizo Dios alma suya, pudiendo nacer entre infieles, y en las Prouincias de la ciega idolatria, me hizo fauor que saliesse à luz en la Catolica Iglesia; puso me en su gracia, mediante sus Sacramentos; enseñome el camino de la gloria, y el precipicio del pecado; hizo me señor de mi alvedrio, para seguir el bien, me socorrió con virtudes; para apartar el mal, me fortaleció de auxilios; para estar en vno, y otro, me dió sus Predicadores. Todo esto ha obrado Dios conmigo; y yo ingrata a beneficios tantos, me hize à la maldad, dime a los deleites, volui al cielo las espaldas, cometiendo aquellos pecados, y estos, dandome a vna, y otra culpa. Por tanto fallo, que segun justicia, me tiene Dios condenada à los castigos eternos, y a perderle, y no gozarle para siempre. Avrà alma de bronce, que al pronunciarle este fallo, y al escucharle a si misma esta sentencia, no se pisme, y se confunda? Avrà quien no buelva en si, y con suspiros, y lagrimas no diga vn peque si quiera? Avrà quien arrepentida dexa de buscar remedio, como David le buscò? Luego bien digo, que hazer aora el juicio, es gran cosa, es gran prouecho, y aguardar al juicio final, serà lastima, y desdicha, porque entonces ya no ay tiempo. Así lo dize el mismo Dios por boca de David: *Cum accepero*

tem-

*tempus, ego iustitias indicabo.* Quando yo tomare el tiempo, yo juzgare las justicias, hasta de las buenas obras tomare cuentas. Reparad en la palabra: *Cum accepero.* Deluerte, que aora tenemos tiempo todos, y tener tiempo para dar cuentas, y para satisfacer a los cargos que se hazen, es gran cosa: mas quando Dios nos le teme, tener cuentas que dar, y no tener tiempo para darlas, es suma desdicha; y tal, que obligo a nuestro Redemptor a romper en lagrimas en el mas glorioso triunfo, que gozo Monarca entrando en Ierusalen. Assi lo dize San Lucas: *Si cognovisses, et tu in hac die tua, quae ad pacem tibi.* Si acaballes de conocer, Ierusalen, lo que te importa en este dia tuyo; porque entonces no sera tuyo ya, sino vna vez de Tito, y Vespasiano, quando te destruyan; y otra mio, quando te condene. Hagamos reparo mucho en esta verdad, pues quizà oy es nuestro dia, y mañana no lo sera; quizà lo es esta mañana, y no lo sera a la tarde.

Horror causan tambien las palabras siguientes: *Ego iustitias indicabo.* Entonces (dize Iesu Christo) yo juzgare las justicias. Mirando esta amenaza a lo que luena en el rigor Español, habla con los Iuezes: y la verdad es, que ay mucha necesidad de que Dios los juzgue en la otra vida, porque en esta ellos son los que se juzgan. Si lo miramos en el rigor Latino, hasta de las buenas obras (dize Christo) que ha de tomar cuenta; mirad qual la tomarà de

de las mala? Crio Dios al primer dia la luz, hermoso rompimiento de los silencios eternos, y dize el Texto sagrado: *Et vidit Deus lucem, quod esset bona.* Que reconocio Dios, q̄ era buena. Pues, Señor, ta bella criatura necessita de cuidado? Tal parece ha menester examen? A tomus que trauescan tan luzidamente, es menester inquirirlos, y aprobar los? Si, que aun para luzir la luz a los ojos de Dios, tiene Dios de examinarla; Dios la tiene de juzgar, para que luzca. Pues que juicio espera las tinieblas, quando anda Dios a escrupulear la luz? Moralicemos el cócepto. Tomarà cueta Dios al Predicador del mas lucido sermon que predicare, y pensaràn los que le oyen, que no han de dar cuenta del? La palabra galante, que la arranca tal vez la fuerza del ingenio, aguardarà examen de Dios; y la emulacion mordaz, de quien la calumnia pensarà escapar? Descuidos, aliños, menudencias, han de pasar por registro; y odios, embidias, y agravios, se quedaràn referuados? Al mas pobre Religioso le harà Dios cargos muchos; y vn señor escandaloso, se atreuerà a respirar? Que bien S. Bernardo, buelto a los Iuezes: *Quid faciet de iniustis iudicijs, qui etiã iustitias indicabit?* Si en la mas justa sentencia harà Dios examen del animo, de la intenciõ, del zelo de quien la diõ: en las sentencias injustas q̄ rigor avrà de examen? Ea, pues, fieles, la derecha es, que nos juzguemos aora para enmendarnos, y para pedir

Genes.c. 1.

D. Bern.  
et ist. 1. ad  
Robertum.

dir pordon, como nuestro Penitente, y no aguardar a que despues nos juzguen, quando no tengamos tiempo.

Confidere el alma para no caer, la angustia que fera, el temor, el pafmo, el miedo, oir a Iesu Christo en el juizio final, pronunciar contra los reprobos aquel fallo riguroso: *Ite maledicti in ignem aternũ.* Malditos de mi Padre a penar para siempre en las eternas llamas. Voz es esta, que el mismo Dios que la pronuncia, apenas pudo tolerarla en la condenacion de vn hombre, como se vió en Judas, quando al despedirle de su mesa, y al condenar le por autor de la maldad, se permitiò turbado: *Et cum hac dixisset, turbatus est Iesus.* Sobre que dize S. Cyrilo Alexandrino, que aunque Christo era Dios, parece verisimil, que no pudo dexar la carne de coger algun miedo, algun horror á su voz misma, con que condenaua a los infiernos vn hombre. Pues si la humanidad impecable, santificada sustancialmente con la persona del Verbo, dá muestras de turbada al condenar vn hombre, la miserable ceterba de hijos condenados, que angustia no passaràn? que turbacion? y que miedos? Todo aquel tropel de miserables humanidades, como podrán sufrir la rigurosa voz que los condena?

## S. II.

O señor (me dirà alguno) que es Christo nuestro Abogado, es nuestro Redemptor, es nuestro Padre.

Co

Como, pues, es posible que aya de auer dia en que el pecador no halle en su rostro consuelo? Aquella no solo buena cara, sino bellissima, cuyo hermoso ceño serena los cielos, y quieta las tēpestades, se ha de armar de enojos, y fulminar iras eternas? Siendo quiē nos redimio en su Cruz, nuestro Abogado en el cielo; puede ser se vista de riguroso, y que condene fenero? Si, fieles, si puede ser, y si quereis saber como, y salir de esta duda, hazed al campo la vista con la consideration, sino podeis con los ojos; mirad como viene huyendo el Príncipe Absalon, la indignacion de su padre, por lo mas marañado de vna selua, por el bosque mas fragolo; desaperadada corre la bastarda bestia, en que se escapa, el pie frecuente al cuidado, largo el freno a la huida, caliente el hierro a la boca. Ya llega a aquellas encinas algo medroso a las sombras, mas al estoruo medroso. Detente ardor juvenil, para, para fugitivo, marcebo inconsiderado detente, que te despeñas en esta misma llantura; baxa, baxa la cabeça a esta rama; guarda, guarda de este tronco; recoge las guedejas que buelan mucho; ha que te trauan en la rama misma; ha que te firuen, no solo de laço, sino de foga tambien; ten atado el freno; ay que perdiste las riendas; mira, mira te pierdas tambien los estriuos; que no ay detener al bruto, ha que dexas ya la silla; echale al cuello las manos, no te falte su caballo, ya que el tuyo te ha sobrado; passò la bes-

Q

tia

ria m. fiza, y así infiel; ay que te quedas pendiente tambien del árbol, maltratado de las ramas, maltrato juven; ay negro cabello de oro, y que alzar me te te pierde! Pues en que forma le pierde? En que forma? No veis como le viene siguiendo vn soldado mas no es sino vn Capitan, y aun mas que Capitan es, ya parece le conozco, el General es, lo abinado da, lo abies; terciando viene vna lanca, ya se detiene, y la arroja; por el pecho le atraviessa; otra le da vn soldado, y otra también le dà; todas tres las logra el desdichado me go; ellas se quedan blandiendo, Absalon palpitando, lo ab triunfante. O malograda hea mofura! miserable juven tu. El espectáculo horrendo.

Aun is visto este caso? Pues lo que mas le admira al Chriftotomo es q̄ fusse lo ab el autor del daño, lo ab el mayor amigo suyo, su primo hermano, el q̄ rogó por él al padre tantas vezes, y usó de tantas ardi los para reconciliarle con él; este mismo es oy quien le persigue, este quien le acusa, quien le condena, y le mata. *Quod est admirabilis qui patrem eius cõillavit is ipsũ interfecit. Vehemēs accusator.* Veis aqui la misma imagen del hõbre en aquel dia, vna reo resuasiõ de Chriſto aiada a la humanidad dñã rificãna que reconciliò los hombres con el Padre; el Amigo de perpetuo que rã is vezes rogó por el; lo es el que castigarã aquel dia la lanca, el que mata a vñ larã al peccador, el que condenarã a los castigos eter-

nos.

Ea,

Ea, señor (podra ser me digan otros) que ya que Chriſto por luz este tan enojado, no dexarã de prestar aliento a los tristes, la Serenissima Reyna de los Angeles Maria, Madre de Dios, Madre de los peccadores, Madre de misericordia, y Abogada nuestra. La respiracion del hombre la llamò S. Idiota: *Spiraculum hominis.* Luego ya cõ Maria podrã respirar vn triste. Ay fieles! con quanto dolor lo digo: Que la Virgen aquel dia no nos serã aliento para respirar, sino para espirar solamente; no solo no serã nuestra Abogada la que lo fue tantas vezes, sino que ay quien diga que serã nuestro Fiscal; y sino empuñare la lanca que atraviessa los peccadores, apantará a lo menos el escudo q̄ los defiende. Quiẽ, pues, aguarda sus cuentas a dia tan riguroso, y a tan tremendo juicio? Quien a la voz de el Predicador, qual nuestro Rey Penitente, no haze juicio confiego, quando ay tiempo de gemir, y de llorar, y de pedir clemencia? En verdad, señor (oigo que me dicen todos) que nos teneis en vn hilo, a tonitos nos tiene el recuerdo de esse dia; oirlo nos espeluzã, si lo vieramos, que fuera? Fuera os quizá may or bien para encomendaros, y así si quereis ver vn rãlgo, y a que no todo el juicio, si quereis ver vn asbmo de aquellos rigores, escuchadme atentos vn calo portentoso, cuya verdad no solo la acreditan autentigas historias; ã no la misma sangre derramada, que xermejea oy ea las losas de vna Iglesia.

\* Exemplo  
 Colector  
 exep. ver.  
 iudiciũ Tr  
 thenius in  
 Chronico.  
 Hirsangie  
 si Monaste  
 rij. Nau  
 clerus ge  
 neratione  
 33. f. 111.  
 Baptista  
 Fulgofus  
 li. 9. ca. 12.  
 Garscalc.  
 Helen. pra  
 cepto 6. De  
 cal. Hart  
 manus,  
 scedel in  
 sue Chroni  
 go de tem  
 peribus.

Q 2

s. III.

Teniendo el Imperio Otón, Tercero deste nombre, por los años de novecientos y ochenta y cinco; auia en la Ciudad de Madeburg, obitenta poblacion del Ducado de Saxonia, vn estudiante mancebo, llamado Vdon, tan rudo de ingenio, tan isabil en sus primeras letras, que a castigos de Maestros, no fue posible auuarle. Saliendo vn dia de Escuelas, tan corrido como castigado, se fue a la Iglesia Mayor, fabrica hermosa, dedicada a honor, y gloria del gran Martin San Mauricio. Allí, pues, postrado se de rodillas, comenzó de uoto con suplicas, y ruegos, a implorar el auxilio de la Reyna de los Angeles Maria, y del glorioso Martin, pidiendo les quitassen las nieblas de su ingenio, le alumbrasen su ignorancia, y le despertassen su entendimiento, y memoria. A fuerza de la oracion quedo dormido, y la purissima Virgen Madre de misericordia, monida a compasion, se apareció a consolarle, diziendole estas palabras: Tus oraciones he oido, y he visto tu dolor, tu afliccion, tu desconuelo; hame obligado a clemencia, y asi te hago saber, que no solo serás sabio, puesto que a mi sagrado te acogiste, no solo en ciencia harás a todos ventajoso; sino que despues que muera el Arçobispo que por vine, serás electo tu por Arçobispo a tu fidelidad en cargo a questa Iglesia de mi Martin Mauricio;

si la gouernares bien, tendrás el premio seguro;

pero

pero si mal la rigieres, morirás en cuerpo, y alma. Diciendo esto, desapareció la Virgen: Leuantose Vdon del sueño, y viendose ya muy otro, fue a Escuelas como solia, donde con argumentos, y razones, comenzó a confundir los estudiates; fue admiracion, y palmo a los Maestros, respetandole todos por prodigio. Tal fue el nombre, tal la fama, que a poco mas de dos años muerto el Arçobispo, fue electo de todos por Prelado; laurearonle las sienes con la Mitra, y con palio Arçobispal le hizieron triunfo. Por tose bien algunt tiempo, vió algunos dias bien; mas como dize el adagio: *Honores mutant mores*. Que las honras mudan tambien las costumbres; comenzó a distraerse, y diuertirse: olvidose ingrato del consejo de la Virgen; echó a las espaldas premios, y fauores dados; hizo desperdicio de las virtudes, y diose a todas maldades. Dissipaua el patrimonio de su Iglesia; lo que era propio de pobres, lo adjudicó para vicios. A rienda suelta corrió el campo a la luxuria: de tal suerte, que no solo con mugeres seculares satisfacía el deleite, sino con esposas de Christo cometia sacrilegos adulterios. Ya el comun escandalo llenó al mundo de rumores; ya la mala fama maculaua orejas castas; ya su mala vida era aborrecible a todos. Lastima digna de lláto, que al que ha de seruir de espejo, nadie el pueda mirar!

Asi pasó muchos años, hasta que cásado el cielo

de concederle esperas; sucedió, que teniendo vna noche en su aposento à vna Religiosa, Abadesa de vn Conuento del Cister, en el Valle de los Lirios, oyò vna voz horrible, q̄ le dixo: *Cessa de ludo, quia iustis satis, V do.* Dexa ya la burla, V don, q̄ harto, harto te has burlado. Tomolo a risa, juzgando que alguno por amedrentarle, le hablaua de aquella forma. La siguiente noche, oyò la misma voz, y tã poco se hizo caso: endurecido en su vicio. Ya a la tercera estando con la Abadesa misma, cometiendo el sacrilegio, sonò la voz mas horrible, y espantosa, adirriendole lo mismo: *Cessa de ludo, quia iustis satis, V do.* Dexa la burla, que harto te has burlado, V don. Atemorizado entõces, començò a gemir, y à dar suspiros; mas no se arrepintió de veras, ni tratò de enmendarse, sino siempre repitiendo el cras, cras, que el cuervo dize, de vn dia apelando a otro; mañana dezia oy, y cada dia mañana. Desdichado el pecador que anda en estas dilaciones, pues quando no se cate, se hallarà sin tiempo, y abraçado con la muerte, como este desdichado.

Passarõse tres meses, despues de aquellos auisos; que esto tiene Dios de piadoso, que aun quando mas enojado, dilata los plaços mucho. primero q̄ llega a executar el castigo. Manifestose bien esta verdad, quando aquel estrago de Sodoma, y demas Ciudades nefandas; pues con ser sus pecados tan abominables, yendo Dios en forma de Angel a castigar-

los,

los, hizò mil detenciones primero que llegasse: rogadores buscò que le detuuieffen, y si como Abraham llegó a rogar por diez justos, los baxara a tres, quedaran perdonados todos. Afsi, pues, V don, no por falta de tiempo, no por falta de esperas, no por falta de piedades, vino à experimentar rigores. Sucedió, pues, que vna noche en medio de sus silencios, se quedò en oracion vn Canonigo de aquella Santa Iglesia, llamado Federico; quedose solo en el Coro, rogandole a Dios con muchas ansias por el estado feliz del Christianismo, por la Iglesia vniuersal, y especialmente por su Metropolitana Iglesia, pidiendole feruoroso, ò que los sacasse ya de tal Prelado, quitandole à V don la vida; ò que le reduxesse a verdadero conocimiento de su mal estado: Esta era la oracion del buen Canonigo; a esta petition se dirigian sus ruegos, que se oyeron de modo, que serà pãmo el dezirlo. Sobreuiuo vn recio viento, que atravesando ventanas, y rompiendo claraboyas, apagò todas las luzes de la Iglesia; no dexò farol, ni lampara encendida; todo se quedò en tinieblas. El Canonigo con notable espanto, se costió con la sillal donde estaua; espeluzose el cabello, elose toda la sangre, la lengua quedò muda, y todo atonito. A este tiempo se siguiò vna vision tan lamentable, y horrible, que si al escucharla no tiembla todo Christiano, si los que son cabeças no se enmiendan al oirla, ó tendràn poco de fieles, ò estaràn

Q4

ràn

ran quizá precitos. Vio el Canonigo por medio de las oscuras sombras, que entraron dos mancebos rutilantes, cada vno con vna acha encendida, y haciendo su reuerencia al Altar Mayor, se pusieron vno a vn lado, y otro al otro de las gradas. En su seguimiento entraron otros dos pajes, cargado el vno de vn tapetes ricos, los quales fue tendiendo delante del Altar, y aliñandolos con mucho asseo, y el otro con dos sillias doradas, hechas a modo de tronos, que las colocò en lo alto del Altar. Despues desto entro otro al modo de Soldado, con vna espada desnuda, y puesto en medio de la Iglesia, començò a dezir a grandes voces. Santos, todos los que aqui tenéis Reliquias, leuantaos al punto, y venid al juicio de Dios: Apenas se oyò esta voz, quando se apareció vna multitud de Santos, y Santas, adornados cada vno con su señal, y diuisa, vnos con insignias de Martires, otros de Virgenes, y de Confesores. Todos estos se entraron en el Coro, y tomaron asiento, segun sus dignidades, y sus meritos. Llenaron todas las sillias de la vna, y otra vanda. Luego entraron por su ordendoze varones insignes, acompañando a otro mas que el Sol resplandeciente, cuyas sienas ceñia vna Imperial Corona, cuyas manos adornaua vn Cetro. Los doze Apostoles eran con Iesu Christo Señor nuestro, Rey de los Cielos, y tierra. Al entrar se leuataron todos, hizieronle adoracion, y sentose Iesu Christo sobre el

trono del Altar. A este tiempo, acompañada del Virgineo Coro, entrò la Serenissima Reyna de los Angeles MARIA, a cuya vista alegres todos los Santos, la recibieron como a Madre de Dios, con mil acatamientos, con muchas reuerencias. Saliò a recibirla al passo Iesu Christo Señor nuestro, y tomándola de la mano, la assentò junto a si en el otro trono con agrado, y cortesia.

Dispuesto en esta forma el Tribunal, apareció, finalmente, el valeroso Martir S. Mauricio, Caudillo, y Capitan de su legion Tebana, cuyo numero era seis mil seiscientos y sesenta y seis soldados, todos los quales con galas de carmesi, que les texio el martirio, venian acompañandole gozosos. Prostraronse, pues, ante el Iuez Diuino, y ante la Reyna su Madre; hizieronla adoracion, y reuerencia deuida, diciendo estas palabras: Rectissimo Iuez, Criador de todos los siglos, dueño absoluto del Orbe, danos audiencia. Respondioles Christo: Bienauenturados míos, de zid que es lo que queréis? Andad, traedme aqui à Vdon. Partieronse algunos al instante, y arrebatando al desdichado Vdon del lado de su amigo, le traxeron a juicio. Hà! fieles, mirad no os suceda el caso, quando dados al deleyte, no os acordais desta hora. Presentaronle en medio, y mirandole Mauricio se uero, y enojado, buelto à Iesu Christo, le dixo desta suerte.

Dios, y Señor mio, juzgad zora esta causa; mirad

Señor à este Vdon, no Obispo en sus costumbres; lobo carnicero si, no Pastor como deuia, sino robador de su rebaño, cruel arpa de todas sus ouejas. Este es, Señor, el ingrato, aquí inhabil por su rudeza, la Reyna mi Señora, vuestra preciosa Madre, le dió saber, le dió ciencia, y le honró con la Mitra Arçobispal, encargandole esta Iglesia, dedicada a mi honor, y al de mis inuitos compañeros. Mandole que si la regia bien, tendria por premio el laurel de la bienauenturança; pero que si la administraua mal, le haria quitar la vida, no solo la corporal, sino tambien la del alma. Con este cargo, y condicion, se le entregò mi Iglesia: èl se ha portado tan mal, que ha sido escandalo al mundo, profanando las cosas sagradas, violando a vuestras esposas mismas. Dieronle auisos con voces celestiales, no vna vez, sino tres vezes, y jamás quiso enmendarse. Juzgad, pues, Señor, aora como Iuez tan Santo, y recto, la pena que merece quien ha viuido, y viue desta suerte.

Dichas estas razones, el Iuez Diuino que miraua atento, tendiendo su hermosa vista a los Santos, y justos, que alli auia, les preguntò, diciendo: Que os parece, Santos, desta causa? Que sentis desto? Que merece este hombre? Respondiò entòces aquel soldado que dexamos dicho, y dixo a grandes voces: *Reus est mortis*. Digno es de muerte; la muerte, Señor, merece. Conuinieron en ello el Iuez, y los Santos todos, y aunque estaua presente la Madre de la mi-

misericordia, no hablo palabra en defensa; callando atasió al decreto: que en dia de juicio, como ponderamos, no quiere ya la Virgen abogar por pecadores. Confiriose el genero de muerte que se le auia de dar, y resoluiò Christo Señor nuestro que se le cortasse la cabeça, à quien sin cabeça consumiò el tiempo en maldades. Apenas oyo la resolucion aquel soldado, quando llegandose a Vdon, le mando tender el cuello. No se atreuìo a hazer otra cosa el miserable; inclinò la ceruiz al cuchillo, y al leuantar la espada el soldado, al ir a executar el golpe, vno de los que alli estauan le detuuò el brazo, diciendo con gran clamor: Tente, tente hasta que le quitemos las Reliquias que atesora en el pecho. Al dezir esto, llegò otro con vn Caliz; puso le junto a la boca del miserable Vdon, y el soldado poniendole boca abaxo la cabeça, y dandole muchas puñadas en el cuello, ibã saliendo a cada vna por la boca, y cayendo en el Caliz muchas Hostias polutas, y manchadas. Hostias eran estas comulgadas en pecado, y Dios las guardò incorruptas en el pecho de aquel Arçobispo. Mire todo Sacerdòte del modo que comulga: no se atreua temerariò como Vdon a celebrar sacrificios, sin lauarse primero de las culpas: abra los ojos, y tema vn castigo semejante. La Reyna de los Cielos recibio con reuerencia aquellas Hostias, o formas, y purificandolas muy bien, y lauandolas, las boluio al Caliz, y dexole en el Altar,



y luego al punto con toda la muchedumbre de Virgenes que la acompañauan, se salió de la Iglesia, q̄ como estan piadola, no aguardaron sus ojos a ver sangre derramada. Apenas se ausentò la Virgen, quando el soldado ministro degollò a Vdon, derribandole de vn golpe la cabeça de los ombros, cuya sangre caliente, matizò las tofas frias, y el destroncado cadauer quedó espectáculo horrendo. A este punto desapareció todo el Tribunal, Christo con todos sus Santos.

Quando se la Iglesia obscura, como al principio; no se veian mas que sombras. El Canonigo Federico, que miraua atento todo lo que passaua, no en sueño, no, sino con ojos despiertos (cuya santidad, y buena vida, se grangeaua el credito de ser como lo contò.) Atonito, y pasmado, temblando, y lleno de miedos, baxò a la soterraña tropezando en sombras. Tomo allí luz de vna lampara que ardia, y subiéndole con ella, bolvió a encender las demás lamparas. Entre el miedo, y el espanto, estaua como dudoso, de si seria verdad lo que auia visto, o avria sido apariencia de la fantasia. Para vencer estas dudas, y salir de estas sospechas, alentò el coraçon en medio de los suspiros, y rompiendo el batallon de tanto espanto, fue acercandole poco a poco a la Capilla Mayor, y al lugar donde auia sido el juicio. A pocos passos tropezò con el cuerpo de Vdon, que rebolcado en su sangre, era espectáculo horrendo; la

la cabeça separada, bien distante del cadauer, daua miedos; las tofas del blanco marino, estaua en sangre tintas. Subió al Altar, y viò el Caliz con las Hostias, que tomadas, de mano de Maria, eran Reliquias dos vezes. Reuerenciolas deuoto, y ya con mas valor, ya con mas brio, requiriò, y cerrò muy bien las puertas todas, y postigos de la Iglesia, no permitiendo que entrasse persona alguna, hasta que salido el Sol fue bien de dia. Entonces à clamores tristes de campanas, y a voz de pregonero, juntò à todo su Cabildo, à todo el Clero, y à la Ciudad toda; y abriendo las puertas, y entrando todos a parufi, les mostrò el castigo riguroso, y la vengança de Dios, haziendoles patentes aquel espectáculo de degollado vn Arçobispo, Vdon rebolcado en sangre. Hicieronse al miedo todos, pasmados que dar en los mayores bríos; y para mas atemorizarlos, contò les por extenso todo lo quanto auia visto, y el modo en que auia passado.

Añadiose à esto otro portento mayor; y fue el caso, que aquel mismo dia, ó por mejor dezir, aquella madrugada, venia caminando a la misma Ciudad de Madrid vn Capellan de Vdon, llamado Bruno, que venia al parecer de alguna comision, no legada, ni cosa muy de mañana, a que auale el sueño, y assi dexando passar los compañeros delante, apartòse vn poco de comision, o peose del camino, y atando al botaço, las riendas, (temor de que

no le huyesse, o al irle del perralle) recostose a dormir al pie de vn arbol frondoso. Durmióle apenas (y a penas hartas durmió) quando vio venir al lugar mismo vna gruesa caterua de espíritus malignos, gruesa legion de demonios, vnos cargados de instrumentos mállicos, y otros armados con marciales instrumentos, con flautas, y con adufes venian los vnos placenteros, y gozofos, con albardas, chuzcos, y lançones, venian los otros al modo de batalla. El Cabo de ellos, a quien venerauan Rey, mas grande era la estatura, mas terrible en el aspecto, venia en medio de todos. Pusieronle allí vna silla, hizieron que se asentasse, quando luego al punto vio venir otro tropel de ministros, con grande algazara, y rifa, y adelantandose algunos con ligero passo, començaron a dezir con grandes voces: Plaça, plaça, hagan lugar, que viene el Principe Vdon, armado, y querido nuestro. En esto llegaron los Alguaciles de Satanás, q̄ traian al alma del triste Vdon en figura corporea, con vna cadena al cuello. Presentaronle a su Principe, y Satanás muy gozoso, assi como le vio, se leuanto al punto de la silla, hizo le acatamiento, y saludole con estas palabras: Seais Principe bien venido; dilatador de nuestro Imperio, seais muy bien llegado; tan obligado me teneis con vuestros hechos famosos, que estoy dispuesto a pagaros todo lo que mereceis. El miserable Vdon temblando, callaua a todo, y añadió Satanás a sus mi-

nif:

nifron. Nuestro amigo vendrà muy fatigado, y asisferá razon darle vn refresco: Ola, dadle de comer. Al instante aparecieron platos de comida, sapos, y serpientes venenosas. Reusaua Vdon de comer tales viandas, y abriendole algunos la boca por fuerza, se las hazian tragar. Traxeronle la bebida, que era açfre derretido. Dixo luego Satanás, que le lleuassen al baño. Veia se cerca de allí vn poço cubierto con su tapa; abrieronle, y salia vn borbollon de llamas tan abrasadoras, que no solo consumia los arboles, y montes, sino hasta las mismas piedras, y el agua que corria. Allí pues, arrojaron el alma del triste Vdon, y despues de vn rato, boluieron a sacar la almada que vn hierro ardiendo. Entonces Satanás, con mota, y rifa le dixo: Que ay Principe Vdon, no ha estado el baño suave, y deleytoso? Como ya Vdon se vio condenado, començò a dezir blasfemias, con maldiciones terribles: Maldito seas Satanás (dize) tu, y toda tu familia, maldito sea tu mandado, y en lo porio todo sea maldito. Maldito sea Dios, porque me crió, y maldita sea la tierra donde me piez quise. Malditos sean los padres que me engendraron, y quantas criaturas ay en cielo, y tierra: todos sean malditos.

Entonces los demonios dando palmadas de contentamiento conq̄ non a dezir con gran chacosa: Verdaderamente que es digno de acompañarnos, que es sabre tambien hazer nuestro oficio. Hore, entice, la

la

la principal escuela de los condenados, para q̄ vea  
y oiga, para que sienta, y aptenda mas de lo que sa-  
be, por los siglos de los siglos. Apenas dixerob̄ esto,  
quando assisndole entre todos, le precipitaron en  
la infernal caberna, con tan horrendo, y terrible es-  
truendo, como si el cielo, y la tierra se huvieran he-  
cho pedaços. En sueños veia, y atendia a todo: esto  
el ya dicho Capellan, con tanto temer, y espanto,  
qual el caso pide, y mas quando vió, que el Princi-  
pe Satana's, señalándole con el dedo, les dixo a sus  
ministros: Ola, mirad no se huya a aquel Clerigo que  
nos está mirando, porque fue el compañero, el de-  
fensor, y amigo de Vdon en sus vicios, y maldades;  
por lo qual será tazon, que pues participó en la cul-  
pa, sea igual en el castigo: Assíde, pues, y echadle  
con su señor en aquel poço. Fueron algunos a te-  
nerle, y al procurar con fuerças de salsirle de ellos,  
despertò del sueño, todo del pavorido, y dando vo-  
zes. Azorose el cauallo al ruydo, y dando brincos,  
y corcobos, començo à hazer braburas por aquel  
egido. Arrastròle de manera, que le defençajo vn  
braço; maltratole el rostro, y atormentole el cuer-  
po. Con harta dificultad boluiò à subir en él; cami-  
nó à la Ciudad à toda priesa, y sabiendo à la entra-  
da que auia muerto el Arçobispo aquella noche,  
fuesse derecho al concurso, y añadió vision à vision;  
juntò à vn espanto, otro espanto; vn prodigio, à otro  
prodigio; mencionádo, y refiriendo lo que auia vis-

to, y lo que le auia passado, dando por testimonio  
el braço fuera de su lugar, y las canas repentinas de  
que quedó cubierto en aquel punto.

De comun acuerdo, los Ciudadanos, y el vulgo,  
llenos de horror de tal caso, atemorizados de casti-  
go tan seuro, temblando de tal juicio, decretaron  
que el cadauer miserable de Vdon fuesse arrojado  
muy lexos de la Ciudad. Llevaronle a vna laguna,  
y alli las bestias fieras le despedaçaron a bocados, y  
quedádo como enuenenadas, y rabiosas de aquella  
carne infernal, hazian muchos daños a todos los la-  
bradores del contorno. Huuo nuevo acuerdo, y sa-  
cando de la laguna el ya podrido cadauer, le redu-  
xeron a polvo en vna grande hoguera, y estos por  
temer no inficionassen el aire, los arrojaron en el rio  
Alua. Fue cosa digna de assombro, pues todos los  
pezes dexando su comun guarida, se retiraron al  
mar, y fueron menester muchas suplicas a Dios,  
muchas oraciones, muchos ruegos, para que al ca-  
bo de diez años boluiesse a su corriente.

El mayor testimonio deste caso, quádo los Saxo-  
nes quisieran encubrirlo, quando las historias qui-  
sieran callarlo, es la sangre misma de Vdon vertida  
sobre las blancas losas de marmol, que está oy tan  
visible, y tan patente, que lo que bermejea, parece  
que es natural del marmol mismo. Sobre aquel lu-  
gar que a la degollacion siruiò teatro, tienden si-  
pre los tapetes, quando se elige Arçobispo, y quan-

do sobre el ya electo cantan: *Te Deum laudamus.* Los quitan, y descubren, y arrodillado sobre aquella sangre elada, haze oracion a Dios porque le defienda, y libre de semejante muerte, y tal desastre. Si en Madeburg, si en Saxonia, si en toda la Alemania la memoria deste juizio, el recuerdo deste tribunal, deste castigo saca oy en dia escarmientos, para no cometer culpas, para huir de las maldades, que fiel no harà aora cuenta corrigiendo errores, refrenando vicios, sacando arrepentimientos? Nadie se haga bronco con semejantes auisos; quando los marmoles hablã, no se haga nadie de piedra; à vn juizio de Dios, todo el mundo se confunda. Sigamos a David en este caso, y por el rastro de sus solloços, auemos lagrimas, que estas delante de Dios recaban gracia siempre, prenda segura de gloria: *Ad quam* &c.

## ASSUMPTO VI.

*El arrepentimiento de David, y ensayos del Miserere.*

## THEMA.

*Dixit Natham ad David: Dominus transfudit peccatum tuum: non morieris. &c. Ieiunauit David ieiunio, & ingressus seorsum iacuit super terram. 2. Reg. cap. 12.*

**C**Alma la noche a silècios, y por medio de sus sombras, manto de obscuridades con que se reboça, se van abriendo camino a los oidos

si, sino a los ojos vnos Reales suspiros, vnos ayes solloçosos allà àzia lo retirado del Alcazar de Sion. Como es a deshora, apenas ay quien atienda, quien los oiga apenas ay; mas basta que el Cielo escuche si son lagrimas de vn triste. Quexidos son de David, que procura penitente curar a fuerça de llanto los achaques de la culpar Como al de zir vn peccauit: le absoluió al punto Nathan, assegurandole de parte de Dios la vida de alma, y cuerpo: *Dominus transfudit peccatum tuum: non morieris.* Quiere como agradeo al fauor, darle vn baño a penitencias; q̄ quiẽ ha de segair a penitentes, es bien que tome primero la Cruz de las aflicciones; y para con Dios no ay mas modo de obligar, q̄ empoçar a padecer. Por recabar la gracia al amenaçado Infante, señala el Texto que haze David estas mortificaciones, pero por todo lo harà, que es David bien entendido, y quizà fueron diligencias de su buen acuerdo, reboçar los dolores del alma, con los sentimientos aparentes por el Infante enfermo. Bueno fuera que desperdiciè lagrimas David, por la salud de vn hijo; q̄ ayune, y duerma en el duro suelo, y que por recompensa de la adquirida salud del alma dexè de hazer semejantes penitècias. Pensar es mio, q̄ dissimula estas con aquellas, ò embuelve vnas en otras, por aborraz de hyprocreffias; que quizà a algunos les pareciera en vn Rey mucho llorar, y mucha penitencia, por vna trauesura de amor, quando muchas trauesuras no las

lloran otros. Piensen, pues, estos, que aquel llorar; aquel ayuno, aquella mortificación, son ruegos, y suplicas para ablandar; y dexeseles a los escandalizados, y mal contentos, que discurren, y juzgan, que son penitencias para satisfacer.

En lo mas recatado, pues, de vna noche destas, se hurta el Santo Rey al dulce sueño, dexa el bládo lecho, y la mullida pluma, viste a las carnes cilicio, en vez de purpura se cubre el cuerpo de xerga; quita a los pies las sandalias, porq̄ huellen descalços tierra fria; derrama ceniza sobre la cabeça; desgreñado los cabellos, no con el laurel ceñidos; todo penitente en fin sale del Magestuoso aluerque, y descolgando el Arpa se retira a la parte mas secreta. Pone en las cuerdas las manos, comienza a templarlas diestro; leuanta a Dios el espíritu para implorar clemencias; recorre su memoria, y al recuerdo de la culpa alterase el corazón dentro del pecho, palpita dolorido, rasgase de sentimiento, y en dos mares de lagrimas se desangra a borbollones por los ojos. Anegase la voz en tanta pluvia, fluctua la lengua en solloços repetidos, aunque quiere hablar no acierta, porq̄ el dolor, desapiadado cordel, se le añuda a la garganta. Crecen las lagrimas, los ahogos tambien crecen, y en medio de tanto llanto, con el alma implora los socorros, con el corazón ensaya en *Miserere*, hasta que con la lengua pueda articularlo. Bastante assunto es este templar del Arpa; assunto harto

son

En estos gemidos, y estas lagrimas son tema bastante para hazer pie el animo deuoto, y considerar lo que pueden lagrimas para con Dios, para labar culpas; y para implorar clemencias. Hagamos, pues, pausa aqui, mientras David enjuga las q̄ vierte, y mientras nos dá otro assunto con palabras. Solo para el acierto necesitamos de gracia; llamemos a la Serenissima Maria, que nos la alcance de su precioso Hijo, y para obligarla, saludemosla con el Angel. AVE MARIA.

## DISCURSO MORAL.

*Ingressus David seorsum iacnit super terram;*

2. Reg. cap. 12.

S. I.

**A** Veis visto, fieles, al pescador cuidadoso, que a las orillas del rio arroja el sedal al agua, puesto cebo en el anzuelo, lazo desmentido con la golosina, prision solapada con el interes? Acecha el pececillo desde la rotura, ve el cebo, el lazo no ve, sale orgulloso, trepa por entre las guijas, y ondeando los cristales, llega al cebo, pica sin temor, queda asido, y el pescador atento retira al punto la caña, con que queda en la playa prisionero, quien dentro de la corriente braueaua de atreuido. Pues a este mismo modo es Dios pescador de almas, y para sacar al hombre del mar de su mi-

R 3

se

seria, del mar turbado del mundo, en el sedal de su misericordia, le arroja el ançuelo del auxilio, de la inspiracion, del llamamiento; y para que no reusé darse a la prision dulce que le importa, le pone cebo tambien en el ançuelo; no le arroja desnudo el llamamiento, saboreado va de eternidades, embuelto va en golosinas de gloria, con lo qual si el hombre es entendido, aunque le duela el laço de la penitencia, aunque mortificacion, y ay uno le perturben, pica en el cebo con ansias, y de las corrientes cenagosas sale à las claras corrientes. Así David tirandole el cebo mucho, y arrastrandose del como entédido, sale del mar salado de sus culpas, y no a pie enjuto sale, sino por el agua dulce del rio de sus ojos va a desafiarse al ançuelo, a buscar la penitencia, a mortificarse a ayunos, a hazerle lagrimas va.

Amar mucho a Dios, fuerça a David a aplacarle con estremos; que quien es bien entendido, y ve que ha errado, todo es hazer finezas para quitar enojos a quien ama. Gran cosa es vn buen entendimiento, y en materia de amar, mas; pues ya que vn fiel yerré tal vez en andar fino, a luzes del entendimiento sabrà bolverse a lo amado, y amará con mas ternura, escarmentado de riesgos. Dixo bien, y harto gracioso a este intento el Fenix de los Predicadores Castellanos, Ortensio Parauicino, que no se le auia de permitir a vn necio que quixesse bien; que necio enamorado, quando no fuera culpa, auia de casti-

gar.

garlo la justicia. Aun la permission Diuina parece que va castigos semejantes con tontos dichosos.

Iba enojado David, como se cuéta en el libro primero de los Reyes, a castigar descortesias de Nabal Carmelo. Supolo Abigail su muger, tan discreta como hermosa, y sale al camino à aplacarle cõ ruegos, y con ofertas. Hablole con gran donayre, con mucha gracia, y asseo, pidiendo le perdonasse el yerro de su marido, y alega por causa, que era necio, y aforrado en lo mismo, que esso suena la palabra:

*Stultus iuxta nomen suum.* Es vn necio, como lo dice su cara, y su nombre (q̃ a la verdad, los que parecen necios, juzgo lo deuen de ser.) 1. Reg. ca. 25.

Aficionose David tanto, como a la hermosura, al entendimiento de Abigail, y trocado en amor todo el enojo, despachola consolada. Buelve Abigail à su casa; cuenta a Nabal su buena negociacion, y en vez de quedar contento, y agradecido, muere se el barbaro casi de repente. Muy bien muerto estuuó, quizá castigo de Dios, porque no gozasse vn necio partes merecedoras de todo amor, y querer. A muger discreta como Abigail, quite se le del hado vn marido tonto; guardese su discrecion para David, que es bien entendido: porque necedad, y amor estàn mal en vn sujeto; no se compadecen bien: assi lo llegò a entender vna beldad desgraciada.

Aficionose el Principe Amon a su hermana Thamar, y sin guardar leyes de razon, ni aun leyes de

R 4

VE-

urbanidad, dexase arrastrar de su apetito, y determinase de passar de galan a grossero, de enamorado à loco, haziendo vitoria de las fuerças, lo que auia de ser persuasión del gusto; quiso en fin vencer a violencias, y no rendir a ruegos. Y dizele entonces Tamar entre el temor, y cōgojas, entre el riesgo, y la verguença: *Noli facere stultitiã hanc, mi frater.* Hermano mio (dize la Infanta infeliz) si me quereis bien, si como dezis me amais, no hagais necedad tan grande, negociad por otro modo; que querer bien, y agrauiar, solo puede ser de necios. No amen, pues, los tales, ni el cielo les permita logros de su necio amor. Ame vn Iacob, este si, que es tan habil, tan bien entendido es, que hasta de las cortezas de las varas haze habilidades; tan discreto ruega, tan tierno sabe esperar, que sufre por vn amor catorze años de penas. No quicra bien Nabal, q̄ es vn tonto; muera se, bien muerto està. No logre su amor. Amon, pues ama tan a lo necio, que haze violencias el gusto: muera a puñaladas, quien no supo amar discreto. Ame David, y ame mucho; llegue a Diuinas finezas, hombre que es tan entendido, y no ame a mugeres, no, que ya que como hombre cayò en vna necedad, no es razon que ame, sino solamente a Dios, pues que le entiende tan bien, que sale a buscarle en medio de los silencios de la noche: qual fino enamorado dexa el lechò; a fuer de tal se disfraza; cilicio viste por cota, el casco haze de

de ceniza, de xerga alina el gauan, y en vez de espada, y rodela toma el Arpa; que como las primeras diligencias de vn amor son dar musica a quien ama, y David es tan gran musico, que tal vez suspendia à los demonios con su cantico, para que no atormentassen a vn Rey mal humorado, asì intenta agora darle vna musica a Dios, con quiebros tan dulces, con tan lastimados versos, que le robò el coraçon, y le dexò enternecido. Luego bien digo, que es gran cosa el entender, y en materias de amar amas,

## S. II.

Vn buen entendimiento, es la luz que guia al alma, por medio de las tinieblas de la culpa; abre camino para dexar lo errado, y poder caminar al puerto de la gracia. Por esto le daua el mismo David agradecimientos a Dios, quando le dezia: *Signatum est super nos lumen vultus tui Domini; dedisti letitiam in corde meo.* Leuantastes, Señor, vuestra luz, y a los ojos me pusistes señaladamente el clarrear de vuestros resplandores; y asì estoy muy cōsolado. Exemplifiquemos esto en la tragedia misma en que vamos de nuestro Rey Penitente, y para mas claridad, vn simil serà la guia. Sale de la barra de San Lucar la flota para las Indias, y por bien que se dispone, sale ya quando và a caer el dia. Sucede, pues, que comienza a hazer vn poco de mar, empieça a turbarse el agua, arreciase mas el

viento, y en esto llega la noche, y entre lo caliginoso de sus sombras, se declara ya por cierta la tormenta, y tempestad. La Capitana entonces enciende, y leuanta el farol, y aunque la luz no fosiéga las hinchadas ondas, todavia se asegura el viage, porque atentos los ojos al tino de la llama, se ocupan las manos con menos turbacion en la marineria. Así passa en la nauegacion espiritual: Es nuestra vida vna escura, y tempestuosa noche, y en ella camina esta flota animada de potencias (que es el hombre) animada de apetitos, de afectos, de inclinaciones; y lo que es mayor daño, que es chusma la mayor parte, cercada de ignorancias, y peligros: nauega arriesgada a mares salados, a correr fortuna, y dar à la costa vna, y otra vez, siruiendo a nuestros naufragios vnos peligros con otros de baxios. Y Dios queriendo atajar riesgos semejantes en la parte superior, como en la Capitana de la armada; puso la linterna à la razon, y el farol a la consertua, que esso es: *Signatum, &c.* Y de ai setopa luego David con la alegría: *Dedisti letitiam*: porque es forzoso alentarse los nauios, quando ven que su Capitana leuanta el farol, y de essa suerte, poniendo àzia la lumbre las proas, huellan alegres las porfias del encrespado elemento; que no ay consuelo mayor para vn peligro de noche, que topar con vna luz. Así, pues, a quien Dios se la dà en el alma, para que conozca engaños, y mentiras del mundo, desigualdades de

vnos

vnos cuydados, y otros viages llenos de riesgos, en mucha deuda le està.

Hizose a la mar de amor el Galeon de David; embelesado de la hermosura perdió el Norte; auenturado corria el pielago de deleites: O que escura noche le rodeò de sombras! que mucha la mar! que pocos los aciertos! que empeñadas las velas a çoçobrar el vaso! Tan enamorado busca los escollos, como los muelles deuiera. Perdida và ya la naue, y à pique se hazerle rajas en la primera cala, sin que dos dedos de entena se referue para que se escape vn triste. En medio desta borrasca, en medio destas obscuridades, descubre luz el farol, señorea la mar el entendimiento; y para llegar a tierra, para passar bien la barra, y tomar puerto de cielo, a vista de la luz del desengañ, endereza la proa a la marina, hayelos deliciosos escollos, dexa la mullida pluma, retírase de la beldad, y por rios de agua dulce, que de sus ojos vierte, se sale del mar salado, en vn deluano toma puerto, y mirandose en gracia, y viendose alli en saluo, para darle a Dios deuidos agradecimientos, alborozado todo de alegrías, toma el Arpa, y haziendole consonancias al oido las lagrimas que derrama, comienza a templar las cuerdas.

*S. III.* *Segura tiene David la cosecha, si siembra en mojados furcos; que sembrar en poluo, siempre fue*

des-



desdicha. Buena sementera, y buen Agosto, si épre estriua en las aguas del Setiembre, o del Octubre; porque en faltando el agua, por buena que sea la tierra, no dà fruto. Salio el Padre de familias (cuenta San Lucas) a sembrar su haza, arrojó el trigo por ella a quatro partes, y la que cayò en enjuto, luego se secò a dos dias: *Aruit, quia non habebat humorem.* Mas la parte que cayò en tierra bié llouida, rindiò vna cosecha rica. Nuestro mismo Rey diò a entender en cierta ocasiõ la causa de que los hijos de Israel viniessen con muchas alegrías, regozijados, y contentos con los manojos de trigo en las manos:

Lucas, 1.

*Psal. 125.* *Venientes autem venient cum exultatione portantes manipulos suos.* Y dize que fue, porque la sementera fue muy humedecida con dolor, y muy regados los furcos con el llanto: *Euntes ibant, et flebant mittentes semina sua.* Desuerte, que en sembrando con lagrimas, se logra la cosecha; y por el contrario, muchas conversiones se ñalogan por sembrar sobre tierra dura, sobre polvo alborotado. Por esto bien que nuestro Rey Penitente, para sembrar arrepentimientos, para hazer peticiones, para repetir clemencias, abre primero furcos con el llanto; que aunque las cuerdas del Arpa humedecidas, no suenan tambien al humano oido, a los oidos de Dios cuerdas de lagrimas llenas, hazen linda consonancia. Y como David solo busca a Dios, procura entenderle darle musica a su gusto. **A Dios busca David por**  
entre

entre las tinieblas; pues para hallarle, nõ ay cosa como llorar, porque lagrimas, suelen ser luz que descubren a Dios.

Caesele tal vez a vna señora alguna niñeria de la manga al obscurecerse el dia: busca, y mira, y no la halla, y dize a las criadas: Ola, traed vna luz, y buscad esto. Con la luz se halla con facilidad lo que estava ya perdido entre las sombras. Madrugò la Magdalena la mañana de Pasqua, y con las demás Marias fue al sepulcro a vngir el cuerpo del Salvador, y hallaronle vacio. No parece Dios; buelue presurosa a darles noticia a Pedro, y a Iuan, vñ los Apóstoles a toda priessa, entran en el sepulcro, y tampoco le hallan; buelvense a la Ciudad apresurados, y tristes; buelvense tambien las Marias, y queda sola la Magdalena a repassar sentimientos (que los que estàn apasionados de veras, no admiten compañía para alivio.) Comiença, pues, a llorar, y diò con Christo al instante: *Dum ploraret* (dize el Euangelista) *vidit.* Como encendiò, topole luego a la luz de sus ojos, digo a las lagrimas de ellos: las lagrimas fueron luz para hallar lo que buscava: antes de llorar, busca con mucho cuydado; mira el sepulcro vna, y otra vez; no ay hallarle; pero assi como llora a luz de lagrimas finas, descubriò a Dios que buscava.

Ioan. 21.

Assi, pues, como sale David de su Palacio, hallándose aun las sombras de la culpa, como vñ a buscar a Dios,

Dios, enciende primero para auer de hallarle; llorã contrito; derrama lagrimas en abundancia, y a la luz dellas se topa luego con Dios, y rompiendo la voz los ñados de la garganta, le dize a grito herido entre solloços: *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam.* Dios, y Señor mio, pues a lagrimas os hallo, apiadaos de mi, y sad conmigo de vuestra misericordia. O, fieles, y que gran leccion es esta que nos dà nuestro Penitente Rey, para poder hallar a Dios en los peligros! Buscarle sin luz, serã dificil toparle; buscar a secas a Dios, no parece diligencia de quien ama; por passos enjutos no se camina a las Indias. Ea, pues, el alma que es armentada procura hallar la gracia que perdió indiscreta, para vencer las tinieblas del pecado, encienda primero luz, a golpes de coraçon saque lumbrera de los ojos, viertan lagrimas sus niñas, que al corriente de ellas, luego topará con Dios; porque hechiçan a Dios tanto las lagrimas de vn justo, de vn alma arrepenida, que le sirven de grillos para no apartarse della. Prouemos esto con dos Textos bien galantes.

Passa el vado Jacob al tiempo que la noche se cobijaua el manto de sus sombras, y aparece se le Dios en traje de vn mancebo gallardo a representarle la batalla; llegan a los braços, y en porfiada lucha gastan la noche entera: y al clarear el primer albor del dia, se declara la vitoria por Jacob, y Dios le pide par-

partido, que le suelte, que le dexé: *Dimittite me, iam enim ascendit Aurora.* Es comun interpretacion deste lugar, que en esta lucha, segun el Profeta Oseas, con lagrimas, y ruegos, le pedia Jacob a Dios que se hiziesse hombre, y Dios representado en el Angel, lo resistia con gran fuerça; pero que al fin quedó Jacob vitorioso. Y que fue la causa? Esta: Lloraua Jacob en medio de la pelea, vertia lagrimas tier-nas, pidiendo a Dios el rescate del genero humano: Dios se resistia mucho; pero como via lagrimas, y que se acercaua el dia, como las lagrimas le son tan grillos para poderse apartar, tomó por partido Dios concederle a Jacob lo que pedia, a trueque que le soltasse. Pues vn hombre prende a Dios? Quando llora, si (dize San Ambrosio) y assi aquel, *Dimittite me*, es dezir Dios: Jacob, dexad de llorar, por qué no me dexais ir? Y gozoso el Patriarca de ver que su llanto sirua de grillos a Dios, le replica: *Esso no, ò bendecidme, ò sino bueluo a llorar: Non dimittam te nisi benedixeris mihi.* No llores Jacob, mira que me detienes. Pues bendecidme, Señor; esto es, hazeos hombre, ò sino lloro. Pidesme mancebo, Jacob, porque humanarme a ser hombre, quando soy Dios infinito, es cosa inaudita. Pues, Señor, no ha de cessar mi llanto, ò hazer lo que os pido, ò dexarme llorar. Digo, pues, que me haré hombre, porque dexes de llorar, y a lagrimas no me tengas.

Que

Quedose la Madalena, como ya diximos, muy desconsolada, y muy llorosa junto al sepulcro; y Christo por consolarla en disfraçado Hortelano, se llegò a ella: preguntole con ternura lo que buscava, y que le descubriese la causa de su llanto. Madalena con desalumbradas preguntas, començò amorosa a pedirle el cuerpo muerto, quando viuo le tenia alli delante. Descubriosele Dios, por no congojarla mas, y ella entonces con ansias del coraçon, arrojose a sus pies; fue a trauarle de ellos, y Christo la dixo entonces; hazeos allà Madalena, no meto queis, que aun no he subido a mi Padre: *Noli me tangere; nondum enim ascendi ad Patrem meum.* Entra aora la dificultad: Si quando iba Madalena con las demàs Marias, y Christo se les apareciò en el camino, se abraçaron todas de sus pies: *Tenuerunt pedes eius.* Como quando està Madalena sola se los exquina? Es el caso, que quando Christo hablò a la Madalena, estaua ella llorando, sus dos ojos eran fuentes, las lagrimas hilo a hilo bañauan el rostro de su cara hermosa. Hemos dicho, que las lagrimas hechizan a Dios el alma: como viò, pues, lagrimas en Madalena, como la viò llorar, y ir a afirse a los pies, refintiò el hechizo en si, y vio se ir prendando tanto de su lloro, que vnaño de advertido, la repeliò de si luego, y la dixo: *Noli me tangere.* Hazeos allà Madalena, dexad el llanto, que aun no he subido a mi Padre. Que fue como dezirla: Si a mis pies

llegais llorando, seran vuestras lagrimas grillos, que me detengan, laços que aqui me aprisionen, de tal modo, que hechizado a lo Diuino, no podrè, quizá, apartarme, causareis, quizá, que me detenga en este huerto a enjugaros vuestros lloros: no tengo, pues, aora el espacio que pensais, para estarme aqui con vos, que ay muchos desconsueltos que remediar en los Discipulos míos; y si començais a llorar, nos estaremos aqui toda la vida; por lo qual, dexadme hazer lo que tengo que hazer, y subir al Padre, que allà despues en los paramos de Francia, en la cueba de Marsella, y obaxaré a asistiros hartas vezes; y assi aora no lloreis: *Noli me tangere.* No me detengais a lloros, no me aprisionéis con lagrimas.

Para comprobar la delgadeza deste pensamiento, es de saber (segun Autores graues) que baxò Christo ciento y diez vezes a la cueba de Marsella a enjugar a Madalena las lagrimas que vertia; que por esto San Bernardo, llamó felizes las lagrimas de los justos, porque Dios ha de enjugarlas con su mano: *O felices lachrymæ, quas benigna manus cõditoris absterget!* Luego bien se sigue, que las lagrimas de Madalena, en su conuersion, y allà en el sepulcro, tenian como hechizado a Dios, y que el repelerla entonces, fue, porque no le aprisionasen, puesto que en cumpliendo lo que tenia que hazer, baxa a la gruta de espacio a enjugar aque-

llos lloros, ó acojer aquellas perlas, que tales serian las que en desatados rios de ambos ojos, llegaua Dios a tocarlas con su mano. Dichos las lagrimas, pues merecieron tal dicha.

Bien advertido, segun esto, anda nuestro santo Rey, regándolo primero con lagrimas el blanco papel en q̄ ha de hazer la peticion, y el ruego. A raya, como si dixeramos, quiere tener a Dios a puro llanto: bebe dizeos quiere darle a Dios, hechizar le quiere: Pues tan tierno es Dios, q̄ se ha de ablandar a llátos? Si, si son lagrimas de vn alma penitente, le han de rendir, y vencer. Don Iayme, Rey valiente de Aragon, se dize, q̄ se dexò arrastrar tanto de la hermosura de vna muger, que tal vez olvidado de su Reyno, se la estaua mirado a la cara en vna aldea: de xose vencer al llanto de vnos ojos hermosos, el que a la vista de tanto barbaro infiel jamàs supo tener miedo, porque en asiendo amor, y mirando lagrimas en la cosa amada, el mas valiente, y discreto se rinde al dulce hechizo. Es Dios tan enamorado, tan galán del alma es, que aunque es Señor absoluto, aunque es Dios, si la ve llorar contrita, si mira lagrimas en sus ojos con hechizo sagrado, se dexa vencer, se rinde a quãto le pide. Por esto, pues, comienza Dauid con lagrimas la peticion de sus ruegos. Demàs, q̄ las lagrimas son los dineros con q̄ se compra la misericordia de Dios, y quien vâ como David a impetrar tanta clemencia, bien haze en ir sembrando dineros,

## S. IV.

Que sean las lagrimas el precio de la piedad Diuina, lo diò a entender aquella Matrona Hebrea, tan discreta como hermosa, la valerosa Iudith, quando para conseguir la vitoria de su ya intentada hazaña, les dixo a los Betulicenses: *In hoc ipso peniteamus, et indulgentiam eius fusis lachrymis postulemus.* A fuerza de penitencias, y a lagrimas derramadas, hemos de impetrar la gracia, y piedad de Dios. Aludiò a este sentir el gran Teologo Nazianceno, quando dixo: *Afflictatione conciliatur Deus, lachrymisq̄; misericordia eius rependitur.* Con el dolor, y arrepentimiento, nos reconciliamos cõ Dios, y cõ las lagrimas se recõpensa su misericordia. Tan valiosas son para con Dios las lagrimas, que aunque es verdad, q̄ para con su misericordia no ay precio en el mundo que equivalga, con todo adula tan blandamente a Dios vertidas de vnos ojos penitentes, danle a beber tan dulces, que las haze recompena de la clemencia que otorga, de la piedad que concede. Llore, pues, el alma que quiere alcanzar perdõ, y estè advertida, que para comprar clemencia, tantos dineros lleua, como lagrimas derrama. O fino, boluamos a Madalena, que en esta materia de lagrimas, ella es el dechado para aprender a llorar. Que serà, pues, la causa, que llorando Madalena a los pies del Salvador, y estando los lauando al cristal de sus dos fuentes, al hermoso raudal de sus ojos,

Iuda. s.

S. Gregor.  
Naz. in  
S. Cypria.

quando el Fariseo la murmura entre el magestuoso banquete, entre sus preciosas viandas, le cuenta Christo la parabola de aquellos dos deudores? *Quo debitores erant, cuida faeneratori, &c.* Cierta acreedor tenia dos personas que le devian: el vno le deuia quinientos reales, y el otro cinquenta, no teniendo de que pagar, les hizo gracia a los dos. Quien, pues, ama mas a este acreedor? *Quis ergo eum plus diligit?* Y respondiò el Fariseo: *Æstimo, quia is, cui plus donauit.* Juzgo, que le amará mas aquel a quien mas le diò, a quien mas gracia le hizo. Aprobò Christo el parecer, y sentencia, diciendo: *Rectè iudicasti.* Has juzgado muy biẽ; y haziendole cordel de su juicio mismo, le dexa atado, diciendo: *Intraui in domum tuam, aquam pedibus meis non dedisti: hæc autè lacrymis rigauit pedes meos, & capillis suis terxit.* Ea, pues, Simon, yo entrè en tu casa, y no me diste agua con que lauar mis pies; y esta muger que miras, con lagrimas de sus ojos me los tiene humedecidos, a llanto los ha lauado. Pues señor, (dirà alguno) para que es mencionar con tanta cuenta la parabola del que hizo el emprèstido, y de los que devian el dinero, para venir a rematar en las lagrimas de la muger? Ea, que està bien: No pudo descriuirse mejor la señal de la misericordia, y piedad que vsaua Christo con la Magdalena, permitiendola a sus pies, y infundiendola su gracia, que con la parabola del logrero, y de los deudores,

res, pòr quanto la clemencia Diuina se compra, y se grangea con los dineros de lagrimas; y assi, si las lagrimas son la moneda con que se alcanza el perdòn, con apretado argumento concluye Christo al Fariseo, quando le està murmurando la piedad que vsa con aquella pecadora de permitirle a sus pies, y dexarse tocar della. Fue como si dixera: Mira, Simòn, si esta pecadora que miras a mis pies, vino a las ferias de la piedad, al mercado de la misericordia a emplear el caudal de sus lagrimas, el dinero de su llanto, como puedo repelerla, ni apartarla de mi, si mi clemencia es vendible, y a lloros la recompense? Si esta me arroja à los pies los tesoros de su llanto, si esta à dineros de lagrimas me embuelue, y tu no me has dado gota de agua; luego a esta (segun has juzgado) deuo estimar, y querer mas que a ti, puesto que me ha dado mas? Porque en mas estimo el llanto de vna pecadora, que no todos tus combites. San Laurencio Nouariense, harto bien! *Si tibi placet, collige ad te parabolam meam. Tu fecisti conuiuium, & meretrix coronata est. Quare? Quia multum dilexit, multum plorauit, multum penituit. Plus ualuit apud me fletus meretricis, quam tua fercula. Et inde quando tu quinquaginta, illa quingentis compensata est nummis.*

Esta, pues, es la causa, que David como entendiendo, antes de hazer la peticion del *Miserere*, se deshaze à lloros; que como camina a las ferias de la piedad,

dad, y sabe, que esta se compra a precio de lagrimas, se previene de ellas, para conseguir la gracia. Siempre fue buen prologo el llanto, en quien sintiendose reo, va a pedir perdon al juez que mira ofendido; porque si va a ablandar rigores, coraçones duros suelen enternecerse à lagrimas, quanto, y mas el coraçon de Dios, que es todo ternuras; pues no solo se ablanda al ver llorar, sino solo a la intencion de querer llorar se ablanda. No solo le enternecen lagrimas vertidas, sino lagrimas en embrion, lagrimas aun no lloradas le enternecen: al ir a llorar vn penitente, se apiada, y le perdona. Lindo Texto.

Lura Pedro en casa del Pontifice, que no conoce a Jesus; y entonces el Salvador clauò sus piadosos ojos en quiè le estava negado, y al calor de aquellos rayos diuinos, començò el pecho de Pedro à derretirse en lagrimas, que distiladas à borbollones por los ojos, le asurcaron las mexillas *Et conuersus Dominus respexit Petrum: Et egressus Petrus flevit amare.* Entra agora el reparo: Si, como dize el Profeta, mirar Dioses perdonar: *Respice in me, & miserere mei:* porque entre el sonido de la negaciõ sacrilega, y entre el brabear de quien le niega, le mira Christo apiadado? Porque perdona tan tierno, a quien aun le està agrauiando? Es el caso, q̄ como conoce Dios las intenciones, conociò Christo, q̄ Pedro que le negaua, auia de llorar al punto, y con lagrimas amargas, auia de lauar aquella culpa, por lo qual se adelant-

lanto su piedad, y al tiempo que en el pecho de Pedro se iba preparando el llanto para salir por los ojos, le mirò benigno, y le perdonò elemente: aunque no viò el Señor lagrimas en las mexillas, ni asfomidas a los ojos, como las descubrió, que calientes ya en el pecho, iban à distilarse, sin aguardar que saliesen, le mirò, y le perdonò; previno el perdon al llanto. *Isidoro Pelusiot: Nec Petri abiuratione vltus est quoniam calentes ipsius lachrymas prospiciebat.* Llore, pues, el alma con David, ò quiera llorar si quiera, que à lagrimas vertidas, y a prevenido llanto, alcanzará de Dios la gracia que pidiere, con la qual assegurará la gloria: *Ad quam, &c.*

*Isid. Pel. l. 1. ep. 195.*

## ASSUMPTO VII.

*La dulçura del tono del Miserere, y lo grande de las misericordias de Dios.*

### THEMA.

*Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam. Psalm. 50.*

**T**emplò el Arpa David, al compàs del lloro, como ya diximos; al son del llanto ajustò todas las cuerdas, y entonces cortando a las lagrimas el hilo, desatando los nudos de la garganta, las lazadas de la voz, començò a cantar vnos bien compuestos versos; que como diestro Poeta, quisò,

que su Comedia rematasse en relacion compasiva,  
 en cantico llorado dulcemente. Es Dios Poeta (que  
 \* Ortenfio en la orac. del Rico, §. I. nu. 5. asi le llaman los Griegos en el Credo \*) porque lo  
 hizo, y cōpuso lo de nada. Nuestras vidas, y ac-  
 ciones, son vna representacion (que asi la llama San  
 Pablo) David compone muy bien, es Poeta afama-  
 do, y quizà por darle vn buen rato a Dios, procura  
 en acciones bien compuestas, y en metros dulces,  
 representarle vna Farsa de vn Principe Penitente.  
 Ahora bien, oid con curiosidad: este mūdo, y esta vi-  
 da, es vna representacion (como dize el Apostol) no  
 es Comedia sola, como piēsan mal algunos; porque  
 la representacion se diuide en dos partes, en Come-  
 dia, y en tragedia. La Comedia es entre personas co-  
 munes; ò medianas, en que se introduçen sucessos  
 naturales, y aunque malos algunos al principio siē-  
 pre acaban en buenos fines. La tragedia es al cōtra-  
 rio, porque en ella se introducen Principes, y pode-  
 rosos, q̄ començando bien, vian en à acabar en mal.  
 No es, pues, el mundo Comedia perpetua, ni trage-  
 dia: Comedia es para vaos, y tragedia para otros.  
 En tres jornadas diuiden sus Autores estas represen-  
 taciones, y no se puede juzgar del caso hasta el fin,  
 porque en la jornada primera se atan los hilos para  
 la trama; en la segunda se aprietan, y se texen; en la  
 tercera, se cortà, ò se defatan, segun fuere la deſtre-  
 za del Poeta. Es, pues, esta vida Comedia para el  
 bueno, que despues de apretado de peligros, des-  
 pues

pues de enredado en los laços mentirosos, en los em-  
 baucamientos del hechizo, sabe defatarle de ellos,  
 rematando en felicidad, lo que empeçò en defati-  
 nos, y alcançando la Corona de los que passò traba-  
 jos. Tragedia es infeliz para el pecador, que carga-  
 do de sus enredos mismos, de sus engaños, y de sus  
 traiciones, vendrà a rematar la vltima jornada en  
 vna eterna desdicha. Todos representamos en esta  
 vida pobres, y humildes, Principes, y poderosos,  
 pero no ay que juzgar nada de las jornadas prime-  
 ras; porque la tercera es la que defata, ò rompe la  
 maraña, a siglo inmortal, y eterno.

Esto asi supuesto, digo, q̄ David, Principe esclai-  
 recido de Israel, en vna ocasiō q̄ se vio ocioso comen-  
 çò a representar en sus acciones vna no Comedia so-  
 la, tragicomedia si fue. Embaucose en aquel hechizo  
 hermoso; atò las trazas muy biē; engolfose en los  
 aprietos; gozò lo que quiso; hauo deshonor, huuo  
 engaños, y huuo muertes. Ya a la jornada tercera  
 vanu oleaua su vida; la gracia se desgraciaua, el cie-  
 lo vibraua enojos, y el cuchillo a la garganta le ame-  
 naçaua el castigo. Cayò aduertido en la cuenta;  
 bolviò los ojos del alma a su representacion; viò  
 que era tragedia sangrienta, y eruel; temiò el defat-  
 rado fin; començò a llorar contrito; confesò su  
 culpa a voces; apiadose Dios de q̄rle, perdonole. Y  
 agradecido David a fauor tanto, quiso qual Poeta  
 discursiuo, que en Comedia rematasse la q̄ comen-  
 çò

ço se tragedia: quanto darle a Dios va muy buen ra-  
 to, porque sabe que le tiene de ver a vn penitente  
 llorar, de ver padecer a vn justo; y assi por hazer  
 bien el papel, de fardole los brocados; vistiose de ci-  
 licio; arrojò el laurel; estréçose la melena; cubriose  
 la de ceniza; compuso en versos su dicho; tomó el  
 Anpa, y saliendo como del vestuario, de entre las  
 cortinas ricas, començo a representar bien lastima-  
 do la tierna relacion del Misereere. Seguridad ay  
 muy grande que David hará muy bien el papel, y  
 mejor que el otro Gentil, aunque Principe afama-  
 do, Augusto Cesar fue, quando viendose morir  
 (como refiere Suetonio) dixo a los que le asistían:  
*Satis ne commodè personā nostrā hac sceno, hoc thea-*  
*trū egimus? Commodè responderunt amici, & reductis*  
*cortinis animō efflauit.* He hecho biē mi papel en la  
 Comedia, y teatro deste mūdo. Ellos dixerō q̄ si; y  
 él entōces tirando la cortina de la cama, como quiē  
 se recoge al vestuario, se recogió a morir. Yo juzgo,  
 que acabará su papel David con tanta gracia, que  
 quando se recoja al vestuario, será a gozar vida eter-  
 na; no para morir será. Para hazer yo mi papel, de  
 gracia necesito. Maria Santissima es Madre della,  
 y es Hija de David; Christo, que es la misma gracia,  
 es tábica Hijo de David, y Hijo de Maria: Luego  
 si per David es mi empeño, con acudir a Maria, nos  
 dará Christo la gracia. Acudamos, pues, a esta Di-  
 uina Señora, diziendola con Gabriel. AVE MA-  
 RIA,

*Augustus  
 apud Suetonium.*

Mi-

*Misereere mei Deus: secundum magnam misericor-*  
*diam tuam.*

*Et secundum multitudinem miserationum tuarum:*  
*dele iniquitatem meam. Psalm. 50.*

## DISCURSO MORAL.

### S. I.

**F**A mofo modo, y acordada traza para aplacar  
 a Dios, y prouocarle a clemencia, ponerle por  
 delante su grande compafsion, su machedum-  
 bre de misericordia. Lindo modo, digo, para pro-  
 logo de vna peticion de vn Penitente, darle a Dios  
 con la ternura en los ojos, para que començando à  
 lastimarse, no tenga el rigor lugar de recordar agra-  
 uios, ni de preuenir castigos. Esto es ir en el caso, y  
 esto es saber perdir. Grande, y mucha es la misericor-  
 dia de Dios, dice David; de qualquier desdicha se  
 apiada; de qualquier dolor se lastima; de qualquier  
 papa se duele: Luego para pedir perdon de yerros,  
 bueno será entrarnos por su misericordia. Que sea  
 la misericordia de Dios tanta, y tan grande, y que  
 segun ella, el pecador mas culpado, no puede des-  
 confiar. Textos famosos, evidencias claras nos da-  
 rán la prueba. Comieçce nuestro Profeta en el  
 Psalm. 144. *Miserator, & misericors Dominus, Psal. 144.*

pa;



*patiens, & multum misericors, & miserationes eius super omnia opera eius.* Es Dios bllemente, y piadoso; es paciente, y misericordioso en gran manera; y sus compassiones, y misericordias, son, y resplandecen sobre todas las obras suyas. No pudo David vadear, y explicar elpielago inmenso de la piedad Diuina, con mas hondas palabras, ni con mas doradas letras. O sino, sepamos, que será dezir: que las misericordias de Dios están sobre todas sus obras: *Miserationes eius, super omnia opera eius.* Sabeis que? que así como el azeite, que es licor consagrado a la piedad, siempre nada sobre qualesquier licores, sin permitir hollarle, ni sobrepujarse de ninguno, porq̃ a todos los preside: así la misericordia de Dios, como excelente entre las obras todas, a todas las corona, y las preside. Está bien; pero aun quiere dezir mas a quel; *Super omnia opera eius.* Y es, que porque no ay ningun atributo, ni ninguna obra de Dios, en que no resplandezca su misericordia Diuina, corre, passa, y se transfunde, y tiene parte en los objetos todos de qualesquier cosas, y esto en tanto grado, que penetra hasta los mismos infiernos. En el infierno, que es la oficina del rigor, la fragua donde se baten las rayos contra los precitos miserables, allí ay misericordia de Dios, allí resplandece su compassion, en no dexar que a los reos los den castigos equiuales a sus culpas, sino que se castiguen con blandura, y en menos de lo que deuen. Bien lo pen-

sò el Genebrardo: *In omnia opera sua miserationes eius sunt.* Genebr. in Psalm.

*Vt & suppliciam gebenna moderatus sit, acque mitius, quam scelerum nostrorum atrocitas mereatur.*

Mas: Si la misericordia de Dios es sobre todas las cosas, tambien será sobre el tiempo. Y que será ser sobre el tiempo la compassion Diuina? Sabeis que? Quitarle a la justicia de las manos el tiempo en que haze castigos, para que cesse el rigor contra los reos; consumir el tiempo del enojo a fuerça de la piedad. Texto galante: Manda David cõtar el pueblo enojase mucho Dios, y en castigo desta culpa, le dà a escoger el vno de tres castigos: siete años de hambre, ò tres meses de guerras, ò tres dias de pestilencia: *Aut certè tribus diebus erit pestilentia in terra tua.* Discurreò David en ello, y eligiò por mejor los tres dias de peste. Dize luego el Texto: *Immisitq; Dominus pestilentiã in Israel de mane vsque ad tẽpus constitutũ.* Que embiò Dios pestilencia sobre Israel, desde por la mañana hasta el tiempo assignado. Començò, pues, la peste, y en pocas horas murieron sesenta mil hombres. Vio entonces David a vn Angel, que con espada de fuego iba degollando vidas: postrose a los pies de Dios, pidiole misericordia. Apiadose Dios, y mandole al Angel que embaynasse. Vino entonces el Profeta Gad a David a quel mismo dia: *In die illa: y dixole, que leuanta se Altar, y ofreciesse sacrificio.* Cumpiolo David

y cesó la pestilencia. Entra ahora la dificultad. Si el tiempo decretado, si el tiempo constituido fue tres dias de contagio, y en el dia primero del rigor se erige Altar, se ofrece sacrificio, la plaga cessa, la peste se cura, como dize el Texto: *Immensit Dominus pestilentiam te mane usque ad tempus constituit*. Que embió Dios pestilencia desde por la mañana hasta el tiempo establecido, y decretado? Si el tiempo decretado fuerò tres dias (*tribus diebus erit pestilentia*) y no durò la peste sino un dia, como dize que durò hasta el tiempo decretado? Ea, que està bien; esta es la sagacidad de la Divina clemencia. Tiempo constituido, y decretado, significa en las Sagradas letras el tiempo del sacrificio vespertino (como consta del capitulo 29. del Exodo) en el qual se apiada Dios, y se mueve a perdonar con las ofrendas que le hazen. Desuerte, que ay aqui dos tiempos establecidos, vno, el que la justicia de Dios auia señalado, de que por tres dias con sus noches auia de herir al pueblo la pestilencia; otro, el que el sacrificio vespertino se apropiava a si; luego se ha de advertir, que dezir el Texto, que durò la peste hasta el tiempo establecido, no auiendo durado mas que un dia, fue que la Divina misericordia consumió el tiempo establecido de la justicia, y conmutandole en el tiempo del sacrificio, quitó la espada al rigor; en la pacifica ofrenda, conmutó todas las iras. Tres dias era el tiempo establecido; pero a pe-

nas llegó al tiempo del sacrificio, quando se quedó encartado, y el feruor de la matança cedió a la piedad Divina. Tan poderosa es la misericordia de Dios, que tomando en si el tiempo de los rigores, le transfiere, y le coamuta en el tiempo de clemencias, en el tiempo de piedades. Nicolao de Lyra: *Videtur etiam quod tempus pestilentie non erat consummatum: & ideo dicunt alij, quod tempus constitutum intelligitur hora sacrificij vespertini.*

Lyra in  
hunc lo-  
cum.

Mas ya se ofrece otra duda: Dios es inmutable. Esta es maxima verdadera: Luego si decretò Dios que auia de durar la pestilencia espacio de tres dias, y no durò un dia entero: luego ya parece que mudò Dios de parecer, cosa que no cae en su soberania: Ea, que no por esto es mudable Dios, sino que es tan poderosa su piedad, puede su misericordia tanto, que lo que al sonido de la letra amenaza de castigo, le conuertio en amenaza. Tres dias, dixo Dios, durará la pestilencia: esto publicò el rigor de su justicia; pero salió al passo su misericordia, y interpretò la sententia muy al intento de Dios, y esto como? Quitandole al rigor el azote de la mano, y dexando por castigo el miedo de la amenaza. Dura la peste tres dias; mas no castigue los tres; castigue espacio de un dia; y el castigo de los otros dos, sea tenax solamente el azote leuado; que hasta ai llega la piedad, y la misericordia de Dios, que por mucho que le enoje con quien le ofende atreuido,

los castigos que fulminó, se los dexa en amenazas. El mismo Lyra: *Non est mutatio facta in Deo: quia pestilentia trium dierum erat dicta per modum comminationis.*

A que haga todos estos poderios su misericordia le obliga a Dios el llanto de vn penitente. Tres dias de riguroso castigo le señaló Dios a David por su pecado; mas apenas vió David el estrago sangriento, quando comenzó lloroso à implorar clemencia. Enternecióse Dios, y haciendo cessar la plaga, dexó por suplemento del castigo el amenazado estrago. Esto de pedirle a Dios misericordia le hará hazer lo que no queria, a lo menos a nuestro modo de entender. O sino atended a vn Texto, y se verá si me desempeño bien. Atrauiesá Christo Señor nuestro por las Ciudades Gentilicas de Tyro, y Sidon, y dize el Euangelista S. Marcos: *Et ingressus domū, neminem scire voluit, & non potuit latere.* Que quiso que nadie supiera de su venida, y no pudo conseguirlo; quiso ocultarse, y no pudo. Palabras son estas, que al mas sabio causan mucho horror. Construyó a la letra la ponderacion que haze el dorado Chrysologo en el sermón centesimo. Como puede ser en Dios querer, y no poder? Querer, y no poder, esto cae en nuestra flaqueza humana, no en la Magestad Diuina: ó sino oygamos lo que dize David de la potencia de Dios: *Omnia quacūque voluit Dominus, fecit in celo, & in terra, in mari, & in omnibus aby-*

Marc. 7.

Psal. 134.

*abyssis.* Que hizo Dios quanto quiso en cielo, tierras, mar, y en los abismos. Aú aquel pobre leproso que refiere S. Mateo alcanço esta verdad: *Domine, si uis, pete est me mundare.* Señor, si vos quereis, podeis darme la salud. Pues siendo esto assi, como dezis Euangelista S. S. Geronimo, y Chrisologo, estaua significada la gentilidad: con ruegos importunos, con voces lastimosas esfuerça la Cananea su peticiõ: *Miserere mei fili David.* Hazete Christo defendido; y los Apoltoles, ó compasiuos del llanto, ó cansados del clamor, piden por ella, diziendo: *Dimitte eam, quia clamat post nos.* Señor, seruios de despachar a esta muger, q̄ ya sus clamores cansan; otorgad su peticion, si quiera porque nos dexen. Y responde Christo: *Non sum missus nisi ad oues, quæ perierant domus Israel.* No soy embiado sino a las ouejas de la casa de Israel. En vez de desmayar la Cananea con esta repulsa, leuanta mas el grito, y ruega con mas ansias. Christo ya de importunado, la dize con aigan desabrimiento: *Non est bonum panem filiorum mittere canibus.* Muger no te canles, que no es bien echar a perros el pan que es para los hijos. Porfiá la Cananea, y arguye: *Etiam Domine, nam catellici comedunt de mensis, quæ cadunt de mensa dominorum suorum.* Antes, Señor, por esta

Matth. 3.

Mar. ibi.

Mar. ibi.

Mar. ibi.

Mar. ibi.

Mar. ibi.

T

esta

ella razon misma os he cogido, para que otorgueis mi peticion, porque tambien los perrillos participan, y se mantienen de las migajas, y desperdicios de las mesas de sus dueños: Y si yo soy tal como dezis, y vos sois el dueño, y el Señor, de derecho se me deue darme de vuestras migajas. Dixo entonces Christo haciendo vna exclamacion: *O mulier, magna est fides tua. Fiat tibi sicut petisti. O muger, grãde est u fce: Hagãse como lo pides. Pues, Señor, nõ auéis dicho ya que nõ? Nõ sum missus. No auéis dicho, que no es bueno? Non est bonũ. Si es verdad: Pues como lo hazeis? Como? no queriendo: no podéis cumplirlo? Sabeis como? Porque anda por aqui su piedad, y su clemencia. Porque viendo al pueblo ingrato tan falto de fce, y viendo a esta gentil con fce tanta pedirle misericordia; esta fce le traixo como por fuerça a hazer lo que no queria; y aquella incredulidad le obligò a no cumplir su querer. Esto, pues, dize S. Marcos: *Voluit, & nõ potuit*, quiso, y no pudo. No lo pudo cumplir, no por falta de poderio, no por no ser todo poderoso; sino por la maldad de los que incredulos no le pidieron clemencia; y por la fce viua de escuchar a quien le dize: Señor, *Miserere mei*. Oid à Chrisologo: *Obtinuit, rapit, traxit fides gentium, quod infidelitas spreuit; & perdidit Iudæorum. Atque ideo suum velle Christus implere non poterat, non impossibilitate, sed iniquitate peccatorum, & quod alijs delegerat, alijs conferre**

*ferre cogebatur*. Pues si tãto como esto puede la misericordia de Dios, que aun con los condenados usa de clemencia, que a la justicia le quita el tiempo de los castigos, y los buelue en amenazas, y que le obliga a Dios, y le haze como por fuerça, q̃ ṽse de piedades; luego acordado, discreto, y advertido anda nuestro Penitente Rey en comẽçar por la misericordia Diuina; para tener buẽ despacho en el perdõ de su culpa; y animoso, y valiente podrá estar todo fiel por achaques q̃ le ofusquen, por deslices que le dañen, para alcanzar, como por fuerça, clemencia, fauor, y auxilio. No desconfie nadie del perdon; pida arrepenido, implore penitente; y aunque voces del cielo le digan vna, y dos vezes, que no ay lugar, no desmaye, si por fce; que a porfias de pedir misericordia, aunque Dios no quiera (si así puede dezirse) se ha de ablandar compasiuo, y otorgar lo que le piden.

## S. II.

Resta aueriguar aora de dõde le viene a Dios ser tan benigno, y ser tan misericordioso? Y mirando vnas palabras de la luz de la Iglesia Agustino, sacaremos a luz la solucion. Dixo este gran Padre contemplando a Dios vn dia: *Misericors Dominus quia potens*. Que le parecia Dios tan misericordioso, por que le veia omnipotente. Luego de su omnipotencia le preuiene la piedad? Parece imposible, por-

que el poder mirar la nada, para darle el ser, por què puede la Omnipotencia de Dios hazer de nada las cosas; pero la piedad mira la miseria para remediarla: luego inclinarse a la ternura, no nace de valor; Digo que si nace, valor es tener piedad; poder es mostrar clemencia, porque siempre el perdonar nace de mas valentia que el vencer; y assi vereis que el cobarde no perdona jamàs, porque siempre està temiendo; pero el valiente, como se ve superior, no aparta tanto la enemidad. Las muertes a demasadas heridas, siempre se apropian a gente ruin, que medrosa de la vengança, quiere allegurar la traicion: pero el hombre de bien, se satisface tal vez con dar solo vn ciatarazo, y por lo mas a la primera estocada, embayna luego. Vnas estofas medrosas, si Iacob me las permite, nos probaràn esto.

Gen. 33.

Pediale Esau a Iacob, quando saliò a recibirle al camino, se dexasse acompañar, porque gustaua mucho de irle siruiendo: *Gratum mihi simul eroque socius itineris tui.* Y Iacob se escuso de la oferta, poniendole por delante, que iban cansados sus ganados, y que si los apretauan, sacando os de su passo, podrià perecer todos. De suerte, que el amor de su ganado, pulo por escusa para no ir en compañía de Esau; Aora Iacob, hablemos claro, porque esta escusa no fue en ninguna manera amor de vuestro ganado; amor propio vuestro fue, ò miedo dirè mejor. Mas me

me dirà alguno; como puede ser que Iacob temiese miedo, si al llegar a abraçar al hermano, le confesò entre los brazos, que le miraua el rostro como la cara de Dios: *Quasi viderim vultum Dei.* Pues por esso se conociò su miedo. Como? Porque en verle tan ofendido, y perdonador, no pudo conocerle ya por hõbre; la cara de Dios viò en el. Pues si mira la cara de Dios en el, como se escusa de acompañarle, ò de ir con su compañía? Por lo mismo era Iacob el que le auia ofendido, quitandole el mayorazgo, y hurtandole la bendicion; y assi Esau como ofendido està seguro, Iacob como ofensor no; Esau està bizarro de valeroso; Iacob està medroso de cobarde; porque en el ofendido no es gloria solo el perdonar, sino tambien valor es; y en el ofensor, el cuidar no es solo cordura, sino que tambien es miedo. Acomodemoslo a ora: Es muy poderoso Dios, es Omnipotente, pues bien puede perdonar, que no tiene que temer; y assi le canta la Iglesia: *Deus qui potentiam tuam, maximè miserando manifestas, &c.* O Dios, y Señor, que en lo principal que manifestas tu poder, es en tener misericordia, y en perdonar a los mismos que te ofenden! Y esto es lo que dize Agustino: *Misericors, quia potès.* Ay, Señor, q̄ sino fuerades vos tan poderoso, no perdonarades tanto. Luego bien probado queda, que del poder, y valentia de Dios, nace, y se deriva su grãde misericordia. Pero aun hemos de encarecer mas esta grandeza

de la Divina piedad, y dezir que aun el ser Dios todo poderoso, le nace de su clemencia: *Potens Dominus, quia misericors*. Sois Señor Omnipotente, por ser misericordioso. Dificultad tiene mucha la proposición; porque la omnipotencia no le puede venir a Dios de razón alguna de sus atributos, sino de sí mismo, y quando pudiera, no puede de la piedad, que camina a desmayo, y el poder es valor, y fuerza. Pero no obstante esto, prouemos que le puede venir a Dios su poder, mucho de su grã misericordia. Mostrar se vno poderoso, no es rendir al que pueda menos, sino por lo menos al que pueda tanto. Que omnipotencia es de Dios castigar a vn hombre, si el hombre es vn gusano, vna nonada, y el es siempre Dios? Como, pues, a nuestro entender le podriamos aueriguar a Dios la Omnipotencia? Con que lo huiesse con otro Dios; que aniquilar, y destruir sus criaturas, que gloria le puede ser? Mostrar Dios el serlo con otro Dios, no puede ser, porque no ay mas Dios que Dios, por necesidad de naturaleza. Pues que haríamos para salir de este aprieto? Que? Que tenga Dios la batalla consigo mismo, pues no ay otro Dios con quien medir la espada: pues aun por acá dezimos, que el vencimiento mayor, es vencerse va hombre a sí mismo; y así el poder mayor de Dios, poder consigo será. Donde, pues, descubriremos este misterio? Escuchadme.

Passa Jacob de la otra parte del rio, y al descoger

la

la noche el manto de sus sombras, le presenta vn mancebo la batalla, llegando a braços con él, y tratando vna porfiada lucha: Defiendese Jacob diestro, y valeroso, y el otro le aprieta poderoso, y porfiado; y estanse en la brega hasta romper el Aluz. Entonces el forastero corrido, al parecer sobre no tan valiente, pide a Jacob que le dexe. Jacob conociendose en esto victorioso, le aprieta mas vfano, y dize que no le ha de dexar, menos que le de su bendición. Que sea este mancebo vn Angel, dicen los mas; pero el pico de oro San Iuan Chrysostomo, dize que era el Verbo Divino en apariencia humana, y Ulcas lo dà a entender bien claramente: *Si contra Deum, &c.* Porque lo espiritual desta lucha, era que con lagrimas, y ruegos le pedia Jacob a Dios, que se hiziesse hombre. Dios se le defendia quanto pudo; pero al fin le venció Jacob en la lucha, y Dios le ofreció humanarse. La dificultad es agora, que como Jacob, no solo se pudo defender de Dios toda la noche, sino vencerle? Quando no fuera mas de vn Angel, ciento y ochenta y cinco mil hōbres sabe postrar vna noche; como, pues, vn hombre solo se las tiene tieffas? Y si es Dios, y Dios Hōbre, como vemos, que respuesta puede darse? Dizen los Doctores, que atajó Dios las fuerzas al Angel, o aleró las de Jacob, y concurría en la lucha con ambas. De suerte, que así en este parecer, como en el de San Agustín, vemos a Dios (como si dixéramos) contra Dios.

S. Christo.  
hom. 50. in  
Genes. Of.  
sic 12.

S. August.  
li. 10. de Ci-  
uit. Dei, c.  
39.

Dios. Dios en sí, ó en el Angel, y Dios en Iacob también luchando ambos a porfía. O misterio raro, no visto otra vez, ni imaginado nunca: Dios luchando con Dios: contra Dios Dios. Aquí si que se verá si es poderoso, pues lo ha consigo mismo. Su justicia, y su misericordia, andá a las manos; esta le tira a ser hombre, aquella le aparta serlo, y el poder infinito en ambos. En Iacob llora, y ruega Dios: en sí, ó en el Angel niega, y porfia, y en ambos quiere mostrarse Omnipotente. Vence en fin la clemencia, ríndese a la piedad, vence su misericordia, y califica así su omnipotencia, porque se venció a sí mismo, mostrándose mas en esto ser Dios todo poderoso. Cíñase, pues, a las sienes el laurel la misericordia Divina, corone se victoriosa, pues el mayor poder de Dios le vino de ser clemente, de ser misericordioso.

## S. III

Veamos ya con experiencia (por q̄ todo fiel se aliéte) del modo q̄ usa con los hombres Dios de sus piedades. Tan incusado es Dios a usar de misericordia, que el perdonar pecadores lo tiene por logro suyo. Vió Christo Señor nuestro a Zaqueo, pequeño de cuerpo, lo que grande en sus usuras, el qual deseoso de ver a su Divina Magest. se ania subido en un árbol para poder mejor verle. Miróle Christo, y usando de su generosidad, determina perdonarle todos

Lucá 19. sus logros, culpas, y así le dice: *Zecchee, festinan-*

*des;*

*Descende, quia hodie in domo tua oportet me manere.* Zaqueo, baxa al instante de el árbol, porque me importa el estar oy en tu casa. Porque me importa? No entiendo esto. Quiere Christo ir a la casa de Zaqueo, casa infame a fuer de usuras, casa vil de un publicano; quiere ir a ella para absolverle sus yerros, para perdonarle sus pecados, para curarle sus culpas, y dize, que haze esto, porque le importará él, y le conviene. A quien le importa? A Christo. A Christo le importa? Si, pues así lo dize su Divina Magestad: *Quia hodie in domo tua oportet me manere.* Señor, mirad os suplico, que esto no os importa á vos; a Zaqueo sí, que es a quien le importa. No me importa sino a mi (dize Christo: *Oportet me*) Señor, que os importa á vos, que Zaqueo se salve, ó se condene? A él sí que le importa, pues le va su salvación. Pues no me importa si a mi (dize Christo: *Oportet me*.) Y exclama el pieo de oro Chrysostomo: *Confitebera nimiam Salvatoris bonitatem.* Considerad, y atended, fieles, a esta demasiada bondad, y clemencia de nuestro Redemptor, pues dize le importa á él lo que le importa a Zaqueo; el vil del pecador, dize que es provecho suyo; los logros, y las ganancias de Zaqueo los toma por propios logros. Y esto, por qué? Porque por dar Christo perdón a pecadores, se enoblecce su misericordia, y queda de su piedad mas excelente, y augusta; y así aunque le importa a Zaqueo, que le absuelva de sus culpas, a Christo le

le importa mas, pues se queda mas bizarro, por vsar de sus clemencias.

De aqui colijo los brios con que puede el peccador pedirle a Dios le perdone, porque si del perdonar se enoblece su clemencia, si se muestra mas Señor, mas magifico, como cosa que le importa, podrá el peccador, no solo pedir perdon, sino en cierta manera podrá executarle por justicia en el Tribunal de su misericordia, si arrepenido, y contrito se ha dolido de sus culpas. Deos el Rey del Oriente prueba del concepto. Hallase Iob desamparado de todo humano consuelo, lleno de lastimas, cubierto de heridas, y hecho vn blanco de dolores, y despues de auer hecho consideraciones muchas, y de auer repassado el processo de su vida, cobrando brio entre sus mismas miserias, le dize a Dios desta suerte: *Peccavi: Quia faciam tibi ò custos hominum? Cur non tollis peccatum meum, & quare non aufers iniquitatem meam?* Señor, pecado he, yo os lo confieso; algo deue de auerse deslizado mi lengua; algunos humos de arrogancia pienso que he tenido; en fin pecado he, Señor, yo he pecado. Pero que quereis que os haga? por qué no me perdonais este pecado? y por qué no me absolueis de aquesta culpa? Ay tai! ay tai! Pudiera Iob con palabras mas libres, con mas fieros, ni mas rumbo pedirle a Dios vna deuda? Pues ome que no. Luego no anda bien este Patriarca? *Anda muy bien. Por qué? Porq̃ vsa de*

de su derecho, pidiendole a Dios la deuda que en cierto modo deue pagar su misericordia. Como si dixera Iob: Señor, yo soy vn pobre gusano, soy vna nonada, soy vn peccador; vos sois el mas excelente de los Cielos, y la tierra; sois vn Principe magifico, vn Señor muy generoso. Yo a fuer de peccador me hallo con muchas necesidades; vos a fuer de quien sois deueis acudir a remediarlas. Ea, pues, si es obligacion vuestra, a fuer de clemencia tanta, a fuer de vuestra piedad, el remediar los caidos; por qué causa? por qué razon? *Quare? Cur?* no me quitais mi pecado, y me absolueis de esta culpa? Si darme a mi el perdon, se enoblece vuestra piedad, y se vfana vuestra misericordia, porque no me perdonais ( como si dixera ) puesto que hazeis logro vuestro vsar de vuestras piedades?

Ea, pues, fiel, porque no te animas a pedir clemencia a Dios, a pedir absolucion de tu culpa, quando estanta su piedad, que el perdonarte lo juzga prouecho suyo? Deslizastete al achaque? tropecaste en la ocasion? caiste? pues no desmayes, que de hōbres es errar, y el mas justo cae siete vezes al dia. Si fue desgracia el caer, la gracia consiste en que sepas levantararte. Entra en cuenta contigo; duelete de la ofensa; llora el pecado; pidele perdon a Dios; confiessate arrepenido; di con suspiros del alma: *Peccavi Domine. Yo he pecado, Señor, yo soy quien os he ofendido, y a buen seguro, que con vnpeque biē-*



dicho, como lo dixo David, y como lo dixo Job, podrá en cierta manera pedirle a Dios por justicia, y executarle en el Tribunal de su misericordia a que te de perdon, a que te absuelva tu culpa, a que te otorgue su gracia. Tanta es su piedad, tanta su clemencia! Y si acaso tímido entre los achaques, medroso en muchos excessos, enredado en graues culpas, no te atreues a implorar misericordia, mira que lo yerras, repara en lo que hazes, y advierte, que mientras mas graues fueren tus culpas, has de tener mayores esperanças, que Dios ha de perdonarte; porque no se conociera ser tan grande la misericordia de Dios, sino perdonara pecados grandes. Oid la prueba a nuestro Rey Penitente, porque ya que comenzó a encarecer los elogios de la Diuina clemencia, sea tambien quien los corone galante.

En nuestro mismo caso se pone David vn dia a confessarle a Dios su culpa, y afiançado todo en su misericordia, le dize estas palabras: *Propter nomen tuum, Domine, propitiaberis peccato meo; multum est enim.* Por vuestro santo nombre, Señor, que auéis de perdonarme mi pecado, porque he peccado mucho, es muy grande, es muy atroz: *Multum est enim.* Valasme Dios, delira David acaso? Está en lo que dize? Sabe lo que habla? Pues para mouer a Dios a que le perdone, le alega por causa, o dà por escusa la mayor malicia del pecado? el ser grande? el ser inor-

inorme? Quien aytan fuera de si, que pidiendo perdón del delito cometido, no procure deshazerle, apocarle, y disminuirle, emboluiendole en escusas? Y así no fuera mejor que dixera David: Señor, mi pecado auéis de perdonarme, por q̄ verdaderamente yo fui engañado de la demasiada beldad de Berfabè, hechizome su hermosura. Vnos ojos matadores, Señor, postran vn entendimiento; el hechizo de vn donayre, atrae vna voluntad; el asseo de vna hermosura, arrulla a la memoria mas despierta, y ya vn hombre sin potencias, que puede hazer si pecar? Bien conocis, Señor, la flaqueza desta humana carne; yo si recato me dexè llevar del apetito; conozco que os ofendi; estoy ya muy pesaroso; propongo vna grande enmienda; y así por estas causas, y por estas razones implo ro vuestra piedad, y os pido me perdoneis. Estas causas, y otras podia alegar David para aplacar a Dios; pero exagerar el delito; engrandecer la culpa; para pedir perdón de ella, quien no lirà que es locura? Es, que bien lo entien le David (dize el agudo Cayetano) bien sabe lo que se haze. Considerò el Santo Rey, que perdonando Dios grande pecado, obstenta grande piedad; perdonando mucha culpa, obstenta mucha misericordia; y así diestro, y advertido exagera su pecado, engrandece su delito, para engrandecer, y exagerar la mucha piedad de Dios. Porque es grande, Señor, porque es mucha mi culpa,

pa, por esto, por esto me la auéis de perdonar, pues  
 co perdonaria grande, obtentais grande clemencia.  
 Oid a Cayetano: *Ne videatur sub dubio petere ait:*  
*Parces culpa mea; & rationem subdit, quoniã grãdis*  
*est ipsa, hoc est, quoniam nomini tuo reseruatür cõdo-*  
*natio culpa ex sui magnitudine. Decit enim tuum no-*  
*men magna facere, & illud magnificari ex condona-*  
*tione magni sceleris.* Ensalçada, y engrandecida sea  
 la misericordia de Dios, y sea feliz mil vezes quien  
 afiança en ella su remedio. Siga todo fiel las piladas  
 de David: siempre que pida perdon a Dios, ponga  
 por cabeça de su pedimiento, la grandeza de la Di-  
 uina piedad; segua su misericordia pidale el despa-  
 cho: llegue contrito, y pida con mucha confiança;  
 muéstrese lloroso, y pida sin temores. Misericordia,  
 Señor, misericordia, Señor, ha de ser la entrada; que  
 es nuestro buen Dios tan tierno de coraçon, es tan  
 piadoso, y benigno, que a ruegos lastimosos se ha-  
 ze todo amor, todo piedad, todo clemencias; y por  
 grandes que sean las culpas, las borra, y las aniquila  
 su misericordia grande, dandole a quien las llora  
 contrito mucha gracia en esta vida, para prendas de  
 la gloria. *Ad quam, &c.*

## ASSUMPTO VIII.

Muchos baños de penitencias, y de misericordias de  
 Dios, son menester para lavar vna culpa.

THE-

## THEMA.

*Amplius laua me ab iniquitate mea, & à peccatis meo*  
*munda me.*

*Quoniam iniquitatem meam ego cognosco: & peccatum meum contra me est semper. Psalm. 50.*

**S**ilencio, fieles, silencio: Los que rondando can-  
 tones, ya por la ociosidad, ya por la demasia  
 gastais las noches en esto, atêded os pido, escu-  
 chad os ruego, que parece q̄ dãn musica a las puer-  
 tas de Palacio. Lleguemonos curiosos, siruiendoci-  
 nos de guia en medio de las sombras el eco de los  
 acentos. La noche nos dà su capa, para no ser cono-  
 cidos; demàs que haziendo bobedas las nuestras,  
 podremos llegar secretos a escuchar desde vna es-  
 quima. Dentro del mismo Palacio es la musica: los  
 acentos son Diuinos; muy al alma vâ la letra: no se  
 dirige no a deidad humana, a deidad Diuina si; al  
 mismo Dios canta vn triste, pidiendole fauores.  
 Quien serà? valgame el cielo! Por el Arpa, y por el  
 tono, parece el Rey de Israel, porque es el mas dies-  
 tro arpista? Si; David es, ya le conosco. O Santo  
 Rey, pues al passo que escandalizó enamorado, al  
 passo mismo edifica, y compunge penitente! O que  
 lastimado canta! O que dolor es oirle! Atendamos-  
 le algun verso, que a buen seguro, que con poco  
 que le oigamos, nos ha de aprouechar muchos:

*Amplius laua me ab iniquitate mea:*

*& à peccato meo munda me.*

La-

Lauame, Señor (dize) no vna vez, si muchas vezes de mi maldad cometida; limpiame todas mis manchas; no quede señal en mi de mi pecado, y ofensa. Que bien dicho, y discurrido! Pero atendamos la causa en el verso que se sigue:

*Quoniam iniquitatem meam ego cognosco:*

*& peccatum meum contra me est semper.*

Porque conozco mi culpa, y tengo el pecado siempre hecho blanco de mis ojos. Contentemonos con esto; no escuchemos mas agora, que bien y con que ocuparnos, muy bien con que entretenernos. Vna, y muchas vezes nos ensena David a que pidamos a Dios perdon de nuestras culpas: no nos hemos de contentar con vna absolucion sola, con lauarnos vna vez en la fuente de la penitencia; sino que debemos procurar darnos muchos baños en aguas tan saludables, dimanadas de aquel puelgo Divino, de piedades de aquel Oceano inmenso de misericordias. Lindo similitud del gran Pastor de Mnã. No auéis visto (dize Ambrosio) que para teñir la grana, no basta no vn baño solo de las conchas purpurifas, sino que es menester para quedar perfecta, que passe muchas vezes por la sangre de las conchas? Pues de la misma manera para borrar del alma la mancha de la culpa, y que quede tinta en gracia, es menester que la den muchos baños de clemencias, muchas aguas de piedades. Y esto quiere dezir David quando dize: *Amplius laua me.* Oid las palabras del San-

D. Amb. in  
Apologia  
1 de Da-  
uid, cap. 8.

to: *Sicut muricam plurimum in purpura infectione: ita in lauacro regenerationis, miserationum est multitudo caelestium, ut iniquitas deleatur.* Pidamos la gracia agora, valiendonos para alcançarla de la Emperatriz soberana Maria, diziendola con el Angel la salutacion acostumburada. AVE MARIA.

*Amplius laua me ab iniquitate mea: & à peccato meo munda me.* Psalm. 50.

## DISCURSO MORAL

S. I.

**N**unca mucho, costò poco; y assi piensa mal quien piensa que con faciles remedios se hà de curar culpas graues. Para lauar mucha culpa, mucha agua es necessaria. Mucha agua? Pochè he dicho: sangre, y agua es menester: mortificacion, ayuno, disciplina, lagrimas de sangre. Dixo S. Iuan que vino Christo al mundo, no en agua sola, sino en agua, y sangre: *Hic est qui venit per aquam, & sanguinem, Iesus Christus: non in aqua solum, sed in aqua, & sanguine.* Allà tambien reparo Ruperto, quando al darle la lançada a Iesu Christo a aquel soldado Romano, dize el Euangelista, que salio de su costado sangre, y agua; y pregunta, que porque causa saldrian juntos aquellos dos preciosos licores? Porque si Christo venia a reengendrar la Iglesia, el agua parece que bastaua sola, como el

Ioan. epist.  
1. cap. 5.

V

mis-

mismo se lo dixo a Nicodemus, y es cierto, que en agua engendró Christo a los fieles, y que en ella nos lauó; esta agua es la del Santo Sacramento del Bautismo. Pues si bastaua el agua sola, para que es menester que salga teñida en sangre? Señor (podemos dezir,) no estais ya bien desagrado con cinco mil, y mas açotes? Con tantos taladros de espinas? Con quatro puertas abiertas en las manos, y en los pies? No dexais bien rociadas las calles de Ierusalem? No queda bien tinto el monte del Caluario? Bié berreaja la colona? Bié hecha arroyos la Cruz? Pues baste de sangre ya, Señor, baste de sangre; salga agua solamente por la herida del costado. No (dize el ingenioso Abad) no basta el agua sola, sangre ha de salir tambien. Porque razon? Porque aunque es verdad que nos lauó Christo en agua, se ha de reparar, que aquella agua fue criada de su sangre; de tal manera, que sin la cópañia de su sangre, toda el agua de Dios no nos pudiera importar. Que esto quiere parecerme a lo que vulgarmente suele de zirse, quando haze alguno vna grande trauesura, ó comete algun exceso: No lauarà falano lo que ha hecho, con quanta agua lleuá el rio. Oid

Rup. li. 2. aora las palabras de Ruperto: *Quæ de latere Iesu de opere fluxit aqua lauit nos, sed de sanguine aqua hinc virtutem obtinuit, ut posset lauare nos, nam sine sanguine aqua prodesse non poterat.*

Asi, pues, todo fiel se defengañe, y aduertas que

que para salvarse, no basta, no el agua sola, sangre, y agua es menester; no basta, no el ser Christiano, porque recibió la Fè en el agua del Bautismo, sino que es necesario que a essa Fè le acompañen obras, sangre de penitencia, y dolor; y no ha de ser, no con vna confesion acalo, con vna absolucion casera, con vna Missa por costumbre, con vn sermón por curiosidad, con vn ayuno por decoro; porque todo esto no es mas que vn poco de agua; sangre es menester tambien de dolor perfecto, de penitencia verdadera, de vna confesion segura. Y no se fie nadie, ni el señor, ni el Cauallero, ni el moço entendidado, ni la dama hermosa, con dezir, que sus achaques no son traiciones, ni muertes, no ruindades, ni infamias, sino flaquezas, vna galanteria, vna comunicacion, vn entreteamiento, porque en verdad, que con quanta agua llucua Dios; aun no han de poder lauarse. Si para lauarnos Dios no se fia del agua que puede darnos, sino que ha menester derramar sangre con ella; porque auéis de fiaros, vos señor, ó vos señora, para lauar graves culpas de faciles remedios, de vna confesion añal, y essa con poco dolor, de rezar dos deuociones, y essas mal rezadas, que todo esso no es mas que movimientos de agua? Derramad, derramad sangre, mortificaos penitente, sabeos vestir vn cilicio, tomar vna diciplina, y hazer vna buena satisfacion; que esperar el remedio de vna enfermedad mortal

en un poco de agua, será estar toda la vida sin lavárselos de la culpa; será ser tan necios como Pilatos, ó como el rico Epulon.

Hallase Pilatos con la causa de Christo Señor nuestro en las manos; mira las acusaciones, atiende a los testigos, vé lo que le imputa, y bien mirado todo, halla, y confiesa a voces, que no ay lá menor causa en Christo de delito para ser castigado. Mentele miedo los acusadores de que no haze las partes del Cesar, y temeroso sentencia a muerte a la inocencia misma; y para lavarse desta maldad, pidió un poco de agua, y lavandose las manos, dixo: *Que él quedava libre de la sangre de aquel justo, que allá se lo huviessen ellos: Accepta aqua lauit manus coram populo dicens: Innocens ego sum à sanguine iusti huius: Vos videritis.* Necedad de mas de marca, y credulidad muy necia, pensar Pilatos que con lavarse las manos, con una poca agua, quedava limpio así de la sangre de Dios toda. Culpa tanta, y maldad tan graue se auia de lavar con agua? Con todo el agua de Dios, aun no podia lavarle.

Hallase tambien allá el Rico auariento en medio de las llamas, y desde allí alcanza a ver en el seno de Abraham a Lazaro entre descansos, que no le sería el menor tormento este, porque lo es muy grande, mirar ya dichoso a quien en vuestra felicidad despreciastes infeliz. Rídiote, pues, a Abraham, que se le embiasse, para que mojando en

Mat. 27.

un poco de agua el menor dedo, le refrigerasse la lengua, porque en aquellos incendios se abrasava: *Pater Abraham mitte Lazarum, vt intingat extre- Luc 15. mū digiti sui in aquam, vt refrigeret linguam meam, quia crucior in hac flamma.* Considera esta petición el Abad Celense, y dize ingenioso; que pidió poco este rico (que es de animos cortos al dar, ser escasos aun para pedir.) Pidió muy poco, y quizá por pedir poco no alcanzò lo que pedia. Abrasase en vivas llamas, son incendios infernales los que està padeciendo, y pide para aplacarlos una gota de agua sola. Nieguiese, que es muy justo la petición al avaro, solo porque se contenta con sola agua; porque llamas infernales, han menester sangre mucha. Un dedo de agua pide para apagar un infierno; pida toda la mano de Christo teñida en sangre, que toda la ha menester.

No se ande, pues, el fiel tras dedos de agua, quando para sus achaques ha menester sacarse sangre mucha; ó sino, boluamos ya la cara a nuestro Rey Penitente, y con lo yz ponderado se dexará entender bien aquel: *Amplius laua me.* Lauadme, Señor, mi culpa mas, y mas (que así lo explica Agustino:) *Magis, & magis.* Lauadme muchas vezes con baños de vuestra misericordia. Desuerte, que David aun no se contenta con lavar a penitencias su pecado, desuado de la purpura, ceñido de cilicios, arrojado por el suelo, hecho todo un mar de llanto, sino que

le pide a Dios, que para quedar bien limpio, le ayude con los baños de su piedad, y clemencia. Aunque es Rey David, aunque está dado al regalo, aunque roza olandas, y arrastra purpuras, no se anda, no tras las dedos de agua, por mares si de penitencia, por sangre, y lagrimas si. Ay hombres, y mugeres tambien, gente regalada, que al passo que se regalaban para las curas del cuerpo, quieren curar tambien los achaques del alma. Sientese el otro señor, ó la otra dama, con el accidente que les aqueja; llámanse al Medico; tratais de la enfermedad; discurrese sobre la cura; tomaos el pulso vna vez, y otra vez, enterase del achaque, recetaos lo que le parece necesario, para que surta el remedio, acierta a ser aspera la purga, y deziste: Señor, es posible q̄ to me curaria v. merced con vna cosita ligera, vna receta facil de tomar, vn poco de miel rosada, vn jarauito de Rey? Y responde el Medico algo de fabrido: Señor. Don fulano, ó señora Doña fulana, defeng. ñese v. merced, y mire que está mas malo que piensa, y que así ha menester remedio de mas quantia. A este modo vereis, que qualquier persona de obligaciones, y mas en el tiempo santo de Quaresma, discurre sobre sus pecados, y habla en sus achaques con vn Medico espiritual; pero quisiera vna cosita facil, su miel rosada, su alexandria, vn Confessor amigo, ó de buena condición, que no le vede la fruta, la azeytuna; esto es la visita, el passeio, la con-

uerfacion, que no se muestre rigido en la penitencia, que sea en fia vn poco de agua rosada. Que bien nuestro Penitente Rey en el Psalm. 118. le dezia a Dios en nombre de los tales! *Bonus es tu, & in bonitate tua doce me iustificationes tuas.* Vos sois, Señor, la misma bondad, la suavidad misma sois; y así enseñadme a que os sirua en essa suavidad, y en essa misma blandura. Que es como dezir: que os importa a vos, Señor, que rebiente yo a penitencias, que me mate a ayunos, y que a disciplinas su de sangre? Y es Dios tan bueno, que aun vendrá en aquesta petición. Lin la prueba dello nos dará San Cyrilo en el lugar que queda referido de la sangre, y agua del costado.

Muere Christo Señor nuestro en el ya Sagrado Leno, risde la vida en la Cruz, y entonces dize San Iuan, que vn soldado puesta la lanca en el ristre, y tirandole vn gran golpe, le abrió el costado Divino, por cuya rotura al punto salió vn borbollon de sangre, y agua: *Et continuò exiuit sanguis, & aqua.* Es aora la duda: A caso vertió Christo aquella sangre, y agua de necesidad? Necesitaua Christo de derramar sangre, y agua? Ya que derramasse sangre, para que el agua? Y ya que vertiesse agua, para que la sangre? Es, que no (dize con grande agudeza San Cyrilo.) No vertió Christo estos dos licores de necesidad, sino de puro bueno; no salió la sangre, y agua de la lanca cruel, y impia, sino del cora-

Psal. 118.

Ioann. 19.

S. Cyr.  
Hierosol.  
c. 13.

contierno, y piadoso. Es el caso, que pidió Pilatos agua para lauarle, y los Fariseos pidieron, que aque-  
*Matt: 27.* lla sangre cayesse sobre ellos: *Sanguis eius super nos, & super filios nostros.* Muere, pues, Christo tan atento a fuer de su gran bondad; tan atento, digo, al bien de los mismos que le agrauian; muere tan deseoso de cumplir aun los deseos de sus propios ofensores, que como pide Pilatos agua, y los Fariseos sangre, agua, y sangre derrama de vn golpe, agua para el juez, sangre para los actores; y derrama ambos licores juntos, porque no valiendo el vno sin el otro, la agua con sangre pueda lauar a Pilatos, y la sangre con el agua redima a los Fariseos.

Es, pues, no sea ningun fiel de la calidad de estos tales; no pida ninguno sangre sola como los Fariseos, ni agua sola como Pilatos; sangre, y agua hemos de pedir para sanar de veras de los achaques del alma, sangre de penitencia, derramandola como *Dauid* a mortificaciones, agua de la misericordia *Divina*, repitiendo a voces con el mayor Penitente: *Amplius laua me, &c.*

## S. II.

No ay señal mejor, ni pronostico mas cierto para la salud del alma, que el conocimiento propio de la culpa. Asi lo dió por sentencia el Cordoués  
*Sen. ep. 26* *Gentil: Initium est salutis notitia peccati.* Lastima q  
 se

se condenasse quien tal dixo! Desuerte, que quien mira, y conoce su pecado, puede enmendarle, y corregirte; mas quien no atiende a sus culpas, y menosprecia el verlas, es que no quiere enmendarse. De todo remedio carece la enfermedad, que no la siente el enfermo. Pronostico es de muerte no ver vno en lo que peca. Demos viuos al concepto.

Delinquieron dos Eunucos de Faraon Rey de Egipto, el copero, y el que cuidaua de la despensa. No dexò de ser graue la culpa, pues prouocò al Rey a iras, encendiole en enojos, y mando ponerles presos hasta sustanciar las causas. Estaua a aquella sazón preso en la carcel Ioseph, aquel que dexò la capa por huir de vn adulterio, y viendolos vn dia melancolicos, y tristes, preguntò les la causa de su pena. Dixeronle procedia de vnos sueños, que cada vno auia soñado, y que quisieran saber la interpretation dellos. Contadmelos, dixo Ioseph, podrá ser que yo os disuelua la duda. Contole el copero su sueño, diciendo: *Videbam coram me vitem, in qua erant tres propagines, &c.* Pareciome que via delante de mis ojos vna vid hermosa, que procediendo della tres sarmientos, crecieron poco a poco, hasta dar vnos racimos opimos. Respondió Ioseph entonces: Oir la interpretation deseo. Estos tres sarmientos significan, que dentro de tres dias te ha de boluer Faraon a tu antiguo oficio, perdonandote la culpa. Escuchando el panadero la prudente solucion,  
 con-

*Genes. ibi.* cont o su sueño, diziendo: *Et ego vi si seminum, quod tria canistra farinae haberem super caput meum, &c.* Yo tambien vi va sueño, y es que me pareció tenía sobre mi cabeza tres canastillos de harina, y que en el superior dellos aderezava el pan para q̄ comiese el Rey, pero bixauan las aves, y se lo comia. Respondió Joseph, esse sueño significa, que dentro de tres dias mandará Faraon cortar la cabeza, y ponerla en una Cruz: *Tria canistra, tres abuc dias sunt, post quos auferet Pharaon caput tuum.* Aunque es verdad que con instinto de Dios dió Joseph estas interpretaciones, con todo para moralidad nuestra se pregunta; que en que conoció Joseph la diferencia de estos dos sueños, pues en vno saca sentencia de vida, y en el otro dá pronostico de muerte? Si los sueños eran ambos semejantes, en que conoció el disimil de los fines, que en el vno halla perdón, y en el otro anuncia cruel castigo? Sabeis en que (dize el doctissimo Hugo) en que el copero, aunque auia delinquido en su oficio (segun parecer de los Hebreos) miraua la culpa, y teniala delante de los ojos: *Videabam coram me.* Conocia su delito, y estaua atendiendo a él. Pero el panadero no miraua la ofensa, ni la tenia a la vista, sino sobre la cabeza: *Haberem super caput meum.* Ea, pues, que mas agüero de condenación, que echar el pecado a las espaldas? Pecar, y delinquir, y llevar el delito a donde no pueda verse, es ir la foga arrastrando. Pecar, y delin-

delinquir, y llevar la culpa siempre delante de los ojos, es pronostico de vida. Oid a Hugo: *Quod supra caput est non videtur a portante. Sic mali grauantur ab oneribus suis. Boni è conuerso, non in capite, sed in pectore portante onera sua, & vident quæ portant.* *Hugo ibi.*

Esta es la causa q̄ allega nuestro Penitente a Dios para que le perdone su culpa, el que conoce el delito, y tiene siempre el pecado delante de los ojos: *Quoniam iniquitatem meam ego cognosco: & peccatum meum contra me est semper.* Sobre lo qual anota S. Agustín, que antes de la amonestacion que hizo Natana a David, tenia la culpa como echada a las espaldas, de lo qual procedia no hazer caso della, ni pedir perdón a Dios; pero despues que Natán le habló corrigiendole el delito, siempre tenía el pecado delante de los ojos; que aquel, *contra me* (como glossan muchos) es lo mismo que, *coram me.* Delante de mi conozco, Señor, mi culpa; perdónadme, y absoluedme della, segun vuestra piedad, y misericordia. Como si dixera David (dize Agustín): *Non possui post dorsum meum quod feci.* No he echado a las espaldas mi delito, ni le he puesto en la cabeza adonde no pueda verle, como el panadero de Faraon; antes bien siempre le tengo a la vista: *Coram me.* Y assi el verle, y conocerles me dá esperanças de salud, y de remedio. Que la verdad sea, que no ay para el pecado mejor cura, que el conocimiento del mismo pecado.



Peca el Pueblo contra Dios, y en castigo de su culpa, embió su Divina Magestad mil venenosas serpientes, que matando a muchos dellos, y dexando a infinitos heridos mortalmente; entre el horror, y el estrago, pareció la campana tumba infeliz de los vnos, y teatro lamentable de los otros. En fin los asillagados, llegaron arrepentidos a Moyses, confesando su pecado, y pidiendole remedio. Rogó por ellos Moyses, y mandole Dios que hiziesse vna serpiente de metal, y que fuesse señal esta para que el que estuviere morrido, mirandola, no muriesse: *Fac serpentem aeneum, & pone eum pro signo: qui percussus aspexerit eum, vivet.* Desuerte, que la vista de la serpiente venia a ser el remedio al que estava herido della. Raro arte de medicina! Mas agora entra el reparo. Dize que se ponga esta serpiente en señal para curar lo enfermos. De que cosa viene a ser esta señal? ó que significa en la nueva ley esta serpiente que mata morriendo, y dà salud con su vista? Sabéis que significa, y de que es señal esta serpiente del pecado. Pues quando muerde al alma mortalmente, le viene a ser medicina su propio conocimiento; porque de tal manera al perfecto conocimiento de la culpa està hermanado el aborrecimiento, y perdón della, que viene a ser vna cosa, conocer vno su culpa, y quedar della curado, como el mirar la serpiente, y quedar sano a la vista. S. Cessario Ar-

S. Col. Arc.  
lat. h. 1. m. 4

latense: *Quod tunc evidenter impletur, quando pecca-*

ism

*tam ipsius peccati cognitione curatur.* Y luego: *Quando bene respicit peccatum suum, sanat morsum serpentis, per serpentis aspectum.*

### S. III.

Resta saber agora, de que forma se cura la culpa, solo con el conocerla? Es, porque quando el peccador abriendo los ojos del entendimiento, conoce la malicia del delito cometido, y considera penitente, que el pecado es vna ofensa contra Dios, vna muerte del alma, vna condenacion eterna, que se le cierran los cielos, que el infierno se le abre, que se le fragan castigos, de tal suerte viene a aborrecerle, de tal modo le causa horrores, y miedos, que juntado a este conocimiento pedirle perdón a Dios, se halla con la medicina, se topa con la salud, se remite con la gracia. Dixo a este intento Tertuliano vna cosa grande, y es que la penitencia del que así quiere curarse, ha de hazer que mude con modo triste todo lo que auia pecado: *Mandat illa (scilicet penitentia) quæ peccauit tristi tractatione mutare.* Que lerá mudar lo que se pecó? Oid la experiencia en nuestro Penitente.

Tert. lib.  
de Penit.  
cap. 9.

Subió David va dia, acabado de comer, à vnos corredores de su Real Palacio; passeauase por ellos recreando la vista a vna, y otra parte; quando la beldad de Bersabè le arrebatò los ojos, enlaçandolos tanto entre las redes de amor, que aunque quisiera

huir

huir el cuerpo, no dieran lugar las llamas, en que ya el pecho se ardia. Dexose prender en fin de la hermosura, quedando esclavo, aunque Rey de vn Cupidillo rapaz, pues luego al punto començo a hazer diligencias, sin que parasse en ellas hasta que logro su amor: *Accidit, vt surgeret David de strato suo post meridiem &c. Vidit que mulierem.* Y luego: *Misit ergo Rex & requisivit.* Ponderemos agora, que fue de el Rey el dexar assi abrazarse en el incendio de amor. Del magestuoso ornato nacieron los alagos; desde el Palacio Real arrojò al baño los ojos; de el Rey fue el mirador, desde dõde empecò la bateria; del Rey fue el imperio con que alcanço la hermosura; todo esto fue del Rey. Veamos, pues, agora, que ha de hazer la penitencia para mudar con tristeza todas las cosas en que delinquirò? Que ha de hazer? Lo propio que està haziendo, y que dize el doctissimo Saluiano: *Totum Regem cū ornatibus suis abijcit.* Sacar de si todo lo que es Rey, dexado ornatos, y pompas. Conoce David su culpa, hallase reo en la presencia de Dios, pues luego como tal desnudase de toda la pompa Regia, arroja piedras preciosas, quitase el dorado Anillo, desaudase la purpura, echa en tierra la Corona, y và mundandose todo en penitente: vistese de xerga, brumase con ayunos, desemejase con hambres, deshazese todo a llantos, y encarcelase en retiros. Desuerte, que para no dexar rastro de la cometida culpa, abatiò, y sacò de si

todo lo Rey que pecò. La macula deshonestã, procediò de los regios aparatos, de andarse el Rey deleytando por sus corredores. Desde el alcázar Real despachò como Rey a sus criados a traer a Bersabè al talamo del deleyte: *Misit ergo Rex.* Que ha de hazer, pues, penitente quiẽ así Rey delinquirò? Abatir de si toda aquella Magestad; desnudar la purpura, para no arder en deseos, menospreciar la Corona, priuarle de los manjares, affigirse con ayunos, deshazerle todo en lagrimas. Esto, pues, es saber el pecador conocer su culpa; esto es saber curarla; esto es mudar lo que se pecò; y quien sabe alcançar esto, podrá como David, alegarse lo por titulo a Dios, para que use de misericordia, y le perdone los yerros: *Miserere mei Deus. Quoniam iniquitatem meam ego cognosco: & peccatum meum contra me est semper.*

Que fiel, con tan buena guía no se anima a penitencias? Que Christiano, ya que caiga en los achaques, no busca esta medicina? Quien no se pone a pensar los agrauios que haze a Dios, y conllato los remedios? Quien con vna ayuno no procura vna salud? Quien con vna disciplina no compra vna gracia? Quien con vna mortificaciõ no doma sus appetitos? Vamonos tras de David, los que buscamos remedio; sigamos sus huellas por el aspero camino de la penitencia; lleuenos el oido su mustracõ celestial, y al compas de sus aceros, conozcamos nuestras culpas, al aire de sus suspiros despierte el alma

de dolores, y al ruido de su llanto, haganse los ojos fuentes; que desta manera se facilita el remedio, se adquiere la salud, y se grangea la gracia, con que ay seguro de gloria: *Ad quam, &c.*

## ASSUMPTO IX.

Lo grande de la confianza de David en la clemencia de Dios.

## THEMA.

*Tibi soli peccavi, & malum coram te feci: vt iustificeris in sermonibus tuis, & vincas cum iudicaris.*  
Psalm. 50.

**L**A noche haze de fabrida; de laços. firuen sus sombras para ir dando de ojos; el viento de la torada arrubata los sombreros; y aun las capas arrubata; la ventisca va creciendo; las calles estan mojadas; ningun amigo parece con quien conuersar vn rato; solos andamos, y a escuras; recoger nos ya a dormir; en cierto modo es tormento quando es tan larga la noche. Que hora sera? Las onze juzgo que ha dado. No es muy tarde, que hasta el dia queda vn siglo. Ahora bien, gustareis, fieles, que vamos azia el Alcazar, que a esta hora el Rey David dicen que canta motetes. Vamos por vuestra vida, y logremos vn buen rato; y a mosle a oir vn verso al Arpa, que canta diuinidades. No ay en las

Coro

Cortes curiosos, que van a oir a vna Monja, y para oirla cantar, ya vn verso, ya vna lección toman puestos muy temprano, y suelen embuercerse a lo dulce de la voz, siendo aquello vn embaucamiento, vn hechizo? Pues quanto mejor nosotros podremos ir a escuchar a vna Magestad que canta, a vn Rey que canta tan bien? Vn: *Tibi soli peccavi*; dicen, que es pasmo el oirle. Oigamosle, pues, atentos, que si en su melodia vamos haciendo reparos, podra ser faquemos hartos conceptos que le aprouechen al alma: Poco a poco hemos llegado a Palacio, y a linda hora por Dios, pues ya esta cantando el Rey. Compas haze de suspiros, lagrimas derrama agora; mas que es al: *Tibi peccavi*? Saludemos a la Virgen, porque nos recabe gracia, para que nos entre en gusto lo que oyeremos, y hablaremos. Digamosla. **A VE MARIA.**

*Tibi soli peccavi, &c. Psalm. 50.*

## DISCURSO MORAL:

## S. I.

**T**AN Altamente profundo, tan hondo, y tan escondido va el Penitente Rey en el verso que ha cantado, que da que pensar a muchos, y que entender a todos el rumbo con que a Dios habla. Ha implorado David la piedad, y elemen-

X

cia

cia de Dios, para que le perdone la culpa cometida, hale alegado el que está reconocido, y que tiene siempre la ofensa a la vista, para a lagrimas curarla, para deshazerla a suspiros, para ir la lauando a llantos, y como si le huiera leydo a Dios el alma, y escudriñadole el pecho, y huiera visto en aquel pie-lago inmenso de piedades, que estava su Divina Magestad gozoso mucho de auer hallado ocasion en que exercitar lo grande de su misericordia; como si huiera, pues, tocado todo esto con los ojos, sube de punto las cuerdas, levanta el tiple sonoro, y con remontado espíritu, parece trueca los terminos, como hablando confiado, lo que empecò temeroso, diciendo: *Tibi soli peccaui, & malum coram te feci; vt iustificeris in sermonibus tuis, & vincas cum iudicaris.* A ti solo, Señor, pequé, delante de ti hize mal, para que quedés justificado en tus palabras, y salgas vitorioso quando te pidan cuentas. Esto suena la corteza de la letra, que en quanto al sentido, lleva mas fondo el concepto. Dexo aora a parte el que como dize que a solo Dios ha ofendido, puesto que fueron muchos los agraviados, como Berfabe, y sus deudos, Vrias, y su casa. Pues la infamia tocó a todos? Dexo a parte tambien el dezir, que el mal fue solo a vista de Dios, quando toda Ierusalén, y aun todo el Reyno, estava escandalizado. Todo esto dexo a parte, para que en esta ocasion lo ponderemos; y assi lo que reparo abra

es, que aunque David para los pocos doctos (para el vulgo, como si dixeramos) quiero que se entienda el verso en lo literal que suena (porque no son para todos las paradojas sutiles, ni los hondos pensamientos.) Con todo, aun para los entendidos, encierra en las palabras vna delgadeza tan viuia como su ingenio; y es como si dixera: *Tibi soli peccaui* Señor, hablemos claro, no andemos por arrodos; que he pecado, ya lo sé; que os he ofendido, esso es cierto; que es bien que lloro, ya lloro; que es bien que me arrepienta, ya lo hago; que ospida perdón, tambien: Todo esto es justo; pero en verdad, Señor, que si lo he dezir como lo siento, que he pecado para vos, para vos solo lo erre, no para mi, que me ha de costar mi pena; en vuestro seruicio he pecado; para vuestro provecho, Señor, para vuestro provecho. Que es lo que dizes David? Santo Rey, que es lo que hablais? Lo que hablo, y lo que digo, que tambien Dios justifica su proceder, perdonando culpas, como castigandolas. O fino, discurrámos, discurrámos.

Lo primero: Digo, que es verdad sentada en toda Teologia, que para venir al mundo, tuuo Dios necesidad de pecados, para cō esso lograr su amor con los hombres, redimiendolos, mediante su soberana Passion, su Cruz, y muerte; assi lo aclama la Iglesia: *O certè necessarium Adæ peccatum, quod Christi morte deletum est!* Desuerte, que fino hu-

*In Officio  
Sabbati  
Sancti, in  
benedict.  
cerci.*

uiera culpas, viniera a quedarse Dios sin la gloria de Redemptor. Ocurriendole, pues, a David este provecho, esta gloria, y esta honra, que le ocasionò la culpa, dize que ha pecado para provecho de Dios; como si dixera: Estoy, Señor, tan lejos de temer, que por el pecado mio dexais de venir al mundo, y tomar carne de la doncella mas pura, y humanaros con los hombres; tan lejos estoy de temeroso, que antes pienso, antes juzgo que la culpa mia, que ofendiò a Bersabè, la pureza, la vida, y honra de Vrias, os vendrà a servir à vos, y os vendrà a aprovechar; pues con ocasion ya destas culpas, cumplireis vuestra palabra, y lo que me auéis prometido: *Et infificeris in sermonibus tuis.*

Lo segundo: Que sea este el sentido de lo que quiere dezir David, parece que se prueba aun de lo literal de las palabras, porque en buena Gramatica aquel: *Tibi*, no quiere dezir la ofensa que cometìò contra Dios, que para esso dixera: *Peccavi in te.* Pequé contra ti; y assi lo dixo el Predigo: *Pater peccavi in celum, & coram te.* Y el mismo Iesu Christo por San Mateo en la correccion fraterna: *Si peccaverit in te frater tuus.* De suerte, que auia de vsar de acusatiuo con la proposicion, *in*, ò *contra*, que es lo mismo. Pero vsar de datiuo, ya sabe el Gramatico, que en este caso se pone à quien le viene daño, ò provecho. Daño no le pue-

de venir a Dios por nuestras culpas, a nosotros es a quien nos viene; luego le ha de venir provecho: *Tibi.* Para provecho vuestro he pecado. Y que provecho es este? El que dexò dicho, venir Dios al mundo, nacer de la Purissima Maria, triunfar del pecado, y de la muerte, y ser nuestro Redemptor. Miren, pues, si và bien hondo David en lo que habla, pues en cierto modo haze dichosa su culpa, por la gloria que le ha de redondar a Dios en perdonarla, que aun quizà, y aun sin quizà, mire a esto la Iglesia, quando con festiuas voces aclama feliz la culpa de nuestro primero Padre, por darnos al Redemptor: *O felix culpa: quæ talem, ac tantum meruit habere Redemptorem!*

In Officio  
sabbati  
sæcti vbi

Lo tercero: *Tibi soli peccavi.* Pariti, Señor, sup, pequé: es dar a entender David la grande misericordia de Dios, pues no pareciera Dios misericordioso, sino hauiera pecados que perdona. Y assi dize David. Cierro, Señor, que à nadie puede ser de provecho el pecado, fino es à vos; solo a vos es puede importar mi culpa. Por qué, David? Yo os lo diré, Señor, por que vos solo sois quien podeis curarla, vos solo sois el Medico que remedia los pecados, y assi para que he de dar yo cuenta que he pecado contra Vrias, contra Bersabè, ni contra el Pueblo, han de remediarlo ellos acaso? Claro està que no: Luego si ellos no me han de remediar nada,

aunque les diga mi culpa, y vos la podeis curar; bién hagades de dezirnoslo a vos sólo, para que salgais con la victoria, haziendo vna grande cura: *Tibi soli peccaui. Vt iustificeris, &c.*

## S. II.

Mas: Que discurro à otro prouecho, à otro seruiçio, à otra importãcia, q̄ se le sigue a Dios de perdonar la culpa; que es ser tenido por hombre de su palabra; estimacion que se aprecia en lo sumo de la hora. Tiene Dios ofrecido, que perdonará de buena gana a quien contrito, y arrepenido le pidiere perdon. Dize, pues, David: *Tibi soli peccaui.* Para lo que a vos os importa he pecado, Señor. Pues que me importa a mi (parece q̄ dize Dios.) Que os importa, Señor? Esto: *Vt iustificeris in sermonibus tuis* Quedar justificado, y verdadero en lo que auéis prometido: quedar, Señor, Hombre de vuestra palabra. Vos tenéis prometido perdon, y misericordia a quien os la pidiere: no pecando nadie, no se pudiera saber si cumplierades, ò no vuestra promessa: Luego si he pecado yo, y os pido perdon contrito, y vos me le otorgais clemente, de importancia os ha sido mi pecado, pues queda ya visto a ojos de todo el mundo, q̄ cumplis vuestra palabra, y que guardais justicia vsando misericordias: *Vt iustificeris in sermonibus tuis, & vincas cum iudicaris.* Así lo pensó Ludolfo gran Cartuxano: *Deo peccato mihi misere-*

Ludolph.  
Cart. ibi.

*ri, vt iustus, & verax inueniaris in verbis tuis, quibus promisti veniam petenti.*

Mas digo: Que se le sigue a Dios del pecado salir con vna victoria: *Vt vincas cum iudicaris.* Parece que David confiado grandemente en la clemencia de Dios, le consideró como a soberano Rey, triunfando de sus contrarios. Acostumbra se en los triunfos, colgar del carro triunfal las joyas, y las preseas de los que han sido vencidos. Pecado, pues, el hombre para Dios, quando èl se aclama triunfante, no arrastra otros trofeos para triunfo, sino solos los pecados, perdonandolos clemente: Ellos son los q̄ cuelgan por trofeos del carro de la piedad. Desuerte, q̄ entonces vence Dios, entonces se aclama fiel, quando cõcede perdones por las culpas cometidas, quando galar dona con piedad los pecados que le han hecho; y así dize David cõ grande ingenio: Señor, yo he pecado para vos, para q̄ quedeis victorioso, y muy triunfante; por q̄ si algun desfrenado quisiere juzgar de vos, que no vsais misericordia con los que han caido en culpas, le conuencereis lindamente con perdonarme a mi el pecado en que he caido: Luego prouecho se os sigue de mi culpa, pues con esso vencereis a los que iosieles dudaren de vuestra misericordia. El mismo Ludolfo: *Tibi soli peccaui, vt vincas cum iudicaris: id est, cum quidam prauè intelligentes iudicent te non misereri lapsis, conuence illas, parcendo mihi criminaliter lapsis.*

Ludolph.  
ubi sup.

A esta hondura, y confianza de David, parece que miraua el Sol de Africa Tertuliano, quando se atreuio a dezir: que si el hombre no fuera pecador, flaco, perdido, deshonesto; parece que vacaran en Dios los atributos de su misericordia, de su benignidad, piedad, y clemencia: *Ausim dicere, si hac (scilicet peccata) carni non accidissent; benignitas, gratia, misericordia, & omnis Dei vis benefica vacuisset.* Desuerte, q̄ faltando miserias en los hombres, pareciera faltarle a Dios la gracia de sus piedades. Porque como la miseria es el objeto de la misericordia, y miseria, no la puede auer en Dios, porq̄ Dios no necesita de apiadarse de si mismo; de aqui es, q̄ toda la obra de la misericordia, es curar nuestros excessos. Luego faltando en nosotros delitos, que Dios curará, quedará como superflua la misericordia, porq̄ no auiedo de q̄ apiadarse, para q̄ era auer piedad? Luego por auer pecados en los hombres, se viene a obstar en Dios su piedad, y su clemencia? Luego bien dize David, que para Dios ha pecado; *Tibi soli peccauit.* Pues le da materia para que concediendo perdón, haga alarde, y ostente su grande misericordia: *Vt vincas cum indicaris.*

Tãto se precia Dios de misericordioso, tãto se enoblece con los atributos de benigno, q̄ obserua el tiempo del pecar para hazer obstaculo de sus piedades. El mismo David con el sentir de Agustino, nos dara muy linda prueba en el Psalm. 118 quando en me-

tro dulce le dize a Dios desta suerte: *Tempus faciendi, Domine: dissipauerunt legem tuam:* que es como dezir en buẽ Romance: Los hombres, Señor, maluidos, y crueles, en vilipendio de vuestro honor; y grandeza, han dissipado, y destruydo vuestra ley; todos vuestros mandatos los han echado por tierra. Ea, pues, Señor, agora es tiempo de hazer: (*Tempus faciendi Domine.*) Agora es tiempo de obrar. Que puede hazerse en vengança de tanto atreuimiento, de tan atroz maldad, como auer menospreciado la ley santa de Dios, y echadola por el suelo? Que puede hazerse? Desembaynad, Señor, la espada de vuestro enojo, y hazed a cuchilladas, que os tiemble todo viuiente. Vibrad el arco de vuestra omnipotencia, y con las saetas de vuestra ira, atrauejad coraçones de los que han preuaricado. No aya modo de vengança que no lo experimenten; no quede por hazer nada en vengança deste agratio, que este es el tiempo de hazer: *Tempus faciendi Domine.* Pero ca, q̄ no (dize la luz de la Iglesia) No quiere dezir esso David, a a que esso suena a la letra, sino que antes esse tiempo de hazer, es tiempo de perdonar, y de vsar misericordia. *Quid ergo tempus, vel quid faciendi voluit intelligi Domino? Illud quidem quo paulò ante dixerat: Fac cum seruo tuo secundum misericordiam tuam.* Como si dixera David (dize el diuino Africano?) Los hombres insolentes, y atreuidos, en deshonra vuestra, Señor, han desuydo la ley,

S. August.  
in eodem  
Psalm.

cuando estiman todo lo q̄ les mandais, quebrantan todos vuestros Mandamientos, vanse solo tras sus gustos. Es, pues, Señor, este tiempo es tiempo muy oportuno para vsar con ellos de vuestra misericordia; y así os suplico, que no le dexéis passar, para que así se publiquen por los Cantones del Orbe los Augustos atributos de vuestra piedad Diuina. La mayor preuaricacion, la mayor maldad, es la mejor ocasion para vsar vuestras piedades; y así aora, aora, Señor, es el tiempo de hazer, segun vuestra gran clemencia: aora que ay culpas graues, delitos crueles, pecados atroces; aora es tiempo de que concediendo perdon, obtenteis misericordias.

## S. III.

O que bueno es Dios, y ò que crudo el hombre! Que tenga Dios las culpas por seruicio, por quanto le ocasionan a exercitar sus piedades, y que ya que el hombre ingrato las comete, aun no pida perdon dellas, porque no obtente Dios su gran misericordia! Brabo rigor! No ha de valerle el fiel de la piedad Diuina, para arrojarle a pecar, que pecar en confiança, nunca fue de hombres prudentes; y así dezir confiado: pequemos, pequemos mas, que ai escà Dios que perdona: si nuestras culpas le sirven, y con ellas obtenta su clemencia, que ay que temer, sino seguir aora nuestros gustos, y despues pedir perdon? O que mal discurso, heles! quando no ay se-

guridad si tendreis tiempo para confessaros, para arrepentiros! Si vn frenesi os impide las potencias, si vna muerte repentina os arrebatara, adonde ireis con las culpas? Que prouecho, ò que importancia tendreis con ellas en Dios? Nadie peque confiado, q̄ se vendrà a hallar perdido. Pero ya que se halle vn fiel lieuo de achaques, ya que se mire en los deslices, que le ocasionò la culpa, porque no sigue a David animoso, y penitente? Porque se acobarda agora? Porque teme para el bien, quiè no temió para el mal? Hauer gusto? hauer ofensa? hauer injusticia? hauer agrauio? Pues entre aora el dolor, aya llantos, aya penitencia, hágase el ayuno, tomese la disciplina, vistase el cilicio, busque se la confession, y haziendo estas diligencias, no le acobarde nada, sino muy confiado podrà con David dezirle a Dios: *Tibi soli peccaui*. Para vos, Señor, pequè, pues arrepentido ya, ya penitente, os vengo a dar materia con mi culpa, para q̄ obtenteis así vuestra gran misericordia. Dgale esto el fiel a Dios; confiessele contrito su pecado, que a buen seguro que camine mas Dios a perdonarle, que el camine àzia el perdon.

Hallase el Prodigio vn dia arrimado a vn alcornoque, repassando entre tristezas el estado miserable, en que le auian puesto sus culpas, y desatinos; haze recuerdos de los regalos q̄ gozaua en la casa de su padre, y reduce a la memoria de sus estradas expetencias, en q̄ se miraua embuelto. Arrepentido, y



lloroso determina boluerse al paternal abrigo, y q̄ estando ante su padre, le confesarà su culpa cõ dezirle: *Patet peccavi in cœlum, & coram te.* Padre mio, yo confieso que he pecado contra el Cielo, y contra ti. Hecho, pues, este discurso: *Surgens venit ad patrem suum. Cum autem adhuc longè esset, vidit illum pater, & misericordia motus est. Et occurrens cecidit super collum eius.* Leuantole al punto, y començo à caminar a la casa de su padre; y el padre apenas le descubrió desde muy lexos, quando salió a recibirle, y le abrigò entre sus braços. Entra agora el reparo: Si vino ya el prodigo adonde estaua su padre: *Venit ad patrem suum,* como se estaua aun tan lexos quando el padre le vió venir? Y ya que el padre le descubrió, y le diuisò tan à lo largo, para q̄ se inquietara, y sale acelerado a recibirle? Si retirado en su casa, si sin mouerse della, miraua, y aguardaua cada dia si boluia el hijo; para q̄ a ora, ya que le ve venir, es salir con essas prietas? El caso es este, que este Padre de Familias es Dios; el prodigo representa al pecador; y es Dios tan padre de misericordias: (*Misericordia motus est.*) que acude mas presuroso a ayudar al pecador, q̄ no el pecador camina a buscar la misma ayuda; mas presto es Dios en acudir al remedio, que el hombre en ir a buscarle. Venia el prodigo con la carga de sus culpas agruado; no podia caminar lo que el quisiera; pereceauan los pies, aunque el afecto corria: viole venir así el

padre, sudando con la carga, todo acalorado, lleno de fatigas todo, y así con presteza suma sale de su casa a recibirle, solo para descargarle, y para echarse en sus ombros aquella carga de culpas, que molestante auan al hijo. Llega, pues, corriendo, y caese sobre sus ombros: *Occurrens cecidit super collum eius.* Pues que es esto, el padre cae? El hijo que viene brumando con la carga queda en pie, y el padre que es mas robusto va cayendo? Que ay que espantara? Echose el padre acuestas la carga de ajenas culpas; cargose sobre sus ombros los pecados de su hijo. Y como no estaua acostumbrado, ni sabia que cosa eran pecados, que marauilla que caiga con la Cruz de ajenas culpas? O alma, y como si en este passo consideras lo que le cuesta a Dios, veràs que aquellas caidas en los passos del Caluario, fueron por pecados tuyos! Tanto pesa, tanto agrua a quiẽ no sabe de culpas, cargarle culpas ajenas, que aun le hazen caer a Dios. Pero sepamos agora, porque cayò este padre de familias sobre el cuello del hijo? *Cecidit super collum eius.* Por lo que ya queda supuesto; que fue para quitarle del cuello el yugo del pecado: debaxo del qual venia cargado el hombre como bruto. Por esto, pues, se arrojò al cuello del hijo, para con la carga del amor paterno, descargarle, y alimentarle de la carga de sus culpas. Que bien el dorado Chrisologo! *Cecidit super collum eius; ut amoris onere, gnas tolleret peccatorum.*

Muertos, pues, lo dicho a serle a Dios muy gra-  
tos, y quando su Diuina Magestad anda tan benigno, tan urbano, tan cortés, que nos dà a entender le importan nuestras culpas, por tranquear sus piedades, por obstar sus clemencias, no correspondamos con teson villano, como dándole a entender lo mismo, que esso será ya indignar a su misericordia. No porque Dios se muestre tan misericordioso, le ha de seruir al hombre de engreirse, y de dezir: Pues mi culpa le sirue a Dios para obstar su piedad, que así si, que me la perdona. Esto será desearo, que hazer ofensas, y aguardar aun sin pedirlo, que se les venga la gracia, en ninguna ley se sufre. Si David os parece que habla con rumbo; seguid esse rumbo vos: mirad del modo que habla, pidiendo perdón a Dios, pidiendo misericordia, implorando sus piedades: *Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam. Et secundum multitudinem miserationum tuarum dele iniquitatem meam.* Y de que manera pide: Macilento con ayunos, atormentado a cilicios, los dos ojos hechos fuentes, postrado el pecho por tierra todo triste, todo pesaroso, todo arrepentido. Ea, pues, alma, pedid de esta forma vos, que pidiendo desta suerte, bien podeis, como David, dezir el: *Tibi soli peccavi.* Que auéis pecado para Dios, que esso quiero su Diuina Magestad, que ya que se le ha ofendido, naden las culpas en lagrimas, embueluense en penitencias, que así tomará

mirá por triunfo, vsar de misericordias. Llore, pues, el alma así, y pida rumbo así; si imita a David el rumbo, pade sus llantos primero, que dispuesta la materia desta suerte, justificará Dios sus acciones, cumplirá; digo, su palabra, perdonando, y triunfará de atreuidos: *Tibi soli peccavi. Vt iustificeris in sermonibus tuis, & vincas cum iudicaris.*

## S. III.

No quiere Dios la muerte del pecador, si que se arrepienta, y viva. Pida perdón penitente, confiesse arrependido su pecado, que Dios hará de manera, que quitándole esta carga de los ombros, la cargue sobre los suyos, para pagar por él la pena que merecia. El exemplo tenemos bien en las manos, con nuestro Penitente Rey. Peca David: va el Profeta Natán a leerle la sentenciá: hallase culpado, y dize pesaroso: *Peccavi Domino.* Confiesse que he pecado contra Dios, a mi Señor he ofendido. Y respondele Natán: *Dominus transfudit peccatum tuum: non morieris.* El Señor ha transferido tu pecado: no morirás. Reparese en que no dixo el Profeta, que le auia perdonado Dios el pecado, sino que lo auia transferido. Que es transferirle? Passarlo de vna parte a otra. Pues de que parte, y a donde transferió, o traspasó Dios el pecado de David? Traspasóle de David a sí mismo, quitólo de David de acuestas, y echólo sobre sus ombros, para pagar por

por él. Qué pena? De muerte: pena de muerte merecía el pecado de David, y la misma pena merecen todos los demás pecados de los hombres (hablo en pecados mortales.) Pues que hace Dios? Dize que no mueran ellos: *Non merieris*, que él morirá por todos. Descubriose bien esta verdad en la muerte que dieron al Salvador, que fue de Cruz, en lo qual se vió moria por pecados ajenos.

Acusan a la Magestad Divina ante el Presidente de Judea: Conoce Pilatos la inocencia, y dizele lo hartas vezes a la turba. Por ver si los aplacaua, hizo que le açoitassen crudamente. No se quietan con esto los perfidos Judios, antes con mas algazara pide que le crucifique. Dizeles Pilatos que no ay causa. Ellos alegan la ay, trayendo dos testigos fallos que le imputauan a verle oido blasfemias. Caifas alegó lo mismo al romper sus vestiduras. Estonces Pilatos por si con alguna traza podia librar a Christo, les dixo: que alli tenia preso a vn ladrón famoso, llamado Barrabás, hombre sedicioso, y homicida; que se crucificasse à este, y les soltaria a Christo, si quiera por la solemnidad de la Pasqua, como tenian de costumbre. Replicaron los Judios, que no; que soltasse a Barrabás, y que fuesse Christo crucificado. Dixo Pilatos algo enfadado de ver su pertinencia: *Nullam inuenio in eo causam*. Y no hallo causa en este hombre para que muera. *Causa ay repiten con alaridos. No ay causa, dize Pilatos; o sino*

Joan. 29.

vengá el proceso. Vanse hojeando todos, y no hallan sino lo que dixeran los dos testigos fallos, de que le auian oido no se q blasfemias. Con todo fue tanto el teson, tanta la porfia, y tanta la amencça q hizieron a Pilatos, que le condenaron a muerte de Cruz. Y pregunto, pidieron los Judios que se le diera esta muerte? Claro está; siempre anhelaron a esto: *Crucifixe, crucifixe eum*. Pues que es esto? Caso que quieran condenar a Christo, porque aunque la causa sea falsa, no le condenan, segun la pena del delito que le imputan? Que le han acusado a Christo? Que contiene la causa? Que es blasfemo. Pues porque no le condenan a la pena de el blasfemo? No auia ninguna ley en todo el Sagrado Texto, que condenasse al blasfemo a muerte de Cruz, sino a ser apedreado: à solos los ladrones condenaua a Cruz. Pues porque à Christo le dan la pena de delito, que aun sus mismos enemigos no le imputan? Si dizen, aunque falsamente, que es blasfemo, porque no le apedrean? Mas crucificarle, porque? O buen Dios! O inocencia sum! Crucificanle, para que se echasse de ver, que Christo padecia inocente, y que pagaua la pena que auia de pagar el ladrón Barrabás. Crucificanle, para que se conociera, que no moria por culpa ninguna suya, sino por los pecados ajenos que auia puesto en sus ombros. Porque si castigaran a Christo con la pena del blasfemo, aunque la causa era falsa, y que no

Y

pro-

pronaua nada, ya en fin a los humanos ojos, y mas à los apasionados, pareciera que auia tenido alguna culpa, porque dirian: por blasfemo le acusan, qual blasfemo le castigan, culpa parece que tiene. Pero castigando a Christo con la pena de Cruz, que era pena del ladron, no teniendo Christo, ni aun auendolo imputado tal delito; quedò visto a todas luzes no morir por culpa suya, sino por culpas ajenas.

Esto es ser Dios, esto es ser Padre, y esto es amar à los hombres, passar los pecados dellos de sus ombros à los suyos, cargarle cargas ajenas, y morir qual malhechor por todos los malhechores. Mueua tanto amor al alma a ser agradecida; mueua toda esta fineza à corresponderleal; si Dios ha muerto por ella, muera ella tambien por Dios; busquele amorosa al modo que David le busca; llamele contrita, como David le llama; espere confiada, como David espera; y fie de la gracia, como David confia, que con gracia de Dios tendrà prenda segura para gloria: *Quam mihi, & vobis prestare dignetur, qui cum Patre, & Spiritu Sancto vniuit, & regnat in secula seculorum,*  
Amen.

## TABLA PARA LAS DOMINICAS DE Aduento, y Quaresma.

DOM. I. *Erunt signa, &c.* Sobre aquella palabra: *Præ timore.* Gran temor causarà a todos el dia de el juicio, y de verdad de uemos temerle todos, y tomarnos antes del la quenta, porque serà muy riguroso. a fol. 336. *vsque* al fol. 258. *inclusiue*, se trata la misma materia.

*Arescentibus hominibus præ timore.* Secos, y aillados estaràn los hombres en este dia; quienes? Los justos no, los pecadores si, aunque ayan sido muy animosos, y assi temeràn como pecadores: *Que el mas valiente en siendo pecador, siempre es tímido, y cobarde,* fol. 70.

DOM. II. *Et plus quam Propheta.* Mas q̄ Profeta, dize Christo; q̄ es el Bautista. Por que? Porque està entre penas, y entre cadeas, y grillos: *Ioannes in vinculis.* No entre comodidades, y aliuios, y assi viue virtuoso: *Porque no ay tiempo mas ocasionado para pecar que estàr entre descansos,* fol. 9.

*In vinculis.* En la prision està Iuan vâ, cerca, no a perder la vida, quitandole la cabeça sin auer causa, solo por la culpa de Herodius que la pillò: *Porque vna culpa ocasiona que muera el menos culpado,* fol. 36.

DOM. III. *Tu quis es.* Le preguntan à Iuan, si es Profeta, ò si Elias: *Elias es tu? Profeta tu?* Y temèdo

## TABLA PARA LAS DOMINICAS

le en aprecio tan grande, despues le baldonan: *Quid ergo baptizati? &c.* Pues como esta de la tentacion, con quien tenian en tanta estima: Porque son pecadores, y aunq̄ eran Sacerdotes, y Levitas, y la gēte mas cuerda del pueblo, y erran como pecadores: *Que el mas discreto en siendo pecador, haze necedades, f. 52.*

*Quid ergo baptizati?* Reprehendēte ciegos, y de la tentos, quando antes le estimauan, y tenian en tanto aprecio: porque son pecadores, y assi obran como ciegos: *Porque la mayor astucia del pecado, es cegar al pecador, fol. 136.*

DOM. IV. *Anno quintodecimo, &c.* Quando mas perdido el mundo, con malos ministros, viene Dios a restaurarle, para que se conozca que no tiene que desesperar el hombre mas arruinado, ni anegado en culpas, porque Dios entōces se inclina mas a su remedio, a fol. 223. *vsque* al fin 336. tratase de la materia larè.

*Et venit in omnem regionē, &c.* Auiēdo hecho el Historiador relaciō del mal estado de los Hebreos, dize: *Que vino Iuaa a predicar penitencia. Los pecados suyos ocasionarō la ruyna de aquella Monarquia, y llegara el daño aun a los inocentes: Que vna culpa ocasiona que muera el menos culpado, fol. 56.*

DOM. I. de Quaresma. *Ductus est Iesus in desertū, ut tentaretur, &c.* *Et cū ieiunasset.* Vēciō Chrifto la tentacion porq̄ estaua ocupado con el prolijo ayuno, y trabajo del cuerpo; seguro q̄ no caerà quādo

## DE ADVIENTO, Y QVARESMA:

do no fuera tanta su virtud, si desta suerte se ocupas: *Que no ay tiempo mas ocasionado para pecar, que estar entre descansos, fol. 9.*

*Vt tentaretur.* A Dios se llega a tentar, ò necio! Pues como haze esta necedad? Porque aunque es el demonio muy entendido, como es pecador, y el mismo pecado yerra: *Que el mas discreto en siendo pecador, haze necedades, fol. 52.*

DOM. II. *Faciamus hic tria tabernacula, &c.* Entrò Pedro, dize otro Euangelista: *Nesciens quid diceret.* Porque pretendiō quedarle en aquel descanso: *Porque no ay tiempo mas ocasionado para pecar que estar entre descansos, fol. 9.*

*Surgite, & nolite timere.* Quando caidos los levanta Dios: *Que su Magestad acude a fauorecer en el mayor abogo, fol. 131.* tratase desta materia.

DOM. III. *Et illud erat mutum.* Sordo estaua este hombre por sus delitos, no me admiro: *Que la primera astucia del pecado, es tapar alma los oidos, para que no oiga los remedios celestiales, fol. 205.*

Dizen también estaua ciego de creer, pues teniendo delitos tales, fuerça es viuiesse sin vista: *Que la astucia del pecado, es cegar al pecador, fol. 136.*

*Et illud erat mutum.* Mudo estaua, que es mayor mal del pecado, es hazer mudo al pecador, fol. 131. Y porque estaua mudo; por auer callado sus culpas en la confesion, dize muchos PP. no ay que admirarlo: *Que a quien calla la culpa, le quita Dios, vida,*

## TABLA PARA LAS DOMINICAS

y honra, y a quien la confiesa, le aà vida, honor, y gracia, fol. 164. y vide para la confesion a fol. 186.

DOM. IV. *Colligite quæ superauerunt fragmenta*, San Ambrosio lib. 6. in Lucæ c. 9. *Hic panis quæ frangit Iesus mystice quidem Dei verbum est.* Este pan es la palabra de Dios, y esta se ha de oir, y guardar en el coraçon, fol. 208. 209. y 210.

*Sequebatur eũ multitudo magna.* Muchos necesitados siguen a Christo, y ponense para que remedie la necesidad delante de sus ojos, seguro tendrá el remedio, que es la traza mejor para prouocarle a clemencia, fol. 283.

DOM. V. *Quis ex vobis arguet me de peccato?* Christo que auia sufrido las enfermedades de la humana naturaleza, hambre, sed, frio, &c. No quiso sufrir se dixesse que tenia pecado, porque del se originan muchos daños, a fol. 135. vsque 164.

*Quis es vobis arguet me de peccato?* No quiso permitir se dixesse tenia pecado, porq̃ Christo es luz: *Ego sum lux mundi.* Y el pecado ciega al pecador, fol. 136.

## APLICACION DE LOS ASSVMPTOS al Psalmo del Misericere.

**M**isericere mei Deus. La dulçura del tono del Misericere, y lo grande de las misericordias de Dios, a fol. 279. vsque 282.

*Et secundum multitudinem miserationum tuarum dele,* &c. a fol. 283. vsque 304.

*Amplius laua me,* &c. Agua de lagrimas pida Dauid; por esso alcançò perdon, vide para lagrimas a fol. 268. vsque al fol. 279. y a fol. 303. vsque. 329.

*Quoniam iniquitatem meam,* &c. *peccatum meum contra me est semper.* Como fue pecado de torpeza, siempre le estaua affigiendo: *Que pecados de torpeza, acarrean al alma sustos, y congojas,* fol. 13.

*Et peccatum,* &c. Vide sobre el mismo verso, los daños que traia el pecado a fol. 35. vsque 91.

*Et peccatum meum.* Fue pecado de adulterio, trata se de los daños del adulterio, en el fol. 33. 34. 37. 38. 85. 96. 101. 121.

*Quoniam iniquitatem meã ego cognosco.* Conociò su culpa, y confessola Dauid; hizo bien, por esso se le perdona, y se le restituye la Corona; es necesario confessar con voces la culpa, a fol. 186 vsque 206.

*Tibi soli peccaui.* Sobre este verso vide a fol. 321. vsque al fol. 276. donde latè se trata de los intereses que se le siguen a Dios en perdonarnos.

# INDICE DE LOS LYGARES DE Escritura.

*Genes.*

**D**eligno boni, & mali, ne comedas; in qua-  
cumque enim die comederis, ex eo morte  
morieris, fol. 10.

Et vidit Deus lucem, quod esset bona, fol. 239.

Hoc os ex ossibus meis, & caro de carne mea,  
fol. 63.

Inimicitias ponam inter te, & mulierem, fol. 111.

Occidi virum in vulnus meum, & adolescentu-  
lum in liuorem meum, septuplum ultio dabitur de  
Cain, de Lamech autem septuagies septies, fol. 82.

Clamor Sodomorum, & Gomorreorum venit  
ad me, fol. 166.

Et cum audissent vocem Domini Dei de ambu-  
lantibus in Paradyso abscondit se Adam, & vxor eius,  
fol. 66.

Dimitte me, iam enim ascendit Aurora, f. 261.

Gradiamur simul eroque socius itineris tui, fol.  
292.

Iustior me est, quia non tradidit eam sela filio  
meo, fol. 172.

Iuda te laudabunt fratres tui, adorabunt te Filij  
Patris tui, non auferetur sceptrum de Iuda, & dux  
de femore eius, donec veniat qui mittendus est,  
fol. 170.

Videbam coram me vitem, in qua erant tres pro-  
pagines, &c. fol. 313.

Et

# DE ESCRITVRA:

Et ego vidi somniū, quod tria canistra; &c. f. 314. *Numeri.*  
Loquere ad filios Israel, vir si uè reuoluerit, cū fece-  
rit ex omnibus piscatis, quæ solent hominibus ac-  
cideri, &c. Confitebuntur peccatum suum, f. 186.

Conrescat ut pluuia doctrina mea, fol. 207.

Domini mi Rex, fol. 79.

Sculptus iuxta nomen suum, fol. 263.

Hæc dicit Dominus tu fecisti, abscondite, ego  
autem faciam verbum istud in conspectu omnis Is-  
rael, & in oculis soli huius, fol. 20.

Etiā seruus tuus Vrius Ethæus occubuit, f. 117.

Accidit ut surgeret Dauid de strato suo post me-  
ridiem, &c. Viditque mulierem, fol. 318.

Dominus transtulit peccatum tuum, non morie-  
ris, fol. 331.

Tollam vxores tuas in oculis tuis, & dabo proxi-  
mo tuo, & dormiet cum vxoribus tuis in oculis so-  
lis huius, fol. 41.

Noli facere stultitiam hanc mi frater, fol. 216.

Aut certè tribus diebus erit pestilentia in terra  
tua, fol. 285.

Tu quoque nosti, quæ fecerit mihi Ioab filius  
Sarai, fol. 117.

In hoc ipso pœniteamus, & indulgentiam eius  
sulis lachrynis postulamus, fol. 275.

Pepigi fœdus cum oculis meis, ut ne cogitarem  
quidem de Virgine, quam enim partem haberet in  
me Deus desuper, fol. 140.

Si

*Deuteron.*

*Regum 1.*

*Regum 2.*

*Judith.*

*Deut. 3.*

*Iob.*

## INDICE DE LOS LVGARES

Si deceptum est cor meum super muliere alienā,  
fol. 39.

Ignis est vsque ad perditionem deuorans, & eradicans omnia gerimina, fol. 42.

Cor eius indurabitur quasi lapis, & astringetur quasi malleatoris in eius, fol. 141.

De naribus eius procedit fumus, fol. 177.

Turbatus est à furore oculus meus, fol. 138.

*Psal.* Quoniam tacui inueterauerunt ossa mea dum clamarem tota die, fol. 165.

Miserere mei Deus, &c. Quoniam iniquitatē meā ego cognosco, & peccatum meum, &c. fol. 84.

Audiā quid loquatur in me dominus Deus, f. 208.

Respice in me, & miserere mei, fol. 278.

Cor meum conturbatum est in me, dereliquit me virtus mea, & lumen oculorum meorum, &c. fol. 138.

Propter nomē tuum propitiaberis peccato meo, multum est enim, fol. 300.

Venientes autem venient cum exultatione portantes manipulos suos, fol. 268.

Miserator, & misericors Dominus patiens, & multæ misericordix & verax, fol. 283.

Omnia quæcumque voluit Dominus fecit in cælis, & in terra, fol. 288.

Bonus es tu, & in bonitate tua doce me iustificationes tuas, fol. 311.

Tempus faciendi Domine, dissipauerunt legem tuam, fol. Aqua

## DE ESCRITVRA.

Aqua sapientix salutaris potauit illum, fol. 207.

Inclina autem tuam, & audi verba sapientium, appone autem cor ad doctrinam meam, &c. f. 213. *Sapientia Proverb.*

Qui abscondit scelera sua non dirigitur, qui verò confessus fuerit, & ea reliquerit, misericordiam consequetur, fol. 169.

Errauerunt cæci in plateis, fol. 138.

Indurauerunt facies suas supra petram, fol. 141. *Hierem.*

Vx qui trahitis iniquitatem in faniculis vanitatis, & quasi vinculum plaustrum, peccatum, fol. 143. *Isaie.*

Tollite vobiscum verba, & conuertimini ad Dominum, fol. 186. *Osee*

Transgressus est Iuda, & abominatio facta est in Israel, & Hierusalem, fol. 103. *Maach.*

Baptizabantur ab eo in Iordane confitentes peccata sua, fol. 187. *Matth.*

Si peccauerit in te frater tuus, fol. 321.

Cum autem dormirent homines venit inimicus homo, & super seminavit zizania, fol. 67.

Quis Deus coniunxit, &c. fol. 102.

Ite maledicti in ignem eternum, fol. 240.

Accepta aqua lauit manus coram populo dicēs, innocens ego sum à sanguine iusti huius, fol. 308.

Et ingressus domum, neminem scire voluit, & non potuit latere, fol. 288.

Aruit quia non habebat humorem, fol. 268.

Pater peccavi in cæcum, & coram te, fol. 322. *Marc.*

Pater Abraham mitte Lazarum, vt intingat extre- *Lucæ.*



## INDICE DE LOS LVGARES

trem un digiti sui in aquam, &c. fol. 309.

Zachee festinus descende, quia hodie in domo  
tua oportet me manere, fol. 296.

Et cōuersus Dominus respexit Petrum, & egres-  
sus foras flevit amare, fol. 278.

*Ioannis.*

Duo debitores erant cuidam fœnerator, f. 276.

Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi,  
fol. 289.

Et cū hæc dixisset turbatus est Iesus, fol. 240.

Et continuo exiit sanguis, & aqua, fol. 311.

Noli me tangere, nondum enim ascendi ad Pa-  
trem meum, fol. 272.

Dum ploraret vidit, fol. 269.

Iesus Nazarenus Rex Iudæorum, fol. 8.

*2. ad. Cor.*

Despōndi enim vos vni viro Virgine castam exi-  
bare Christo, fol. 168.

*6. i. l.*

*Ad Rom.*

*10.*

Corde creditur ad iustitiam, ore autem confes-  
sio fit ad salutem, fol. 186.

*Ad Rom.*

Operatenebrarum, fol. 190.

*13.*

*Ad Heb.*

*cap. 10.*

Commemoratio peccatorū per singulos annos;  
fol. 187.

*Ep. Ioan.*

Hic est qui venit per aquam, & sanguinem Iesus  
Christus, non in aqua solum, sed in aqua, & sangui-  
ne, fol. 306.

